

Hna. María Luisa Ferrero Arner



Y LA SEMILLA  
DIO FRUTO  
I

Historia de la Congregación de Hermanas  
de la Caridad de Santa Ana

Hna. María Luisa Ferrero Arner

# Y la semilla dio fruto

## I

Historia de la Congregación  
de Hermanas de la Caridad de Santa Ana

ZARAGOZA  
2007



## INDICE

	<i>Página</i>
<b>LOS ORÍGENES DE LA HERMANDAD</b> .....	9
<b>I. Orígenes de la Hermandad</b> .....	11
1. El movimiento catalán en pro de Hospitales y Casas de Misericordia.....	12
2. El Hospital Real y General de N <sup>a</sup> . S <sup>a</sup> . de Gracia de Zaragoza .....	12
<b>I PERIODO (28-XII-1804 al 8-VII-1857)</b> .....	15
<b>I. Marco histórico</b> .....	17
1. La situación del mundo .....	17
2. La situación de España.....	17
3. La situación de la Iglesia.....	18
<b>II. Características de la Hermandad en este período</b> .....	22
1. La situación de la Hermandad.....	22
2. Directores de la Hermandad .....	25
<b>III. La Hermandad de Zaragoza</b> .....	27
1. La Fundación de la Hermandad .....	27
2. El Proceso contra las Hermandades.....	28
3. Los Sitios de Zaragoza (15-VI-1808 al 21-II-1809) .....	31
4. Bajo el dominio del Gobierno francés (21-II-1809 al 9-VII-1813).....	35
5. El Reinado de Fernando VII (1814-1833) .....	42
6. Otros aspectos importantes de esta Hermandad de Zaragoza .....	62
<b>IV. La Hermandad de Huesca</b> .....	67
1. Fundación de la Hermandad (19-V-1807) .....	67
2. Inicio de la labor educadora .....	68
3. Trayectoria histórica de esta Hermandad .....	69
4. Unificación de las Hermandades .....	77
5. Otros datos.....	80

<b>V. Diferencias y analogías entre ambas Hermandades</b> .....	86
1. Diferencias .....	86
2. Analogías .....	90
<b>II PERIODO (8-VII-1857 al 14-I-1898)</b> .....	106
<b>I. El inicio de la Expansión</b> .....	109
1. Condicionamientos a la expansión tras la fundación de Huesca .....	109
2. Acontecimiento que provocó el cambio en la Junta del Hospital.....	109
<b>II. Marco histórico</b> .....	112
1. La situación del mundo .....	112
2. La situación de España.....	113
3. La situación de la Iglesia.....	113
<b>III. Marco histórico congregacional</b> .....	119
1. Directores Generales de la Congregación .....	121
<b>IV. Superiores Generales</b> .....	125
<b>M. Magdalena Hecho Adán</b> .....	125
1. Biografía .....	125
2. Importancia de este generalato .....	126
3. Acontecimientos importantes en este generalato.....	126
4. Características de las Fundaciones de este periodo.....	130
5. Relación de Fundaciones de este generalato.....	131
6. Estadística de Fundaciones y Hermanas .....	135
7. Vivencia del Carisma en situaciones extraordinarias.....	135
8. Relación cronológica de los acontecimientos de este generalato.....	138
<b>M. Dolores Marín Ibern</b> .....	142
1. Biografía .....	142
2. Importancia de este generalato .....	143
3. Acontecimientos importantes en este generalato.....	144
4. Características de las Fundaciones de este generalato .....	148

5. Relación de Fundaciones de este generalato.....	149
6. Estadística de Fundaciones y Hermanas .....	158
7. Vivencia del Carisma en situaciones extraordinarias.....	159
8. Relación cronológica de los acontecimientos de este generalato.....	160
<b>M. Martina Balaguer Gascón.....</b>	<b>164</b>
1. Biografía .....	164
2. Importancia de este generalato .....	164
3. Acontecimientos importantes en este generalato.....	166
4. Fundaciones.....	177
5. Estadística de Fundaciones y Hermanas.....	199
6. Vivencia del carisma en situaciones extraordinarias.....	199
7. Relación cronológica de los acontecimientos de este Generalato .....	200
<b>M.Pabla Bescós Espiérrez.....</b>	<b>205</b>
1. Biografía .....	205
2. Importancia de este generalato .....	208
3. Acontecimientos importantes hasta el 16 de febrero de 1898 .....	209
4. Relación de Fundaciones .....	216
5. Relación cronológica de los acontecimientos en estos cuatro años .....	216

*7. Relación cronológica de los acontecimientos de este Generalato*

**M.Pabla Bescós Espiérrez**

*1. Biografía*

*2. Importancia de este generalato*

*3. Acontecimientos importantes de este generalato hasta el 16 de febrero de 1898*

*4. Relación de Fundaciones*





*Acometer la tarea de escribir un libro sobre una institución, ya bicentenaria, es arduo y casi pretencioso. Ardua la búsqueda de datos, el estructurar la historia y los acontecimientos más relevantes; pretencioso el intentar resumir en unas páginas la vida que ha latido a lo largo de más de doscientos años.*

*Y sin embargo, la ilusión y la disponibilidad lo han hecho posible. Este libro es un sueño largamente acariciado. Un libro que narra nuestra historia: la de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana.*

*El libro aborda la historia en cinco períodos. Uno tras otro se van engarzando para formar esta historia entrelazada de fechas, de nombres, de acontecimientos... Existencia encarnada en caridad hecha hospitalidad hasta el heroísmo.*

*Un acontecimiento clave da el paso de un período a otro como si se tratase de esa bisagra por la cual la puerta de un período histórico se cierra y se abre el siguiente. Siempre dispuesta la puerta de la Hospitalidad a la acogida preferente al más pobre y necesitado.*

*En cada período la historia se describe a través de los sucesivos generalatos de las Superiores Generales que, en cada momento, han acompañado a la Congregación en su vereda histórica.*

*Ojala traspasemos la aparente frialdad del dato y la narración histórica y nos adentremos en la vida y el carisma que late a través de ellos. Sabedores, como recuerda Vita Consecrata de que ¡no solamente tenéis una historia gloriosa para recordar y contar, sino una gran historia que construir! Poned los ojos en el futuro, hacia el que el Espíritu os impulsa para seguir haciendo con vosotros grandes cosas.*



# Los orígenes de la Hermandad



## I. ORÍGENES DE LA HERMANDAD

Dios llama desde las realidades que nos toca vivir para hacer de ellas, y desde ellas, historia de salvación.

Nuestros Fundadores viven a caballo de los siglos XVIII y XIX, lo que les constituye en testigos de uno de los giros más grandes que ha dado la historia. Destacaremos tres aspectos que son los que nos interesan:

- El hundimiento de un estilo de vida que se definía por cristiandad. Supuso la ruptura con los valores que habían cimentado la vida del hombre hasta ese momento.
- La propagación de las ideas de la Ilustración que produce la secularización de la Caridad, sustituyendo su nombre por el de filantropía, defendiendo que la beneficencia era cuestión del Estado y no asunto de la Iglesia, culpando a ésta de la ociosidad de los pobres por su caridad indiscriminada.
- Pero mientras las ideas, llamadas del progreso, luchan por imponerse al viejo régimen, el pueblo vive sumido en una gran pobreza. Es la España del subdesarrollo, del hambre y de la injusticia que tantas veces desgarrará el alma de María Ràfols y Juan Bonal, haciendo urgente el despertar de la caridad que nace de Dios.

Precisamente estos momentos difíciles son los momentos de Dios, de la acción del Espíritu, que golpeará con fuerza la conciencia de Juan Bonal y de María Ràfols, con la llamada persistente:

- A consagrar sus vidas al Señor para siempre, siguiéndole, en la vida religiosa no enclaustrada, en una comunidad fraterna, formada por una sola clase de Hermanas (hermandad = fraternidad)<sup>1</sup>, inserta allí donde las personas luchan, sufren y trabajan. Esto les causará mucho sufrimiento porque ni en la Iglesia ni en la sociedad de aquel momento se entendía, una vida religiosa femenina, fuera del claustro. Su Congregación será la primera de vida apostólica no enclaustrada en España.
- A introducir en una estructura asistencial civil, ante la mala fama de la caridad por la ideología reinante, la presencia de las Hermanas como signos del Amor de Dios. María Ràfols emergerá como mujer que con su fe, preparación y espíritu de sacrificio será capaz de servir a los pobres desde la caridad cristiana en medio de una revolución cultural anticlerical.

¿Dónde? ¿Cuándo? Pronto el Señor les dará la respuesta desde la situación especial por la que estaba pasando el Hospital Real y General de N<sup>ra</sup>. S<sup>ra</sup>. de Gracia de Zaragoza, que se hizo llamada urgente de Dios para ellos.

## **1. El movimiento catalán en pro de Hospitales y Casas de Misericordia**

A finales del siglo XVIII y principios del XIX, existe en Cataluña una preocupación por dotar a los hospitales y casas de misericordia, donde se acogía a *la humanidad enferma y desvalida y todas las miserias que generaba aquella sociedad pobre*, con personas vocacionadas que *con una caridad y celo poco común y sin percibir salario*, consagraran su vida al servicio de los enfermos, dementes, niños expósitos y demás desvalidos allí acogidos. El centro se comprometía a darles manutención, vestido y asistencia en caso de enfermedad.

En este empeño, y en el esfuerzo por suscitar entre los jóvenes personas vocacionadas que sustituyeran a los asalariados, trabajaban, movidos por el Espíritu de Dios, Mosén Juan Bonal y Mosén Jaime Cesat. Estos centros serán *el marco adecuado y único para el despliegue de una vocación caritativa*<sup>2</sup>.

El 2 de marzo de 1804, el P. Juan Bonal, es nombrado Vicario del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona, cuna de este movimiento. Además de la asistencia a los enfermos, especialmente se ocupa, también, en la tarea de *catequizar jóvenes de ambos sexos para esta obra tan Santa*<sup>3</sup>.

Entre estos grupos de jóvenes se movía María Ràfols, formando parte de un *voluntariado* al servicio del centro. Todos los días festivos, de una forma más o menos comprometida, acudían al Hospital de la Santa Cruz para practicar obras de caridad y misericordia<sup>4</sup>.

Aquí hizo posible el Señor el encuentro de Juan Bonal y María Ràfols que, queriendo gastar sus vidas en un servicio de amor a los más necesitados, fundan la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana.

## **2. El Hospital Real y General de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia de Zaragoza**

El Hospital Real y General de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia de Zaragoza, había sido fundado por D. Alfonso V, Rey de Aragón, en 1425, con el lema *Domus Infirmorum Urbis et Orbis*<sup>5</sup>.

*Era uno de los establecimientos benéficos más soberbios y mejor organizados, más prósperos y de finanzas más saneadas de España. Los privilegios pontificios, y sobre todo reales, acumulados durante siglos, lo rodeaban de innegable grandeza y de una suficiencia económica envidiable.*

Pero a principios del siglo XIX

*la relajación y el desorden imperantes en el Hospital, hicieron deseable por parte de la Sitiada el establecimiento de una Hermandad, masculina y femenina, que con su celo contribuyese a mejorar la asistencia material y espiritual de los enfermos*<sup>6</sup>.

La Junta de Gobierno del Hospital, llamada la Ilustrísima Sitiada, teniendo noticia de las Hermandades surgidas en Cataluña en pro de los Hospitales, se puso en relación con D. Juan Bonal, que vino a Zaragoza en septiembre de 1804 y tras las conversaciones de rigor, se comprometió a traer dos Comunidades, una de Hermanos y otra de Hermanas, de doce miembros cada una para ponerse al servicio del Hospital e Inclusa. Y a Zaragoza llegaron desde Barcelona el 28 de diciembre de 1804<sup>7</sup>.

Este día, a los pies de la Virgen del Pilar, se inicia la andadura de la pequeña Hermandad de la Caridad, para ser presencia del amor y misericordia del Padre, junto a los enfermos, niños y acogidos del Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia. Aquella pequeña semilla hoy, con el paso del tiempo, se ha transformado en árbol frondoso.





# I PERÍODO

28-XII-1804 al 8-VII-1857



## I. MARCO HISTÓRICO

### 1. La situación del mundo

La Congregación nace a principios del siglo XIX, período caracterizado en Europa en el orden político por profundos cambios y convulsiones políticas: la lucha entre absolutismo y liberalismo, entre el antiguo y nuevo régimen iniciado en Francia con la Revolución Francesa (1789). Época donde se sucederán períodos de monarquías absolutistas y constitucionales, de inspiración liberal y de fuerte signo anticlerical éstas últimas. La organización de la Santa Alianza, entre las monarquías europeas, no pudo impedir su avance, imponiéndose, al final, un liberalismo doctrinario y burgués.

Una sociedad de clases donde la burguesía con su riqueza, empujada por el desarrollo industrial, da origen a las masas proletarias, creando en éstas una conciencia obrera de combate que despierta en este período y culmina en el siguiente.

Los nuevos inventos, particularmente la máquina de vapor, da origen a grandes plantas industriales. La fisonomía de las ciudades cambia, los artesanos van poco a poco desapareciendo y en su lugar aparece una clase obrera que vive, muchas veces en condiciones infrahumanas, en los grandes suburbios de las ciudades.

El socialismo y comunismo recogerán las ansias de liberación de estas masas, para dar a la contienda política un carácter de lucha de clases en pro de conseguir el triunfo del proletariado.

Jurídicamente nacerá un nuevo Derecho y en el ámbito religioso la nota característica es el hundimiento de un estilo de vida que hasta entonces se había definido como cristiandad. La sociedad entera lucha por desembarazarse de la fe. Nace una moral distinta a la tradicional y una religiosidad natural, deísta. Antagonismo entre *Ilustración y Fe*. Es un siglo de polémicas y de abandonos de la fe que destruirán ese tesoro en lugar de purificarlo y actualizarlo<sup>8</sup>.

### 2. La situación de España

Además de las notas apuntadas anteriormente y que poco a poco van tomando cada vez más fuerza en España, añadimos estos datos característicos de la nación española:

- Gobierna España un rey débil: Carlos IV (1788-1808), casado con una reina frívola, M<sup>a</sup>. Luisa de Parma. Es *valido* Manuel Godoy, amante de la Reina. Los enfrentamientos entre el Rey y su valido con su hijo Fernando VII, crean una fuerte crisis de autoridad que es aprovechada, después del *Motín de Aranjuez*, por Napoleón para llevarse engañada a la familia real a Francia, quedando prisionera de él.
- La falta de una autoridad firme en todo este período, provoca en España una profunda transformación del Estado y la sociedad. Bajo el influjo de la ideología revolucionaria, que tiene su momento culminante en las Cortes de Cádiz en 1812, cambia de raíz la estructura del Estado y se perfila una discrepancia religiosa que se irá haciendo cada vez más honda.
- Sufre el impacto de varias guerras:

- Guerra de la Independencia: Napoleón sueña con invadir Inglaterra. Para ello tiene que conquistar Portugal, territorio propicio a los británicos, siendo necesario *pasar por España*, dando origen a la Guerra de la Independencia (1808-1809), al invadir el ejército napoleónico el territorio español.
- Guerras Carlistas, a la muerte de Fernando VII, entre los partidarios de Isabel, su hija y heredera, y D. Carlos María Isidro, hermano de Fernando VII. Implicaba, además de la cuestión sucesoria, dos concepciones distintas de la vida: modernidad y tradición<sup>9</sup>.
- Independencia de las colonias latinoamericanas y dos guerras en África.

Como consecuencia de estas contiendas la economía se resiente; se pierde el imperio de ultramar y España queda reducida a potencia secundaria.

- La fe en el siglo XVIII se fue resquebrajando en las clases altas y aburguesando en grandes sectores de la clerecía. Pero el contagio no llegó al pueblo fiel hasta muy pasada la Guerra de la Independencia, que tuvo precisamente por eso un carácter de cruzada espiritual y religiosa. La vida española estaba aún muy impregnada de cristianismo en todas las manifestaciones sociales correspondientes.

En este siglo coexisten esa Iglesia dormida en las alturas, con otra Iglesia empobrecida, pero auténtica y honda en el mundo rural<sup>10</sup>.

### ***3. La situación de la Iglesia***

#### ***3.1. Papas en este primer período de la Historia de la Congregación***

##### **Pío VII (14-III-1800 al 20-VIII-1823)**

Firma el Concordato con Napoleón el 15 de julio de 1801, y el 2 de noviembre de 1804 corona como Emperador a Napoleón en Francia. Las divergencias con el Emperador fueron cada vez mayores a partir de este momento. El 2 de noviembre de 1808, Napoleón ataca el Quirinal (Roma) y el 17 de mayo de 1809, desde Viena, incorpora al Imperio los Estados Pontificios. El Papa lo excomulga el 10 de junio de 1809, quedando encerrado en el palacio de Sanova por las tropas de Napoleón. Más tarde, el 9 de junio de 1811, en Notre Dame, el Emperador convocó un Concilio Nacional que se abrió el 17 de junio.

Llamado Pío VII de nuevo por el Emperador el 9 de junio de 1812, vuelve a Francia y queda apresado por él. El 10 de marzo de 1813, empezando a oscurecerse ya su imperio, Napoleón pone en libertad al Papa. Al mes siguiente, el 2 de abril de 1813, abdica Napoleón en Fontainebleau y era relegado a la Isla Elba, mientras Luis XVIII volvía a Francia el 3 de mayo de 1813.

Una vez en Roma, Pío VII emprendió la restauración de los Estados Pontificios así en el orden temporal como espiritual. Restableció la Compañía de Jesús el 7 de agosto de 1814. A esto contribuyó el jesuita, San José de Pignatelli, nacido en Zaragoza.

*28-XII-1804: Nacimiento de la Congregación en Zaragoza.*

### **León XII (28-IX-1823 al 10-II-1829)**

Al no poderse celebrar el jubileo de 1800, León XII quiso celebrarlo en 1825 con especial esplendor, con dos objetivos: Dar gracias por haber salido triunfante la Iglesia de tantos peligros, y de expiación por las abominaciones cometidas. El jubileo se extendió a todo el mundo. Fueron a Roma muchos peregrinos. Condenó el 13 de marzo 1826, de nuevo, a los masones y demás sectas secretas. Firmó también concordatos, para el bien de los católicos, con Alemania, Países Bajos y Suiza y se puso en contacto con los nuevos Estados independientes que iban surgiendo de la América española.

*10-VII-1824: Aprobación de las Constituciones de Derecho Diocesano.*

### **Pío VIII (31-III-1829 al 30-XI-1830)**

Siguió, en general, las huellas de su antecesor. Como Jefe de los Estados Pontificios, dedicó sus cuidados al socorro de los pobres y necesitados, disminuyendo los impuestos y procurando dar trabajo a los pobres sin empleo. Murió a los veinte meses de pontificado.

*19-VIII-1829: Muere el P. Juan Bonal en el Santuario del Salz.*

### **Gregorio XVI (2-11-1831 al 15-VI-1846)**

Extendida por Europa la revolución de julio de 1830 en Francia, logró, con la ayuda de Austria, dominar el levantamiento de algunos ducados y delegaciones pontificias.

En 1832, con la encíclica *Mirari vos* condenó el indiferentismo y otras falsas doctrinas de Lamennais y su periódico L'Avenir.

En 1839 condenó el comercio de esclavos y en este mismo año fue importante la carta de 25 obispos españoles al Papa para darle cuenta de la persecución y expolio de la Iglesia en España. Es la primera carta colectiva del episcopado español. En 1842, el Papa responde con una encíclica que trata de los padecimientos de la Iglesia en España.

Fue muy importante su intervención en el campo de las misiones, erigiendo vicariatos apostólicos en Gibraltar, India, etc. Promulgó en 1840, *Prae nobis*. Sobre misiones.

Fue, también, gran favorecedor de las ciencias y las artes.

Murió el 1 de junio de 1846. *Amado de los católicos más rectos y odiado por los radicales de todas las naciones.*

*11-V-1834: Encarcelamiento de M. María Ràfols.*

*10-V-1835: M. Ràfols sale desterrada a Huesca*

### **Pío IX (16-VI-1846 al 7-11-1878)**

Su elección fue recibida por todo el mundo con muestras de júbilo, por su bondad y por su fama de amplío y comprensivo para con los adelantos modernos.

Reinó casi 32 años en los que se sucedieron acontecimientos de gran trascendencia para la Iglesia:

- Pérdida de los Estados Pontificios: En la revolución de 1848 se refugió en Gaeta (Nápoles). La cristiandad contribuyó con donativos al sostenimiento del Pontífice. Volvió a Roma el 12 de abril de 1850.

El 20 de septiembre de 1870 se vio despojado de todo su poder temporal. Protestó de aquel robo ante las naciones: El Rey de Italia y sus colaboradores quedaron excomulgados. Ante la reacción del mundo católico, el Rey Víctor Manuel propuso, en mayo de 1871, la Ley de Garantías por la cual se reconocía la soberanía e inviolabilidad del Papa, se le concedían los palacios del Vaticano, Letrán y Castelgandolfo y se le asignaban tres millones y medio de rentas.

- Concilio Vaticano I: se abrió el 8 de diciembre de 1869 con 747 Padres conciliares de todo el mundo, entre ellos el Arzobispo de Zaragoza, Fray Manuel García y Gil, el Obispo de Barcelona Montserrat y Navarro y San Antonio M<sup>a</sup>. Claret. El Concilio acabó el 18 de julio de 1870. Declaró dogma de fe la *Infallibilidad del Papa*.
- Proclamación del dogma de la Inmaculada, 8 de diciembre de 1854.
- La firma de Concordatos con España (1851 y 1859), y con Ecuador, Venezuela, Nicaragua en 1862.
- Las reuniones de obispos en Roma, el 18 de junio de 1862 y en 1867.
- La publicación del *Syllabus errorum in Europa vigentium*, con la encíclica *Quanta cura* del 8 de diciembre de 1864. En el Syllabus intenta recoger los principales errores de la época en contradicción con el dogma, la moral y una visión cristiana de la sociedad: panteísmo, naturalismo, racionalismo, indiferentismo, socialismo, comunismo, masonería y liberalismo. Si al comienzo de su Pontificado era llamado el Papa liberal, tuvo que condenar el liberalismo que era el error más característico del siglo XIX. Por esta condena tuvo que sufrir mucho.
- En 1863 publicó *Quanto conficiamur*, sobre misiones.

Su pontificado fue el más largo hasta nuestros días. Duró 31 años, 7 meses y 21 días

1853: Muere M. María Ràfols el 30 de agosto.

14-III-1857: El Gobernador de Zaragoza comunica la Real orden del 8-VIII-1857 con la que se inicia la expansión.

### 3.2 Arzobispos y Obispos de la Diócesis de Zaragoza

#### D. Ramón José de Arce

Fue preconizado arzobispo de Zaragoza el 20 de julio de 1801, pero no entró en la diócesis hasta agosto de 1802.

Sólo residió un mes en Zaragoza al tener que desplazarse a Madrid para ocupar el cargo de Inquisidor General y Patriarca de las Indias Occidentales.

Tuvo que huir a Francia al retirarse el ejército francés y, desde el destierro, siguió siendo Arzobispo de Zaragoza hasta el 15 de julio de 1816 en que Fernando VII logró del Papa su dimisión. Murió en París el 16 de febrero de 1844.

Para llenar su ausencia en la diócesis de Zaragoza, contó con Fray Miguel Suárez de Santander, nombrado Obispo auxiliar y a quien él mismo consagró el 20 de febrero de 1803, en Madrid. El 6 de marzo, de ese mismo año llegó a Zaragoza, entregándose con mucho interés a su labor pastoral, que inició visitando toda la diócesis, aún los pueblos más lejanos y más pequeños.

Era capuchino y un gran misionero. Si la guerra napoleónica no hubiera torcido el curso de la historia de España, hubiera dejado un buen recuerdo de su celo apostólico, pero su simpatía por las nuevas ideas importadas de Francia, le hizo ponerse del lado de los franceses vencedores. Estuvo ausente durante los Sitios y se reintegró el 3 de marzo de 1809, llamado por el Mariscal Lannes, para presidir el Te Deum en el Pilar por la victoria obtenida. Por todo ello su memoria ha quedado muy empañada.

Al morir D. Joaquín Sánchez de Cutanda, obispo de Huesca, el Rey José Bonaparte logra que se le nombre Obispo de Huesca, Gobernador de las diócesis de Aragón y hasta Arzobispo de Sevilla. Fue Presidente de la Sitiada. Huyó a Francia el 3 de julio de 1813, al retirarse los franceses, junto con Don Ramón Segura, Deán del Cabildo en ese momento y antiguo párroco de Valdealgorfa, donde había acogido a Fray Miguel durante los Sitios. Perteneció, también, a la Sitiada. Volvió a España en el trienio liberado (1820-1823), muriendo en Santa Cruz de Iguña (Santander) el 2 de marzo de 1831<sup>11</sup>.

#### **D. Manuel Vicente Martínez**

Fue preconizado el 22 de julio de 1816. Murió el 9 de febrero de 1823. Fue a él a quien las Hermanas pidieron la aprobación de las Constituciones y ordenó su redacción *a dos sujetos instruidos en las cosas de la Hermandad*. La redacción estaba ya hecha en 1818. No pudieron promulgarse por razones externas de tipo político<sup>12</sup>. Falleció el 9 de febrero de 1823, siendo enterrado en la cripta del Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia.

#### **D. Bernardo Francés y Caballero**

Fue preconizado como Arzobispo de Zaragoza el 27 de septiembre de 1824. Simpatizante del monarquismo absoluto, carlista, pudo escapar del levantamiento liberal del 3 de abril de 1835. La víspera por la tarde se había amotinado un grupo de exaltados, capitaneado por el organista del convento de la Victoria, al grito de: *¡A palacio!... Muera el arzobispo, muera el Cabildo*.

El 4 de abril pudo salir de Zaragoza hacia Francia, no pudiendo volver nunca más a su diócesis, pero la siguió rigiendo desde el seminario de Burdeos, donde vivía, hasta su muerte. Se opuso al Gobernador eclesiástico, D. Manuel de la Rica, nombrado por la Reina. Murió en Burdeos (Francia) el 13 de diciembre de 1843<sup>13</sup>.

## D. Manuel Gómez de las Rivas

Siendo Obispo de Jaca, fue preconizado como Arzobispo de Zaragoza el 17 de diciembre de 1847. Permaneció en esta diócesis hasta su fallecimiento el 16 de junio de 1858.

Su tarea fue difícil, después de doce años de ausencia del anterior arzobispo en Burdeos y por los frecuentes levantamientos militares contra el gobierno moderado, unas veces y, otras, por los carlistas, como los de 1854 y 1855. Trabajó mucho por la paz, escribió una exhortación que fue publicada en La Gaceta de Madrid y reclamó contra el proyecto de desamortización de bienes eclesiásticos.

Bajo su gobierno se inicia la expansión de la Congregación, después de la Real Orden del 8 de julio de 1857<sup>14</sup>.

## II. CARACTERÍSTICAS DE LA HERMANDAD EN ESTE PERÍODO

### 1. La situación de la Hermandad

Este período está caracterizado por la presencia de los Fundadores, Padre Juan Bonal Cortada, 25 años (fallece el 19 de agosto de 1829) y Madre María Ràfols Bruna, 49 años (fallece el 30 de agosto de 1853).

A ellos les va a tocar la labor de poner los cimientos de la naciente Hermandad. Una Hermandad que se siente llamada a vivir la *Caridad*, pues *esta virtud en un grande grado de su mayor excelencia, es el origen y móvil de este Instituto... y que debe ser de su mayor estima y aprecio. Por eso se han llamado desde su principio, llaman y deben llamarse por excelencia, Hermanas de la Caridad*<sup>15</sup>.

Una Caridad que se hace Hospitalidad, como la *ejercitada por los santos del antiguo y nuevo testamento*<sup>16</sup>, con todos los pobres acogidos en aquella *casa de compasión*<sup>17</sup>, prometiendo *exponer la vida en beneficio de nuestros semejantes, siempre que la ocasión lo pida para mayor gloria de Dios y alivio de los afligidos*<sup>18</sup>. Seducidos por Jesús, querían vivir a la letra sus palabras: *Cuanto hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis* (Mt 19, 25) y *Nadie tiene mayor amor que el que da su vida por sus amigos* (Jn 15, 13)

Por eso, tenían que *tener gran sujeción a los pobres... respetándoles y reconociéndoles por sus señores, como en la realidad lo son*<sup>19</sup>. Por eso, también, sus vidas tenían que ser de *mucho trabajo, de mucha oración, de mucha humildad*<sup>20</sup>. Una humildad que se hiciera *servicio con todo amor, con el mayor cuidado, con todo detalle*<sup>21</sup>, a cada hermano que hay que servir. Era volcar en él, imagen viva de Dios, la totalidad del amor que el Señor pide para Él en el mandamiento principal que abre las Constituciones de 1824: *Amarás al Señor tu Dios, con todo tu corazón* (Mc 12 29). Y esto significa hacer de Dios nuestro único absoluto, que quiere decir, ser mujeres de Dios, mujeres de oración. La oración era el pilar fuerte que tenía que sostener la Hermandad.

¿Y quién lo diría? Esta pequeña semilla evangélica, que abrigó dos años después una esperanza de expansión, quedó de inmediato como enterrada entre los muros del Hospital, sin que las circunstancias adversas del momento le dejaran crecer. Mientras vivieron los Fundadores, no se les permitió hacer más fundaciones que las del Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de la Esperanza y la Casa de Misericordia en Huesca, el 19 de mayo de 1807,



obligándoles a vivir con independencia ambas Hermandades, la de Zaragoza y la de Huesca.

La vida de estas Hermanas, por tanto, transcurre, como la semilla oculta, bajo el signo de un largo invierno de cincuenta años la de Zaragoza, y sesenta la de Huesca, de silencio, oscuridad, pobreza y sometimiento a las Juntas rectoras de los centros, llamadas Sitiadas, pero *es rica en espíritu. No la ahogaron los duros condicionamientos que la rodearon*<sup>22</sup> proyectándose sobre la ciudad con una generosidad hasta el límite, siempre que ésta pasó por situaciones difíciles (calamidades públicas, epidemias, guerras, pobreza, etc.) y siempre que tuvo necesidad de ellas. La vida de los Fundadores y de las Primeras Hermanas transcurrirá *en la oscuridad de la fe, con la sola luz de la esperanza y el fuego de una encendida caridad*<sup>23</sup>.

Esta dependencia de las Sitiadas fue siempre exigida por las Juntas, incrementándose en determinadas circunstancias, según el signo político que gobernaba en ese momento, siendo mejor acogidas unas veces, asomando en distintos casos pequeñas venganzas, multas y reprimendas que eran soportadas con verdadero espíritu evangélico. En este clima cuajó el espíritu de humildad y sencillez, de pobreza y sacrificio de la Congregación, dándolo todo, hasta la vida, sin hacer ruido ni llamar la atención.

Esta dependencia de la Junta fue algo más suave en Huesca que en Zaragoza, como luego veremos.

En Zaragoza, son años donde la caridad y la entrega en el servicio llega al heroísmo, brillando en algunos momentos (como en los Sitios, en epidemias, etc.), pero sobre todo, de un heroísmo callado y oculto, de todos los días, de todas las horas ¡y esto durante cincuenta años! En este hacer el bien a manos llenas y en silencio va a echar sus cimientos la Hermandad. El carisma y el espíritu con que hay que vivirlo va a quedar encarnado y expresado en sus vidas. Es un período de generosidad, de sacrificio, purificación, silencio y pobreza:

- De 21 Hermanas que eran, mueren 9 según unos documentos, o 12 según otros<sup>24</sup>, de hambre, cansancio y de peste, consecuencia de la guerra. Son los cimientos sobre los que la Hermandad crecerá. Son su bautismo de sangre.
- Determinadas situaciones pusieron a prueba la Hermandad, provocando crisis profundas que, en algunos casos, casi la hicieron desaparecer. Afrontadas con espíritu de fe, le dieron solidez e hicieron más hondas sus raíces. Fueron como su bautismo de dolor. Estas crisis son:
  - Rechazo del personal de servicio a su llegada al Hospital.
  - 1807-1808: Crisis provocada por algunos Regidores y que hizo desaparecer la Hermandad de los Hermanos y probar duramente a las Hermanas.
  - Sitiada afrancesada: 1811-1813. Puso en peligro la existencia de la Hermandad.
  - 1815: Crisis de inseguridad por no tener Constituciones aprobadas. Por este motivo, algunas Hermanas se pasan a conventos de clausura.
  - 1820-1823: Trienio Liberal, anticlerical.

- 1834-1841: Encarcelamiento y destierro de la Madre.
- 1836-1839: Trienio Liberal anticlerical.

Nota muy clara de este período fue la pobreza, *rayana en la miseria*<sup>25</sup>. Dejan su comida en favor de los enfermos y también su asignación económica. Salen a pedir limosna por la ciudad, etc.

Ya en 1806, y posteriormente en otros momentos, su responsabilidad profesional y la exigencia de hacer el mayor bien a los enfermos que la caridad pide, les lleva ante el tribunal de la Sitiada para examinarse de flebotomía.

La Hermandad de Zaragoza y la de Huesca, al estar bajo la dirección de la Junta de Sitiada respectiva, llevarán una vida autónoma, pero manteniendo ciertos lazos de unión en secreto, sobre todo a través de Mosén Juan Bonal y Madre María Ràfols, que estuvo seis años desterrada en Huesca, y también con el intercambio de alguna Hermana por motivos de salud y con la visita de la misma Madre Ràfols en 1828 a esas Comunidades. El desarrollo de ambas Hermandades será distinto:

- La Hermandad de Zaragoza logra la aprobación de las Constituciones por D. Francisco Amar, Provisor y Vicario General de la misma ciudad y su arzobispado, en la sede vacante por muerte de su Arzobispo, Excmo. Sr. D. Manuel Vicente Martínez y Giménez, el 10 de julio de 1824, dando su conformidad el Señor Presidente de la Sitiada, en nombre de la misma, D. Vicente Giménez, Arcediano Mayor de Santa María, el 15 de julio de 1824, pasando en esta fecha la Hermandad a ser Congregación de Derecho Diocesano.
- Mientras, Sor Pabla Vives, Superiora por más de 30 años de la Hermandad de Huesca, piensa en 1848 en una posible fusión de todas las Hermandades que no sean de San Vicente de Paúl, para superar las limitaciones que les imponían las Juntas y ponerse al servicio de los Obispos. Así se lo expuso en carta a Madre Joaquina Vedruna, Fundadora de las Hermanas Carmelitas de la Caridad. Sin embargo, iniciada la expansión por la Hermandad de Zaragoza en 1857, la incorporación de las Hermanas de Huesca a la Casa Matriz de Zaragoza, a los 61 años de su nacimiento y de su temprana separación (1807-1868), *explican mejor que ningún comentario la fidelidad y fraternidad mantenida a pesar de todas las dificultades*<sup>26</sup>.
- Las dos Hermandades, Zaragoza y Huesca, se rigen:
  - Por los *Pactos* que el Padre Bonal había firmado con ambas Sitiadas.
  - Por las Constituciones de 1805, las Comunidades de Huesca, y las de Zaragoza por estas mismas Constituciones y, a partir de 1812, las que les impuso la Sitiada afrancesada. En 1824, al ser aprobadas las Constituciones por el Arzobispado de Zaragoza, esta Hermandad pasa a ser Congregación de derecho diocesano.

## **2. Directores de la Hermandad**

### **P. Juan Bonal Cortada**

Fundador y conductor de la Hermandad, fue su primer Director, quien sembró en el corazón de las Hermanas, junto con M Ràfols, el gran ideal de lo que tenía que ser una Hermana de la Caridad. Precisamente la Sitiada le nombró Pasionero del Hospital, para que siguiera dirigiendo espiritualmente las dos Hermandades, masculina y femenina, a la par que realizaba su labor evangelizadora con los enfermos.

El 1 de abril de 1813 es apartado de la dirección de las Hermanas por la Sitiada afrancesada. Restablecida la antigua Sitiada, al retirarse los franceses el 9 de julio de 1813, la Junta le comunica que no sólo *debe abstenerse, como ya lo hace, de confesar a las Hermanas, sino que evite en lo posible hablarles sobre asuntos de la misma Hermandad*<sup>27</sup>. Su despojo fue total. Lo apartaron de todo lo que más amaba, precisamente de todo lo que había determinado su presencia en el Hospital: los enfermos y las Hermandades. Pudo haberse ido donde era mejor acogido. Pero los pobres y Jesús en ellos, estaban ahí. Y no dudó. Todo lo ofrendó, todo lo dio y se hizo mendigo de los pobres del Hospital, cuyos rostros casi nunca más volvería a ver.

### **D. Manuel Gil**

Nombrado como Superior inmediato de las Hermanas de la Caridad en la dirección de sus conciencias por la Sitiada afrancesada, el 31 de marzo de 1813.

No acudía a cumplir su ministerio<sup>28</sup>. Huyó a Francia al retirarse pocos meses después, el 9 de julio de 1813, el ejército francés.

### **D. Narciso Olivas**

Fue Director de la Hermandad desde el 2 de septiembre de 1813 hasta 1835, ministerio que desempeñó con verdadero celo y elogiado desprendimiento. De continuo se encuentra orientando y ayudando a las Hermanas y a la M. María concretamente.

Bajo su dirección, la Hermandad empezó a encauzarse después de la crisis sufrida bajo la Sitiada afrancesada. Su dirección espiritual fue beneficiosa para las Hermanas y para la comunidad. Él inició las crónicas de la Hermandad a partir de 1824 recogiendo todos los eventos importantes de la misma. Preparó con verdadero interés la promulgación de las Constituciones de 1824 y la preparación de los primeros votos, juramento de estabilidad y profesión perpetua de las Hermanas.

La última acta que firma es la del 28 de octubre de 1835, coincidiendo con la vestición de hábito a Hna. Coloma Aldaba<sup>29</sup>.

### **D. Valero Tomás**

Firma actas a partir del 6 de febrero de 1845 como Encargado por el Sr. Regidor eclesiástico Comisionado de la Sitiada. No era propiamente Director<sup>30</sup>.

## D. Agustín Oliver

En el acta del 14 de febrero 1848, aparece por primera vez como Director espiritual, *recientemente nombrado*.

Él fue quien acompañó a la Madre Fundadora en su enfermedad y recogió el testimonio de su paso a la casa del Padre. Impactado por la grandeza y sencillez de su alma. *Fue, tras su muerte, el transmisor entusiasta de la estela de santidad dejada por la Fundadora*. La Hna. Bádenas, en el proceso de beatificación relata así sus recuerdos:

*El P. Agustín nos hablaba del santo hábito que nos iba a imponer y recuerdo siempre estas palabras que nos dijo: «Mirad, voy a vestiros el santo hábito; pero si no habéis de ser como la M. Fundadora y tener las mismas virtudes, principalmente la de caridad, humildad y santa pobreza, que brillaban en ella como las estrellas del cielo, si no habéis de ser así, y lo mismo digo a todas, marcharos a casa. La Madre sufrió mucho, pasó un gran martirio y brilló en grandes virtudes. Algún día saldrá esto a la luz y alguna de vosotras ha de servir para que se publiquen ese martirio y esas virtudes.*

Se interesó mucho por la Congregación. Animó, con gran celo, la vida espiritual de la comunidad. Acompañó, con la Superiora General M. Magdalena Hecho, a las Hermanas en las primeras fundaciones que se realizaron a partir de la Real Orden del 8 de julio de 1857.

Dio pasos importantes para la consolidación del Instituto. El 14 de enero de 1864 presentó al Sr. Arzobispo, Fray Manuel García y Gil, junto con la M. Magdalena Hecho, un escrito extenso, acompañado de una reseña del Instituto desde su fundación, pidiendo le diera curso y lo apoyase para que la Reina pidiese a la Santa Sede su aprobación. No conocemos el curso de esta petición pero la esperada intervención de la Reina ante la Santa Sede no pudo realizarse por los acontecimientos políticos y destierro de Isabel II a Francia.

El 15 de septiembre de 1865, es enviado por el Sr. Arzobispo a la misión evangelizadora por los pueblos del Bajo Aragón: Quinto, Samper de Calanda, etc. Su despedida de la comunidad fue inolvidable. Dio a las Hermanas un triduo con el Señor expuesto, exhortándoles a la práctica de la virtud y a los consejos que tantas veces les había dado. Después de recibir varias cartas suyas muy edificantes, el 18 de septiembre de 1865 dirigió la última carta a la comunidad con un adiós para siempre. El día 19 fue atacado por el cólera en Samper de Calanda a las 8 de la mañana y a las seis menos cuarto de la tarde del mismo día, entregó con gran conformidad y edificación su espíritu al Señor.

El Cardenal, Fray Manuel García y Gil, comunicaba así a la diócesis su fallecimiento:

*El Señor ha querido visitarnos con tribulaciones, y acatamos y bendecimos su santa voluntad. Los dos Directores de las Misiones, Don Agustín Oliver, Presidente del Seminario Sacerdotal y D. Manuel López Somoza. Vice-Secretario de Cámara, sucumbieron víctimas, aún más de su celo evangélico que del cólera que los atacó dejando un vacío en la Diócesis, casi imposible de llenar, pero también un sublime ejemplo de abnegación cristiana, de obediencia perfecta, de laboriosidad infatigable y de la más heroica conformidad con la voluntad del Altísimo<sup>31</sup>.*

### III. LA HERMANDAD DE ZARAGOZA

#### 1. La Fundación de la Hermandad

Dos Hermandades, una masculina de 12 Hermanos y otra femenina de 12 Hermanas, incluida su fundadora y Hermana-Madre, María Ràfols Bruna, llegan a Zaragoza el 28 de diciembre de 1804, desde Barcelona, guiadas por su fundador y director, P. Juan Bonal Cortada.

Vienen a ponerse al servicio del Hospital Real y General de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia de Zaragoza, que integraba, también, una inclusa. Con los coches de los Señores Regidores, que las recogen en el puente del Gállego, llegan hasta las puertas del Pilar de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. *Era de noche y diluviaba. Es la primera tierra de la ciudad que pisan. Juntas ambas Hermandades, entraron en la Santa Capilla, hicieron oración presentándose a Nuestra Señora<sup>32</sup>. A Ella le ofrecen su pequeña Hermandad<sup>33</sup> y le piden protección y amparo para desempeñar con caridad y fervor el destino a que venían<sup>34</sup>.*

Las primeras estampas que tenemos de la Congregación son:

- *Una Hermandad en camino, que deja atrás su tierra, su familia y su lengua, respondiendo a la llamada de Dios hecha por los pobres del Hospital, Domus infirmorum urbis et orbis<sup>35</sup>, de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia de Zaragoza:*
- *Una Hermandad que se presenta ante Nuestra Señora, dejando sobre su Pilar, símbolo de fe, firmeza y fortaleza, la pequeña Hermandad. Desde entonces, la Congregación le sigue diciendo: Junto a Ti nacimos, crecimos y estamos.*
- *Una Hermandad que se detiene a orar antes de iniciar la misión, para dar gracias por su feliz arribo y pedir la protección y amparo que necesitaban para desempeñar con caridad y fervor la misión que iban a iniciar. Sobre el cimientto de la oración tenía que sostenerse su misión.*

Desde el templo del Pilar se dirigieron al Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia, y *en la puerta principal de la iglesia les recibió toda la Junta del Hospital llamada Sitiada, y un inmenso gentío que se había congregado en la iglesia. Entraron en ella e hicieron, otra vez, un rato de oración y desde allí subieron a las salas de los enfermos, de los niños etc. y no es ponderable las tiernas expresiones con que los consolaron<sup>36</sup>.*

En el largo viaje de Barcelona a Zaragoza pudieron experimentar, bajo el azul del cielo, la cercanía y presencia de Dios Padre que las guiaba y conducía. De ahora en adelante, ese Dios inmenso que las envuelve, guía y protege, se les hará presente, sobre todo, humanizado en cada hombre necesitado, herido por el dolor, la soledad, el abandono, la pobreza o la marginación: *Lo que hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis. Y el que reciba a un niño como éste en nombre mío, a mí me recibe.* La santa presencia de Dios, mantenida en el servicio al hermano, era la proyección del encuentro con el Señor en los momentos fuertes de oración de la mañana y de la tarde.

Los días 29, 30 y 31 de diciembre la Sitiada las dejó libres para que descansasen de las fatigas del viaje y *para que pudieran ver algo de la ciudad y presentarse al Señor Obispo<sup>37</sup>.* Es un signo de su inserción en la Iglesia local. La Hermandad nace en la

Iglesia y al servicio de la Iglesia. Es la *cuarta estampa* que de la primera comunidad tenemos.

Después de los tres días de descanso, el 1 de enero de 1805, inician su misión en el Hospital. No fueron fáciles los primeros tiempos. Algunos empleados del centro les hicieron la vida difícil, pero ellas no se arredraron. En poco tiempo, las Hermandades habían logrado cambiar la imagen del Hospital y las Hermanas descubrieron que para mejorar los servicios a los enfermos, sería necesario presentarse a los exámenes de *flebotomía*, reservados hasta entonces sólo para los mancebos. Era impensable que una mujer, y más una religiosa, se atreviera a irrumpir en un campo reservado totalmente al sexo masculino. Pero lo exigía el bien de los enfermos y la Madre no duda. En 1806, Madre María Ràfols, Hna. Tecla Canti, Hna. Raimunda Torrellas y Hna. Rosa Cuchi:

*Sacándoles su celo de los límites de su Instituto -para ser más útiles a los enfermos a costa de su industria y aplicación- se dedicaron a estudiar la Flebotomía... y luego... llevaron a efecto la operación de la sangría que la ejecutaron con gran serenidad y acierto. Ya estaban impuestas perfectamente cuando se presentaron a examen público en la Sitiada, que lo hicieron con mucho lucimiento y con ventaja a los mancebos de algunos años de prácticas<sup>38</sup>.*

Al año siguiente, un horizonte de esperanza se abre para ellas: la fundación de la Hermandad de Huesca el 19 de mayo de 1807<sup>39</sup>, solicitada por el Sr. Obispo de esa ciudad. Dos Hermanas de la Hermandad de Zaragoza son enviadas a esa nueva fundación: Hna. Teresa Calvet, perteneciente al grupo de las doce Hermanas que vinieron a Zaragoza en 1804, que va como *Hermana- Madre*, es decir, como superiora, y Hna. Antonia Dalmau que había entrado en 1805. El resto de las Hermanas hasta doce, las trajo el P. Juan de Cataluña y él condujo a todo el grupo hasta Huesca. Pero esta primera apertura pronto desapareció. Fue ésta la única fundación que la Sitiada les permitió hacer a los Fundadores. Más aún, no les permitió tampoco, que la comunidad de Zaragoza y Huesca formaran una sola hermandad.

## **2. El Proceso contra las Hermandades**

Pero el año 1807 trajo, también, momentos muy difíciles para las dos Hermandades de Zaragoza, la femenina y la masculina. Especialmente lo fue el llamado *Proceso contra las Hermandades de Zaragoza*. ¿Por qué se abre este proceso?

La transformación del Hospital con la llegada de las Hermandades, supuso mucho sufrimiento para Hermanos y Hermanas que se refleja en el proceso que llegó a la Real Cámara<sup>40</sup>, poniendo en cuestión la utilidad o no de los Hermanos, cuyo Superior, el Hno. José Terradellas, el 9 de abril de 1807<sup>41</sup>, acababa de abandonar su puesto sin previo aviso a la Sitiada, acosado por el desánimo, dado el trato y las contradicciones en las órdenes de los distintos Regidores de semana, y los robos, ardides y vejaciones del personal de servicio.

Desde su llegada a Zaragoza el 28 de diciembre de 1804, tres fueron los Superiores que por las mismas causas se marcharon. En este momento de iniciarse el proceso quedaban cinco Hermanos.

A las Hermanas sólo de rechazo rozó este proceso. Cistué reconoce que *por ahora no hay motivo para que sigan la misma suerte* pero las implica en otros informes<sup>42</sup>. A favor

de las Hermanas jugaba el hecho de que en ese mismo tiempo, habían pasado a ser 17 Hermanas de hábito. La Hermandad, bajo la dirección de la Madre María Ràfols, que *con mucha prudencia y discreción dirigía su pequeña grey* logra cohesionarla y hacerla fuerte frente a los ataques de los sirvientes y de algunos Regidores<sup>43</sup>, saliendo robustecida de la prueba. De hecho, cuando en 1808 *se extinguía enteramente la Hermandad de los Hermanos*, las Hermanas, al iniciarse el primer sitio de Zaragoza (15-VI-1808), *eran ya 21 Hermanas*<sup>44</sup>.

Este proceso contra las Hermandades se inicia el 9-IV-1807.

*El Regidor Sr. D. José Francisco Cistué presentó (a la Sitiada) la carta de despedida del Hno. José Terradellas, tras haber abandonado el Hospital. El Sr. Cistué plantea abiertamente si debían permanecer los Hermanos que quedaban o no.... Se inicia un hondo debate en la Sitiada acerca de la supervivencia de las Hermandades*<sup>45</sup>.

Tras el empate de votos producido entre los Regidores que estuvieron presentes en esta Sitiada, determinan presentar su voto por escrito, con las razones correspondientes, en las Sitiadas siguientes, como así lo hacen el 13 y el 16 de abril, llegando a un nuevo empate. En este *impasse*, el Conde de Sástago eleva una instancia al Arzobispo de Zaragoza residente en Madrid, que confirma la permanencia de las Hermandades (18 de abril de 1807), pero que no aquietó los ánimos. El 2 de mayo de 1807, el Marqués de Montemuzo, le contesta poniendo de manifiesto las razones que avalaban la extinción de la Hermandad masculina<sup>46</sup>.

El Conde de Sástago presentó el 16 de mayo de 1807 un recurso al Rey para que resolviera en favor de las Hermandades.

El Fiscal de Madrid, dictaminó favorablemente la continuidad de Hermanos y Hermanas, indicando que

*se le remita la representación del Conde de Sástago con los documentos que presenta, al Regente y Audiencia de Zaragoza, para que en su razón informe, o la Cámara acordará lo más acertado*<sup>47</sup>.

El 11 de julio de 1807 la Real Cámara da orden de *que continúen en servicio del mismo* los Hermanos y Hermanas de la Caridad. La orden fue transmitida desde Madrid el 17 de julio de 1808. Se leyó y aceptó en Sitiada el 27 de julio de 1807.

El 4 de agosto de 1807, D. José Francisco Cistué presentó recurso a la Real Cámara. No hubo rectificación por parte de ésta<sup>48</sup>.

En 1808, la Hermandad de Hermanos tan *esquilmada en efectivos en 1807* quedó extinguida enteramente<sup>49</sup>.

Tres Superiores en poco más de tres años: Hno. Juan Roca Mora, José Permañer y José Terradellas, fueron saliendo de la Hermandad, acosados por el clima difícil que les crearon los sirvientes<sup>50</sup>.

Entre los Regidores de la Sitiada, estaban a favor de las Hermandades:

- D. Vicente Novella, Chantre de la Catedral.
- D. Vicente Fernández de Córdoba, Conde de Sástago.
- D. José Dara Sanz de Cortés, Barón de Purroy.

- D. Joaquín Pérez de Nueros, Marqués de Fuente Olivar.

Estaban en contra:

- D. José Francisco Cistué, Canónigo Decano de la Santa Iglesia Metropolitana.
- D. Manuel de Oña, Marqués de Montemuzo.
- D. Francisco Josef Berges, Contador Mayor.

Avalaron por escrito en favor, a petición del Conde de Sástago:

- El Sr. Arzobispo de Zaragoza, Excmo. Sr. D. Ramón José de Arce, residente en Madrid por su cargo de Inquisidor General y Consejero de Estado. (18 de abril de 1807).
- D. Francisco Amar y Borbón, Penitenciario de la Parroquia de San Miguel y que, como tal, visitaba los enfermos. (19 de abril de 1807).
- D. José de la Sala, Penitenciario del Cabildo y confesor de las Hermanas. Llevaba 22 años acudiendo todos los lunes al Hospital para atender a los enfermos. (19 de abril de 1807).
- D. Pedro Manuel Garcés, Cura de la Parroquia de San Gil, que asistía a confesar enfermos. (20 de abril de 1807).
- D. Joaquín Otal, Presidente del Seminario de San Carlos y nueve<sup>51</sup> directores del mismo, que eran directores espirituales de la Hermandad y confesores de los enfermos. (21 de abril de 1807).
- D. Antonio Viñales, Vicario de Santa Engracia, que pasaba *muchas horas* en el Hospital. (23 de abril de 1807).
- A su favor estaban la ciudad y los enfermos, según manifestaba una encuesta mandada a hacer por el Conde de Sástago. (Abril, 1807). La lucha que sostuvo el Conde en favor de la permanencia de las Hermandades y su defensa, particularmente de la Hermandad femenina, exige nuestro reconocimiento y gratitud<sup>52</sup>.

El año 1808 es importantísimo para la naciente Hermandad. Poco antes de iniciarse la guerra de los Sitios, en mayo, se extinguía *enteramente la Hermandad masculina de Zaragoza*<sup>53</sup>. En Huesca quedaba el Hno. Subías prestando, sin conexión con ninguna Hermandad, algunos servicios en aquel Hospital y pasaría después a prestarlos en el de Zaragoza. Otro Hermano aparece más tarde, pero de manera esporádica, acompañando al P. Juan Bonal en sus veredas. Es el Hno. Terradellas.

En cambio la Hermandad femenina, bajo el influjo de M. María Ràfols y del P. Juan Bonal en una cohesión profunda, va ahondando sus raíces en Zaragoza y también en Huesca, con una vida de entrega gozosa y silenciosa hasta el límite, tanto junto a los enfermos como a los niños y a todos los acogidos en aquellas inmensas casas de caridad.

Después del dictamen de la Real Cámara en 1807, poco a poco la actitud del personal de servicio frente a las Hermanas, en Zaragoza, va cambiando favorablemente. De momento hay paz y mucho trabajo. En el Hospital son ya 21 Hermanas, de las que 11, eran del grupo que vinieron desde Barcelona a fundar la Hermandad a esta ciudad y de las que sólo conocemos los nombres de Hnas. María Ràfols, Tecla Canti y Raimunda Torrellas. No contamos a Hna. Teresa Calvet porque el



día 19 de mayo de 1807 es destinada a Huesca como Hermana-Madre o Superiora de aquella Hermandad. Con ella va, también, a Huesca, Hna. Antonia Dalmau que había tomado el hábito en Zaragoza el 12 de julio de 1805. Fue de las primeras que entraron, establecida ya la Hermandad en Zaragoza. No pertenecía, por tanto, al grupo de las fundadoras. Las demás no dejaron otro nombre que el de Hermana de la Caridad. Se dieron con toda generosidad y silenciosamente.

*La destrucción del Hospital fue total. En la quema desapareció todo el archivo y, por tanto, todo lo que hacía referencia a las Hermanas. Cuando se volvió a rehacer la historia de la Hermandad, se anota el nº de Hermanas que vinieron a fundar, pero no sus nombres. En el libro de ingresos, a partir de ese momento, se anotan todas las que viven y las nuevas vocaciones<sup>54</sup>.*

### **3. Los Sitios de Zaragoza (15-VI-1808 al 21-II-1809)**

*Con tres años de existencia sobrevendría sobre la misma una nueva prueba que requeriría una firmeza inmensamente mayor en su camino vocacional: los Sitios de Zaragoza<sup>55</sup>.*

A esta prueba respondieron con toda fidelidad.

¿Cuál fue la razón de esta guerra? La expusimos anteriormente: La ocupación de España por las tropas del Emperador francés, Napoleón, con el pretexto de atacar a Portugal que se oponía al bloqueo continental a Gran Bretaña. Mientras, con el pretexto de las discordias internas de la familia real, Napoleón logra atraerla hacia Bayona (Francia), donde queda detenida.

El 2 de mayo, al ver que salían para Francia otros miembros de la familia real, el pueblo se levanta en un movimiento general de rebeldía contra la ocupación de las tropas francesas. Así comienza en España una *larga y trágica lucha, caracterizada por su encarnizamiento, su carácter popular, la desproporción de medios, la resistencia feroz de un pueblo en defensa de su independencia<sup>56</sup>.*

En el fondo fue, también, la rebelión de todo un pueblo hacia la nueva concepción de la vida, de la política, economía y sociedad, alimentadas por las ideas filosóficas de la Enciclopedia y de la Ilustración que con su laicismo socavaban la fe del pueblo.

El ejército francés chocó en España con un hostigamiento constante, de ataques imprevistos, en una guerra de *guerrillas* a la que no estaba acostumbrado. Por eso no llegó nunca a dominar la Península<sup>57</sup>.

#### **3.1 El primer Sitio: del 15 de junio al 14 de agosto de 1808**

En dos ocasiones es sitiada la ciudad, separadas por un intervalo de paz de cuatro meses.

Al frente de las tropas aragonesas estuvo D. José Palafox y Melci, y del ejército francés los generales Lefevre y Verdier. Aunque sitiaron toda la ciudad, no se llegó a cerrar totalmente el cerco, lo que favoreció el acceso de algunas ayudas exteriores.

Entre los hechos más importantes de este primer sitio podemos destacar el rechazo del ejército francés, el 28 de julio, en las puertas del Carmen, Portillo y Santa

Engracia. Lefevre, viendo que no se rendía la ciudad, había iniciado ya el 3 de julio un bombardeo permanente sobre la misma, dirigiendo después de manera más directa sus baterías a los edificios más emblemáticos, y finalmente al Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia. El 3 de agosto, fue terrible para el Hospital, provocando momentos de angustia, de confusión y de mucho dolor. *Las escenas que se producen son dantescas*. Había hospitalizados 2.111 heridos y fue preciso evacuarlos, con toda urgencia, entre el fuego, las balas y las bombas. El traslado a la Audiencia, Lonja, Casas Consistoriales y particulares, fue escalofriante. El derroche de abnegación, serenidad y heroísmo del P. Juan, Madre María Ràfols y Hermanas fue extraordinario. Desafían las balas y los proyectiles. El Conde de Sástago, testigo presencial de esta guerra, recordará, años más tarde: *en las dos invasiones de los franceses, entre las balas y las ruinas se sacrificaron más que todos*<sup>58</sup>.

Los dementes huyeron despavoridos. M. Ràfols los recogió del campamento francés, donde se cobijaron algunos, y a los que se desparramaron por otras zonas. Todo se perdió en el incendio y la Madre, con algunas Hermanas y el P. Juan, tuvieron que salir a pedir por las casas alimentos para los heridos y enfermos<sup>59</sup>.

*La ruina del Hospital fue total. Hubo que improvisarlo todo, sin medios y en una pobreza que era verdadero miseria. El Hospital tardó mucho en levantar cabeza. Todas las energías se gastaban en superar las dificultades de cada día.*

P. Juan, angustiado por tanto dolor, llega hasta las líneas francesas, con un crucifijo en la mano, arengando, en nombre de Dios, al ejército francés para que dejen de atacar a la ciudad de la Virgen<sup>60</sup>.

Todas las medidas se rompen, también, en la donación y entrega. *Celo extraordinario* es la palabra justa para Bonal. *Caridad heroica* para la Madre y Hermanas. Se atiende a todos. Hay paisanos y militares, heridos franceses y españoles.

El 14 de agosto, el ejército francés, que había sido derrotado por estos días en Bailén (Andalucía), levanta el sitio de Zaragoza y se retira hacia Navarra y Vascongadas a preparar un segundo sitio<sup>61</sup>. Les interesaba esta ciudad por ser cruce de caminos, lo que les facilitaba la distribución de las tropas en España en varias direcciones. Por eso volverán a poner un segundo sitio.

Del 14 de agosto al 20 de diciembre de este mismo año 1808, ausentado el ejército francés, Palafox lo aprovecha para reorganizar la defensa de la ciudad, y situar en mejores condiciones a los enfermos y heridos, llegando a realizar, en estos cuatro meses, dos traslados más para dejar libres la Audiencia y la Lonja: El 19 de agosto pasan a la Misericordia, y el 23 de octubre, Palafox vuelve a ordenar el paso de los enfermos y heridos paisanos que hay en la Misericordia, al Hospital de Convalecientes, quedando en la Misericordia y en otros hospitales, los heridos militares<sup>62</sup>.

Este hospital de Convalecientes había sido fundado por D. Diego Castrillo, Arzobispo de Zaragoza, en 1677<sup>63</sup>, para acoger a los enfermos pobres que salían del Hospital y no tenían donde convalecer. El 7 de diciembre, la Sitiada notifica que ya se ha hecho el traslado de los enfermos. Con estos pasan a vivir las Hermanas en ese mismo Hospital, sin abandonar la atención a los heridos que están en los otros centros.

Es a partir de esta fecha cuando se encarga a una Hermana, M<sup>a</sup>. Josefa Macías, la

atención a los niños de la Inclusa, acogidos en un local de ese centro de Convalecientes<sup>64</sup>.

María Ràfols, que como Superiora velaba por dar respuesta a todas las necesidades del Hospital, quedó cautivada por los niños de la Inclusa. Ahí volcará ya su corazón y su ternura. Trabajaré por ayudar a Hna. M<sup>a</sup>. Josefa a mejorar la situación de los niños y amas, y es significativo que la primera noticia que se recoge de su actuación en la Inclusa, sea el 30 de diciembre de 1809, como madrina en el bautismo de un niño y de una niña, a quien pone el nombre de M<sup>a</sup>. Josefa, el 19 de diciembre de 1810.

Destruído el Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia, el de Convalecientes se transformará en Hospital General, primero, y después, Provincial, heredando el nombre de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia. Esta transformación llevará consigo un proceso largo y difícil por la falta de recursos que el P. Juan tratará, en gran parte, de conseguir en sus largas veredas.

Un dato que pone de manifiesto la generosidad de las Hermanas y que aparecerá en las actas cada vez con más frecuencia, a partir del 16 de noviembre de 1808, es el de las raciones de comida que las Hermanas dejan en favor de los enfermos, al mismo tiempo que otros datos nos informan de cómo va decayendo la fuerza y salud de las mismas Hermanas. El 15 de noviembre, en carta al Conde de Sástago, dirá el Mayordomo, D. Fausto Saenz:

*El domingo enterramos a la Hna. M<sup>a</sup>. Teresa, una de las modernas, y están de peligro seis más<sup>65</sup>.*

### **3.2 El Segundo Sitio (20 de diciembre de 1808 al 21 de febrero de 1809)**

El General Moncey, ayudado por Montier, se presenta ante las puertas de Zaragoza el 10 de diciembre de 1808, después de vencer, de nuevo, en Tudela al ejército español. Prepara el ataque cerrando todas las salidas de Zaragoza, quedando totalmente sitiada la ciudad el 20 de diciembre de 1808. Al día siguiente se inició el ataque a la ciudad. A Moncey sucedió el General Junot y a éste el Mariscal Lannes.

Palafox, con 32.000 soldados venidos de Valencia, Murcia, y otros lugares de España, quedó aislado en una ciudad que normalmente tenía poco más de 40.000 habitantes<sup>66</sup>. El cerco fue férreo e impidió la entrada de comida, medicación, armamento y soldados. El hambre, la enfermedad y especialmente la peste, produjeron más bajas que la artillería francesa. El 29 de diciembre ya había 6.000 heridos en la Casa de Misericordia, sin contar los de otros hospitales. El 28 enero de 1809, nos dice Casamayor, que Zaragoza *presentó el cuadro más melancólico, con tanto fuego en el aire, tanta ruina, tanto enfermo y tanto muerto<sup>67</sup>*. En el templo del Pilar se había refugiado *todo el vecindario, llegando a poner camas junto a su tabernáculo, no creyéndose seguros sino en la presencia de quien era todo su alivio y consuelo<sup>68</sup>*.

En este escenario se desarrollan los rasgos de Caridad más brillantes de nuestras Hermanas, arriesgando, en muchos momentos, su vida porque *el amor al hermano necesitado se impone sobre el amor natural a la propia vida<sup>69</sup>*.

La brecha estuvo abierta 25 días y el sitiador necesitó 52 jornadas para poner el pie dentro de la ciudad, viéndose obligado a combatir en cada una de las calles para tomar casa por casa.

Cuando llegó a faltar el alimento<sup>70</sup> en el Hospital, las Hermanas no sólo dejaron una gran parte de su comida para los enfermos, sino que salieron a pedir de puerta en puerta por la ciudad, como también el P. Juan y, al terminarse todas las reservas, María Ràfols desde su fe y su confianza en Dios, desafiando balas y metralla, cruza la línea de fuego y se presenta ante el general francés para pedirle los alimentos y medicinas que sus heridos y enfermos necesitaban. Éste, que en un principio la recibe con una cierta displicencia, se rinde ante la humildad de María Ràfols, dándole cuanto le pide y un salvoconducto para que sus soldados la dejen pasar sin molestarla. De todo cuanto le dan, hace partícipes a los que están a su alrededor, como a las Carmelitas de la Encarnación.

Muchas fueron las veces que cruzaron la línea de fuego, no sólo para pedir alimentos, sino para curar heridos franceses y españoles, prisioneros éstos en Torrero: *Fueron en medio de una gruesa metralla a curar heridos al campamento francés.* A todos llegaba Madre Ràfols y las Hermanas porque todos eran hijos de Dios. Muchas veces volvían al Hospital con el manto agujereado por la metralla<sup>71</sup>. La Profesora Dña. Mercedes Blasco<sup>72</sup> señala que María Ràfols:

*Una y otra vez, despliega sus actividades a un lado y otro de la línea fronteriza. Traslada heridos desde el campamento francés valiéndose de un mal carro... Ayuda a los prisioneros y consigue con su influencia hasta el indulto de penas de muerte*

Y se pregunta.

*Cuidar enfermos traspasando fronteras y campos de batalla, transportar heridos, solicitar indultos, llevar la asistencia a los que lo necesitan, sin reparar en nacionalidades ni conflictos, ¿no es el espíritu de la Cruz Roja, hoy arraigada en todo el mundo?...Por eso Martínez Vargas, en el Anuario Oficial de Cruz Roja Española de 1945, la califica como Precursora de la Cruz Roja y Doménech Martí dice que el origen de la Cruz Roja es español aludiendo, precisamente, a esta española.*

Y es que María Ràfols fue siempre mujer de paz, creó paz y dejó, por donde pasó, la paz y el perdón, trabajando por cerrar heridas y por la reconciliación.

La lucha fue durísima. El Barón de Lejeune le escribía a Napoleón: *los españoles en masa se portaron como un hombre de honor* y el mismo Emperador reconocerá, preso en Santa Elena, que *esta desgraciada guerra de España me perdió*<sup>73</sup>.

### **3.3 La capitulación: Noche del 20 al 21 de febrero de 1809**

La resistencia llegó al límite. Enfermo Palafox, el Regente de la Audiencia, Pedro M<sup>a</sup>. Ric, esposo de la Condesa de Bureta, firmó la capitulación con el General Lannes la noche del 20 al 21 de febrero de 1809. Una capitulación honrosa que Lannes no respetó después. El 21 de febrero entraron las tropas francesas en Zaragoza<sup>74</sup>. El Mariscal Lannes se encontró una ciudad en ruinas y con más de seiscientos cadáveres sin enterrar. Suyas son estas palabras:

*¡Qué guerra! Un sitio en cada calle, una mina bajo cada casa. ¡Verse obligado a matar a tantos valientes, o mejor, a tantos furiosos! Aquella guerra es horrible. Se lo he escrito al Emperador: «La victoria da pena»*<sup>75</sup>.

¿Cómo quedó la comunidad? Muy diezmada. Las actas hablan en un principio

de siete<sup>76</sup> Hermanas que quedan en la brecha. A este número se añade en seguida dos más, hasta nueve<sup>77</sup> y finalmente, se contabilizan doce<sup>78</sup>. Mueren de agotamiento, de cansancio, de peste, de hambre mientras dejan su comida para los enfermos. Son como los doce cimientos sobre los que se levantará la Congregación. La cripta del Hospital, que acogió a éstas y a otras Hermanas que posteriormente lo dieron todo con la misma generosidad y el mismo espíritu, constituye

*la sexta estampa que nos marca el camino que la Congregación tiene que seguir. Sin palabras nos expresa la identidad carismática de la Congregación y del espíritu con que se vivía: Lo dan todo. Se dan a sí mismas del todo y lo hacen en el mayor silencio. De ellas, de las primeras, no nos quedó otro nombre que el de Hermana de la Caridad.*

#### **4. Bajo el dominio del Gobierno francés (21-II-1809 al 9-VII-1813)**

El 21 de febrero entraron las tropas francesas en Zaragoza y el 5 de marzo fue la entrada triunfal del ejército con el Mariscal Lannes y sus generales a la cabeza.

Para cantar el Te Deum en el Pilar, Lannes, hizo venir al Obispo Auxiliar de la ciudad, Fray Miguel Suárez de Santander, capuchino, que al iniciarse el primer sitio se había refugiado en Valdealgorfa (Teruel) en casa del párroco D. Ramón Segura. En toda su trayectoria anterior había manifestado gran celo apostólico, pero su simpatía por las ideas de la Ilustración, le llevaron a ponerse del lado de los franceses, resultando un personaje muy controvertido.

Como Gobernador General de Aragón fue nombrado, por Napoleón, el General Suchet que había participado en el segundo sitio. Pidió de inmediato un informe del Hospital y decretó la incorporación al mismo del Convento de las Carmelitas de la Encarnación, colindante con él, para ampliar sus espacios. La cercanía de este convento a la Puerta del Carmen, les había determinado a las religiosas el abandonarlo para refugiarse en un lugar más seguro durante los Sitios. El contencioso con el Hospital durará varios años. En 1814, el Hospital cederá a las religiosas una parte de su convento para vivir<sup>79</sup>.

De los Regidores de Sitiada sólo quedó el Marqués de Fuenteolivar. Los demás o se fueron de la ciudad al iniciarse la guerra o habían muerto. De hecho, las Sitiadas callan desde el 12 de noviembre al 27 de abril. Será el Marqués, con dos Regidores más nombrados por Suchet, el que tendrá que afrontar la situación y los problemas que sufra el Hospital<sup>80</sup>.

Junto a él, en este empeño de dar solución a las necesidades que vayan apareciendo en el Hospital, especialmente la pobreza y carencia de lo más necesario, se encuentra el P. Juan Bonal y las Hermanas con M. Ràfols a la cabeza. Agotadas y diezmadas éstas por la terrible tragedia de la guerra, seguirán trabajando con toda su entrega en la reorganización del nuevo Hospital. Si los Sitios fue como un *bautismo de sangre*, para la pequeña Hermandad, por las Hermanas que murieron de hambre, agotamiento y por la peste, como testimonio de una Caridad vivida hasta el límite, el período de la dominación francesa será como un *bautismo de dolor* por las crisis tan agudas que provocó en la Hermandad, hasta el punto de poner en peligro su existencia.

El ambiente hostil a la Iglesia y a lo religioso, creó un clima en el que dominó la desconfianza y fiscalización que día a día fue intensificándose. Ya en 1809, el Rey José Bonaparte, había dado el Decreto de supresión y exclaustración de las órdenes religiosas<sup>81</sup>. María Ràfols, mujer de fe, con su prudencia irá sorteando las dificultades y manteniendo vivo el espíritu de entrega en la Hermandad, hasta que presente su dimisión, como luego diremos.

#### 4.1 Con los prisioneros

Importante fue, en estos años que siguieron a la guerra, la dedicación a los prisioneros de guerra. Firmada la capitulación, las cárceles se llenaron de presos, incumpliendo los franceses cuanto habían pactado. Al P. Juan y a las Hermanas se les abre un extenso campo de acción pastoral, al que se entregarán con el mismo espíritu de sacrificio que lo hicieron durante la guerra. Una vez más pusieron de manifiesto, ante la diversidad de situaciones que se les presentó, cómo la caridad es creativa para descubrir necesidades y buscar caminos para solucionarlas.

Resumimos en estos puntos la labor realizada con ellos:

- Padre Juan y las Hermanas, ante la situación de abandono en que estaban, pedirán limosna para llevarles comida, calzado, vestidos, etc<sup>82</sup>.
- Lograrán la libertad de muchos presos pagando fianza con el dinero que recogen, con sus cortos intereses o buscando personas que hablen en su favor, o haciéndolo por sí mismos<sup>83</sup>. En todos estos aspectos, el trabajo del P. Juan fue extraordinario<sup>84</sup>.
- Consiguieron que algunos se fugasen disfrazándolos con la ropa que les llevaban. A otros, camuflándolos en el ataúd que llevaban en el *carro de los muertos*<sup>85</sup>.
- Las Hermanas consiguieron el indulto para dos sentenciados a muerte. La tradición de la Congregación lo ha unido siempre al recuerdo de la M. Fundadora<sup>86</sup>.
- Pero especialmente importante fue la atención pastoral y humana, de cercanía a sus situaciones concretas, no perdonando sacrificio para atenderlos pastoralmente, llevándoles consuelo, despertando en ellos la esperanza y la fe, preparándoles para el encuentro con Dios y dándoles los auxilios espirituales que necesitaban. El P. Juan irá de una cárcel a otra. De manera especial atendió a *los enfermos prisioneros en San Lázaro, cuyo número ascendería a unos novecientos*<sup>87</sup>.
- Desplazamiento diario de las Hermanas a las cárceles de Torrero y de la Aljafería, muy distantes entre sí, para guisar y distribuir la comida a los presos de guerra<sup>88</sup>.
- Esta cercanía y preocupación por la situación y problemas de los presos, continuará posteriormente, cuando se superen las consecuencias de la guerra, siempre que sea necesaria o requerida tanto la presencia del P. Juan como de las Hermanas<sup>89</sup>.

#### 4.2 Sitiada afrancesada (29-IV-1811 al 9-VII-1813)

Por Decreto del 15 de abril de 1811 del Gobernador General de Aragón, el Mariscal D. Luis Gabriel de Suchet, se instala la nueva Junta de Sitiada el 29 de abril de 1811, bajo la presidencia del Excmo. Fray Miguel Suárez de Santander, nombrado ya

Obispo de Huesca y Gobernador del Clero de Aragón. Él asume la comisión de asuntos eclesiásticos y de las Hermanas, ayudado del Regidor D. Ramón Segura, nombrado Deán del Cabildo Metropolitano de esta ciudad, por lo que intervendrá en la resolución de los asuntos que afecten a la Hermandad<sup>90</sup>. Continuó como Regidor el Marqués de Fuenteolivar, que fue el único que permaneció en Zaragoza, y al frente de la Junta, al firmar la capitulación con el mariscal Lannes, pero no pudo asistir a la sesión de apertura por estar gravemente enfermo.

Bajo el gobierno de esta Sitiada, la Hermandad vivirá uno de los períodos más difíciles de su historia, poniendo en peligro su existencia por la concepción tan opuesta que tenían de lo que la Hermandad se sentía llamada a ser, provocando una crisis interna tan profunda que casi llegó a desaparecer. Fue una de las purificaciones más hondas que los Fundadores y la propia Hermandad tuvieron que pasar y que, superada, permitió lograr su estabilidad en los años que siguieron.

Las relaciones con la Sitiada estarán marcadas principalmente por estos criterios:

- La Hermandad, para ellos, es sólo un grupo de personas seculares dedicadas al servicio del Hospital. Hay una gran oposición a considerarlas como religiosas.
- En su estructura, vida interna y trabajo se les obliga a depender totalmente de la Sitiada.
- Exigen que sea total el sometimiento a la misma<sup>91</sup>.

Como consecuencia:

- Predomina un clima de desconfianza y fiscalización que se manifiesta en el control estricto de las limosnas que recogen en la puerta de las iglesias. Esto choca con la generosidad que muestran las Hermanas al dejar parte de su comida para el Hospital<sup>92</sup>.
- Ven con recelo el gasto en chocolate y bizcochos para los enfermos. M. Ràfols presentará una relación exacta de lo que se recogió en la limosna y los gastos hechos. El resultado es que los enfermos se quedaron sin bizcochos y sin chocolate. Esta fiscalización será también estricta con las postulaciones del P. Juan, dentro y fuera de la ciudad<sup>93</sup>.
- Piden *que se dé cuenta del gallinero, palomar y conejeras, de los gastos que ocasionan y de lo que producen manifestando en qué se invierten sus productos*. Estas gallinas se las habían enviado las Hermanas de Huesca. Determinan *que las Hermanas presenten cuenta de los productos de las limosnas y su inversión y que en lo sucesivo lo entreguen todo en receptoría*<sup>94</sup>.

A todo respondió la Madre con todo detalle y el Marqués de Fuenteolivar, asumiendo éste la responsabilidad de haberse hecho las cosas como él determinó<sup>95</sup>.

Entre 1811 y 1812, el P. Juan presenta un informe a la Sitiada con doce respuestas a doce preguntas hechas por ésta sobre la Hermandad:

*Constituye un pliego de descargos en el que parecen verse renacer las viejas cuestiones sobre la conveniencia o utilidad de sus servicios... Es como si en este momento delicado recuperase su protagonismo de Fundador*<sup>96</sup>.

A través de él se rastrea:

- El peso de la jornada diaria que llevan las Hermanas.
- La valoración puramente económica que la Sitiada hace de su misión.
- La tempestad que se avecina<sup>97</sup>.

Los pobres, sin embargo, siguen acudiendo a M. Ràfols como a su mejor embajadora, y ella se preocupará de ellos y se hará su voz. Entre los distintos casos ponemos, como ejemplo, éstos:

- El cura de San Mateo pidiéndole que interceda ante la Sitiada para la admisión de dos gemelos en la Inclusa. Ante la fuerza con que la Madre hace su petición, obtiene respuesta positiva, aunque parece ser que algún Regidor se molestó<sup>98</sup>.
- Avala la solicitud de ropa para los niños de la Inclusa que hace Hna. M<sup>a</sup>. Josefa Maciá.
- Solicitará que la admisión de parturientas secretas, la siga haciendo una Hermana, no el Regidor, por lo delicado del tema, pero no se lo conceden.
- Defiende al párroco de San Andrés ante la Sitiada y ante el Presidente, que es el obispo Santander. La Madre había presentado un informe completo sobre la falsedad de un rumor que empañaba la fama de las Hermanas por su conducta con una enferma del Hospital y *su amo el párroco de San Andrés*. Esto le sentó muy mal al Regidor de semana y fue llamada a declarar ante la Sitiada y ante el Presidente. Era un tema delicado porque estaba en juego la reputación de las Hermanas, de la casera y del párroco. El acta no recoge la declaración de la Madre, sólo dice que *contestó a todas sus partes*. D. Ignacio Tellechea la llama *valiente defensa*<sup>99</sup>.

#### 4.3 Dimisión de M. Ràfols como Superiora (23-IX-1811)

La Madre se mostró enérgica y valiente siempre que tuvo que defender situaciones de injusticia. ¿Resultaba por esto incómoda para la Sitiada?. No se calla cuando la justicia y la verdad le hacen hablar desde el amor. ¿Era por esto un obstáculo para los planes que concibe la nueva Junta? Como Superiora ha tenido que defender los intereses de la Hermandad y también ha defendido los de los pobres. ¿Era un atrevimiento ante aquella nueva y firme autoridad? La actitud de la Sitiada frente a la Hermandad le induce a presentar su dimisión como Hermana-Madre o Superiora, el 23 de septiembre de 1811. Pone como causa su mala salud y el excesivo trajín que como superiora tiene que llevar. No culpa a nadie.

La Sitiada la pasó al Presidente, Sr. Obispo Fray Miguel Suárez de Santander, que el 27 de ese mismo mes anota: *Por mí queda admitida la renuncia, pero por ahora siga en el cargo hasta nueva orden*.

Ante la decisión del presidente, ella obedece con humildad, pero seguirá con prudencia y energía defendiendo o denunciando los casos que sea necesario.

Esta desconfianza de la Sitiada, crea un cierto malestar en la comunidad, que desde el exilio, años más tarde, D. Ramón Segura manifestará con estas palabras:



*Se atajó el espíritu de partido que comenzaba a declararse, por medio de la espontánea cesión de la prudente Madre María y la elección de la nueva Superiora<sup>100</sup>.*

A esto se sumaba un cierto malestar en el Hospital por abusos crecientes de sus dependientes.

#### **4.4 Constituciones de 1812**

El 22 de junio de 1812 se presentaron a las Hermanas las Constituciones escritas para ellas por el Sr. Obispo, Fray Miguel Suárez de Santander. Éste mira

*la pequeña sociedad de Hermanas, no como a unas pocas y pobres mujeres que en la actualidad viven con edificación... sino que teniendo la vista puesta en los siglos venideros y escarmentando con los ejemplos pasados, que empezando débiles se hicieron fuertes y casi irresistibles, he cerrado la puerta a todo engrandecimiento por su parte, estableciendo su absoluta subordinación a la Ilustrísima Sitiada<sup>101</sup>.*

Su idea está clara. No las quiere religiosas, ni que formen una congregación. Las quiere, ante todo, subordinadas a la Sitiada. Ciertamente no son éstas las Constituciones que ellas querían, porque no recogen el ideal por el cual vinieron a Zaragoza y permanecen en el hospital. Quieren ser religiosas y vivir la vocación de caridad en el espíritu evangélico que rezuma el cuadernito del P. Juan Bonal.

Por eso, Madre Ràfols, ayudada seguramente por el P. Juan, presenta respetuosa pero con firmeza sus objeciones, lo que no agradó, o más bien molestó, a la Sitiada, recelando de su procedencia. En Junta del 13 de julio de 1812, mandan que se pongan en práctica el 1 de agosto de 1812, a la par que manifiestan su disconformidad con lo alegado por la Madre.

El momento es delicado y difícil. Claramente sus objetivos son distintos. ¿Qué pretenden?... La Madre teme por el futuro de la Hermandad. El horizonte tiende a cerrarse y esto influye sobre el grupo negativamente. Su cohesión, fuerte hasta este momento empieza a resquebrajarse. Lo que parecía que quedaba bien atado en las Constituciones, al faltar el espíritu de vida que alienta desde dentro, se tambalea. Asoma el peligro de la desunión que se manifestará en las elecciones que se hicieron el 10 de agosto de 1812, según el espíritu de las nuevas Constituciones.

¿Molestó, a algunas Hermanas, la firmeza de la Madre Fundadora al manifestar su disconformidad con respecto a las Constituciones que les imponían y, también, ante otras situaciones injustas con relación a personas de las que ella se hizo voz?. Tenemos que pensar que la Madre, en ese momento tiene 31 años, diez menos que las otras dos Hermanas que vinieron con ella de Barcelona. ¿Creían ellas que había que saber *contemporizar* mejor con la situación política del momento, cediendo y callando? En la Sitiada del 6 de julio de 1812, un mes antes de las elecciones, aparece por primera vez en acta, una calurosa alabanza a Hna. Tecla por *su cumplimiento, buen desempeño e integridad... considerándola muy útil...*<sup>102</sup>

La elección se hizo el día señalado, 10 de agosto de 1812. Participaron 12 Hermanas y salió elegida, con 6 votos, Hna. Tecla Canti. El Excmo. Sr. Presidente, Fray Miguel Suárez de Santander, *mediante un breve y enérgico discurso, exhortó a la Madre electa y a todas las Hermanas, a la fraterna caridad* (lo que pone de relieve la existencia de un espíritu de partido) *y a la caridad y cumplimiento de las obligaciones de sus respectivos*

*encargos*<sup>103</sup>.

Esta desunión es la que quiso evitar con su dimisión, presentada el 23 de septiembre del año anterior, la Madre Ràfols. *Fue un acto de discreción, de pacificación, de sabiduría que indirectamente nos revela que la Madre María era el otro polo en que se centraba la comunidad escindida*<sup>104</sup>.

Este malestar se puso muy pronto de manifiesto: Hna. Josefa Maciá se pasa al convento de la Enseñanza antes del 20 de ese mismo mes de agosto. El 28 de septiembre se concede permiso para que Hna. M<sup>a</sup>. Teresa Rivera, salga al Orcajo a tomar aires *con tal que vaya acompañada por la Hna. María Ràfols. ¿Se pretendía alejar a la Madre del Hospital*. El 8 de octubre, Hna. Tecla Bon solicita volver a su pueblo porque la reclama su anciano padre. La Sitiada no le da respuesta y el 6 de mayo de 1813 se separará de la Hermandad sin anuencia de la Junta<sup>105</sup>.

Diez días después de la elección, el 20 de agosto, la Junta aprueba la propuesta de Hna. Tecla sobre los destinos de las Hermanas en los distintos departamentos del Hospital. A la Madre Ràfols la propone para el cuidado y aseo de las cosas de la sacristía. Es la manera de tenerla apartada de la relación con el Hospital.

Expresión de ese malestar es la exposición presentada por Madre Tecla unos meses más tarde, el 16 de noviembre, con el deseo de conseguir la subordinación y buen orden de la Hermandad. El día 23 son las Hermanas las que en una *representación a la Sitiada, dejan entrever modos severos o menos regulares de la Hna. Presidenta*<sup>106</sup>.

En agosto, el P. Juan se encuentra fuera de Zaragoza. El 2 de septiembre en carta al Deán, D. Ramón Segura, da noticias de Hna. Magdalena, enferma de tisis, a la que ha acompañado a Huesca, y de la pobreza de ese Hospital. También da cuenta de que él se puso grave *hasta ser sacramentado, pero ya está bien*. Habla de sus buenos deseos de salir a pedir, de Hna. Tecla, elegida Superiora mientras él está en Huesca y el deseo de que Dios la conserve en sus pensamientos buenos y santos deseos de sacrificarse en mayor bien de los pobres...<sup>107</sup>.

Mientras, en la Junta de Sitiada del 6 de septiembre de 1812, se da permiso al P. Juan y a D. Vicente Oliver, para pedir limosna en la ciudad en favor de los prisioneros de Torrero y *otras providencias de la Sitiada*, insistiendo en que la distribución la hagan con permiso de la Junta y dando perfecta cuenta de todo. Le prohíben al primero que delegue en otras personas esta tarea cuando su oficio de pasionero no le permita hacerla<sup>108</sup>.

El tono de desconfianza expresado con M. Ràfols se mantiene también con el P. Juan. El 5 de noviembre de 1812, se rechaza la discreta intervención que realiza en la admisión de Hermanas y el 1 de abril de 1813, se le desplaza totalmente de la atención espiritual de la comunidad al nombrar un nuevo director espiritual, o superior inmediato de la Hermandad, en la persona de D. Manuel Gil<sup>109</sup>. También se le niega, el 23 de noviembre, la habitación del carpintero para tenerlo más alejado de la Hermandad. Esta exclusión del P. Juan hará más honda y profunda la crisis de la Hermandad.

Pocos días después, el 9 de abril, pedían permiso para retirarse a sus casas, por razones de salud, Hnas. Teresa Rivera y María Soler<sup>110</sup>.

#### 4.5 Madre Ràfols: Crisis existencial<sup>111</sup>.

El 14 de abril de 1813, tomaba M. Ràfols una decisión sorprendente: en una instancia dirigida al Presidente de Sitiada, el Obispo Santander, después de exponer las enfermedades gravísimas y trabajos pasados en los Sitios y posteriormente, dada su complejidad débil *ha experimentado y experimenta más de día en día una suma debilidad de fuerzas, varias y repetidas desganas, prolongada inapetencia y casi un total decaimiento de ánimo.*

¿Agotamiento físico, depresión psicológica, crisis existencial? ¿Desfondamiento? Todo ello *constituye a la exponente en estado aunque muy sensible de no poder continuar con este piadoso ejercicio.*

No descalifica su vida anterior, ni rompe afectivamente con ella, pero siéndole muy sensible abandonar el camino elegido, llega a la conclusión de que no le es posible seguir y *puesta en este laberinto se rinde ante su impotencia y pide poder pasar a las religiosas de la Enseñanza en clase de seglar o colegiala.*

Nunca sabremos los días de incertidumbre que transcurrieron hasta decidirse a exponer el desconcierto interior que le atenazaba. Pero sus vacilaciones *presididas por un sentido vocacional providencialista* dieron paso en seguida a la luz y en el mismo documento, al margen, con letra que parece del Sr. Obispo, se lee:

*Habiendo considerado esta Hermana con más atención su solicitud, me suplicó de nuevo la tuviera por no hecha y quedase sobreseído el asunto<sup>112</sup>.*

Un mes más tarde, el 6 de mayo, las Hermanas Tecla Bon y Antonia Dalmau se separaban de la Hermandad sin permiso de la Sitiada. *Era el resultado final de los modos coactivos empleados por la Sitiada y favorecidos ingenuamente por el Obispo Presidente.*

La injerencia de la Sitiada en la vida interna de la Hermandad, hace cada vez más difícil su situación, privada de sus dos timones: Mosén Juan Bonal y la M. María Ràfols<sup>113</sup>.

En lo que sí seguirá siendo fiel la Hermandad es en el espíritu de generosidad, en la *deja* de sus raciones de carne para el Hospital. La Sitiada las anotará día a día. Sólo en situaciones límite pedirán que se les contribuya con chocolate para las Hermanas enfermas y, más tarde, M. Tecla solicitará que cambien para las Hermanas enfermas la ración de batatas por arroz, que se les abone *algo* del salario del año anterior (de 6 duros al año) y se les contribuya con un hábito. La pobreza del Hospital es extrema y las Hermanas *comparten con él penas y miseria, dolores humanos, heridas de cuerpos y de almas. Tanto mejor para el ejercicio de una caridad sin fronteras y sin medida, para el testimonio de un heroísmo callado y sin aparato<sup>114</sup>.*

También aparecen dos notas, en 1813, de Hna. Rosa Cuchi, que sustituyó a Hna. M<sup>a</sup>. Josefa Maciá, pidiendo el 15 de febrero que aumente la ración y el sueldo para las amas y para la pañalera, y el 22 de mayo, pide pañales y camisas para los niños, consiguiendo una onza de oro para comprarlas<sup>115</sup>.

Para estas fechas, el imperio y el poderío de Napoleón se estaba ya oscureciendo y el 9 de julio de 1813, el General París, salía con su ejército de Zaragoza, terminando en Aragón la dominación francesa y al año siguiente en toda España. Con ellos

abandonaron Zaragoza el 3 de julio de 1813, el Obispo Santander y el Deán D. Ramón Segura, camino de Francia, restableciéndose la antigua Sitiada<sup>116</sup>.

### 5. El Reinado de Fernando VIII (1814-1833)

Cuatro días después de la retirada del ejército francés de Zaragoza, se restablece la antigua Sitiada, con los Regidores legítimos. Era el 13 de julio de 1813. Por éstas mismas fechas se saca a la Madre de su ostracismo y se le encarga de la Inclusa.

¿De quién partió la idea? ¿De M. Tecla, Superiora en ese momento, o de la Sitiada formada por los antiguos regidores que sabían de su valor y, sobre todo, de su entrega heroica y arrojo en los Sitios? Unos comentaristas se inclinan por la primera propuesta y otros, por la segunda, apoyándose éstos en el hecho de que cuando M. Tecla presente a la Sitiada la distribución de los oficios de las Hermanas, después de su elección, dejará a M. Ràfols al cuidado de la sacristía y un tanto apartada de los enfermos, dando como razón *que entendía que así convenía para honra y gloria de Dios, aprovechamiento espiritual y tranquilidad de la Hermandad*<sup>117</sup>. Y, posteriormente, ante los Visitadores, el 10 de julio de 1815, dirá: *Que la Hna. María Ràfols cuando estaba encargada de la Inclusa trataba mucho con hombres, y que convendrá no vuelva a dicho destino*<sup>118</sup>.

#### 5.1 D. Narciso Olivas, Director Espiritual de la Hermandad (2-XI-1813)

Una de las primeras medidas tomadas por la nueva Sitiada, será encargar de la dirección espiritual de las Hermanas a los directores del Seminario de San Carlos, ya que D. Miguel Gil, nombrado por el Obispo Santander Director de la Hermandad, no acudió a cumplir su *encargo*, y al retirarse los franceses se había exiliado en Francia<sup>119</sup>.

Con este nombramiento, la nueva Sitiada manifiesta frente al P. Juan la misma actitud que la Sitiada afrancesada: le mantendrá alejado de la Hermandad e impedirá su influjo sobre ella. En esto coinciden las dos Juntas.

El 2 de septiembre de 1813, contesta el Presidente del Seminario, D. Narciso Olivas, aceptando *el encargo de la dirección espiritual de las Hermanas*. Bajo su dirección la Hermandad, después de la purificación sufrida en el régimen anterior, empieza a salir de su dura crisis. No lo logrará sin esfuerzo. Expresión de que su malestar interior no había desaparecido aún del todo, es la presentación de un memorial firmado por cinco Hermanas, pidiendo otro confesor distinto de los de San Carlos: a D. Javier Landa, de San Cayetano. De inmediato, dos de ellas se desvincularon de esta última solicitud, pero no obstante, la Sitiada en coordinación con D. Narciso Olivas, determina que el P. Javier Landa acuda, también, a confesar a las Hermanas que lo piden<sup>120</sup>.

Por su parte, la dirección espiritual de D. Narciso Olivas sobre la Hermandad fue muy positiva. Él nos dejó la crónica de aquellos primeros años recogida en el *Libro I de Ingresos* y, con él, la Hermandad llegará a ser Congregación de Derecho Diocesano. Fue director hasta 1835<sup>121</sup>.

Una preocupación grande para él serán las vocaciones. El 7 de febrero de 1814, exponía a la Sitiada haber tomado informes de D. José Planas, de que *hay posibilidad de hallar nuevas vocaciones para Hermanas de la Caridad*. La Sitiada responde que en el caso de admitirse Hermanas lo tendrá presente<sup>122</sup>. Es señal clara de que la Sitiada quiere ser la que lleve la iniciativa en la admisión de Hermanas.

Aunque el P. José Planas era Paúl, no quiere decir que éstas fueran Hijas de la Caridad, sino jóvenes vocacionadas, pertenecientes a los distintos grupos que dirigían algunos sacerdotes, en este caso, el mismo P. José Planas<sup>123</sup>.

### **5.2 Se aleja al P. Juan de la Hermandad (22-XI-1813)**

En la misma acta de la Junta del 22 de noviembre de 1813, se recoge una orden de la Sitiada prohibiendo al P. Juan toda intervención en los asuntos de la Hermandad:

*que no sólo se abstenga de confesar, como ya lo hace, sino que evite... hablarles sobre asuntos de la misma Hermandad y pocos días después, en la Junta del 2 de diciembre, excitan su celo y caridad para que salga a pedir limosna de ropa para el Hospital<sup>124</sup>.*

Ante esta actitud de la Junta con el P. Juan, que le cierra los dos campos de acción apostólica que le trajeron a Zaragoza -la dirección de la Hermandad y su labor evangelizadora en el mundo del dolor- y su empeño en someter a las Hermanas, ahogando todo conato de expansión, uno se pregunta: con la preparación que él tenía (había ganado tres cátedras) y la que las Hermanas habían adquirido, ¿por qué no dejan Zaragoza y se vuelven a su Cataluña natal o se instalan en cualquiera de los lugares que las solicitaban?

Sólo una palabra lo explica: la caridad. Una caridad que se abre en *Hospitalidad acogedora, en compasión, en entrega y servicio hasta el extremo* y les empuja a amar sin reservarse nada. La población doliente, albergada en el Hospital y en la Inclusa, y su pobreza, exigían su presencia y toda su capacidad de entrega y creatividad para afrontarla. Por ellos, porque su dignidad lo exige y los aman como al mismo Señor Jesús, lo sacrificarán todo y permanecerán gastando la vida entera por los pobres de Jesús: el P. Juan, lejos del Hospital, convertido en mendigo de los pobres enfermos, sin ver sus rostros, pero con el corazón puesto en ellos. María Ràfols, desde la Inclusa, recabando lo que los niños necesiten y la Sitiada no da. Todas, en una entrega de servicio hasta el heroísmo, y ayudando a superar la maltrecha economía del centro.

Apartado de su tarea de Fundador, por imposición de la Sitiada, el P. Juan se dedicará *a recorrer caminos, cada vez más alejados del Hospital, centro de sus desvelos*, para conseguir las limosnas que el Hospital, sumido en una gran pobreza, necesitaba. Pero su corazón, no dejará de sentir la fuerza del Espíritu para buscar caminos que den a la Hermandad la estabilidad que necesita con la aprobación eclesiástica. Seguirá siempre, aunque sus veredas le lleven muy lejos de Zaragoza, vinculado a la Hermandad, preocupado por sus problemas y manteniendo relación con distintos sacerdotes empeñados como él en dar cauce y unidad a estas Hermandades.

### **5.3 Los Visitadores reales (1815)**

Un acontecimiento importante fue la presencia en el Hospital de los *Visitadores reales* que, siguiendo los Estatutos y Ordenaciones del mismo, cada tres años debían realizar en él una visita de inspección, solicitada por la Sitiada al Rey. Los Visitadores eran designados por el Monarca. En este momento, su presencia fue providencial y decisiva para afrontar la necesidad de dar a las Hermanas unas Constituciones aprobadas por la Iglesia y reconocidas por la propia Sitiada.

Los Visitadores, nombrados por el Rey Fernando VII, fueron: D. Pedro Valero, Gobernador de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza y electo Obispo de Gerona, y D. Benito Fernández de Navarrete, Deán y Regidor del Hospital. El edicto oficial de la Visita, se hace público el 4 de julio de 1815 y la visita a las Hermanas se realiza el 10 de julio de 1815, respondiendo a un interrogatorio de cinco preguntas. Contestaron a él ocho Hermanas ya que M. María Ràfols se encontraba en esas fechas en Cataluña<sup>125</sup>.

Las dos preguntas más interesantes son la primera y la segunda. A la primera pregunta de si *las Hermanas tratan a los enfermos con dulzura y caridad*, las respuestas son casi todas positivas, como lo serán por parte del resto del personal de la Casa. Sólo se acusa a una Hermana de que *a veces, trata con poca dulzura a los enfermos*, y de otra dicen que *sus penitencias y ayunos perjudican su salud y la buena asistencia a los enfermos*.

Las respuestas a la segunda pregunta de *si viven entre sí con paz y unión y si respetan y obedecen a la Superiora*, manifiestan la existencia de un cierto malestar, que se traduce en acusaciones de algunas Hermanas y que demuestran que existe *falta de unidad y de aceptación plena de la Superiora*. Sigue, por tanto, el mismo mal de fondo al no haber afrontado la causa del mismo: la falta de seguridad y de estabilidad en que se mueven las Hermanas al no estar la Hermandad reconocida por la Iglesia, ni la autoridad de quien tiene la misión de animar y crear comunión en la misma. Quizá, también, la falta de una Hermana-Madre, como María Ràfols, que uniera y aglutinara a las Hermanas en la vivencia de su vocación al servicio de la misión.

También hubo alguna descalificación para M. María Ràfols, que estaba ausente, y ésta acusación viene, en parte, de Hna. Tecla. Textualmente dice de ella: *que la Hna. María Ràfols, cuando estaba encargada de la Inclusa trataba mucho con hombres, y que convendrá que no vuelva a dicho destino*<sup>126</sup>.

La Sitiada, sin embargo, no tuvo en cuenta esta exposición de la Superiora. Sabía bien que su responsabilidad le llevaba a tener que entrevistarse mensualmente con las muchísimas familias de la ciudad que criaban niños de la Inclusa y, por otra parte, con todas aquellas otras personas que podían darle limosna para sus pequeños. Otras dos Hermanas se quejarán también de ella al parecer, porque les había corregido y le acusan de que quiere ser superiora. ¡Qué contraste con la realidad! Cuando salga elegida superiora en 1826, presentará su renuncia de inmediato y no se la aceptarán, asumiendo con espíritu de obediencia, en fe, el servicio que se le imponía con el nuevo nombramiento!.

El 28 de agosto de 1815, muere D. Pedro Valero, interrumpiéndose la Visita. Como sustituto, el Rey nombra a D. Jerónimo González, Gobernador Eclesiástico del Arzobispado vacante de Zaragoza. Salvadas algunas diferencias entre ambos Visitadores, se renueva la *Visita* el 20 de noviembre de 1816 y, el 25 de abril de 1816, piden a la Sitiada un informe exhaustivo de la Hermandad. En junio de ese mismo año, envía el Dr. Novellas su informe y el 9 de junio lo envía D. Antonio Martón, Contador<sup>127</sup>.

#### **5.4 Constituciones: 1816-1824**

Poco a poco, bajo el influjo de D. Narciso Olivas, se va logrando la serenidad y la paz en la comunidad, pero como el mal de fondo existía por la falta de Constituciones aprobadas, no se logra la estabilidad de las Hermanas que la buscan, algunas de ellas,

en conventos de clausura, como Hna. Rosa Cuchi el 22 de junio de 1815, *para consagrarse perpetuamente a Dios*<sup>128</sup>.

Este desplazamiento de Hermanas a otras formas de vida religiosa, que les permitiera profesar emitiendo los votos perpetuos, determinó que, alejado el P. Juan en las Veredas, desde 1814, a pesar de que nunca se desvinculó de su Hermandad ni dejó de hacer cuanto estaba en sus manos para darle estabilidad, ni de comunicarse con sacerdotes preocupados por estos mismos problemas, fuera María Ràfols, que no tiene entonces responsabilidad alguna en la comunidad, la que tomase la iniciativa, con Hna. Tecla Canti, Superiora, de dar los pasos necesarios para lograr la aprobación de la Hermandad, lo que demuestra que *seguía manteniendo singular relevancia en los asuntos de la Hermandad y una gran fuerza moral*<sup>129</sup>. Estos fueron dirigidos en dos direcciones:

- Unos encaminados a la aprobación de Constituciones como

- La solicitud al Señor Arzobispo de Zaragoza, D. Manuel Vicente Martínez, que estuvo al frente de la Diócesis desde el 22 de julio de 1616 al 9 de noviembre de 1823 en que murió.

*Así estuvieron las Hermanas desde su venida sin Constituciones escritas hasta que algunas Hermanas hicieron presente de palabra sus deseos al Rvdmo. Sr. D. Manuel Vicente Martínez y Jiménez, Arzobispo de Zaragoza, quien condescendiendo a su solicitud, dio verbalmente el encargo de formarlas a dos sujetos instruidos en las cosas de la Hermandad y éstos conferenciando entre ellos y consultando algunas cosas con el mismo Ilmo. Prelado, formaron las que habiendo sido presentadas a la Rvdma. Sitiada en el año 1818, examinadas por ésta y hechas en ellas algunas pequeñas variaciones y adiciones, fueron aprobadas por la misma el 18 de noviembre de 1818.*

*Que la iniciativa correspondiese a la autoridad eclesiástica diocesana y que a la vez respondiese a petición de las mismas Hermanas, sitúa el problema en un marco canónico certero, aunque la aceptación de tal regla corresponda también a la Sitiada*<sup>130</sup>.

La elaboración fue hecha por dos sujetos *instruidos en las cosas de la Hermandad*. ¿Serían D. Narciso Olivas y el Arcediano D. Vicente Ximénez, el Canónigo Amar o acaso D. Juan Bonal? Aunque es verdad que se dieron por aprobadas el 18 de noviembre de 1818, como las correcciones del Contador, el Mayordomo, y Veedor, no se presentaron hasta el 7 de enero de 1819, es ésta la fecha en que se incorporan todas las aportaciones de los Regidores<sup>131</sup>.

- La presentación el 25 de abril de 1816 a los Visitadores, de un informe exponiendo *los fines, aspiraciones y necesidades de la Hermandad*, firmado por Hna. Tecla Canti y Hna. María Ràfols<sup>132</sup>.
- La presentación el 5 de junio de 1816, con la firma también de las Hnas. Tecla y María, de una relación de los ejercicios y reglas de vida interior de las Hermanas, de los destinos que tienen en el Hospital y la distribución, hora a hora de la jornada completa. Dice Tellechea:

*La sobriedad de esta distribución horaria, esconde y proclama el grado de generosidad, abnegación y servicio de las Hermanas. Viven, como religiosas de una gran exigencia y austeridad, una jornada agotadora desde las 4 de la mañana hasta las 10 de la noche en verano, y las nueve en invierno*<sup>133</sup>.

De momento, sin embargo, todo queda paralizado. Es en las actas del 20 y 27 de febrero y del 3 de marzo (1817), cuando se desvela la inquietud de la Sitiada al saber que dos Hermanas quieren irse Hijas de la Caridad, porque *están en el Hospital en situación precaria. No están formadas en congregación arreglada, ni han recibido constituciones que les sirvan para su dirección interior y exterior. Ellas querían consagrarse al servicio de Dios por motivo de Caridad*<sup>134</sup>.

Esto le determina a la Sitiada a urgir a los Visitadores el *arreglo de Constituciones* de manera que el 16 de noviembre del siguiente año 1818, se presentan las Constituciones a la Sitiada, elaboradas por encargo del Sr. Arzobispo, que en Junta del 18 de noviembre de 1818, las aprueba con algunas modificaciones, que fueron asumidas y que hacían referencia más bien a los servicios a realizar en la casa. Incorporadas estas modificaciones, como hemos dicho, quedan definitivamente aprobadas el 11 de enero de 1819.

La diligencia de los Visitadores y Sitiada en atajar el problema del malestar e inseguridad en la raíz, reconociendo a la Hermandad como Congregación de Derecho Diocesano con votos perpetuos, determinó que no se salieran las Hermanas que provocaron la alarma y que en estos años no se registrase ninguna otra salida. Sí que hubo, por el contrario, tres ingresos en 1819<sup>135</sup>. Sin embargo, los avatares políticos (trienio liberal), obligaron a retrasar el momento de ponerlas en marcha en la Hermandad hasta 1824. No obstante:

*Si bien estas Constituciones tienen elementos esenciales de una Congregación religiosa, recogen el carisma y espíritu de las primitivas y suponen un paso muy importante para la Hermandad, no logran la necesaria independencia de la Sitiada. De ella seguirá dependiendo, por ejemplo, en algo tan vital como la expansión, la respuesta a las llamadas que llegan de otros lugares: Burgos, el 7-XII-1818, que como la de Canarias el 8-V-1815 y, más tarde, Alcañiz el 13-III-1826, no hubo posibilidad de hacer*<sup>136</sup>.

- Silenciosamente, trabajan por lograr la expansión que la Sitiada dificulta:
  - ¿Tiene algo que ver esto con el deseo de establecer contacto con algunas Hermandades de Cataluña, el permiso que M. Ràfols pide de viajar a Vilafranca del Penedés, el 1 de abril de 1815?. Pone como objetivo del viaje *ver a su familia que hace más de diez años que no ve*. Pero como luego veremos, es el momento en que se están produciendo por correspondencia, algunos contactos del P. Juan, en esa misma dirección. Poner como razón del viaje estos contactos hubiera supuesto no conseguir el permiso por la resistencia de la Sitiada a todo conato de unión de las Hermandades. Ni siquiera lo permitió con la Hermandad de Huesca nacida de la de Zaragoza.

No sabemos la fecha exacta de este viaje que se le concedió para dos meses. Sí sabemos que para el 10 de julio, en el encuentro de la comunidad con los *Visitadores*, no está ella. Vuelve a aparecer en las actas de Sitiada por asuntos de la Inclusa, el 28-IX-1815. Lo cierto es que, por estos meses, se realiza el ingreso de las tres postulantes catalanas a que antes hicimos referencia<sup>137</sup>.

- En este mismo sentido le escriben a Palafox, Hna. Tecla y Hna. María Ràfols, en 1817, expresándole que *para perpetuar esta Congregación, como igual desean, muchos de los Hermanos Obregones, tratamos de unirnos con varias otras*



*Hermandades, y entonces estos dos cuerpos podrían sostenerse más y abrazar las dos ramas de hombres y mujeres, cuidando los Hermanos de aquellos y las Hermanas de éstas, con universal consuelo de la afligida humanidad. Para realizar estos proyectos hemos ya escrito a las Hermanas de Huesca, Valls y Cervera, las que gustosamente entrarán en el objeto, e igualmente el sacerdote D. Juan Bonal. Hay quien desea que nos establezcamos en ese Hospital General (de Madrid) y de nuestra parte no nos resistiríamos, siempre que fuese la voluntad del Soberano<sup>138</sup>.*

En este mismo sentido, desde sus Veredas, actúa el P. Juan promoviendo con otros sacerdotes la unión de las distintas Hermandades para romper así la resistencia de las Juntas a su consolidación y expansión. Muestra de esto es la carta de D. Narciso Xifreu del 13 de octubre de 1814, comprometido en la dirección de Hermandades, escrita desde Gerona al P. Juan respondiendo a la que éste le dirigiera antes y en la que deja traducir el deseo de consolidarlas formando con todas ellas un instituto<sup>139</sup>.

Otra muestra tenemos en la carta de D. José Martínez Escobar, dirigida al P. Juan desde Gran Canaria el 18 de mayo de 1815, en la que le dice:

*Ya en mis anteriores había a usted manifestado cómo daba pasos para conseguir el fin deseado de que vinieran algunas Hermanas a estas Islas, para hacer los oficios y seguir las mismas Reglas que en Zaragoza.*

Y comenta D. Ignacio Tellechea:

*La carta parece suponer una relación epistolar anterior del canario con el P. Bonal y, desde luego, muestra que éste, a pesar de su aislamiento externo de la Hermandad sigue siendo el padre de la misma que sueña con extenderla fuera de Zaragoza. El corresponsal canario dice haber visto y palpado «en el espacio de un año» el estilo de las Hermanas (que ellos llaman Hermanas pardas) en el Hospital de Zaragoza. Quería que fuesen provectas y sirviesen de semillero para otras nuevas que aquí se apliquen a tomar el hábito en lo sucesivo. No se olvida este entusiasta sacerdote en enviar saludos a la M. Tecla, Superiora entonces de la Hermandad<sup>140</sup>.*

Aún hay un tercer documento llamado *Plan* o *Arreglamento*, dirigido a los Visitadores, D. Pedro Valero y D. Benito Fernández Navarrete, sin fecha. Como D. Pedro murió el 28 de agosto de 1815, tuvo que ser anterior a esta fecha. No lleva tampoco firma, pero la coincidencia de algunos puntos con los que expone en su carta, al P. Juan, D. Narciso Xifreu, hace pensar si pudiera estar inspirada por el P. Juan, en su empeño de lograr la unión de las Hermandades y la aprobación de Constituciones. Dice el párrafo I:

*Debe prescribirse una Regla a las Hermanas de las varias hospitalarias que hay como de San Vicente de Paúl, de Jesús Nazareno, Congregación del Buen Pastor, o un extracto de lo más selecto de éstas, como se rigen las de Huesca, Barcelona y Cervera o componer otras según pareciese más conducente a los Rvdmos. Señores Visitadores.*

Se habla de patronos, San Joaquín y Santa Ana, de la Superiora, de la obediencia, de los votos, de la admisión de Hermanas y de la idea latente de la unión de las Hermandades:

*Después del arreglo de la Hermandad, tal vez convendría que se uniese con las de Huesca, Valls y Gerona, y alguna otra que desease. En cuanto a las tres primeras, me*

*parece se lograría, la de Gerona, está en manos del Ilmo. Sr. Prelado de aquella ciudad, actual visitador Real de este Hospital: A fin de que unidas las Hermandades se socorriesen mutuamente.*

Todo se mueve por el mismo tiempo en la misma línea, y la visita de M. Ràfols a Cataluña, no para tomar aires, parece muy bien encajar en este plan, lo mismo que el intento de fundación de Canarias, que hemos relatado más arriba<sup>141</sup>.

### **5.5 Incidente con el Pasionero Fray Ramón de la Mata**

A la preocupación por la Inclusa y por lograr la aprobación de las Constituciones, se sumó otro incidente muy desagradable para la Madre: el ocurrido a finales de junio de 1817, con el pasionero del Hospital Fray Ramón de Mata, Trinitario calzado.

El asunto fue el siguiente. Una mañana el P. Mata le comunica a la Madre la existencia de una conspiración. *Sus manifestaciones no eran vagas, sino muy concretas y aludían a hechos graves y amenazadores, y preanuncios de futuro. Habla, también, de asesinato*<sup>142</sup>.

Esta comunicación le produjo a la Madre una gran angustia y problema de conciencia. ¿Debía de hablar o callarse? Consultó, en conciencia, con el Director espiritual de la comunidad D. Narciso Olivas, que le insistió en *la obligación que tenía de denunciar al dicho Padre, siendo como era esto que decía un atentado contra el bien común, el Rey, la Patria y aun la Religión, aunque le hubiese encargado el secreto.*

El mismo D. Narciso se encargó de hacer llegar esta noticia al Capitán General. La Madre *se sobresaltó más y se llenó de temores por lo que podía sobrevenir al dicho Padre.* Se había visto obligada a actuar por obediencia.

Él se defendió:

*Tratando de persuadir de la inverosimilitud de que un Religioso, como él instruido y condecorado hablase de asuntos gravísimos con una mujer débil, asustadiza, incapaz de guardar secreto, y que constituida en estado de monja había de formar escrúpulo de cualquier bagatela y era por su clase y circunstancia bien poco a propósito para cooperar a los proyectos que se suponía*<sup>143</sup>.

Como consecuencia del juicio, al P. Mata se le destina al Convento de más rigurosa observancia de su Orden por ocho años, a unos ejercicios espirituales de 15 días, en el convento de Mallorca al que fue trasladado. Se le impone que guarde rigurosa clausura por espacio de seis meses.

No obstante, el P. Mata se vio pronto liberado de su reclusión en Mallorca. El 11 de enero de 1821 hace una solicitud a la Sitiada pidiendo ser repuesto como pasionero. La firma Francisco de Mata, presbítero, ex-regular. La solicitud le fue denegada.

En diciembre de 1827 encontramos al P. Mata preso en Valencia, porque anda metido en las tramas de los sectarios<sup>144</sup>.

### 5.6 Trienio Liberal (1819-1823)

El proceso de aprobación de las Constituciones, se suspende por el clima político que se crea y que desemboca en el pronunciamiento de Rafael de Riego en Cabezas de San Juan (Cádiz), el 1 de enero de 1820, apoyado por otras ciudades como Zaragoza que *provocó una reacción negativa terminando en un desbordamiento anárquico, demagógico y turbulento*<sup>145</sup>. En octubre de 1820, se ordena la supresión de las órdenes religiosas, medidas represivas contra el clero y contra los bienes eclesiásticos (primera desamortización).

Esta tensión y malestar llega también al Hospital. Se restan, por un lado, atribuciones a las Hermanas, como en el corte de sábanas y la operación de la sangría y, en cambio, se les encarga de otros servicios sólo por ahorrar la compensación económica que el personal de servicio exigía y que no exigían las Hermanas.

La autoridad moral de la Madre sigue siendo reconocida no sólo en la Inclusa sino también en el Hospital. Su ascendiente personal es grande como lo demuestran varios testimonios, entre ellos el de la M. Raimunda Oliver:

*Con motivo de las luchas políticas que había en España, unos desalmados quisieron matar a las Hermanas, esperándolas a la salida del oratorio, pero la Sierva de Dios salió la primera y saludándoles como era su costumbre con una ligera inclinación de cabeza y una sonrisa, consiguió hacerles desistir de su criminal intento, retirándose aquellos sin hacer el menor mal a las Hermanas*<sup>146</sup>.

En este clima hostil ellas, en cambio, seguirán su camino de fidelidad y amor, de entrega hasta el límite. Las actas anotan sus *despintes* o ahorros en favor de la Casa, que seguía ahogada por las deudas, y a la pregunta de la Junta Municipal de Sanidad, al Presidente de la Sitiada, el 27 de septiembre de 1821, de que *en caso de haber enfermas contagiadas de epidemia si podrían asistir las Hermanas*. Estas, tanto por separado como en común, *se ofrecieron con la mayor generosidad y celo a prestar toda su asistencia a cualquier persona infestada del contagio, tanto en el Lazareto sucio como en la Ciudad...Y es que el recelo y el rechazo no se combaten con más recelo sino con amor y generosidad*<sup>147</sup>.

El 27 de diciembre de 1821, por Decreto de las Cortes, se disponía la creación de la Junta Municipal de Beneficencia, formada por miembros afines al nuevo Gobierno. La sesión constitutiva de la de Zaragoza fue el día 6 de abril de 1822, quedando abolida la antigua junta de Sitiada.

No tuvo una vida larga esta Junta Municipal de Beneficencia. La entrada en España del Duque de Angulema, al mando del ejército francés, *Los cien mil hijos de San Luis*, amparados por el Congreso de Viena, dio por terminado el *Trienio Liberal*, el 7 de abril de 1823, restituyendo el poder absoluto al Rey y restableciéndose, de nuevo, la antigua Junta de Sitiada el 2 de abril de 1823.

Un dato más que podemos reseñar en los primeros meses del Trienio Liberal, es la vuelta de Fray Miguel Suárez de Santander a España. Retirado en Santa Cruz de Iguña (Santander), murió el 2 de marzo de 1831.

### 5.7 Aprobación de las Constituciones y Profesión de votos

Restablecida la Junta de Sitiada, se reúne por primera vez el 28 de abril. Algo cambia en el ambiente. Vuelven las Hermanas a tener la custodia del material de cirugía, se les proporciona hábitos y camisas, etc. Pero lo más importante es que pronto, el 3 de junio 1823, aparece en las actas, a pesar de los muchos problemas que el Hospital tiene, el tema de las Constituciones de las Hermanas, que se había detenido en enero de 1819, como vimos anteriormente. El 14 de junio de 1824 la Sitiada determina enviarlas al Ordinario para que *con su aprobación puedan llevarse a efecto*<sup>148</sup>.

Por fallecimiento del Arzobispo D. Manuel Vicente Martínez y Jiménez, el Vicario General, Gobernador del Arzobispado, D. Francisco Amar, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza:

*En uso de la autoridad eclesiástica ordinaria que ejercemos las aprobamos y confirmamos por ser las más conformes que puedan dictarse para llenar los fines y objetivos que en la materia merecen atenderse, como también que han de redundar en el mejor servicio de Dios Ntro. Señor, de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia, edificación de las almas y en mayor utilidad de los Enfermos*<sup>149</sup>.

La única razón de ser del Instituto, queda clara en el primer capítulo: *Nadie tiene mayor amor que el que da su vida por sus amigos.* (Jn 15,13)

Y en páginas más adelante en las que les insiste a las Hermanas que vean en los enfermos, en los niños, en los que sufren:

*a unos hermanos suyos en Jesucristo, y al mismo Jesucristo que gusta de ser reconocido y reverenciado en sus pobres y recibe cuantos servicios les hacen, como hechos a su misma persona, que tales los presenta la eterna e inefable verdad de Dios a los ojos de nuestra fe. Alumbradas de esta luz que jamás deben perder de vista, y considerando cada día que a la hora menos pensada puede llegar a su sala Jesucristo en la persona de alguna enferma, tendrán siempre prevenida y bien dispuesta alguna cama*<sup>150</sup>.

El 10 de julio de 1824 las aprueba y remite a la Sitiada que, en Junta del 15 de julio de 1824, determina que se impriman y se lleven a ejecución. Por fin la Hermandad pasaba a ser congregación religiosa de Derecho Diocesano. La primera, en España, de vida apostólica.

El Director, D. Narciso Olivas, en grupos, les da Ejercicios espirituales y durante un año las prepara para los primeros votos que hacen, el 16 de julio de 1825, trece Hermanas, es decir, las que llevan más de un año de hábito. De éstas, las tres Hermanas que habían venido con el grupo fundador -María Ràfols, Tecla Canti y Raimunda Torrellas- y la Hna. Teresa Rivera, hacen el Juramento de Estabilidad, el 15 de noviembre de 1825. Otras cuatro Hermanas -Cecilia Aparicio, Mariana Brunet, Josefa Codina y Teresa Periú- lo hacen el 25 de noviembre de 1825 y las restantes Hermanas -Jerónima Carreras, Ana M<sup>a</sup>. Barbera, Serafina Valls, Nicolasa Jiménez y M<sup>a</sup>. Dolores Muñoz- el 16 de diciembre de 1825. Todas prometen permanecer toda la vida en la Hermandad<sup>151</sup>.

Finalmente, el 16 de julio de 1826, todas las que habían hecho el Juramento de Estabilidad *emiten ya sus votos por el tiempo que permanezcan en la Hermandad*, a la que habían prometido permanecer toda la vida<sup>152</sup>.

El 1 de abril de 1826, llegaba la llamada del Hospital de Alcañiz pidiendo a la Sitiada dos o tres Hermanas *para establecer en él otra Hermandad para cuidado... y mejor asistencia de sus pobres enfermos*. La Sitiada no estaba todavía dispuesta a dejar crecer *la pequeña Congregación*<sup>153</sup>.

### **5.8 La Madre en la Inclusa (Julio de 1813 a Mayo de 1850)**

Fue la tarea que durante más años ocupó su vida. De su dedicación y de su entrega vamos a recoger, brevemente, algunos datos que marcan, desde los orígenes, cómo tiene que ser nuestra presencia junto a los niños<sup>154</sup>.

En la Inclusa volcará toda la ternura de su corazón, tanto con los niños como con las amas, a veces, tan poco estimadas por las Juntas. Su cariño y respeto hacia ellas, logrará una mayor permanencia de las mismas al servicio de la Inclusa, evitando su excesiva movilidad que perjudicaba la atención que los niños merecían.

Es uno de los períodos más bellos de la vida de la Madre. En este servicio permanecerá hasta 1850, salvo su salida forzada a la cárcel y al destierro y los tres años que siguieron a su primera jubilación de 1845 a 1848. El 29 de mayo 1850 se traslada la Inclusa a la Casa de Misericordia, bajo la dirección de las Hijas de la Caridad, presentes en ella desde 1845.

Es significativo que el primer servicio anotado en los libros, como cuando aún era superiora, sea el de madrina en el bautizo de un niño a quien le pone el nombre de Justo Lorenzo (9 de agosto de 1813). Esta preocupación por hacerlos *hijos de Dios* en Cristo Jesús por el Bautismo, le llevará a ser madrina de hasta diecisiete niños.

Es un período rico en experiencias y en el que comprometerá su existencia entera, con una dedicación total, noche y día, al servicio de lo más débil y desvalido del Hospital: los niños, muchos de ellos enfermos. En el servicio de cada día, irá haciendo realidad su voto de Hospitalidad *El que acoge a un niño como éste en mi nombre, a mí me acoge (Mt 18,5)* e irá marcando unas maneras de *saber estar junto* a ellos y unas líneas pedagógicas, sencillas, nacidas del amor y puestas al servicio de su desarrollo y educación integral. El tema es muy largo porque abarca la mayor parte de su vida. Son muchos los acontecimientos que se entretajan en este largo período y los detalles pequeños en los que se descubre su profunda conciencia de todo lo que entrañaba su vocación de caridad. Hacemos una pequeña síntesis de esta presencia suya en la Inclusa tomada de la Positio II<sup>155</sup>.

Los objetivos que encauzarán toda la actividad y dedicación de la Madre a estos niños, los podemos resumir en tres apartados:

- Pastoralmente: Regenerarlos en las aguas bautismales, despertar en ellos el sentido de lo religioso, abriendo sus corazones a un Dios que es Padre y los ama con un amor infinito y enseñándoles a hablar con Él, a rezar. Esto exigía, a la par, cultivar la fe de las amas y su formación.
- Llegar a todas las necesidades materiales, psicológicas y afectivas de los niños, cuidando la alimentación que es propia de cada edad, la lactancia y la limpieza, conseguir los pañales, ropita y calzado que necesitaban y, sobre todo, crear con las personas, amas y sirvientas que allí trabajan, un clima de unión entre ellas y de cariño

a los niños que permita un desarrollo psíquico y emocional lo más equilibrado posible.

- Lograr una buena elección de amas, crear entre ellas una relación de amistad que dé a la casa el clima de serenidad y paz que los niños necesitan, defender sus derechos ante la Sitiada para que se les pague a su tiempo, que los sueldos sean justos y se les dé la alimentación que necesitan para criar sanos a los niños, teniendo en cuenta que, con relativa frecuencia, había amas que tenían que criar tres niños a la vez.

Por otra parte, la pobreza del Hospital rayaba en la miseria. La Sitiada no ve manera de liberarse de ella. La Madre tratará de paliarla pidiendo limosna, a quien se la pueda dar, para que a sus niños no les falte lo que más necesitan. Esto no siempre será bien interpretado en la propia comunidad, que se le acusará de que *habla mucho con hombres*.

Otro problema que le preocupó y que trató de ir mejorando es el del local. Al crecer el número de niños, se verán en la necesidad de cambiar de lugar *por ser angosto y con poca luz*, logrando trasladarlo al convento de la Encarnación, incorporado al Hospital en 1813. El litigio con las religiosas, a quienes se les había usurpado el convento al cerrarlo ellas por el peligro que corrió en los sitios que sufrió la ciudad, duró varios años. El 31 de marzo de 1817, se llega a un acuerdo y vuelven las religiosas a una parte del mismo, quedando el resto ocupado por la Inclusa. El acuerdo definitivo se logrará en 1826 y en 1836, con la adquisición de la huerta para el Hospital<sup>156</sup>.

Lo más doloroso para ella es el número de niños que mueren, sobre todo en determinados meses. Así, en enero de 1815 entraron 49 y murieron 39. Las enfermedades infecciosas de niños, entonces, eran muy frecuentes y no había vacunas para inmunizar.

Pero no todos los niños eran internos. Estaban divididos en dos grupos: antes del desvezo (lactantes) y después del desvezo. Todos los que podían eran confiados a familias que los acogían, tanto en la ciudad como en los pueblos, por un estipendio que les abonaba la Sitiada. De los que se encontraban en la ciudad, la Madre tenía que llevar el control de cómo era el ambiente de la familia y cómo cuidaban al niño, teniendo con cada una de ellas un encuentro mensual. De los niños que estaban en un pueblo el control lo realizaba el Sr. Cura. En distintas ocasiones tuvo que denunciar la falta de atención y otros problemas, obligando a devolver al niño.

Para mejor velar el sueño de los niños internos, pedirá dormir en la Inclusa. Se le concede el 11 de enero de 1819. La Sitiada descansará en ella. Cuando sea llevada a la cárcel y al destierro, los problemas se multiplicarán, sobre todo después de 1836 cuando la Asociación de Damas quiera imponer sus criterios.

### **5.9 El P. Juan Bonal: Limosnero y Veredero<sup>157</sup>**

Enlazado con este mismo problema de la pobreza del Hospital, el P. Juan recorrerá sin descanso, en estos mismos años, todos los caminos de España para sacar al Hospital de su miseria. Se transformará en verdadero *limosnero de los pobres*.

Es el capítulo más largo y denso de la vida del P. Juan. Sin olvidar su vocación de Fundador de la que aparecerán ráfagas de vez en cuando, tanto por su parte como

por parte de las Hermanas, se convierte en *veredero* del Hospital. En las actas de Sitiada se va reflejando el resultado de sus cuestaciones. Recoge todo lo que le dan: ropas, hilazas, dinero que se guarda para comprar lienzos, gallinas que se consumen para caldo y comida de los enfermos, echando tres cada día en la olla de los sustentos, cabezas de ganado, lana para colchones, trigo, cebada, judías...

Los documentos recogen con detalle sus salidas, su retorno y lo que recoge. Le piden cuenta hasta del último maravedí y su módico *sueldo* se lo pagan con tres o cuatro años de retraso.

Cada vez las veredas llegan a lugares más alejados, son más prolongadas en el tiempo y los frutos más abundantes, pero también, al mismo tiempo, crece la fiscalización por parte de la Sitiada y la burocracia de papeles. Ni siquiera esta desconfianza detiene en su empeño al P. Juan. Será *el embajador de los pobres* durante veinte años, recorriendo los caminos de aquella España empobrecida, porque el hambre de cada mañana no espera el cambio de estructuras.

Pero al P. Juan le quemaba dentro no sólo la pobreza material de los pueblos que recorría, sino la pobreza espiritual de sus gentes, necesitadas de la Palabra de Dios. Ante todo era sacerdote y apóstol y como tal iluminará sus mentes y corazones con el mensaje de Jesús. La guerra dejó muchas secuelas de odio y de rencor, pero él hará de la vereda una plataforma de evangelización. Pedirá licencias a los obispos de las diócesis por donde pasa para poder ofrecer la reconciliación en su ministerio sacerdotal. Predica y fruto de su palabra no es sólo la limosna que recoge para el Hospital, sino la afluencia de fieles al confesionario, donde pasa muchas horas dejando él otra limosna: la del perdón y la paz<sup>158</sup>.

En 1814, será él mismo el que proponga salir por los pueblos del Reino de Aragón para recoger ropa blanca y *todo lo demás que le dieran los fieles*. No hace falta que le inciten. Ve la necesidad y se ofrece. En estos años, 1814 y 1815, empezando por Aragón, llega a Navarra y Vascongadas. Recoge todo, hasta la ropa que sólo sirve para el desgarrar, para hacer cataplasmas y vendajes. Cuando la necesidad es tan grande, todo es bien recibido<sup>159</sup>.

En sus postulaciones le acompañan el alcalde o el párroco, o una persona de respeto del pueblo, que firma en la lista de las limosnas recogidas. Siempre a los datos añade una nota positiva, tanto de las personas como de los pueblos y autoridades que le acogen y acompañan. En cambio, las situaciones desagradables las trata con suma delicadeza. *Siempre disculpa aunque diga la verdad*. Sus frases más repetidas son éstas: *Se esmeraron mucho en este pueblo y con caridad... Me acompañaron con todo esmero y caridad. Se esmeraron sumamente...* y un largo etc. Cuando nada positivo tenga que decir, callará.

Normalmente se hospedaban en casa del *cuestor del Hospital*, que a cambio de algunos privilegios y exenciones, estaba obligado a contribuir con medio cahíz anual de trigo y a hospedar a los verederos<sup>160</sup>.

La vereda más larga y dura fue la que se inició el 16 de agosto de 1817 y, por mandato del Contador, terminó antes de 2 de julio de 1818, día en que el Presidente da cuenta a la Sitiada de que ya han regresado.

Fue para el P. Juan un verdadero calvario. El Contador le propone como ayudante a Mariano Sanclemente, amigo suyo, con un objetivo muy concreto: vigilar los pasos del P. Juan. Éste pondrá en tela de juicio toda la labor *evangelizadora* que el P. Juan realiza en su vereda, sin querer reconocer que, al mover los corazones con su palabra y su labor en el confesionario, era mayor la generosidad de las gentes en las limosnas. Las acusaciones de Sanclemente contra el P. Juan llegaron a tal extremo que la Sitiada le ordenó volver a Zaragoza sin terminar el recorrido programado. Sólo Dios sabe lo que cada día tuvo que asumir de dolor.

Sin embargo, al llegar a la ciudad, todos desaparecen. Sanclemente también. El único que queda es el P. Juan. Su generosidad y desprendimiento por los pobres es total. A principios de 1819 llevaba cuatro años sin haber cobrado ni un céntimo de su módico salario. Y es que no era ni el sueldo, ni el dinero con que pudiera gratificarle la Sitiada, lo que le movía en sus largas veredas, sino un auténtico amor a los pobres del Hospital y de los pueblos por donde pasaba.

Pero la pobreza del Hospital sigue siendo grande y el P. Juan sigue con el mismo empeño en su labor de aliviarla, saltando por encima de la desconfianza y fiscalización con que le ha tratado la misma Junta. Se prestará a salir, por los pueblos del entorno de Zaragoza, para vender números de la rifa de alhajas y del cerdo de 17 arrobas que rifaban, en los años 1819 a 1823, y hará cuestación de lana el 14 de abril de 1823. Al caer el Trienio Liberal, seguirá en sus veredas de las que hace verdadera plataforma misionera.

Hombre de Dios, obispos y párrocos de las diócesis por donde pasa, y la misma Sitiada, reconocen que en sus predicaciones en las iglesias de los pueblos *se lograba una asistencia más que ordinaria de las gentes, concluyendo sus sermones con un llanto universal, resultándole de ellos un confesionario muy concurrido*<sup>161</sup>.

La Sitiada acabó por convencerse de que Juan Bonal era un hombre de fiar y terminó dejándole elegir a sus acompañantes que casi siempre los escoge entre los religiosos que se vieron obligados a excluirse en el Trienio Liberal (1820-1823).

Desde las veredas no pierde el contacto con las Hermanas ni con los sacerdotes que como él están implicados en llevar a buen puerto a estas Hermandades.

En su correspondencia con el Secretario de Sitiada se encuentran, de cuando en cuando, saludos para las Hermanas y en una de ellas (1829), le pide que *a las Madres María y Tecla, si tiene ocasión, les manifestará en dónde me hallo, y que le encomienden a Dios con todas las Hermanas*<sup>162</sup>.

Hay, también, alguna carta dirigida directamente por el P. Juan a M. Tecla en 1817, cuando era Superiora, como la que escribe desde Tortosa extrañado de que no le conteste a las suyas<sup>163</sup>. Es un billete con apunte de cuentas. En otras cartas, hace referencia a la distribución de las limosnas. Ella es *la encargada, por el P. Juan para custodiar las limosnas recogidas*, lo que molesta a la Sitiada que manda que entre todo por receptoría<sup>164</sup>.

Otras veces son los ayudantes del P. Juan, quienes dirigen sus cartas a M. Tecla, como por ejemplo Pujadas, que le *pide dinero a cambio de una letra*<sup>165</sup>. Sanclemente, cuando se ponga a hablar mal del P. Juan, acusará a los otros ayudantes, Serrate y



Plazas, de remitir dinero cobrado de cartillas a M. Tecla<sup>166</sup>.

Y no solamente esto. Cuando en 1815 vuelva de Vascongadas y al entrar en Zaragoza le retengan varias piezas de tela, por no poder pagar lo que exigía la aduana, no se quedarán con los brazos cruzados, sino que escribirán al Rey pidiendo, por mediación de Palafox, despachos en favor de la comisión del P. Bonal, solicitando su apoyo y la renovación de las gracias que disfrutaba el Hospital y sus cuestores. Firman la solicitud, con el P. Juan, las Hermanas que quedaban del grupo fundador: M. Tecla, Superiora, Hna. María Ràfols y Hna. Raimunda Torrellas<sup>167</sup>. Es muestra de que la relación con el P. Juan sigue siendo estrecha aunque un tanto a espaldas de la Sitiada, de tal manera que al enterarse ésta de la diligencia que han hecho ante el Rey, le costará un serio disgusto al P. Juan.

En todas sus veredas el P. Juan continúa su labor evangelizadora. Por donde pasa deja huella profunda. Las cartas que llegan hablando de él, en estos años, especialmente las de los obispos, son bellísimas. Dan la imagen de un hombre devorado por el celo de Dios y comprometido con todas las miserias materiales y espirituales de las gentes que encuentra en su peregrinar por los pueblos.

El 7 de agosto de 1824, volvía de la vereda que había iniciado el 15 de septiembre de 1823, encontrándose con la gozosa realidad de ver transformada su pequeña Hermandad en Congregación religiosa. Hacía aproximadamente un mes que la Iglesia diocesana la había reconocido como tal. Su alegría fue grande. *Su misión de Fundador había alcanzado una meta, su carisma de Caridad perduraría, la Iglesia daba estabilidad y continuidad a su obra*<sup>168</sup>. Sus sufrimientos y los de las Hermanas habían dado su fruto. ¡Cómo lo celebrarían! Qué densas y profundas serían sus conversaciones en el mes y medio, poco más o menos, que estuvo en el Hospital antes de empezar la siguiente *vereda*, que duró del 28 de septiembre de 1824 al 5 de abril de 1825. Hasta su muerte, ya no descansará. Su paso por Zaragoza será fugaz. Descansa, ora y prepara sus nuevas salidas junto a Nuestra Señora del Salz en Zuera (Zaragoza).

En agosto de 1825 vuelve a salir. *Sólo Dios conoce sus sermones y pláticas y las inacabables horas transcurridas en los confesionarios*<sup>169</sup>.

Este contacto con las gentes en el ministerio de la reconciliación, le descubre situaciones de irregularidad en diversos matrimonios, también la existencia de pecados reservados a los obispos o a la Santa Sede. Para no detenerse más de lo debido en los pueblos y devolver con el perdón la paz y *el arreglo de matrimonios*, pide y obtiene de los obispos y Nuncio, licencia para confesar y para absolver de los pecados reservados<sup>170</sup>.

Precisamente en septiembre de 1826, es nombrado *Teólogo Consultor y Examinador Sinodal del Santo Tribunal de la Nunciatura Apostólica de España*<sup>171</sup>. Todo le anima a seguir en sus veredas, que se suceden casi sin descanso por rutas muy diversas que llegan hasta Palencia, Valladolid, León, por un lado, y a Valencia, Cuenca, Cataluña, Vascongadas, por otro, pero lejos ya de las formalidades impuestas en 1817<sup>172</sup>.

En una España rota por la guerra, busca la reconciliación de los hombres con Dios y la reconciliación de éstos entre sí. Fue un artífice de la paz. Así lo afirma el Obispo de Sigüenza:

*Siga usted trabajando con el ardiente celo que le anima en el ministerio de la reconciliación de los hombres con Dios... y entre sí, pues además de haber predicado penitencia a las gentes, ha inculcado la paz santa y la unión fraternal tan necesaria en este tiempo*<sup>173</sup>.

Para él era tan importante la miseria espiritual que quería remediar con la palabra y el confesionario, como la miseria material para cuyo alivio recogía limosnas.

Uno de sus grandes objetivos será proporcionar *una habitación decente* a los dementes, construyendo un departamento para ellos en el Hospital que ha sustituido al que quemaron los franceses y, que al ser para convalecientes, no disponía de él.

Como todas las obras grandes, la suya tendrá muchos obstáculos. El P. Juan será detenido, incautándole lo que había recogido y obligándole a devolverlo por los pueblos. D. Ignacio Tellechea dirá: *Las penalidades de Mosén Juan detenido como un vulgar malhechor, perdido el fruto de sus esfuerzos, velando y madrugando, haciendo ejercicios de paciencia hablan bastante de su caridad heroica.*

En mayo de 1829 está en La Rioja y sigue pensando en ir a Burgos y a León. Desde allí escribe su última carta, en la que detalla dónde va dejando lo que recoge en la vereda. Es casi un testamento que refleja ese olvido de sí y esa entrega absoluta a su gran obra de caridad<sup>174</sup>.

Al volver de La Rioja se dirige al Santuario de Nuestra Señora del Salz, de Zuera, a 30 kilómetros de Zaragoza, lugar de silencio y de paz, donde con frecuencia se retiraba a orar y a preparar sus veredas, bajo la mirada de Nuestra Señora en el silencio contemplativo del monte.

Muy agotado debió de llegar. El 17 de agosto avisan de su gravedad al Hospital. La Sitiada dispone que salga un médico, Hna. Tecla, de las fundadoras, y Hna. Magdalena Hecho de las más jóvenes. Al llegar, envían aviso a Huesca de donde viene Sor Pabla Vives, Superiora, y Sor María Miralles.

Serenamente prepara su encuentro con el Señor. Hace testamento de sus pequeños haberes: unos pocos duros y sus libros. Con mucha paz y fe profunda se preparó y esperó la llegada del Señor el 19 de agosto de 1829.

Su cadáver, acompañado de las Hermanas de Zaragoza, fue enterrado en la cripta del Hospital, donde estaban enterradas las primeras Hermanas que entregaron su vida por amor y silenciosamente, como él quería, y donde también se depositarán en 1853, cuando muera, los restos de M. Ràfols.

Las cartas que llegaron de tantos pueblos después de su muerte, expresan la acogida que en su corazón tenían los problemas particulares de tanta gente sencilla que buscaba en él una luz, una ayuda, una solución.

### **5.10 Elección de M. Ràfols como Superiora (1826-1834)**

Al iniciarse la nueva etapa de la Hermandad como Congregación religiosa, y respondiendo a lo que pedían las nuevas Constituciones, se hizo la elección de la Hermana-Madre, llamada también por la Sitiada Hna. Presidenta o Superiora, el 16 de abril de 1826, domingo, cumpliendo todos los requisitos que exigían las Constituciones

aprobadas. Hecha la votación, salió elegida la M. María Ràfols que, en el mismo acto, pidió que se admitiese la renuncia en atención a su precaria salud. Era la misma razón que expuso al presentar su dimisión en 1811<sup>175</sup>.

Como entonces, nos podemos preguntar: ¿fue sólo la salud lo que le motivó a dimitir? Aunque el clima en la comunidad se iba serenando, aún quedaba cierta marejadilla en la superficie, que en su superiorato se irá desvaneciendo. Realmente la votación reflejó la existencia de dos grupos y M. María, como entonces, quiso también ahora salvar la unidad por encima de todo. Pero la Sitiada no aceptó sus razones y la confirmó en el cargo.

El problema se presentó ante la incompatibilidad de cargos que impedía que la Superiora tuviera, a la par, cargo de dirección en un departamento determinado del Hospital. Si tenía que ser Superiora, había que liberarla de su responsabilidad en la inclusa. ¿Quién la sustituiría en un ministerio tan complicado, y que absorbía tanto tiempo, no sólo por el trabajo dentro del recinto, sino por la relación que tenía que mantener permanentemente con las familias que tenían a los niños? Caso insólito: fue M. Ràfols la única Presidenta que tuvo que asumir las dos responsabilidades a la vez.

*Para que no padeciese detrimento la buena administración y cuidado de los niños expósitos, no conviene alejarla o separarla de la Inclusa<sup>176</sup>.*

La Madre, con una total disponibilidad al querer de Dios, aceptó la doble responsabilidad. El momento es trascendental para la pequeña Hermandad que empieza su andadura como Congregación. Si en el primer nacimiento, el 28 de diciembre de 1804, es ella con el P. Juan, quien conduce al grupo en la vivencia y fidelidad a la vocación de Hermanas de la Caridad, dando un testimonio comunitario de caridad hasta el heroísmo en servicio a los necesitados, en este nuevo nacimiento para la Iglesia, al ser reconocida como Congregación, es ella la que tiene que poner las bases para que la gracia carismática del Espíritu, recibida por el P. Juan y por ella, se haga vida en las Hermanas y la comunidad enraíce profundamente en la vivencia del carisma y en los valores evangélicos que mejor la expresan para ser presencia y testimonio del Amor y de la Misericordia del Padre.

Como Consejeras quedaron Hna. Tecla y Hna. Raimunda. Las tres son las únicas supervivientes del grupo de las Fundadoras. Hay continuidad y comunión. Como Maestra de Novicias, es elegida el 4 de mayo de 1826<sup>177</sup>. Hna. Teresa Perió. Madre Ràfols tiene una gran capacidad para aglutinar y hacer comunión. La estabilidad, está asegurada. No se discute su autoridad. Es la fuerza y la gracia del Espíritu quien actúa en ella.

Llega a las necesidades de cada departamento. Defiende el ingenio de las Hermanas para allegar los medios económicos que la Sitiada no les da. Es el caso de Hna. Raimunda Torrellas que, para poder comprar sábanas y camisas para los dementes, monta un gallinero. La Sitiada lo pone en cuestión. Madre Ràfols da la cara y la Junta tiene que reconocer el interés de Hna. Raimunda por los dementes y agradecersele aunque no le permitió continuar con él. El incidente sirvió para que la Sitiada por lo menos, tomara conciencia de las necesidades diarias de los dementes e intentara solucionarlas.

Pero su inmenso corazón no se cierra sólo a las necesidades del Hospital e Inclusa, que son muchas. Se abre también a otras llamadas como la del 4 de septiembre de 1826, para que *dos Hermanas de la Caridad asistan a una mujer que había sido condenada a la pena de muerte. Las dos Hermanas pasaron a asistir y acompañar a la mujer condenada al último suplicio*<sup>178</sup>. Ya lo habían hecho el 16 de noviembre de 1815<sup>179</sup>.

Dos años después, el 26 de abril de 1828, se recibe la visita de los Reyes que manifiestan satisfacción *por la limpieza y buen trato* que se da a las enfermas. La Madre aprovecha esta oportunidad para pedirles ayuda *especial*, para la enferma que en ese momento están curando. Pocos días después, envían para esta enferma dos onzas de oro<sup>180</sup>.

La atención a toda la marcha del Hospital, no le distrae de su preocupación por la Inclusa. Sigue paso a paso a cada niño interno y, con particular atención, a los externos, denunciando todos aquellos casos en que no son cuidados y tratados con la atención y cariño que requerían o aquellos otros en que la picaresca juega su papel, cobrando las madres el estipendio después de haberlos abandonado en el torno. Son, además, muchas las personas que se llegan a ella para pedirle favores. Todos caben en su corazón y a todos trata de acercarse y escuchar. Su encendida caridad encuentra siempre medios para ayudarles.

En estos momentos su protagonismo para lograr horizontes más amplios es patente:

*La misma M. María, pidió licencia para pasar a Huesca, por veinte días o tres semanas, para acompañar a una Hermana de aquel Hospital que ha estado en éste convaleciendo y visitar, al mismo tiempo, aquellas Hermanas; y se le concedió la licencia por la Sitiada por dicho tiempo o aquel que necesite*<sup>181</sup>.

Los tres años para los que fue elegida tocaban a su fin, y con antelación se lo recuerda a la Sitiada para que disponga la elección de la nueva Hermana que tiene que sustituirle. Ha sido un trienio de paz, de consolidación interior, de comunión nacida de la fe, de fidelidad al espíritu evangélico que las Constituciones marcan. Es también un trienio de crecimiento. Desde 1820 no había habido ningún ingreso de Hermanas. Eran 13 cuando empezó. Al terminar son 17, unidas y comprometidas en unos mismos objetivos.

En las elecciones del 22 de abril de 1829, es elegida Hna. Teresa Periú. Madre Ràfols puede descansar. Deja la Congregación en buenas manos. Ella se retira a la Inclusa para seguir luchando por los mismos problemas de siempre que son los que hacen referencia a las necesidades y trato de los niños y a todos los deberes y derechos de las amas. La penuria material es grande y la mortandad de niños también. Por ellos luchará y se desvivirá. Le duele que no se les dé a las amas la comida que necesitan. Hay algunas que tienen que seguir lactando a tres niños. Una y otra vez pedirá que les aumenten la ración y el sueldo.

### **5.11 Cárcel y destierro de M. María Ràfols (1834-184)**<sup>182</sup>

La bonanza del ambiente en el Hospital y en la comunidad, se vio pronto turbada por los acontecimientos políticos que dieron lugar a la primera guerra carlista, en la que se enfrentan no sólo intereses dinásticos entre D. Carlos M<sup>a</sup>. Isidro, hermano

del rey fallecido, Fernando VII, y la hija de éste, Isabel II, sino dos concepciones radicalmente distintas de la vida: tradición y modernidad. Los primeros agrupados en torno a D. Carlos y los segundos que apoyaban a la hija del rey.

Los pronunciamientos a favor de D. Carlos se multiplicaron en distintas partes de España, siendo duramente sofocados, perseguidos y castigados sus participantes. En Zaragoza fue importante el que tuvo lugar el 27 de noviembre de 1834, encabezado por el Conde Penne-Villemur. Descubierta, fue abortado de inmediato. Se implicaron en él muchos militares, personas influyentes y religiosos. Entre el clero se encontraba D. Antonio Nerín, Guardarropa mayor del Hospital, que logró huir, así como también el Conde de Penne-Villemur. Los detenidos sufrieron duras penas.

En este proceso se vio implicada la Madre y su nombre aparece unido al de la Condesa de Penne-Villemur que había quedado en Zaragoza al huir su marido. El mismo día ingresaron las dos en prisión<sup>183</sup>.

La tradición nos ha transmitido el recuerdo de que la Madre había sido procesada por su mucha caridad, por haber ocultado, en un momento de gran peligro, a alguna persona perseguida. Son varios los testimonios que lo relatan. ¿Fue a la Condesa a la que protegió en el Hospital?

Junto a esta tradición nos ha llegado que, aunque la causa de la detención de la Madre había sido su gran caridad, el pretexto que alegaron fue una plancha de plomo que le servía para cortar las flores de papel y tela que hacía.

En documentos encontrados en el Archivo Histórico Nacional (Madrid), se recogen las declaraciones de dos implicados en la conspiración del 27 de febrero, que trabajaban en el Hospital, uno de albañil y el otro como escribano. Acusan a D. Antonio Nerín de fabricar balas y cartuchos en su habitación del Hospital y que M. Ràfols le había entregado para este fin una gran plancha de plomo.

La inspección realizada por el Subdelegado de Fomento y Policía el 7 de marzo de 1834, no encontró ni balas ni cartuchos en la habitación de Nerín, y la plancha de plomo estaba en la habitación de Hermanas.

Dos meses, aproximadamente, estuvo la Madre en la cárcel de la ex-Inquisición, junto con la Condesa. Ingresaron el mismo día, 11 de mayo de 1834, y salieron después del 2 de julio de ese año, mediante fianza, por la Madre, de D. Manuel Sevil, según la tradición. La Condesa, en octubre se fugó. La Madre se incorpora a la Inclusa, precisamente cuando se estaba extendiendo por España el cólera morbo. A punto llegó para derrochar con todas las Hermanas una entrega sin límites con los afectados.

Once meses después de ser detenida, y nueve de su salida por fianza de D. Manuel Sevil, según se recordaba en la Congregación, se comunica a la Sitiada el fallo definitivo de la Real Sala del Crimen: su inocencia y destierro. Así consta en el acta del viernes del 10 de abril de 1835:

*Aunque no se le ha hallado complicidad alguna, se le ha destinado al pueblo de su naturaleza, bien que trata de recurrir al tribunal en razón de hallarse enferma<sup>184</sup>.*

Estas resoluciones exigían una ejecución inmediata, pero la Madre no puede ponerse en camino porque está enferma. Por prescripción facultativa, tiene que guardar

cama y bajo certificado médico, logra retrasar 15 días la salida, consiguiendo también que le cambien el destierro a Huesca, con las Hermanas de aquella comunidad.

A Huesca llegó el 12 de mayo, siendo acogida con gran cariño por las Hermanas y, también, por la propia Sitiada del Hospital de N<sup>ª</sup>. S<sup>ª</sup>. de la Esperanza de esa ciudad, que le atendió, enferma como estaba, en todo lo que necesitaba, contando con los 6 reales vellón diarios que la Sitiada de Zaragoza le prometió enviar para abonar sus gastos a dicho Hospital que estaba tan pobre o más que el de N<sup>ª</sup>. S<sup>ª</sup>. de Gracia de Zaragoza.

El cambio de la situación política determinó el cambio de Regidores en la Junta de Zaragoza y, en su empeño de poner en orden la economía de la Casa, el 25 de enero de 1836 *suspendieron el pago del señalamiento que se le hizo*, porque lo consideraban gravoso para el Hospital. Un nuevo dolor y una nueva humillación para la Madre al ver incumplidas las promesas de la Sitiada de Zaragoza con la de Huesca, que reclamaba el abono de la pensión que se le había prometido. La Madre tuvo que pedir humildemente lo que en justicia pedían en Huesca. Consiguió, al fin, la mitad de la pensión señalada, 3 reales vellón.

Mientras, la vida seguía en la Inclusa. En los seis años de ausencia de la Madre, se producen tres acontecimientos importantes en ella:

- La creación de la *Asociación de Damas de la Inclusa*, constituida el 18 de abril de 1836, formada por *señoras de fortuna regular* que les permitiera *vacar por semanas al cuidado de la misma*, promoviendo mejoras en su organización y funcionamiento, *utilísimas a los expósitos*.
- El traslado de la Inclusa al antiguo Colegio del Carmen de los Padres Carmelitas de la A. O., por estar *en un recinto insalubre, reducido y mal ventilado*. El traslado se verifica el 13 de agosto de 1836<sup>185</sup>.
- La desaparición definitiva de la Junta de Sitiada, que es sustituida, primero, por la Junta Municipal de Beneficencia el 19 de abril de 1837, incorporándose al Hospital el 1 de mayo de 1837. Ésta será sustituida por la Junta Provincial de Beneficencia el 11 de septiembre de 1849<sup>186</sup>, hasta pasar a depender directamente del servicio de beneficencia de las Diputaciones Provinciales el 19 de diciembre de 1868.

En junio de 1836, la Asociación de Damas, creada hacía unos meses, pide a la Sitiada el regreso de Madre María, para encargarse de la Inclusa, porque no les es fácil encontrar quien la sustituya. En su ausencia serán frecuentes los cambios de Hermanas y, también, de las amas. No obstante, la Sitiada no respondió a sus deseos. Tendrán que esperar cinco años más a que la Madre regrese.

Fue ya entrado el año 1841 cuando la misma Madre, viendo que la situación política había cambiado, quien solicitó a la Junta Municipal de Beneficencia del Hospital de Zaragoza, su regreso a esta ciudad. Notificado por la propia Junta a la de Huesca, ésta le responde que *el buen porte que ha tenido, durante su larga permanencia en este Hospital, le hacen acreedora a todas las atenciones de ustedes*<sup>187</sup>.

### 5.12 Últimos años en la vida de M. Ràfols

El 19 de junio de 1841, M. María pudo ya presentarse ante la Junta del Hospital de Zaragoza. Fue acogida con cariño por todos. Muy mejorada en su salud, empieza su trabajo en las salas con los enfermos, pasando a los pocos meses junto a sus niños de la Inclusa, sustituyendo a Hna. Tecla Canti que estaba enferma. A petición de la Asociación de Damas quedó encargada de ella el 9 de septiembre de 1842. En este momento la pobreza del Hospital es tan grande que al año siguiente (1843) se piensa en cerrarlo. La Regencia acudió en socorro del mismo<sup>188</sup>.

Pero sus fuerzas van decayendo y la Junta cree que tiene bien ganada su jubilación que se la concede el 30 de marzo de 1845, en atención a su avanzada edad, siendo sustituida por Hna. Teresa Perió.

Sin embargo su descanso duró poco tiempo. Elegida Hna. Teresa superiora el 24 de febrero de 1848, le sustituye en la Inclusa Hna. Josefa Codina que, a los tres meses es cesada y se hace volver de nuevo con los niños a la Madre el 20 de agosto de 1848. A pesar del cansancio que le suponía se siente rejuvenecer por dentro junto a sus niños y aunque, sus fuerzas flaquean, a la Junta le cuesta prescindir de su presencia.

El último documento en que aparece su nombre es un recibo de mayo de 1850 para el pago de amas y sirvientes ¡su preocupación permanente! El 29 de mayo de 1850, la Inclusa es trasladada a unos espacios libres de la Casa de Misericordia que, desde 1845, es regentada por las Hijas de la Caridad, formando las encargadas de la Inclusa, otra comunidad de Hijas de la Caridad, específica para estos niños. En lo administrativo, la Inclusa seguirá dependiendo del Hospital y los niños permanecerán presentes en el corazón de la Madre. En él los llevará siempre.

La salud de la Madre va debilitándose poco a poco. Muy pronto apareció la hemiplejía que la fue imposibilitando poco a poco. Mientras puede, arrastrando su pierna, se acercará a la cabecera de los enfermos para llevarles consuelo y paz, para avivar en ellos la llama de la fe y de la esperanza en la vida que no acaba.

La parálisis progresiva le sujeta en la cama que se convierte en verdadera escuela para las Hermanas, cuando *a la caída de la tarde se reunían en torno a su lecho, le contaban todo lo que había sucedido durante el día y escuchaban su palabra que proyectaba luz y vida*<sup>189</sup>.

Poco a poco su vida se fue extinguiendo silenciosamente. Al final las miró con cariño a todas y sonriéndoles, entregó su alma a Dios. Era el 30 de agosto de 1853, cuando le faltaban dos meses para cumplir los 72 años y cuatro para los 49 años de vida en la Hermandad.

Toda su vida fue un largo invierno, una sementera. Tendrá que morir para que de la semilla enterrada en la tierra, emerja con fuerza la planta y se haga árbol frondoso. La primavera está a la puerta...

Y llegó la primavera. La semilla de aquellas primeras Hermanas enterradas en la cripta del Hospital, empezó a dar fruto al año siguiente de morir la Madre Fundadora. Una epidemia, como otras muchas anteriores, sirvió para despertar la

atención de un hombre sensible al dolor. Era el Gobernador Civil de la Provincia de Zaragoza, D. Cayetano Cardero, que ante la entrega de las Hermanas día y noche, sin temer la muerte, decide pedir a S.M. la Reina Isabel II, una Real Orden que permita extender la presencia y misión de esta Congregación, a todos los centros que lo estaban solicitando. Y la Reina la concedió, y no sólo para estos centros sino para *otros que se consideren necesarias*<sup>190</sup>.

Y así empezó la expansión, dando paso al II Período de vida de la Congregación, que se levantará sobre los sólidos cimientos amasados en los más de cincuenta años de silencio y de entrega hasta el límite que se reflejan en las distintas estampas que de la Congregación tenemos.

- *Una Hermandad que*

- se pone en camino hacia aquellos lugares desde donde el dolor y la necesidad está llamando, porque en ese mismo grito es el Señor quien llama. Con dos imágenes:
- al llegar a Zaragoza, se postra ante Nuestra Señora y *le ofrecen la naciente Hermandad*, dejándola asentada sobre su Pilar, signo de fe, firmeza y fortaleza.
- antes de iniciar la misión, ora pidiendo a Nuestra Señora *protección y amparo para desempeñar con caridad y fervor el destino a que venían* y hará lo mismo al llegar al Hospital: *entrarán en el templo a orar* y desde allí subirán a saludar a cada enferma dejándoles consuelo y paz en su corazón.
- *se sabe Iglesia y por eso se presenta al Sr. Obispo*, Pastor de esta iglesia local, conscientes de que bajo su cayado, tenían que realizar su labor pastoral.
- *acoge en la cripta del Hospital de Nuestra Señora de Gracia* los restos de aquellas Hermanas del primer período que lo dieron todo y en el mayor silencio. Algunas de las primeras sólo dejaron este nombre: *Hermanas de la Caridad*. Por eso esta *cripta* no sólo es estampa, sino también icono del *carisma y espíritu de la Congregación*: lo dieron todo, hasta su vida, humildemente, en silencio, pero con mucho amor.
- haciendo vida la palabra del Señor: *Si el grano de trigo no cae en tierra y muere, queda infecundo, pero si muere da mucho fruto* (Jn 12, 24), *comenzó su expansión*. Precisamente al año siguiente de la muerte de María Ràfols, debido a la prontitud y entrega que tuvieron las Hermanas en la epidemia de 1854.

## 6. Otros aspectos importantes de esta Hermandad de Zaragoza

### 6.1 Superioras del Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia desde el 28-XII-1804 al 8-VII-1857<sup>191</sup>

**Hna. María Ràfols:** 28 de diciembre de 1804 al 10 de agosto de 1812. Vino ya designada como Hermana-Madre (superiora) desde Barcelona por el P. Juan Bonal.

**Hna. Tecla Canti:** 10 de agosto de 1812 al 16 de abril de 1826: La elección fue hecha según las Constituciones de 1812. Por determinadas situaciones políticas continuó al frente de la Hermandad hasta 1826.

*A partir de aquí se eligen según Constituciones de 1824.*



**Hna. María Ràfols:** 16 de abril de 1826 al 22 de abril de 1829.

**Hna. Teresa Perió:** 22 de abril de 1829. Es reelegida el 9 de mayo de 1832. En Sit. del 21 de mayo de 1835, se habilita a la Hna. Teresa Perió para poder ser electa Presidenta por tercera o más veces. De hecho, continuó en este servicio hasta el sábado primero de febrero de 1845<sup>192</sup>.

**Hna. Josefa Codina:** 6 de febrero de 1845, hasta el 24 de febrero de 1848.

**Hna. Teresa Perió:** 24 de febrero de 1848 al 24 de febrero de 1851.

**Hna. Magdalena Hecho:** 24 de febrero de 1851. Fue reelegida el 24 de febrero de 1854 y el 24 de febrero de 1857. A partir de la Real Orden del 8 de julio de 1857 con la que se inicia la expansión, según dicha R.O., la Superiora del Hospital, que es Hna. Magdalena Hecho, se convierte en la primera Superiora General de la Congregación. Hasta este momento eran sólo superioras del Hospital. Fue reelegida, por las Hermanas, como Superiora de la comunidad y Superiora General, el 28 de febrero de 1860. En la elección del 26 de febrero 1863, participaron, además de las Hermanas del Hospital, las Superioras y once Hermanas de Calatayud, Tarazona y Tudela, que con las del Hospital hicieron un total de 34 electoras<sup>193</sup>. El 26 de febrero de 1866, vuelve a ser reelegida por 42 electoras<sup>194</sup>. Siguió siendo Superiora General hasta su muerte el 5 de diciembre de 1877.

## 6.2 Hermanas que vivieron con la Madre María Ràfols

De las Hermanas que vivieron con la Madre, o entraron a raíz de su muerte en la Hermandad, y que se hicieron tradición viva del espíritu congregacional después de la muerte de la Fundadora, vamos a recoger el testimonio sólo de algunas de ellas, ya que son muchas las que vivieron actitudes verdaderamente heroicas. La referencia a las tres primeras Superioras Generales que la conocieron, la haremos al hablar de sus generalatos.

**Hna. Manuela Manzano Grasas.** Ingresó en la Hermandad el 2 de marzo de 1842. Trabajó con M. María Ràfols y Hna. Antonia Pinén, que era postulante, en la Inclusa, cuando ésta estaba ya establecida en el antiguo Colegio de los Carmelitas A. O., encargándose de los niños del desvezo. De genio vivo y fuerte, cuando no llevaba ni dos años en la Hermandad, ante las quejas del doctor y de la Asociación de Damas, tuvo una reacción muy negativa con ellos y también con M. Ràfols. Este fallo, reconocido y aceptado por ella, le ayudó posteriormente a mantenerse en una actitud de disponibilidad total, de obediencia gozosa y humilde y, sobre todo, a saber hacer de su vida una entrega sin límites al servicio de los pobres<sup>195</sup>. Tuvo varios cargos de responsabilidad. El 6 de julio de 1850 es nombrada Maestra de Novicias y, al iniciarse la expansión, acompañó en su andadura a las Hermanas en algunas de las primeras fundaciones. Así el 6 de agosto de 1861 es destinada a fundar en Tudela, con el cargo de Superiora, y el 10 de abril de 1867 el Hospital y la Misericordia de Estella donde permaneció 29 años. En la primera guerra carlista, dio con las Hermanas testimonio de una caridad y entrega hasta el límite, reproduciendo el heroísmo de los Sitios de Zaragoza. Murió en Estella a los 73 años. *Su muerte fue sentida por toda la población que la consideraba una verdadera madre de los desgraciados*<sup>196</sup>.

**Hna. Antonia Pinén Sopera.** Inicia la Prueba a principios de agosto de 1844. Va como fundadora y superiora al Hospital de Tarazona el 28 de junio de 1858. Fue Vicaria General y la primera y más antigua de las consultoras que formaban el Consejo General. En 1868 se la nombra Maestra de Probantes en el Hospital, y ella estaba al frente del postulantedo cuando ingresa Hna. Pabla Bescós. Muy práctica en la vida interior, tenía gracia especial para infiltrar en sus postulantes el *espíritu de su vocación* que para ella consistía en una mezcla *de dulzura, de paciencia, de amabilidad suma unido esto al recogimiento interior, a la unión con Dios* de donde dimanaba la fuerza que le movía a obrar. Su palabra era *sencilla, discreta, amable y, sobre todo, santa*. Seguía a sus postulantes en el trabajo de las salas del Hospital. Estaba muy cercana a ellas, formándolas desde la vida<sup>197</sup>. Su muerte el 18 de enero de 1889, en el Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia, *fue muy sentida por la gran virtud que poseía en grado heroico. Su silencio, humildad, laboriosidad, unión con Dios, que redundaban en una acendrada caridad para con los pobres, le granjearon la veneración de las Hermanas y de todos los que la trataron*<sup>198</sup>.

**Hna. Teresa Domenech Plana.** Ingresa en la Hermandad el 22 de noviembre de 1849. Convivió con la Madre María Ràfols durante los cuatro últimos años de su vida. Su recuerdo lo llevaba grabado en su corazón y aprovechaba todo momento y ocasión para infiltrar el espíritu, que había heredado de ella, en las Hermanas jóvenes. Fue testigo del homenaje a la *heroína de la Caridad*, en el Centenario de los Sitios. Un cronista de dichos actos relata que *junto a la lápida vertía copioso llanto una venerable anciana, la Hna. Teresa Domenech, amiga y paisana de la heroína María Ràfols*. Falleció el 23 de julio de 1909, en el Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia de Zaragoza, a causa de un fuerte ataque a la cabeza. Con ella y Hna. Raimunda Oliver, de la que vamos a hablar a continuación, el testimonio directo, de lo que la M. Ràfols fue, nos llegó hasta finales de 1909<sup>199</sup>.

**Hna. Raimunda Josefa Oliver Biosca.** Ingresa en la Hermandad el 13 de marzo de 1852. Fallece el 11 de noviembre de 1909, después de la celebración de los actos del primer Centenario de los Sitios. Año y medio convivió con la Madre a la que le profesó un cariño profundo que transmitió a las Hermanas jóvenes. Son muchas las Hermanas que testimoniaron en el proceso de la Madre poniendo como fuente de sus conocimientos a Hna. Raimunda Oliver. Ella fue una de las que amortajaron a la Fundadora, e incluso le tuvo que poner su propio hábito por estar muy estropeado y viejo el de la Madre. Este amor a la pobreza que ella vio tan vivo en María Ràfols, su caridad hecha amor y ternura con los pobres, su espíritu de sacrificio, su intensa vida de oración, quedaron profundamente grabados en ella y fue lo que vivió y transmitió a las Comunidades de Caspe, Tarazona y Magallón donde estuvo de Superiora. Falleció en el Hospital-Escuela de Magallón (Zaragoza)<sup>200</sup>.

**Hna. Juana Bainat Porta.** Ingresa en la Hermandad el 21 de julio de 1846. Siete años convivió con la Madre Fundadora. Murió el 24 de diciembre de 1896 en el departamento de dementes, a los que dedicó casi toda su vida religiosa, con una entrega y caridad sin límites, velando por sus necesidades y sus derechos precisamente por no ser ellos capaces de defenderlos. Se hizo así, voz de los que en el Hospital, junto con los niños de la Inclusa, no la tenían. La gran caridad que con los alienados ha ejercido durante su vida y las virtudes, de las que nos ha dejado tantos ejemplos, le serán recompensadas en el cielo<sup>201</sup>.

**Hna. Vicenta Salamero Ferrer.** Ingresa en la Hermandad el 6 de julio de 1853. Aún llegó a conocer a la Madre mes y medio antes de su muerte. Tuvo la suerte de poder beber el espíritu congregacional en su fuente durante los 48 años que permaneció en el Hospital de Zaragoza. En él murió el día 27 de enero de 1902. Fue imborrable el recuerdo que dejó *en la Sala del Rey asistiendo a los enfermos con una caridad y celo envidiable... Todos encontraban en ella consuelo y alivio en sus padecimientos. Él, que no deja sin premio un vaso de agua fría por su amor, le habrá dado la recompensa*<sup>202</sup>. *Era un alma tan allegada a Dios que conseguía de Él todo cuanto quería y, en efecto, a diario arrancaba a las almas del poder del maligno, pues tenía un don especial para mover los corazones más endurecidos*<sup>203</sup>. Las Hermanas contaban que cuando algún enfermo se encontraba alejado de Dios, oraba insistentemente con los brazos en cruz ante el *Cristo de los artistas* de la Iglesia del Hospital, y que nunca se le murió ninguno de ellos impenitente.

### 6.3 Hermanas que fallecieron en los Sitios de Zaragoza

- Hay documentos que dicen que murieron 7 Hermanas: *El domingo enterramos a la Hna. Teresa, una de las modernas, y están enfermas de peligro seis más. De las 21 Hermanas que eran antes de los Sitios han fallecido siete en las enfermedades y trabajos de los Sitios*<sup>204</sup>.
- Cuatro documentos dice que son 9 las Hermanas que murieron víctimas de la caridad, arrostrando todos los peligros sin arredrarles la escasez y aun la falta de asistencias a las veces, ni lo contagioso de la epidemia que reinaba, habiendo muerto nueve de ellas víctimas de la caridad<sup>205</sup>. Serían las siete anteriores y las dos Hermanas que, como consecuencia de lo deteriorada que quedó la salud de muchas de ellas en los Sitios, mueren: Hna. Antonia Tarradellas en agosto de 1809 y Hna. Rosa N. el 26 de febrero de 1810.
- Un documento de la Contaduría sobre el origen de las Hermanas, del 9 de junio de 1816, firmado por Antonio Martón dice: *Algunos días de la semana dejaban toda su ración a beneficio de los pobres enfermos... De las 21(Hermanas) de que se componía esta Hermandad, perecieron en la epidemia del Sitio envueltas en el contagio sin desamparar su Instituto, 12*<sup>206</sup>.

### 6.4 Estadística de Hermanas

- 28-XII-1804: Cuando llegan a Zaragoza, son 12. Esta comunidad es la que inicia la misión en el Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia el 1 de enero de 1805.
- 11-V-1807: Al iniciarse la crisis provocada por Cistué, son 17 Hermanas.
- 15-VI-1808: Al comenzar el primer Sitio de Zaragoza son 21 Hermanas.
- 31-XII-1810: Eran 14 Hermanas: A las 12 Hermanas supervivientes de los Sitios, tenemos que sumar Hna. Raimunda Roselló y Magdalena Coll que ingresaron en 1810.

A partir de aquí, hasta 1825, oscilarán entre 11, 12 y 13 Hermanas. Subirán en el trienio 1826-1829, en que es Superiora M. Ràfols, a 17 Hermanas, volviendo a descender hasta 13, en 1842, para llegar a 21 en 1852 y a 23 en 1853, año en que muere la Madre María Ràfols<sup>207</sup>.

## 6.5 Constituciones que orientaron la vida de las Hermanas en este período

### Constituciones llamadas Primitivas o Cuadernito del P. Juan Bonal o de 1805<sup>208</sup>

Se conservan tres manuscritos: Uno para Hermanos y Hermanas. Éste contiene notas personales del P. Juan y procede del Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza. Propiamente se titula *Constituciones Espirituales para la Hermandad de la Caridad, bajo el patrocinio de San Joaquín y Santa Ana, establecida a beneficio de los pobres enfermos, siguiendo el método de las demás Congregaciones hospitalarias*. Los otros dos manuscritos, con algunas modificaciones en el título, contienen sólo lo relativo a Hermanas. Uno de ellos procede del Hospital de Huesca y el otro del Hospital de Zaragoza<sup>209</sup>.

### Constituciones de 1812

Escritas por el Obispo Fray Miguel Suárez de Santander y que fueron impuestas a las Hermanas durante la Sitiada afrancesada. Tuvieron breve vigencia<sup>210</sup>.

### Constituciones de 1824

Fueron aprobadas por el arzobispado de Zaragoza el 10 de julio de 1824. Con ellas la Hermandad pasa a ser Congregación de Derecho Diocesano<sup>211</sup>.

En 1981, se encontró en el Archivo de la Corona de Aragón (Barcelona) un manuscrito de 12 páginas titulado: Tratado de las Constituciones Espirituales de los Hermanos y Hermanas de los Santos Hospitales congregados bajo la invocación de San Joaquín y Santa Ana. Parece un anteproyecto de las Constituciones de 1805. Su espíritu está recogido en estas Constituciones. No se ha encontrado ningún otro ejemplar.

## 6.6 Epidemias y enfermedades contagiosas.

17-XI-1808: Los médicos detectan fiebres pútridas en los enfermos. Se habilitan salas en los telares de la Misericordia<sup>212</sup>.

16-IX-1809: Enfermedades venéreas. Los jefes del ejército francés piden que se lleven al Hospital las mujeres contagiosas<sup>213</sup>.

13-II-1812 y 2-III-1812: Prisioneros de Torrero. Fiebres en grado de pútridas. Los atienden Hermanas y Pasioneros, entre ellos P. Juan.

27-IX-1812: Todas las Hermanas se ofrecieron *con la mayor generosidad y celo a prestar toda su asistencia a cualquier persona infectada de contagio, tanto en el lazareto como en la ciudad*.

22-X-1821: Hna. Mariana es enviada al Lazareto de la Torre del Carmen.

7-I-1822: Mujeres con enfermedades venéreas son llevadas al Hospital, porque contagiaban a los enfermos militares.

9-I-1832: Síntomas de Fiebres Pútridas en los enfermos procedentes de las Reales Cárceles.

23-VIII-1834: La epidemia de cólera, iniciada en Andalucía y Extremadura, hace su aparición en Zaragoza, precisamente cuando M. María Ràfols salía de la cárcel.

15 y 17-III-1836: Fiebres malignas. Gran alarma. Crece el número de enfermos en el Hospital.

27-1-1837: Fiebres tifoideas entre los presos de la cárcel de la antigua Inquisición.

15 y 27-II y 02-III-1838: Afluencia de tiñosos.

7-VII-1839: Se dejan, de nuevo, sentir las enfermedades venéreas.

14-V-1846: Aparece el tifus entre los enfermos de presidio que ingresan en el Hospital.

## IV. HERMANDAD DE HUESCA

### 1. *Fundación de la Hermandad (19-V-1807)*

La iniciativa de esta fundación parte del Sr. Obispo de Huesca, D. Joaquín Sánchez de Cutanda, movido por el desamparo de los apestados en la epidemia que asoló la ciudad en 1804. Tuvo conocimiento de los buenos servicios que las Hermanas realizaban en el Hospital de Zaragoza y quiso tener esa misma asistencia continuada y regular para los enfermos no sólo del Hospital, sino, también, para que las Hermanas fueran *alivio para los huérfanos y niños expósitos* y lograran *educarlos efectiva y provechosamente*<sup>214</sup>.

El Sr. Obispo fijó el régimen espiritual y temporal de la Hermandad y el número de Hermanas: ocho en el Hospital y cuatro en la Misericordia, que formarían una única Hermandad bajo una Hermana-Madre, que sería a su vez superiora del Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza, y nombrando otra para el gobierno diario e inmediato de la Casa de Misericordia<sup>215</sup>.

La actividad asistencial de las Hermanas quedó regulada por los Pactos firmados con la Sitiada, en los que se establecieron sus obligaciones y reglamentos.

En cuanto al régimen interior de la Hermandad, quedaba *bajo la dirección y jurisdicción espiritual del Rvdmo. Sr. Obispo... Sólo la actividad caritativa quedaba bajo la jurisdicción de los Directores de los dos establecimientos. El orden o distribución de las Hermanas, el cambio de casas y sobre todo la admisión de nuevas, correspondía a la Hermandad*<sup>216</sup>.

El P. Juan aparece como intermediario y conductor de esta Hermandad, como lo fuera de la de Zaragoza. Él es director, guía, padre y fundador. *Él trajo efectivamente las dos Hermandades de Cataluña y les dio Reglas prácticas y dirigió con edificación y celo.*

El es el vínculo que une a las Hermandades de Zaragoza, Huesca y Cataluña.

Para encargarse del gobierno de estas dos Comunidades, el Sr. Obispo pidió una Hermana de la Caridad de Zaragoza. La Sitiada del Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia

*correspondiendo... a una confianza que le hacía honor por el respetable carácter del*

*Prelado que se lo pedía... y aunque ciertamente le era muy sensible desprenderse de ninguna de las Hermanas, quiso hacer el obsequio más completo, y eligió para dicho destino a la Hna. Teresa Calvet -una de las doce Hermanas que vinieron con M. María Ràfols de Barcelona a fundar - mujer de mucha virtud y de un genio el más a propósito para su desempeño. Pero ¡qué trabajos no tuvo la Sitiada, para hacerla consentir en su traslación!<sup>217</sup>.*

Fue nombrada Hermana Madre, es decir, superiora de esta Hermandad, que llegó a Huesca el 19 de mayo de 1807.

Junto con Hna. Teresa Calvet, la Sitiada de Zaragoza prestó otra Hermana más, la Hna. Antonia Dalmau, natural de Reas que había vestido el hábito en Zaragoza el 12 de julio de 1805, completándose el número de doce Hermanas con las que el P Juan fue trayendo de Cataluña: seis de ellas habían recibido el hábito en Valls el 10 de mayo de 1807. Se completó el número los años siguientes: el 14 de junio de 1807 vistió el hábito Hna. Sebastián Moreno en Huesca y las Hermanas Sor Rosa Miró el 13 de diciembre de 1808, Sor Eulalia Abella el 24 de mayo de 1809 y Sor Anastasia González el 5 de febrero de 1809<sup>218</sup>.

## **2. Inicio de la labor educadora**

Se abre un nuevo campo a la actividad caritativo-social de la Hermandad: la *educación*, de la que ya hablaban las Constituciones de 1805.

Para nuestras Hermanas, la Inclusa, la Casa de Misericordia y la escuela serán otro marco donde hacer presente el amor en un servicio directo a la persona, ayudándole a realizarse y a ser aquello que Dios quiere de ella.

Este servicio, para el Sr. Obispo, es un ejercicio de amor, de verdadera caridad. Lo comprueba la *Relación de la Fundación de Huesca*:

*Resolvió (el Sr. Obispo)... erigir dicha Hermandad o Congregación de Caridad y depositar sus desvelos y ansiosos cuidados en los corazones cristianos de semejantes Hermanas, que por Amor solo de Dios, celo de su gloria y honra y cumplimiento de su Instituto caritativo, llenaran ejemplarmente tan santos y religiosos deberes.*

*Mas, como... quería extender... toda su protección, amparo y consuelo, a los huérfanos y desamparados... para recogerlos, ampararlos, criarlos, instruirlos y educarlos... resolvió y ordenó... que el cuidado de la Casa de Misericordia y educación de los Expósitos, estuviere a la custodia y cargo de las mismas Hermanas de la Caridad, quienes por obligación y virtud se esmerasen a porfía en (su) crianza y cuidado.*

Para la Congregación, era vivir otra faceta donde el amor se expresaba en una Hospitalidad hecha acogida con toda delicadeza y con todo cariño, a niños y jóvenes, y en este caso concreto, muchos de ellos huérfanos y otros sin familia, pobres, cumpliendo aquel mandato de Jesús: *El que acoge a un niño como éste, a mí me acoge* (Mt 18. 5)

Se proponía como objetivo *educarlos e instruirlos*, es decir, formar todas las dimensiones de la persona y esto desde la concepción cristiana del hombre. El Sr. Obispo tenía la seguridad de que las Hermanas *grabarían con sus palabras y buenos ejemplos en sus corazones tan tiernos y dóciles a toda impresión el amor santo y temor de*

*nuestro gran Dios, los preceptos santos de su Divina Ley, los principios y máximas de nuestra santa religión, la inclinación al trabajo, el odio a la ociosidad.*

Esta formación religiosa entendían que tenía que proyectarse en sus vidas. Ser y hacer en coherencia perfecta. Por eso *les enseñaran a ser exactos en sus obligaciones para con Dios, puntuales en las de su estado, moderados en sus pasiones, inocentes en sus costumbres, humildes en la elevación, resignados en las desgracias, contenidos en las injurias, verdaderos en sus palabras, limpios en sus negocios, justos en sus tratos, educándolos con una feliz ignorancia de todo lo que es pecado a fin de que criados en esta sana doctrina, obrasen conforme a ella en saliendo de la Casa.*

Logrando una perfecta inserción social siendo *amigos fieles, ciudadanos útiles, vasallos dóciles, buenos para Dios y para la Patria, para sí y para el Estado.*

Y resultase *la utilidad que se buscaba para l religión, la patria, el Estado*<sup>219</sup>.

### **3. Trayectoria histórica de esta Hermandad**

Los hechos los encuadraremos en los distintos superioratos que tuvo esta Hermandad.

#### **3.1 Hna. Teresa Calvet (19-V-1807 al 10-VI-1812)**

##### **Biografía**

Había nacido en Barcelona y en Barcelona vistió el hábito el 13 de diciembre de 1804, antes de iniciar el viaje a Zaragoza, M. María Ràfols, P. Juan Bonal con los Hermanos y las 10 Hermanas más que formaron la primera Hermandad en el Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia.

No llevaba dos años y cinco meses en la Hermandad, cuando fue designada por la Sitiada como Hermana-Madre, es decir superiora, de la nueva Hermandad de Huesca, asumiendo dicho cargo durante tres años, continuando *hasta su fallecimiento el 10 de julio de 1812 de Presidenta de la Misericordia, por disposición del Gobernador Eclesiástico*<sup>220</sup>.

Fue una mujer *de mucha virtud, de mucho desembarazo, de mucha Caridad y de un genio el más a propósito para su desempeño. Dio constantemente las pruebas más claras de una Madre verdadera, compasiva y que nos amaba tiernamente*

En su enfermedad padeció *extraordinariamente y por muchos meses, aunque postrada en cama poco más de dos, dando en todo tiempo y tan largo de aflicción las pruebas más claras de conformidad con la voluntad de Dios.*

El 10 de junio de 1812 muere Hna. Teresa Calvet. Las Hermanas se lo comunican al Sr. Obispo en una carta que rezuma amor y veneración por la M. Teresa y en la que se pone de relieve *la estrecha dependencia de la Hermandad respecto al Prelado*<sup>221</sup>.

Fue enterrada en la iglesia de la Casa de Misericordia.

##### **Aspectos importantes de este superiorato**

- **Relaciones con el Obispo, la Sitiada y la Hermandad de Zaragoza**

La relación con el Sr. Obispo es más cercana y estrecha que con el de Zaragoza. El régimen interior de la Hermandad queda *bajo la dirección y jurisdicción espiritual de Sr. Obispo mediante un Reglamento que les comunicará.*

La relación con la Sitiada fue más cordial que con la Sitiada de Zaragoza:

- Se las tiene más en cuenta en el momento de organizar el Hospital: se fijan horarios para el cierre de puertas a cargo de la Superiora, urgiendo a la puntualidad, en la hora de retiro y cena, hasta al cura y al boticario.
- Se fijan las horas de visita a enfermos y se prohíbe llevarles cosas de comer sin conocimiento de las Hermanas. Al cirujano se le urge al exacto cumplimiento de sus obligaciones con los enfermos y que trate *con más decoro a las Hermanas y con más caridad a los enfermos.*
- Se encarga que la corrección a los Hermanos la haga *caritativa y privadamente la Superiora de la Asociación Fraternal.*
- El orden o distribución de las Hermanas, el cambio de casas y sobre todo la admisión de nuevas, corresponde a la Superiora.
- No se inmiscuye en los asuntos internos de la Hermandad, ni en su vida espiritual y costumbres ya que en esto dependen directamente del Sr. Obispo. Sólo *en cuanto a las exteriores de caridad y beneficencia se sujetarán a los señores Directores de ambas Casas.*
- La Sitiada facilitó la relación de las Hermanas con el P. Juan, en su vida espiritual, y solicitó su intervención directa en determinadas circunstancias. Esta fue decisiva en el momento de la Fundación, en la marcha de la Hermandad, en el intercambio de Hermanas y como vínculo de unión con la Hermandad de Zaragoza.

La relación de Hermandad con la comunidad de Zaragoza, fue muchas veces a espaldas de las Sitiadas y otras con el consentimiento de las mismas, por ejemplo, el intercambio de Hermanas para convalecer:

- En diciembre de 1809, M. Teresa Calvet convalece en Zaragoza.
- El traslado a Zaragoza, por un tiempo, de Sor Francisca Trilla, para ver si cambiaba de conducta.
- Traslado de Hna. Serafina Vidal a la Hermandad de Huesca el 26 de noviembre de 1809 y de Hna. Antonia Dalmau a Zaragoza el 29 de junio de 1811.
- Envío de seis gallinas, a pesar de su pobreza, para paliar un poco la escasez de alimentos de las Hermanas de Zaragoza y que tan mal lo recibió la Sitiada de esta ciudad y que tantos disgustos les costó a las Hermanas del Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia, dando cuenta de ello por escrito M. Ràfols a la Junta<sup>222</sup>.

#### ▪ Efectos de los Sitios de Zaragoza

Las consecuencias de los Sitios de Zaragoza se dejaron sentir en los años posteriores en Huesca y, de modo muy particular, en el Hospital y Casa de Misericordia.



- Las dos Comunidades ofrecían un cuadro *de pobreza y miseria*.
- En 1811, la guarnición francesa expresa sus quejas sobre el trato que recibían los soldados enfermos en el Hospital. La Madre Teresa y la Hermana encargada de la cocina ponen *de manifiesto todo el esmero con que trataban a los soldados franceses porque la Caridad no conoce patrias. La Superiora confesará que se tiran a excederse para que estén contentos... Las quejas podían deberse a la leña verde con que cocinaban*.
- La falta de subsistencias obliga a la Sitiada en 1811, a regular el gasto de pan, encargando a las Hermanas estirar los suministros hechos al Hospital... Se alude a que hay *sospechosos* que se benefician de la caridad de las Hermanas:

*Se acordó que no se deje entrar a persona alguna, sino a aquellos que vengan con motivo justo... encargándose a la Hna. Presidenta, como también de que prevenga a las demás Hermanas muy particularmente economicen todo lo posible a favor de la casa...*

En marzo de 1812, el considerable gasto de pan y la escasez de existencias, obligan a la Sitiada a reducir la ración del mismo a los dependientes, incluidas las Hermanas. Miembros de la Sitiada, con los párrocos de Huesca, salen semanalmente a recoger limosnas. Dos Hermanas piden limosna los domingos de Cuaresma a las puertas de la Catedral y de la iglesia de San Lorenzo.

La afluencia de enfermos militares hizo esperar a la Sitiada el socorro de los propios militares, probablemente franceses. Se les pide (a las Hermanas) un nuevo esfuerzo para que no den lugar a la más leve queja<sup>223</sup>.

#### ▪ **La Hermandad masculina**

Inicialmente no se estableció en esta Hermandad una comunidad de Hermanos cuando el 19 de mayo de 1807 vinieron las Hermanas a esta ciudad. Pero ya en Sitiada del 25 de mayo de 1807, se le pide al P. Juan que haga *venir un Hermano boticario que hay en Tarragona* y en Sitiada del 21 de noviembre de 1807, se hace referencia a la presencia de un Hermano en el Hospital. Al año siguiente, durante el primer Sitio, cuando ya se había disuelto la Hermandad de Hermanos en Zaragoza, es el P. Juan el que pide a Huesca que envíen *al Hermano Subías interinamente... atendidas las circunstancias del Hospital de Zaragoza por los muchos heridos de resulta de la presente guerra*. El Hno. Subías estaba regularmente enfermo, pero no obstante, la Sitiada de Huesca se avino a enviarlo, suplicando la vuelta de otro que parece también había partido para Zaragoza.

El 15 de noviembre de 1808, se despide voluntariamente el Hno. Sobrerroca, encargado de la botica. La Sitiada se lo comunica al P. Juan, que fue quien lo trajo, exponiéndole el caso y pidiéndole *un sustituto y que se preocupe del muchacho catalán que quiere entrar en la Hermandad*.

La inestabilidad de los Hermanos y la deferencia de la Sitiada respecto a Mosén Bonal para obtener nuevos Hermanos, llevaron a plantearse en mayo de 1809, y se dispone que sea presentada a la Sitiada, antes de cualquier admisión, la solicitud de cualquier pretendiente para que después de previos informes se le conceda la admisión. Poco después las actas de Sitiada dejan de hacer referencia a los Hermanos lo que indica que desaparecen como tales. No obstante, nunca llegaron a estar presentes como Hermandad en este Hospital<sup>224</sup>.

### 3.2 Hna. Josefa Boñán Brunet (25-VI-1812 al 27-XI-1814)

#### Biografía

Bautizada en Valls el 25 junio de 1792, vistió el hábito el 10 de mayo de 1807 en Valls.

Fue designada por el Sr. Obispo de Huesca, después de recibir la información del Director de la Hermandad, el Canónigo D. José Pons. En la información éste propone a Sor María Mateu, que fue Presidenta de la Misericordia *por ausencia y enfermedad de la M. Teresa Calvet en Zaragoza, y que lo era también en ese momento, y a Sor Josefa Boñán y Brunet. Ambas, por sus circunstancias y disposición, las considera capaces de poder ser Superiora. Sólo señala una dificultad: Sor Josefa sólo es de veintiún años. El Sr. Obispo, no obstante, nombró a Sor Josefa como Superiora.*

Sor Josefa Boñán *confusa y con un sentimiento grande*, contesta al Sr. Obispo el 29 de junio de 1812:

*No puedo menos, sin faltar a la obediencia que debo a V. E. de representarle mi corta edad, que son veinte años y tres meses, cuya circunstancia en gobierno tan difícil y peligroso como el de esta Casa, llama toda la atención; mis cortas luces para el manejo de lo que sin cesar ocurre, ni ninguna expedición por no haber atendido jamás a otra cosa que a obedecer y cumplir lo que se me mandaba y mi ninguna aptitud por falta de instrucción y experiencia, El conocimiento claro de lo dicho y el de que hay otras más dignas y capaces... me han obligado a molestar a V.E. suplicando... tenga a bien exonerarla del empleo nuevo, a cuyo peso sucumbirá necesariamente... Repito, Señor. Excelentísimo, que oiga mis súplicas justas... mirando a la mayor honra y gloria de nuestro gran Dios y utilidad de este santo Hospital.*

A pesar de las razones que da, el Sr. Obispo la confirmó en el cargo, y dicen las crónicas que *desempeñó dicho cargo a satisfacción de sus superiores y con aceptación grande de sus Hermanas.*

#### Aspectos importantes de este superiorato

Es importante el informe *muy laudable* que da D. José Pons, Director de la Hermandad:

*Las Hermanas que habitan el Hospital y Casa de Misericordia componiendo una sola Hermandad o Congregación, son de buena índole, morigeración, exactas en el desempeño de sus deberes y dignas de aprecio.*

Lo que no significa que la comunidad pudiera pasar, en determinadas circunstancias, por momentos de dolor por el comportamiento de alguna Hermana, como el que provocó la expulsión de Sor Francisca Trilla, a pesar de los medios que se pusieron para evitarlo.

El 23 de octubre de 1812, Sor Josefa escribía al Sr. Obispo exponiéndole que

*Sor Francisca Trilla, natural de Valls, a quien mi difunta Superiora, la Madre Teresa corrigió y reprendió muchísimo, y no consiguiendo nada, se valió del P. Juan Bonal y de otros sujetos que la amonestaron, y no bastando la llevó a Zaragoza (con las Hermanas del Hospital) para probar por este medio... no pudiéndola sufrir por más tiempo en la*

*Hermandad por el perjuicio que resulta tan grande de su mal ejemplo por la insubordinación, arbitrariedad, genio, alteración continua de él y otras cualidades que a V.E. informaría el P. Juan, si V.E. gusta preguntarle y escucharle; teniendo también oído a mi difunta Superiora que cuando con la misma en Zaragoza besó la mano a V.E. la dijo que si no se enmendaba, se le despidiera; en virtud de lo dicho, habiendo pasado la Hermandad a votación... salió despedida y solo resta ahora la aprobación de V.E. ...*

*Para bien de la Hermandad, para la tranquilidad y para el orden espiritual y político de ella, conviene la más pronta providencia, y no otra, Sr. Excmo., que la separación de la persona.*

Por todos los datos que se conservan puede observarse que la relación con el que, como hemos dicho, interviene decididamente en el nombramiento de la Superiora y en la expulsión de Sor Francisca Trilla i Pamias, el Sr. Obispo, Fray Miguel Suárez de Santander, que se encontraba en Zaragoza como gobernador de las diócesis de Aragón, y el director espiritual, Don José Pons, a través del cual Sor Josefa se comunica con el Sr. Obispo, fue cercana. De ellos seguían dependiendo en el gobierno interno de la Hermandad.

Un hecho importante fue la toma de hábito de dos Hermanas en Huesca, en este superiorato, el 1 de enero de 1813: Sor Pabla Vives i Martí, una de las Hermanas más influyentes en esta Hermandad, y Sor M<sup>a</sup>. Teresa Musté i Vives, ambas de Valls (Barcelona).

Continúa la misma situación de pobreza para ambas comunidades y poco más podemos decir.

¿Fue difícil el superiorato de Sor Josefa Boñán? ¿La carga era mayor que lo que a sus veinte años y tres meses podía llevar? En la carta antes mencionada (del 29 de junio de 1812), en la que le pedía al Sr. Obispo que la exonerase de esta carga, da como razón que cree que bajo su peso *sucumbirá necesariamente, después de faltar a Dios y a las criaturas, que será su mayor dolor.*

Fuera por estas razones o por otras, que desconocemos, lo cierto es que salió de la Hermandad para ingresar en las Capuchinas de Huesca el 27 de noviembre de 1814<sup>225</sup>.

### **3.3 Superioratos de 1814 a 1819**

#### **Biografía**

Algunas veces *hizo de superiora* de la Hermandad, Sor María Mateu i Cantó, que había sido Presidenta de la Casa de Misericordia por enfermedad de M. Teresa Calvet, cuando ésta estuvo por esta razón, con las Hermanas en Zaragoza. También lo fue posteriormente. Había sido propuesta por D. José Pons, con Sor Josefa Boñán, para el superiorato de la Hermandad a la muerte de Hna. Teresa Calvet.

Nació en Valls, siendo bautizada el 6 de enero de 1786. Perteneció al grupo fundador de Huesca, vistiendo el hábito el 10 de mayo de 1807.

Su paso por el superiorato, después de Sor Josefa Boñán no llegó a un año. El 10 de septiembre de 1815 dejaba la Hermandad para ingresar en las Carmelitas de la

Asunción de Huesca. *Desempeñó estos cargos a satisfacción de sus Superiores y de todas las Hermanas.*

También fue Superiora Sor María Miralles de la que no se tiene casi ningún dato.

Tras la laguna de unos años, fue elegida Superiora de la Hermandad en 1819, Sor Pabla Vives, de quien hablaremos después.

Sí que se conocen los nombres de las Hermanas que fueron Presidentas de la Misericordia: a Hna. Teresa Calvet, siguieron las Hermanas María Mateu, Rosa Miró (cuatro años), Sebastiana Moreno, M<sup>a</sup>. Teresa Musté (15 años), Francisca Tomas (15 años), Dolores Janer, Rosa Monclús<sup>226</sup>.

### Aspectos importantes de estos superioratos

- Visten el hábito en Huesca cuatro Hermanas: M<sup>a</sup>. Francisca Tomás i Truch y M<sup>a</sup>. Antonia Ribas i Oliver, ambas de Valls, el 7 de febrero de 1815; Sor Teresa Lacanda Fañanás, el 12 de junio de 1816. Es la primera Hermana de la Congregación nacida en Huesca. Rosa Monclús Subías, vistió el hábito el 10 de mayo 1818. Era hermana de D. Juan Monclús, párroco de Panzano.

- La relación con la Sitiada, que cada vez les da más responsabilidad sobre el Hospital y la Casa de Misericordia, es más cordial y cercana que con la de Zaragoza. Estudian las propuestas que las Hermanas presentan y en muchas ocasiones las aprueba. Esto no obsta para que en determinadas circunstancias se muestre exigente y fiscalizadora.

En 1816, encarga a las Hermanas vigilar las coladas de ropa, presentar juntamente con el Mayordomo el estado de la Casa y se impone a la Superiora la obligación de admitir solamente a los enfermos de la ciudad y obispado de Huesca.

- En julio de este mismo año, la Superiora insinuó la conveniencia de admitir Hermanos de la Caridad para recoger limosnas y porque a las Hermanas *no les está decente el cuidar en algunas ocasiones a los hombres*. ¿Se trata de resucitar la Hermandad masculina? Mosén Bonal aparece relacionado con esta iniciativa que no prosperó. Presentó, también, un nuevo plan para obtener mayores utilidades económicas. Quedó archivado.

- En 1817 fallece la Hna. María Serra, de Barcelona. A propósito de los gastos de su entierro se recomienda a la Superiora que si vuelve a haber otro dé cuenta a la Sitiada para que lo disponga de la forma que tenga por conveniente.

En la misma Sitiada, del 8 de marzo de 1817, se le dice a la Superiora que *en lo sucesivo... dé cuenta a la Sitiada o a cualquiera de sus individuos de cualquiera cantidad que reciba y de la inversión que se necesita hacer y que no dé vino a los sirvientes ni a los enfermos sin disposición del médico. También acordó la Sitiada que se vea si se puede aumentar una Hermana de la Caridad, para sustituir a dos criadas.*

La pobreza fue una amenaza permanente en estos años, como lo fue en los años de la posguerra<sup>227</sup>.

### 3.4 Sor Pabla Vives (18-1-1819 al 18-VII-1852)

#### Biografía

Es la principal figura, junto con M. Teresa Calvet, de esta Hermandad de la que fue Superiora más de treinta años.

Como dijimos anteriormente, había nacido en Valls el 2 de junio 1792, y tomó el hábito en la Hermandad de Huesca el 1 de enero de 1813.

*Desde su infancia prevínola el Señor con sus dulces bendiciones. Dóotala con un corazón noble y generoso y compasivo, de un entendimiento vivo, sólido, penetrante y perspicaz, de una propensión natural a la virtud. Tenía un aire dulce y agradablemente serio, una modestia majestuosa, una aversión a las galas, fausto, profanidad y diversiones, una inclinación natural a la soledad y al retiro.*

Pero la virtud más sobresaliente fue la Caridad para con los pobres enfermos y, para mejor ejercitarla, vistió el hábito de Hermana de la Caridad... Su vigilante cuidado, su puntual asistencia y sus piadosos oficios crecieron en tales términos, que no dudaron sus Superiores, y sus mismas Hermanas, que al ver un alma, abrasada en Caridad, le nombraron Superiora de la Hermandad en el año 1819, en cuyo cargo fue confirmada en los años sucesivos hasta su muerte.

Como Superiora manifestó un celo infatigable y siempre activo, un desvelo continuamente para que no faltase nada que pudiera contribuir al alivio de los enfermos y al cuidado y necesidades de las Hermanas y una profunda inquietud apostólica para llevar los enfermos a Dios, esmerándose, sobre todo, en que recibieran los santos sacramentos. El Señor la purificó con una larga y penosa enfermedad que sufrió con indecible paciencia, a pesar de su natural repugnancia y otras contradicciones con que fue tentada y probada.

Supo intuir que la llegada del Señor estaba cerca y pidió se le administrara los Santos Sacramentos que recibió con singular devoción y ternura; después de haber pedido perdón a sus Hermanas por sus defectos, las exhortó a la paz, unión y caridad entre sí, observancia de la Regla, y con especialidad a la asistencia de los pobrecitos enfermos. Entre amorosos coloquios, entregó su espíritu en manos del Creador el día 18 de julio de 1852, a las tres de la tarde, a los sesenta años de edad. Su muerte causó en la Hermandad un profundo sentimiento y dejó un vacío difícil de llenar. Dio brillantes ejemplos de virtudes que imitar a todas las Hermanas, pues era humilde sin afectación, modesta sin artificio, vestía sin profanidad.

Fue sepultada en la Casa de Misericordia al día siguiente, después de un solemne funeral<sup>228</sup>.

#### Aspectos importantes de este superiorato

En relación con los Fundadores, durante este tiempo se produce la muerte del P. Juan Bonal, en el Salz, donde acude con Hna. María Miralles, al recibir el aviso de su gravedad que les envían las dos Hermanas llegadas al Santuario desde Zaragoza. Tuvo así el gozo de recoger el último aliento de vida del Padre Fundador.

Signo de la relación existente entre ambas comunidades es el interés que mostró Madre Ràfols por pasar su destierro en Huesca y no en su tierra natal, donde se le había asignado. Convivió con las Hermanas de Huesca seis años.

Fue un tiempo rico que estrechó lazos muy profundos de fraternidad entre ambas Hermandades, desgajada la segunda de la primera y obligadas, por las Sitiadas, a vivir con total independencia la una de la otra. Los lazos de unión debidos al común origen se mantuvieron gracias a la sombra protectora del P. Juan y a la presencia forzada en Huesca de M. María Ràfols, y de algunos intercambios de Hermanas entre ambas Hermandades.

Sin embargo, esta vinculación personal no podía suplir la desconexión e independencia a nivel institucional, lo que hacía incierto el futuro de la Hermandad e impedía la existencia de una estructuración interna vigorosa, y el poder pensar en una expansión. Viendo, pues, más que difícil, imposible la unión con Zaragoza, Sor Pabla busca la solución por otros caminos para romper el aislamiento entre las Hermandades, y se dirige a la M. Joaquina Vedruna, fundadora de las *Hermanas Carmelitas de la Caridad*.

La carta de Sor Pabla, fechada el 14 de mayo de 1848, propone la unión de todas las Hermandades que han surgido en esos años formando todas un cuerpo, como las Hermanas de San Vicente de Paúl, pero sujetas a los Señores Obispos, como lo está la Hermandad de Huesca y no a otros religiosos. Así cree que podrían *ser más útiles y conservarse mejor las Hermandades*.

Entre las ventajas de la unión ve la existencia de un noviciado bien organizado como lo tiene la Madre Vedruna ya; la mejor formación espiritual y técnica de las Hermanas: la configuración definitiva de asociaciones que nacieron casi al mismo tiempo, en la misma tierra y con fines semejantes.

Los sueños ambiciosos de Sor Pabla abarcan la posibilidad de unir quince o más Hermandades e incluso *de todas las Hermandades que no son de San Vicente*. Habiendo obtenido la M. Vedruna la aprobación de las Reglas por el Sumo Pontífice (que Sor Pabla siempre ha deseado), cree que con su influjo y el que las demás Hermandades pueden tener con los Señores Obispos y el Nuncio, lograrían hacer de todas las Hermandades *un cuerpo*. Y le pide que le envíe un ejemplar de sus Reglas. Se despide pidiéndole que tenga la bondad de contestarle *sin pérdida de tiempo*.

Ignoramos si hubo respuesta de M. Vedruna. El sueño de Sor Pabla era difícil de realizar en aquellas circunstancias y no se realizó<sup>229</sup>.

Las Hermanas de Huesca, cuando cambió la situación de la Hermandad de Zaragoza, iniciando éstas la expansión, terminaron incorporándose a la misma el 25 de abril de 1868, dieciséis años después de la muerte de Sor Pabla Vives.

Solo cabe añadir algunas apostillas a la carta escrita por Sor Pabla Vives. No es una Superiora General de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, como en algunos casos se la ha interpretado. Es simplemente la modesta Superiora de una pequeña Hermandad que no pasaría de 12 Hermanas. Sí que se daba el hecho de que M. Vedruna había logrado una autonomía respecto de las Juntas del Hospital. Al menos en lo que afectaba a la marcha de su Instituto como tal, cosa que no habían logrado totalmente nuestras Hermandades de Zaragoza y Huesca y muchas más, aunque la de Zaragoza ya había sido reconocida como Congregación de Derecho Diocesano el 10 de julio de 1824 y aprobadas sus Constituciones en ese mismo año.

El esfuerzo por liberarse de la intromisión de las Juntas en la vida interna de las Hermandades, fue permanente también en Zaragoza, como hemos visto en páginas anteriores<sup>230</sup>.

La pobreza fue grande, hasta amenazar no sólo la existencia de las Hermanas sino su permanencia en la Hermandad. Llegó a tal extremo que la Junta directora de la Casa de Expósitos de Huesca, en vista de la penuria, en 1831, decidió suprimir dos de las cinco Hermanas que se encargaban *de ese penoso servicio*, intentando reintegrarlas a la Comunidad del Hospital de Zaragoza. La Sitiada contestó a la Junta Directora de la Casa de Misericordia

*que no es practicable la devolución de las dos Hermanas al establecimiento de donde salieron... manifestándole que las primitivas Hermanas no salieron de ninguna comunidad, sino que... D. Juan Bonal, las fue reuniendo de varios puntos y dándoles el hábito en distintos parajes, esto es, que no hubo centro común de donde salieron para venir acá, ni a donde deban volver en el caso tan extraordinario como el actual.*

La Sitiada reconoce, además, su incompetencia en la materia, ya que en la decisión tenía que intervenir el Sr. Obispo y las dos Sitiadas. La pobreza común hacía onerosa la acogida de las dos Hermanas.

Otros datos que podemos reseñar son la reclamación de las Hermanas de ropas para vestirse en 1823. El marco constante de su vida fue la pobreza, la sencillez y la monotonía y el alma de la misma, *la caridad abnegada*<sup>231</sup>.

#### **4. Unificación de las Hermandades**

Después de la muerte de Sor Pabla Vives, hasta 1891, el acontecimiento más importante fue la incorporación de la Hermandad de Huesca a la de Zaragoza, convertida ya en Congregación desde la aprobación de las Constituciones en 1824 por el Arzobispado de esa ciudad. Al año siguiente de la muerte de Madre Ràfols, es atacada la ciudad y la Provincia de Zaragoza por una epidemia de cólera (1854). La entrega, la generosidad y el espíritu de sacrificio hasta el heroísmo de las Hermanas, llamó la atención del Gobernador Civil, Don Cayetano Cardero, de tal manera que solicitó de la Reina Isabel II una Real Orden para fundar en otros centros de la provincia (Calatayud, Tarazona etc.). La Real Orden fue concedida el 8 de julio de 1857 iniciándose la expansión de la Congregación desde el Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup> de Gracia de Zaragoza.

El 25 de abril de 1868, la Superiora y la Presidenta de Huesca, de acuerdo con los Prelados de las dos ciudades, suplica la incorporación a *la Casa Matriz de Zaragoza de la que se desgajara en 1807*, por imposición de la Sitiada.

*Tal gesto a los sesenta años del nacimiento y la temprana separación, explica mejor que ningún comentario la fidelidad y fraternidad mantenida a pesar de todas las dificultades. Se han cumplido los cien años de éste paso que representa una nueva y definitiva época de las H.C.S.A. en Huesca, incorporadas a la gran historia y expansión de la modesta Hermandad que naciera a principios de siglo*<sup>232</sup>.

El número de Hermanas que la componían, en ese momento, entre las dos Comunidades era de 21 Hermanas:

1. Hna. Rosa Monclús Subías, Presidenta de la Comunidad de la Misericordia
2. Hna. María Miralles i Ferrer, Presidenta de la comunidad del Hospital
3. Hna. Agustina M<sup>a</sup>. Francisca Lladó (Misericordia)<sup>233</sup>
4. Hna. Manuela Rivera i Rivera (Misericordia)
5. Hna. Miguela Villacampa i Doz (Hospital)
6. Hna. Josefa Folch y Pont (Misericordia)
7. Hna. Francisca Roges i Roges
8. Hna. Magdalena Juste y Güell: Murió en el Asilo de S. José de Huesca<sup>234</sup>
9. Hna. Dolores Esperanza Carlés y Miró (Hospital)
10. Hna. Francisca Engracia Badía i Satell (Misericordia)
11. Hna. Liberata Pabla Solé i Tomás (Hospital)
12. Hna. M<sup>a</sup>. Victoria Maciá Millach (Hospital)
13. Hna. Rosa Alvira y Cebollero (Misericordia)
14. Hna. Rosa Torres y Calvet (Misericordia)
15. Hna. Francisca Domenech i Gibergans (Hospital)
16. Hna. Rosa Garrabe i Badía (Hospital)
17. Hna. María Pallares i Boch (Hospital)
18. Hna. Tomasa Ollé y Figueras (Hospital)
19. Hna. Isabel Vellvé i Ferrer: Falleció en el Hospital-Escuela de Fraga
20. Hna. Dolores Villa y Molas: Falleció en el Asilo de S. José de Huesca
21. Hna. Josefa Domingo i Torres (Misericordia)

Estas 21 Hermanas son *todas y las únicas que constituían las Comunidades del Hospital y Casa de Misericordia de Huesca el día 22 de abril de 1868 en que por*

*Decreto del Excmo. e Ilmo. Sr. D. Fray Manuel García y Gil, Arzobispo de Zaragoza, fueron reincorporadas al Instituto o Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, fundada en el Hospital de Ntra. S<sup>a</sup>. de Gracia de esta ciudad, en el que está la Casa Matriz del mismo, y a cuyos Superiores, Reglas y Constituciones, quedan sometidas absoluta y completamente las Hermanas de la Caridad de Huesca, referidas o antes inscritas, y de cuyas gracias y privilegios gozarán sin limitación alguna. Y para que conste lo firmo en Zaragoza a 1<sup>o</sup> de mayo de 1869.*

*Dr. D. Antonio Ochoa Arenas*

*Director (hay una rubrica)<sup>235</sup>*

El número total de Hermanas que formaron parte de la Hermandad de Huesca hasta el 22 de abril de 1868, en que se incorpora a la Casa Matriz de Zaragoza, es de 59.

De éstas, 3 vinieron de la Hermandad de Zaragoza.

- Hna. Teresa Calvet i Lacort. Vino como Superiora el 19 de mayo de 1807, en el nacimiento de esta Hermandad. Perteneía a la primera comunidad de la Hermandad que, con M. Ràfols y P. Juan Bonal, vinieron de Barcelona a Zaragoza a fundar en el Hospital Real y General de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia de esa ciudad.



- Hna. Antonia Dalmau. Vistió el hábito en Zaragoza 12 de julio de 1805. Fue designada para acompañar a Hna. Teresa Calvet en la fundación de la Hermandad de Huesca. Volvió a Zaragoza el 29 de junio de 1811. Salió de la Hermandad el 6 de mayo de 1813.
- Hna. Serafina Vidal i Vidal. Vistió el hábito en Reus y fue a Huesca, de la Hermandad de Zaragoza, el 26 de noviembre 1809. Murió en el Hospital de Huesca el 23 de enero de 1858.

Seis Hermanas tomaron el hábito en Valls. De ellas, 5 lo tomaron el 10 de mayo de 1807, formando parte de la primera comunidad de la Hermandad de Huesca. Son:

- Sor Mariana Vives y Martí.
- Sor María Matheu i Cantó.
- Sor Josefa Boñán i Brunet.
- Sor María Serra i Farrán.
- Sor Francisca Nat i Nat.

De Sor Francisca Trilla i Pamias, que vino de la Hermandad de Valls, no se consigna la fecha de la toma de hábito pero está incluida en el grupo que vino a fundar a Huesca.

Desde Sor Sebastiana Moreno, de Peralta de Navarra, que hace el número 9 en la lista y que es la primera que toma el hábito en Huesca el 14 de junio de 1807, hasta Sor Josefa Domingo, que es la última que lo toma en esa ciudad el 22 de octubre de 1858, y que hace el nº 59 de las inscritas en esa Hermandad, son 50 las Hermanas que entraron directamente en Huesca, vistiendo allí el hábito, ya que hay que descontar a la que hace el nº 13, Sor Serafina Vidal, que vino de Zaragoza como dijimos anteriormente.

De las 59 Hermanas que pertenecieron a la Hermandad de Huesca, salieron de la misma a su casa:

- |                          |  |
|--------------------------|--|
| 1. Hna. Antonia Dalmau   | 9. Sor Josefa Serrano                            |
| 2. Sor Joaquina Puig     | 10. Sor M <sup>a</sup> Antonia Gavalda           |
| 3. Sor Francisca Trilla  | 11. Sor Antonia Riva                             |
| 4. Sor Josefa Miralles   | 12. Sor M <sup>a</sup> . Dolores Serra           |
| 5. Sor Francisca Nat     | 13. Sor Magdalena Foncillas                      |
| 6. Sor Ramona Azcona     | 14. Sor Eduvigis Fuerte                          |
| 7. Sor Atanasia González | 15. Sor Francisca M <sup>a</sup> . Josefa Llosas |
| 8. Sor Úrsula Benedicto  |  |

En el momento de la incorporación a la Hermandad de Zaragoza, había 22 Hermanas. La relación que se recoge en el 1.2. *Libro de Ingresos*, p.11-21, falta, creemos que por descuido, Sor Rosa Teresa Font, que había ingresado en Huesca el 22 de octubre de 1852, en cuyo Hospital sirvió con toda dedicación a los enfermos hasta su muerte, muy edificante, el 23 de diciembre de 1874<sup>236</sup>.

Estaban distribuidas entre las dos Comunidades. ¿Cómo? No está claro. Se dice que 9 Hermanas murieron en el Hospital; 8 Hermanas en la Misericordia; las otras 5: 2

en el Asilo de Huesca, 1 en Fraga y 2 no lo especifica.

Las 16 Hermanas que se consignan, a partir del n.º. 60, y que encabeza Hna. M<sup>a</sup>. Dolores Marín, son enviadas desde Zaragoza después de la incorporación de esta Hermandad de Huesca a la Casa Matriz. Con estas Hermanas que se envían desde Zaragoza hasta 1891, según recoge *Libro de Ingresos* de Huesca, el número de Hermanas inscritas en este libro es de 75 Hermanas.

El número total de Hermanas que ingresaron en esta Hermandad y los nombres de las que sirvieron en ambos establecimientos desde 1807 a 1891 están recogidos en el *Libro de entradas* de la Hermandad de Huesca. En él se registran 75 Hermanas. Algunas de éstas, abandonaron la Hermandad y unas pocas, entre ellas, ingresaron en otras Congregaciones. *La mayoría consumieron sus vidas en Huesca al servicio de la caridad*<sup>237</sup>.

El 22 de agosto de 1868 es trasladada a Huesca Hna. Dolores Marín, como Superiora de la Misericordia. Por su carácter, por su bondad unida a una profunda comprensión de lo que tenía que ser una Hermana de la Caridad, Hna. Dolores era la persona que mejor podía facilitar la total integración de estas dos comunidades o casas de Huesca a la Casa Matriz de Zaragoza, después de 61 años de vida propia, con sus costumbres y ritmos también propios, aunque ambas Comunidades habían bebido del mismo espíritu en las Constituciones de 1805 que les diera el P. Juan Bonal<sup>238</sup>.

## 5. Otros datos

### 5.1 Reseñas biográficas de algunas Hermanas de esta Hermandad

Fueron dejadas sencillamente en el hacer de cada día, como perfume de una entrega nacida del amor y hecha acogida y servicio en una Hospitalidad sin fronteras. No haremos referencia a Hermanas ya citadas como Teresa Calvet, Pabla Vives, etc. de las que ya hemos hablado, sino que recogeremos las pequeñas semillas dejadas como reguero de luz y en el mayor silencio a cada hermano necesitado.

Estos datos proceden, casi siempre, de los óbitos y de las actas redactadas por la propia Sitiada, que recogen una gran riqueza de noticias de cada Hermana, lo que pone de manifiesto el clima de cercanía que vivía la Hermandad con los distintos estamentos de ambos centros. Podemos entrever en estos datos admirables ejemplos de abnegación y de virtudes muy sólidas, amasados a lo largo de vidas enteras entregadas a la Caridad para con los enfermos o niños abandonados. Son *breves ráfagas del perfume sobrenatural de sus virtudes*<sup>239</sup>.

### **Sor Sebastiana Moreno**

Fue la primera Hermana que no procedía de la cantera catalana, que tomó el hábito en esta Hermandad.

Había nacido en Peralta de Navarra, siendo bautizada el 26 de enero de 1778. Vistió el hábito a los 29 años en Huesca, el 14 de junio de 1807.

Murió en esta ciudad el 22 de diciembre de 1845, tras una penosa y grave enfermedad *en la que dio ejemplo de sufrimiento y resignación con la divina voluntad, sin que perdiese nunca, en medio de sus dolores, su apacibilidad, su tranquilidad y su inalterable paciencia... Recibiendo los Santos Sacramentos con la devoción y ternura propia de su espíritu*

*paciencia... Recibiendo los Santos Sacramentos con la devoción y ternura propia de su espíritu fervoroso. Su muerte causó en la Hermandad un profundo sentimiento y un vacío difícil de llenar por su laboriosidad y aplicación, celo e inteligencia con que desempeñó sus cargos y obligaciones, a pesar de sus dolencias habituales que sufrió siempre con indecible constancia, sin separarse jamás del trabajo.*

Fue enterrada en la Casa de Misericordia, de donde había sido Presidenta.

### **Sor Rosa Miró**

Nacida en Plá, bautizada el 14 de septiembre de 1782. Vistió el hábito en Huesca el 13 de diciembre de 1808.

*Se distinguió por su fervor, edificación y piedad. Fue cuatro años Presidenta de la Misericordia, cargo que desempeñó dignamente dejándolo voluntariamente para consagrarse con más libertad y desembarazo al cuidado asiduo, esmerada educación y religiosa enseñanza de los niños expósitos, que fue siempre hasta su muerte el objeto preferente de su ardiente celo y caridad ingeniosa.*

Murió el 24 de octubre de 1854, en la Casa Misericordia, habiendo recibido los Santos Sacramentos *con aquel fervor y edificante piedad que tanto la distinguieron.*

Vistió el hábito de Hermana de la Caridad durante 46 años. En la lista de Hermanas dice que fue Superiora de la Hermandad pero sin señalar fechas concretas.

### **Sor Serafina Vidal**

Nacida en Plá y bautizada el 9 de febrero de 1776. Vistió el hábito en Reus y vino de la Hermandad de Zaragoza a la de Huesca el 26 noviembre de 1809.

*Durante el largo tiempo que vivió y vistió el hábito de esta Hermandad, correspondió fielmente a su divina vocación, llenando cumplidamente sus deberes para con los pobrecitos enfermos y sus queridas Hermanas, distinguiéndose entre todas, y para con todos por su afabilidad, sencillez y humildad en su ejemplar conducta, porte y conversación, por su carácter pacífico y conciliador, y sobre todo por su esmerado cuidado y diligencia en servir, complacer y consolar a los Enfermos y Hermanas, dejando en estos oficios un vacío difícil de llenar y un modelo acabado que imitar.*

Murió el 23 de enero de 1858, a los 82 años de edad y 49 de hábito, habiendo recibido los Santos Sacramentos *con edificante piedad y devoción y conservó hasta el fin una paz y tranquilidad de ánimo admirables, como que eran en ella virtudes y dotes naturales, que formaban su distinguido carácter.*

Fue enterrada en la Casa de Misericordia.

### **Sor M<sup>a</sup>. Rosa Teresa Font**

Nació en Constantí (Tarragona) y fue bautizada el 11 de abril de 1828. Tomó el hábito el 22 de octubre de 1852. Murió *con preciosa muerte* el 23 de diciembre de 1874.

*Desde niña debió prevenirla su Esposo Jesucristo, con las bendiciones de obediencia que habla David en un verso de uno de sus salmos. En la Congregación fue fiel observante de los votos y de las Constituciones. Con los pobres enfermos ejerció la misericordia con gran caridad y sin carecer de la prudencia de la serpiente se distinguió por la sencillez de*

*la paloma. Su muerte fue preciosa... No obstante, oremos por ella.*

### **Sor M<sup>a</sup>. Francisca Thomás i Truch**

Nació en Valls y fue bautizada el 13 de enero de 1793. Vistió el hábito en Huesca el 7 de enero de 1815. Murió en Cataluña el 6 de septiembre de 1854, a los 61 años, en una casa de campo llamada el Más de Cosido (Vall-Moll), cerca de Vals, donde se encontraba para restablecer su salud. Vistió el hábito durante 39 años; fue Presidenta de la Misericordia durante 15 años, *con honor, celo e inteligencia*, hasta abril de 1853, en que renunció en manos del Sr. Obispo por su falta de vista, quedando *consignado el celo y exactitud con que lo había desempeñado*.

### **Sor M<sup>a</sup>. Rosa Monclús Subías**

Nació en Radiquero (Huesca) y fue bautizada el 30 de agosto de 1799. Vistió el hábito en Huesca el 10 de mayo de 1818. Fue Superiora de la Misericordia y murió el 12 de agosto de 1870, a los 71 años.

*Le tocó un alma buena como a Salomón. Fue muy caritativa, humilde, distinguiéndose sobre todo por la mansedumbre que fue en ella como virtud connatural.*

Fue enterrada en la Misericordia.

### **Sor M<sup>a</sup>. Joaquina Auge i Ponsico**

Nació en Lérida y fue bautizada el 21 de agosto de 1798. Vistió el hábito en Huesca el 25 de enero de 1825.

*Sufrió con una resignación admirable no sólo los dolores de su última enfermedad, sino también la que padeció por algunos años sin dejar por eso de cumplir, con el mayor esmero, sus respectivas obligaciones, con que su grande caridad la alentaba.*

Murió el 28 de diciembre de 1836, habiendo recibido antes *con mucha devoción los Santos Sacramentos*. Fue enterrada en la Casa de Misericordia. Destacó por su *fidelidad en el trabajo*.

### **Sor María Miralles**

Nacida en Valls, bautizada el 13 de julio de 1804. Vistió el hábito el 25 de enero de 1828. Fue 25 años Superiora del Hospital de Huesca y 50 años Hermana de la Caridad. El 12 de abril de 1853 fue elegida superiora.

*Esta Madre era observante en los votos y las Constituciones y con celo particular procuraba que sus súbditas lo fuesen. Era prudente, pacífica, conciliadora, caritativa y ejemplar. Ha dejado un vacío difícil de llenar por el conjunto de circunstancias que la caracterizaban para Prelada.*

Murió, de accidente repentino, el 12 de febrero de 1878 en el Hospital. Enterrada en la Misericordia.

### **Sor Agustina M<sup>a</sup>. Francisca Lladó**

Nacida en Lérida y bautizada el 13 de enero de 1805. Vistió el hábito el 25 de enero de 1828.

*Fue Hermana pacífica y muy amante de los niños expósitos, pues los quería como madre y se la veía frecuentemente con uno o dos en sus hombros o regazo. Es de creer piadosamente que cientos de almas de niños la habrán salido a recibir a la entrada en el cielo.*

Falleció el 14 de septiembre de 1877 en la Misericordia y fue enterrada en su iglesia.

### **Sor Paula Josefa María Dilla i Bonany**

Nació el 26 de marzo de 1815 en Valls (Tarragona). Tomó el hábito el 1 de enero de 1833.

*Visitó el hábito de Hermana de la Caridad por espacio de 25 años, cuya mayor parte de ese tiempo se vio precisada a pasarlo postrada en cama por una grave y desconocida enfermedad habitual, que se resistió a toda clase de medicamentos. La sufrió, sin embargo, con edificante conformidad y resignación cristiana, dejando al propio tiempo a la Hermandad señalados vestigios de sus aventajados talentos y rara habilidad.*

Murió en la Misericordia el 25 de agosto de 1854, a los 39 años, después de recibir los Santos Sacramentos con singular fervor y devoción.

### **Sor Estefanía Aizcorbe**

Nacida en Ibero (Navarra), el 20 de noviembre de 1817. Vistió el hábito de Hermana de la Caridad el 6 de abril de 1843.

*Con edificante piedad y religión, murió en el Señor el día 7 de junio de 1854, a los 36 años de su edad. Muerte en verdad temprana y sentida en toda la Hermandad, por verse privada de una Hermana, que en el breve discurso de su vida, por su ejemplar conducta fue el dechado de todas las virtudes y perfecciones cristianas, pero señaladamente formaban como su carácter la humildad, la mortificación, su amor al retiro, al recogimiento y silencio, su ardiente celo por la observancia más exacta de la Regla del Establecimiento, su excelente caridad y ternura con que trataba y consolaba a los pobrecitos enfermos: virtudes tan eminentes era conveniente exponerlas al crisol de duras pruebas, para que aparecieran en todo su brillo y esplendor. Probóla, pues, el Señor, primero permitiendo perdiera la vista corporal, privación en alto grado sensible para ella, pues le impedía el ejercicio práctico de la caridad y la misericordia con los enfermos, objeto preferente de su natural inclinación y vocación. Posteriormente se aumentó su padecimiento con una larga y penosa enfermedad, que la fue lentamente debilitando sus fuerzas hasta su muerte, sin que en tan exquisitos padecimientos se alterase la paz, la tranquilidad interior de su corazón, antes bien parecía gozar dulcemente en ellos, dando gracias al Señor, porque haciéndola participante de sus trabajos, recibía una prenda segura de su futura gloria. Murió, pues, en el Señor, después de haber recibido con singular devoción y ternura los Santos Sacramentos y consuelos de nuestra santa religión, dejando a sus Hermanas heroicos ejemplos que admirar e imitar, especialmente de invencible paciencia, conformidad y resignación cristiana, cuya memoria se transmitirá con honor a la posteridad.*

Fue enterrada en la Casa de Misericordia.

### **Sor Ma Teresa Musté i Vives**

Nació en Valls. Bautizada el 11 de septiembre de 1793. Hábito en Huesca 1 de enero de 1813. Murió el 7 de julio de 1838.

*Estuvo en la Casa de Misericordia desde que entró... habiendo sido Presienta por espacio de 15 años, hasta su fallecimiento. Toleró con paciencia cristiana una larga enfermedad habitual, sin dejar por ella de cumplir con el mayor celo, admirable caridad y general cuidado el bien de la Casa y niños expósitos.*

Fue enterrada en la misma Iglesia de la Misericordia. La Junta de Beneficencia dio pruebas de gran aprecio a esta Hermana *víctima de la caridad*. Por estar la Casa exhausta de recursos a causa de la guerra inaudita que sufre nuestra España, muchas de las criaturas que ingresaban abandonadas de sus padres, perecieron de miseria y aflicción, pero también muchas viven por las Hermanas, especialmente por la ingeniosa caridad de esta Hermana que sabía proporcionar algunas limosnas con que salvó la vida de muchos niños inocentes próximos a ser devorados por el hambre.

### **Sor M<sup>a</sup>. Dolores Dilla i Mols**

Nace en Valls el 14 de junio de 1835. Vistió el hábito el 12 de octubre de 1858. Muere el 17 de agosto de 1916 en el Asilo de San José de Huesca, donde era Superiora.

*Su muerte fue muy sentida por todos los que la conocían, pues los 58 años de vida religiosa los pasó en la fundación de Huesca, ejerciendo la Caridad en las diferentes casas de dicha población que estuvo destinada.*

Fue sepultada en el cementerio público de la ciudad.

### **Sor M<sup>a</sup>. Dolores (luego Esperanza) Carlés i Miró**

Nació en Montblanc (Tarragona), el 19 de marzo de 1826. Tomó el hábito 25 de enero de 1851. Murió el 18 de diciembre de 1907 en el Hospital de Huesca.

*Fue ejemplarísima toda su vida, tanto por su laboriosidad como por el trato especial que tenía con los enfermos y personas que le rodeaban. Fue querida y respetada de todas.*

### **Sor María Pallarés i Boch**

Nació en Reus (Tarragona). Fue bautiza el 24 de diciembre de 1837. Vistió el hábito en Huesca el 30 de agosto de 1857. Murió el 25 de junio de 1906, *siendo Superiora del Hospital de Huesca, después de recibir todos los Sacramentos. Su muerte fue muy sentida tanto de las Hermanas como de la población entera, que todos la miraban como a una madre verdadera por su celo y caridad, que toda su vida la dedicó en bien de los pobres*

### **Sor Isabel Vellvé i Ferrer**

Nació en Reus el 24 de febrero de 1834. Vistió el hábito en Huesca el 12 de octubre de 1858. Murió el 24 de diciembre de 1917 en Fraga, donde fue superiora muchos años.

*Su entierro fue una manifestación de duelo. La acompañaron el clero y demás autoridades y un inmenso gentío.*

### **Sor Raimunda Vila**

Bautizada el 24 de diciembre de 1830 en Mombrío de la Marca (Tarragona). Vistió el hábito el 12 de febrero de 1854. Murió el 1 de septiembre de 1862, tras haber *sufrido con inalterable paciencia una agonía prolongada. Se ejerció en todas las virtudes cristianas y se distinguió sobremanera por su temor santo de Dios... Recibió los santos Sacramentos con la piedad más edificante.*

Fue enterrada en la iglesia de la Misericordia, o sea Santa María, fuera de la ciudad.

### **Sor Rosa Alvira Cebollero**

Nació en Alerre (Huesca) el 30 de agosto de 1830 y fue solemnemente bautizada. Vistió el hábito en Huesca el 12 de febrero de 1854. Murió siendo Superiora de la Casa de Misericordia de Huesca el 27 de julio de 1900.

*Su muerte fue sentida en extremo no sólo de las Hermanas sino por los habitantes de la ciudad de Huesca y acogidos de aquel asilo por su gran caridad, y aplicación al trabajo, de que dio evidentes pruebas en los muchos años que permaneció en dicha Casa.*

### **Sor Rosa Montserrat**

Nacida en Fonscaldás (Tarragona). Bautizada el 8 de junio de 1829. Ingresó como postulante en la Hermandad el 31 de julio de 1853. A los dos meses enfermó gravemente y murió el 30 de agosto de 1854.

*Murió sin haber vestido el hábito... pero sí dejó edificadas a sus Hermanas por sus admirables virtudes, particularmente por su heroica paciencia, resignación y conformidad cristiana.*

El entierro fue en el Hospital al día siguiente y sepultada en la Iglesia de la Casa de Misericordia.

### **Sor Manuela Rivera i Rivera**

Nacida en S. Pere dells Arquells, obispado de Vich, el 9 de septiembre de 1814. Vistió el hábito en Huesca el 20 de octubre de 1838.

*Su muerte correspondió a su vida de caridad y sacrificio en los diferentes cargos a que la obediencia la destinó, los que desempeñaba con verdadero espíritu de abnegación y celo.*

Murió en la Misericordia el 29 de agosto de 1896.

## V. DIFERENCIAS Y ANALOGÍAS ENTRE AMBAS HERMANDADES

### 1. Diferencias

Estas hacen referencia, más bien, a su estructura externa y a las relaciones de la Hermandad con la Sitiada, de la Hermandad con el Sr. Obispo de la ciudad, de la Sitiada con el P. Juan Bonal. También existen diferencias en los momentos difíciles o de crisis, el nombramiento de Superiores y las posibilidades de expansión de ambas Hermandades.

Las presentamos en paralelo, a doble columna:

#### Hermandad de ZARAGOZA

#### Hermandad de HUESCA

##### *Relación con las Juntas de los Centros*

En el Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia de Zaragoza, se impondrá un sometimiento total y una dependencia absoluta de la Sitiada.

Según sea el signo político de la Junta, unas veces se mostrará más fiscalizadora que otras, pero siempre llevará el control:

- de la admisión de Hermanas,
- del nombramiento de Superiores,
- del traslado de Hermanas dentro del Centro,
- de la aprobación de Constituciones,
- del nombramiento de confesores.

Por otra parte, la magnitud del Hospital, hará que las relaciones sean muy burocráticas y poco cercanas.

Especialmente se acentuará este aspecto cuando se transforme la Sitiada en Junta Municipal de Beneficencia, de breve vida en el Trienio Liberal 1822-1823, pero que fue restablecida definitivamente en 1837. A partir de esta fecha, escasean los datos en las actas y se les consulta menos sobre la organización del Hospital<sup>240</sup>.

En el Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de la Esperanza y en la Casa de Misericordia, al ser Centros más pequeños, las relaciones con las Juntas son menos burocráticas y más cercanas. Reconoce y expresa en los Pactos el carácter religioso de las Hermanas y la dependencia en lo espiritual del Sr. Obispo.

Cuenta para muchas cosas con el parecer de las Hermanas y se les da más libertad en la organización de la Casa. Se deja bajo su autoridad:

- la admisión de Hermanas,
- la distribución de las mismas en cada Centro.
- el cambio de Hermanas de un Centro a otro

Esto no quiere decir que en algunos momentos no se muestre desconfiada, les exija que economicen pan, pida cuenta de las limosnas que recogen, y las corrija con cierta aspereza.

Sin embargo, en general, son muchos los detalles que muestran que las relaciones son más humanas y que la Sitiada es más abierta<sup>241</sup>.



### *Relaciones de la Hermandad con el Sr. Obispo*

En Zaragoza no existe relación con el Sr. Arzobispo, D. Ramón José de Arce, porque en 1804 residía en Madrid con el cargo de Inquisidor General y Patriarca de las Indias Occidentales.

Con su Obispo Auxiliar, nombrado a principios de 1803, Fray Miguel Suárez de Santander, Capuchino, las relaciones no fueron muy cercanas. Le visitaron recién llegadas a Zaragoza como Obispo de la Diócesis y Presidente de la Sitiada. Por su vinculación a la dominación francesa después de la guerra de los Sitios de Zaragoza, dificultó el desenvolvimiento de la Hermandad, no reconociéndolas como religiosas, evitando su desarrollo y provocando una crisis tan fuerte que casi dio al traste con la misma. Sólo la providencia de Dios pudo salvarla.

Al retirarse los franceses de Zaragoza el 9 de julio de 1813, el Arzobispo Arce y el Obispo Santander, se vieron obligados a refugiarse en Francia.

A partir de 1816, con el nuevo Arzobispo D. Manuel Vicente Martínez, las relaciones fueron más cercanas<sup>242</sup>.

La relación con el Sr. Obispo de Huesca, D. José Sánchez de Cutanda, que las había traído al Hospital y a la Casa de Misericordia, fue muy cordial y cercana. La acogida siempre fue cálida y paternal. Desde el primer momento se reservó para sí la orientación y dependencia de él en todo lo que en la Hermandad hacía referencia a su vida espiritual y religiosa.

Por parte de las Hermanas, las relaciones están llenas de reconocimiento hacia su persona como Obispo y lo que significa de veneración, acogida y confianza.

*Lo ven como Padre, como Superior, como Prelado, como Pastor y Protector*<sup>243</sup>.

### *Relaciones de la Sitiada con el P. Juan Bonal*

Fueron cordiales hasta 1809. Terminada la guerra de los Sitios y bajo la dominación francesa, se trató de evitar toda influencia del P. Juan sobre la Hermandad. Le prohibieron confesar a las Hermanas y esta actitud continuó aún después de retirarse los franceses y reponer algunos miembros de la antigua Sitiada, prohibiéndole, también, hablar de *cosas de la Hermandad* con las Hermanas.

Especialmente difícil fue el comportamiento de la Junta en la vereda de 1817-1818. Después de esta vereda, las relaciones se hicieron más cordiales. Se le consulta, se tiene en cuenta su criterio en asuntos relacionados con el Hospital, y se enviará un médico y dos Hermanas al Salz cuando se avise que está grave<sup>244</sup>.

Desde los comienzos, la Sitiada valoró y tuvo en cuenta los criterios del P. Juan siguiendo el mismo comportamiento que el Sr. Obispo, quien manifestó siempre una gran estima y valoración del Padre.

A él le consulta el Prelado y la Junta en asuntos difíciles, como en el caso de la expulsión de Sor Francisca Trilla, en la búsqueda de algún Hermano para el Hospital, de nuevas vocaciones de Hermanas, etc.

Es reconocido como conductor y Fundador de esa Hermandad y no dificulta su actuación con las Hermanas, sino todo lo contrario, de manera que como dice Don. J. I. Tellechea: El Prelado y D. Juan Bonal influyen decisivamente en la vida del Instituto.

En la muerte del P. Juan, también se harán presentes en el Salz dos Hermanas de estas comunidades junto con las dos de Zaragoza<sup>245</sup>.

### *Designación de Superioras*

En Zaragoza son elegidas siempre para tres años *por las hermanas a presencia de la Ilma. Sitiada o uno de sus regidores eclesiástico comisionado, asistido del Director Espiritual de la Hermandad*.

Las circunstancias políticas determinaron que estos períodos de elección se alargaran como en el caso de Hna. Tecla Canti y Hna. Teresa Periu<sup>246</sup>.

En Huesca se hace de dos maneras distintas:

- Unas veces por nombramiento directo del Sr. Obispo, como en el caso de Sor Josefa Boñán.

- Otras, por elección directa de las Hermanas, al estilo de Zaragoza<sup>247</sup>.

### *Momentos difíciles o de crisis*

En esta comunidad, la injerencia de la Sitiada en la vida de la Hermandad unas veces, el signo político de la misma en otras y la actitud de los sirvientes y de algunos Regidores, provocaron momentos de crisis muy agudas, como las de:

- 1807, dirigida por Cistué, que dio origen a la desaparición de los Hermanos.
- 1809-1813, durante la dominación francesa y, particularmente, desde el nombramiento de la nueva Junta llamada Sitiada afrancesada (1811-1813).
- 1815, por no tener Constituciones aprobadas. Crisis de estabilidad.
- 1820-1823 y 1836-1839, o Trienios Liberales, de fuerte signo anticlerical.
- 1834-1841, encarcelamiento y destierro de la M. Fundadora.

Es período de gestación y purificación, pero también de consolidación y crecimiento, sobre todo, a partir de 1824. Se gozó también de momentos de paz y serenidad en medio de las dificultades, hasta conseguir en 1857 la Real Orden de Isabel II que permitiría iniciar la expansión.

El interés y la cercanía del Sr. Obispo y el talante más dialogante y abierto de la Junta, hizo que esta Hermandad viviera en un clima mucho más sereno y que incidieran con muy poca fuerza en ella las turbulencias y cambios motivados por los partidos políticos de turno.

Todo ello se reflejó en la comunidad, que goza de más paz y unidad y no sufre crisis tan fuertes como la de Zaragoza. Su desenvolvimiento es normal, sin grandes convulsiones. No se expansiona y terminará incorporándose a la Casa Matriz de Zaragoza en 1868<sup>248</sup>.

### *Posibilidades de expansión*

A la Hermandad del Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia, se le solicitó para los Hospitales de Gran Canaria en mayo de 1815, de Burgos, en 1818 y de Alcañiz en 1826.

Las mismas Hnas Tecla y María Ràfols, hicieron gestiones para ir a Madrid y que los Obregones vinieran a Zaragoza, poniendo como intermediario a Palafox. Ninguna de ellas permitió la Sitiada que se realizara<sup>249</sup>.

No se tiene noticia alguna de que fueran solicitadas para otros centros.

Sí que hubo una propuesta, en 1848, de Sor Pabla Vives a M. Joaquina Vedruna, fundadora de las Hermanas Carmelitas de la Caridad para unir a todas las Hermandades, que tuvieran su origen en Cataluña, con las de M. Vedruna para lograr independizarse de las juntas. No se verificó<sup>250</sup>.

## 2. Analogías

Se refieren a los aspectos más importantes que determinaron su nacimiento y a los valores evangélicos a que se sintieron llamadas a encarnar y vivir. Hacen referencia a su origen, al doble código que regía sus vidas y al carisma y espíritu que las anima.

### 2.1 Origen

- En ambas Hermandades, las Hermanas son congregadas y conducidas a Zaragoza y Huesca por el P. Juan Bonal. Él es su Fundador. Su influjo, en los comienzos, fue muy importante en las dos Hermandades. Posteriormente y, a pesar de las dificultades que le ponía la Junta de Zaragoza, las seguirá animando espiritualmente cuanto pueda.
- Las dos Hermandades gozaron de la presencia e influjo de la que vino, ya desde Barcelona, al frente de la Hermandad, Madre María Ràfols. Ella fue testimonio vivo de lo que la Hermana de la Caridad tenía que ser y de cómo tenía que expresarlo en su hacer.
- Con las Hermanas de Zaragoza su testimonio fue permanente durante 43 años, si quitamos, de los 49 que fue Hermana de la Caridad, los 6 años del destierro que pasó con las Hermanas de Huesca, conviviendo día a día con ellas, en este período privilegiado de sufrimiento y condena.
- Los dos grupos nacen como Hermandad de la Caridad, constituida por una sola clase de Hermanas, que tienen como ley la caridad que nace de Dios.
- La fuente de las vocaciones para estas dos Hermandades es, casi siempre, Valls y Cervera.
- Las Sitiadas les obligarán a formar dos grupos autónomos.

### 2.2 Código que rige su vida y misión

Este código fue doble: Pactos y Constituciones.

Los Pactos eran como los *contratos* firmados con las respectivas Sitiadas y determinaban los servicios a realizar, sus compromisos concretos con el Centro, sus responsabilidades, el reconocimiento de la autoridad de la Junta y su dependencia de ella en todo lo relacionado con la Casa.

En cuanto a las Constituciones, para la animación de la vida espiritual (personal y comunitaria) y la misión, se rigieron por las Constituciones de 1805 que les diera el P. Juan Bonal. Al ser reconocida la Hermandad de Zaragoza en 1824, como Congregación de Derecho diocesano, esta Hermandad se regirá por las Constituciones aprobadas en esa fecha que recogen el espíritu de 1805. Las Hermanas de Huesca siguieron con las de 1805 hasta su incorporación, en 1868, a la Casa Matriz de Zaragoza<sup>251</sup>.

### 2.3 Carisma, espíritu y misión de ambas Hermandades

Les guía el mismo carisma. Un carisma de caridad hecha Hospitalidad, con todo detalle, con la mayor delicadeza, continuamente... en la acogida, en el servicio, en la

entrega con una generosidad sin límites, hasta el fin, hasta dar la vida, *siempre que la ocasión lo pida para mayor gloria de Dios y alivio de los afligidos*<sup>252</sup>.

Un carisma que tiene una dedicación preferencial: los más pobres y necesitados; un carisma que se hace compasión, con los más desvalidos, con los que más sufren y están abandonados. Esas eran las personas acogidas en ambos Hospitales y Casa de Misericordia.

Este carisma posee un espíritu propio o estilo evangélico caracterizado por la pobreza que les lleva a compartir lo que son y tienen con los más desfavorecidos de su sociedad; la humildad y sencillez que les posibilita aceptar el sometimiento y obediencia a la Sitiada, en situaciones muy difíciles, por el bien de los enfermos y niños y no abandonarlos en los momentos de mayor penuria que sufrió el Hospital; el trabajo y la abnegación; y, por último, la oración y presencia viva de Dios en el corazón, en el templo de la creación y de la vida, de Jesús que les repetía en cada servicio al hermano a mí me lo hacéis, convirtiéndose en fuente de alegría, gozo profundo y esperanza cuanto de cruz y dolor encontraban en la entrega a los desvalidos, a los pobres y necesitados, hecha con todo amor.

En cuanto a la misión, tenían clara la conciencia profunda de que su misión era testimoniar y anunciar el amor y la misericordia del Corazón de Cristo a través de todo lo que vivían y hacían. Esto les exigía denunciar los hechos y situaciones de injusticia que afectaban a enfermos, niños, sirvientes, amas y también a las Hermanas.

Podemos decir, con D. Ignacio Tellechea, que *la mayoría de las Hermanas consumieron sus vidas al servicio de la Caridad*.

Ésta era su vocación y éste es el legado que nos dejaron, lo que constituye el núcleo de lo que una Hermana de la Caridad de Santa Ana, ayer, hoy y mañana, esté donde esté, tendrá que vivir.

- 
- <sup>1</sup> Constituciones 1805, p.76-79; Constituciones 1824, cap. segundo y tercero.
- <sup>2</sup> TELLECHEA, J. I. *Documentos Históricos II*, Vitoria, 1976, p.32.
- <sup>3</sup> Cfr. Constituciones 1824, p.8.
- <sup>4</sup> AZNAR, Rosario María Ràfols, *Heroína de la Caridad. Fundadora de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana*, Zaragoza, 1992, p.5.
- <sup>5</sup> Cfr. TELLECHEA, J. I., *Mosén Juan Bonal.: Pasionero, Fundador, Limosnero*, Vitoria, 1974, p. 167.
- <sup>6</sup> TELLECHEA, J. I. *Documentos Históricos II*, Vitoria, 1976, p. XVIII y XX.
- <sup>7</sup> *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p.39-40.
- <sup>8</sup> MARTÍN DESCALZO, José Luis, *El verdadero rostro de Maria Ràfols*, Madrid, 1981, p.31.
- <sup>9</sup> Cfr. LORCA, GARCÍA VILLOSLDA y MONTALBÁN, *Hª. de la Iglesia Católica*, Madrid, 1963, B.A.C. p. 353 ss. y p. 525ss.
- <sup>10</sup> MARTÍN DESCALZO, José Luis, *El verdadero rostro de Maria Ràfols*, Madrid, 1981, p.29.
- <sup>11</sup> *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p.107-108.
- <sup>12</sup> Cfr. TELLECHEA, J. I., *Mosén Juan Bonal: Pasionero, Fundador, Limosnero*, Vitoria, 1974, p.165-166.
- <sup>13</sup> *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p.712-713.
- <sup>14</sup> VITO T. GOMEZ. O.P. *Cardenal de Zaragoza: Fr. Manuel García y Gil. O.P., Valencia, 1990* p.447-451.
- <sup>15</sup> Constituciones 1824, p.7.
- <sup>16</sup> Constituciones 1805, p.89.
- <sup>17</sup> TELLECHEA, J. I., *Mosén Juan Bonal.: Pasionero, Fundador, Limosnero*, Vitoria, 1974 p.98
- <sup>18</sup> Constituciones 1805, p.76.
- <sup>19</sup> Constituciones 1805, p.81; Constituciones 1824, p.3, 35
- <sup>20</sup> Constituciones 1805, p.93.
- <sup>21</sup> TELLECHEA, J. I. *Documentos Históricos II*, Vitoria, 1976, p.89. 91; Constituciones 1824, p.35-38
- <sup>22</sup> TELLECHEA, J. I., *Nuestra Identidad Congregacional, Vol. I*, Zaragoza, 1998, p. 217.
- <sup>23</sup> *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p.60.
- <sup>24</sup> TELLECHEA, J. I., *Mosén Juan Bonal: Pasionero, Fundador, Limosnero*, Vitoria, 1974, p.158 y 164.
- <sup>25</sup> Cfr. TELLECHEA, J. I. *Documentos Históricos II*, Vitoria, 1976, p. XVII.
- <sup>26</sup> Cfr. TELLECHEA, J. I. *Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Huesca*, Vitoria, 1972, p.34.
- <sup>27</sup> TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, Sitiada y Documento 84; Sitiada 104.
- <sup>28</sup> *Ibidem*, Sitiada 91.
- <sup>29</sup> *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p.624 y 357.
- <sup>30</sup> Libro I de Ingresos, p. 23 y 36.
- <sup>31</sup> *Ibidem*, p. 45.
- <sup>32</sup> TELLECHEA, J. I., *Mosén Juan Bonal: Pasionero, Fundador, Limosnero*, Vitoria, 1974, p.151.
- <sup>33</sup> Cf. Constituciones 1991, nº 2.
- <sup>34</sup> Cfr. TELLECHEA, J. I., *Mosén Juan Bonal.: Pasionero, Fundador, Limosnero*, Vitoria, 1974, p.151.
- <sup>35</sup> Cfr. TELLECHEA, J. I., *Mosén Juan Bonal. El sacerdote veredero*, Vitoria, 1980, p.167.
- <sup>36</sup> Cfr. *Ibidem*, p. 137, 155.
- <sup>37</sup> Cfr. TELLECHEA, J. I., *Mosén Juan Bonal.: Pasionero, Fundador, Limosnero*, Vitoria, 1974, p.155.
- <sup>38</sup> Cfr. TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, Sitiada 13 y 130.
- <sup>39</sup> TELLECHEA, J. I., *Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Huesca*, Vitoria, 1972, p. 41-44.
- <sup>40</sup> Cfr. TELLECHEA, J. I. *Documentos Históricos III*, Vitoria, 1984, p.19-125.
- <sup>41</sup> *Ibidem*, p.118.
- <sup>42</sup> *Ibidem*, p.112-117.
- <sup>43</sup> Cfr. TELLECHEA, J. I., *Mosén Juan Bonal: Pasionero, Fundador, Limosnero*, Vitoria, 1974, p.75.
- <sup>44</sup> *Ibidem*, p. 158.
- <sup>45</sup> TELLECHEA, J. I. *Documentos Históricos III*, Vitoria, 1984, p.23.
- <sup>46</sup> *Ibidem*, p.104-106.
- <sup>47</sup> *Ibidem*, p. 110.
- <sup>48</sup> *Ibidem*, p.75-86, 112-117.

- 
- <sup>49</sup> Ibídem, p.85.
- <sup>50</sup> Ibídem, p.72.
- <sup>51</sup> Ibídem, p.102.
- <sup>52</sup> Ibídem, p.39, 60, 90, 94.
- <sup>53</sup> Cfr. TELLECHEA, J. I. *Documentos Históricos I*, Zaragoza, 1968, p.11.
- <sup>54</sup> CASAMAYOR, Faustino, *Los sitios de Zaragoza*, Zaragoza, Imprenta de Abadía y Capapé, 1908, p. 179
- <sup>55</sup> TELLECHEA, J. I. *Documentos Históricos III*, Vitoria, 1984, p.85.
- <sup>56</sup> *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p.82.
- <sup>57</sup> Ibídem, p.83
- <sup>58</sup> Ibídem, 83.
- <sup>59</sup> Cfr, Ibídem, p.84-86.
- <sup>60</sup> Cfr. TELLECHEA, J. I., *Mosén Juan Bonal: Pasionero, Fundador, Limosnero*, Vitoria, 1974, p.12.
- <sup>61</sup> Cfr. *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p.87.
- <sup>62</sup> *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p.90.
- <sup>63</sup> Ibídem, p.90, nota 35.
- <sup>64</sup> TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, Sitiada y Documento 40.
- <sup>65</sup> Carta de D. Faustino Sáez, Archivo de la Casa General, legajo 3 A, nº 4.
- <sup>66</sup> *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p. 91.
- <sup>67</sup> CASAMAYOR, Faustino, *Los Sitios de Zaragoza*, Zaragoza, Imprenta de Abadía y Capapé, 1908, p.179.
- <sup>68</sup> *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p.92.
- <sup>69</sup> Ibídem, p.93.
- <sup>70</sup> Archivo de la Casa General, legajo 3-C, nº 15.
- <sup>71</sup> *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p.95.
- <sup>72</sup> BLASCO, Mercedes, *Maria Ràfols, enfermera en Cuadernos de Aragón nº 23*.
- <sup>73</sup> *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p.82.
- <sup>74</sup> DE LA SALA VALDÉS, Mario, *Obelisco histórico*, Zaragoza, Impresor del Excmo. Señor Arzobispo, 1908, p.13.
- <sup>75</sup> CASAMAYOR, Faustino, *Los Sitios de Zaragoza*, Zaragoza, Imprenta de Abadía y Capapé, 1908, p. 77. 115.
- <sup>76</sup> TELLECHEA, J. I. *Documentos Históricos III*, Vitoria, 1984, p.269.
- <sup>77</sup> CASTELLET MUNS *Los mártires del siglo XIX*, p. 303-306.
- <sup>78</sup> TELLECHEA, J. I., *Mosén Juan Bonal: Pasionero, Fundador, Limosnero*, Vitoria, 1974, p.158.
- <sup>79</sup> Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza, Libro 2212, Acta del 25 de junio de 1810.
- <sup>80</sup> *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p.105.
- <sup>81</sup> Ibídem, p.115.
- <sup>82</sup> Cfr. TELLECHEA, J. I., *Mosén Juan Bonal: Pasionero, Fundador, Limosnero*, Vitoria, 1974, p.14, 16-17, 112.
- <sup>83</sup> *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p.877.
- <sup>84</sup> Ibídem, p. 267, 862, 877.
- <sup>85</sup> Cfr. TELLECHEA, J. I., *Mosén Juan Bonal: Pasionero, Fundador, Limosnero*, Vitoria, 1974, p.128-129.
- <sup>86</sup> Cfr. *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p.102.
- <sup>87</sup> Cfr. Ibídem, p.104.
- <sup>88</sup> Cfr. Diputación Provincial de Zaragoza, Acta del 30-III-1812.
- <sup>89</sup> TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, Sitiada 157 y 293.
- <sup>90</sup> Ibídem, Sitiada 19.
- <sup>91</sup> Ibídem, Sitiada 41.
- <sup>92</sup> Ibídem, Sitiada 23-26.
- <sup>93</sup> Ibídem, Sitiada 22, 26, 27.
- <sup>94</sup> Ibídem, Sitiada 20.
- <sup>95</sup> Ibídem, Sitiada 21.
- <sup>96</sup> Cfr. *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p.112.
- <sup>97</sup> Cfr. Ibídem, p.115.
- <sup>98</sup> Cfr Ibídem, p.117 y los puntos p.118, 333, 125 y 334.

- 
- <sup>99</sup> TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, Sitiada 52 y Documento 52.
- <sup>100</sup> Ibídem, Sitiada y Documento 34.
- <sup>101</sup> Ibídem, Sitiada 41.
- <sup>102</sup> Cfr. Ibídem, Sitiada 57.
- <sup>103</sup> Cfr. Ibídem, Sitiada 61.
- <sup>104</sup> Cfr. TELLECHEA, J. I. *Documentos Históricos III*, Vitoria, 1984, p. 217-218.
- <sup>105</sup> Cfr. *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p.346-348.
- <sup>106</sup> Cfr. TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, Sitiada 77-78.
- <sup>107</sup> Cfr. TELLECHEA, J. I. *Documentos Históricos III*, Vitoria, 1984, p.219.
- <sup>108</sup> Cfr. TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, Sitiada 67, 80.
- <sup>109</sup> Ibídem, Sitiada 84.
- <sup>110</sup> Ibídem, Sitiada 85.
- <sup>111</sup> *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p. 352.
- <sup>112</sup> Ibídem, p.352-353.
- <sup>113</sup> TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, Documento 77.
- <sup>114</sup> Ibídem, Sitiada 65, 81, 87.
- <sup>115</sup> Ibídem, Sitiada 83, 88.
- <sup>116</sup> Cfr. Ibídem, Documento 90.
- <sup>117</sup> Archivo de la Casa General legajo 1-b, nº 18 f.
- <sup>118</sup> TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, p. 347.
- <sup>119</sup> *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p. 460-461.
- <sup>120</sup> Diputación Provincial de Zaragoza, Acta del 18-22 de noviembre de 1813.
- <sup>121</sup> *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p. 356.
- <sup>122</sup> TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, Sitiada 107.
- <sup>123</sup> *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p. 393, 394 y 521.
- <sup>124</sup> Ibídem, p. 357.
- <sup>125</sup> TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos IV*, Vitoria, 1986, p.346-351.
- <sup>126</sup> Ibídem, p.347.
- <sup>127</sup> *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, P. 402 –409, 423.
- <sup>128</sup> Ibídem, p.398.
- <sup>129</sup> Ibídem, p.410.
- <sup>130</sup> TELLECHEA, J. I., *Mosén Juan Bonal: Pasionero, Fundador, Limosnero*, Vitoria, 1974, p. 165-166.
- <sup>131</sup> TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos IV*, Vitoria, 1986, p.159.
- <sup>132</sup> *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p.544-550.
- <sup>133</sup> Ibídem, p.550-552, p.414.
- <sup>134</sup> Ibídem, p. 417-419.
- <sup>135</sup> Ibídem, p. 400, 421, 423.
- <sup>136</sup> TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, Sitiada 221. 287.
- <sup>137</sup> Ibídem, Sitiada 139.
- <sup>138</sup> MARTÍN DESCALZO, José Luis, *El verdadero rostro de Maria Ràfols*, Madrid, 1981, p.168-169.
- <sup>139</sup> Archivo de la Casa General, legajo 6-A, 1, nº 3.
- <sup>140</sup> TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos IV*, Vitoria, 1986, p.89-92.
- <sup>141</sup> *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p. 400-401.
- <sup>142</sup> Ibídem, p. 434.
- <sup>143</sup> Ibídem, p.440, 444 ss.
- <sup>144</sup> Ibídem, p. 445.
- <sup>145</sup> Ibídem, p.424.
- <sup>146</sup> Ibídem, p.425, 856.
- <sup>147</sup> Ibídem, p.424-425.
- <sup>148</sup> TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, Sitiada 274.
- <sup>149</sup> *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p. 562.



- 
- <sup>150</sup> Constituciones 1824 p.35.
- <sup>151</sup> *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p.625-627.
- <sup>152</sup> *Ibídem*, p.631.
- <sup>153</sup> Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza, leg. 189.
- <sup>154</sup> *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p.118, 358-391, 633-638, 671-678, 768-785.
- <sup>155</sup> Cfr. *Ibídem*, p.358-391.
- <sup>156</sup> TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos IV*, Vitoria, 1986, p.145.
- <sup>157</sup> TELLECHEA, J. I., *Mosén Juan Bonal. El sacerdote veredero*, Vitoria, 1980.
- <sup>158</sup> Cfr. *Ibídem*, 106, 108, 109.
- <sup>159</sup> *Ibídem*, p.20-25, 26-27.
- <sup>160</sup> EGUÍA, Manuela, *Juan Bonal, Héroe de la Caridad*, Zaragoza, 1999, p. 90-94.
- <sup>161</sup> TELLECHEA, J. I., *Mosén Juan Bonal: Pasionero, Fundador, Limosnero*, Vitoria, 1974, p.112.
- <sup>162</sup> TELLECHEA, J. I., *Mosén Juan Bonal. El sacerdote veredero*, Vitoria, 1980, p.360.
- <sup>163</sup> *Ibídem*, p, 211.
- <sup>164</sup> EGUÍA, Manuela, *Juan Bonal, Héroe de la Caridad*, Zaragoza, 1999, p. 118.
- <sup>165</sup> TELLECHEA, J. I., *Mosén Juan Bonal. El sacerdote veredero*, Vitoria, 1980, p.203.
- <sup>166</sup> *Ibídem*, p.187.
- <sup>167</sup> *Ibídem*, p.177-179.
- <sup>168</sup> EGUÍA, Manuela, *Juan Bonal, Héroe de la Caridad*, Zaragoza, 1999, p. 152.
- <sup>169</sup> TELLECHEA, J. I., *Mosén Juan Bonal: Pasionero, Fundador, Limosnero*, Vitoria, 1974, p. XXXIV.
- <sup>170</sup> TELLECHEA, J. I., *Mosén Juan Bonal. El sacerdote veredero*, Vitoria, 1980, p. 108-112.
- <sup>171</sup> TELLECHEA, J. I., *Mosén Juan Bonal: Pasionero, Fundador, Limosnero*, Vitoria, 1974, p. 83-84, 223.
- <sup>172</sup> TELLECHEA, J. I., *Mosén Juan Bonal. El sacerdote veredero*, Vitoria, 1980, p.115, ss.
- <sup>173</sup> *Ibídem*, p.305-306.
- <sup>174</sup> AZNAR, Rosario, *Juan Bonal, héroe de la caridad*, Zaragoza, p.29.
- <sup>175</sup> *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p.627ss
- <sup>176</sup> *Ibídem*, p.629.
- <sup>177</sup> Archivo de la Casa General, Libro I de Ingresos.
- <sup>178</sup> TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, Sitiada 293.
- <sup>179</sup> *Ibídem*, Sitiada 157.
- <sup>180</sup> *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p.637.
- <sup>181</sup> Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza, Libro 555, nº 20. Registro de Sitiada, Acta del 21 de septiembre de 1828
- <sup>182</sup> Cfr. *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980 Capítulo VIII
- <sup>183</sup> TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, Sitiada y Documento 351
- <sup>184</sup> *Ibídem*, Sitiada y Documento 356
- <sup>185</sup> *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p. 769, 794-795
- <sup>186</sup> TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, p. 416-421, 424
- <sup>187</sup> Archivo de la Casa General, legajo 1-A, 18 B
- <sup>188</sup> TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, Sitiada y Documento 424, 432, 433, 446, 449, 450
- <sup>189</sup> *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p.823, 824-825
- <sup>190</sup> TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, Sitiada 448
- <sup>191</sup> Archivo de la Casa General, Libro de nombramiento de Superiores, p. 1.
- <sup>192</sup> TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, Sitiada 338, 339, 357, 360, 446.
- <sup>193</sup> Libro de Ingreso de Hermanas 1.2, p.78-79.
- <sup>194</sup> *Ibídem*, p.112-113.
- <sup>195</sup> Libro de Ingreso de Hermanas 1, fol. 17 y rev. fol. 17.- DH. I Sit. 432 y 433.
- <sup>196</sup> *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p.847.
- <sup>197</sup> Libro de Ingreso de Hermanas 1, anv. fol.40 y rev. fol. 30.
- <sup>198</sup> *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p.849.

- 
- <sup>199</sup> Ibídem, p.850.
- <sup>200</sup> Ibídem, p. 850.
- <sup>201</sup> Libro de Ingreso de Hermanas 1, p.30.
- <sup>202</sup> Libro I de Ingresos, folio 23
- <sup>203</sup> TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, p.70.
- <sup>204</sup> TELLECHEA, J. I. *Documentos Históricos III*, Vitoria, 1984, p.240, 269.
- <sup>205</sup> *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p.96.
- <sup>206</sup> Ibídem, p.96.
- <sup>207</sup> La Hna. Raimunda Roselló. ingresó el 16 de febrero de 1810. Participó en la elección de Hna. Tecla Canti como Superiora de la comunidad, el 10 de agosto de 1812. Salió de la Hermandad el 2 de septiembre de 1819. Quiso volver después pero no se la admitió. Hna. Magdalena Coll aparece en un documento de 1810. Falleció muy pronto, el 25 de agosto de 1812. A partir de aquí, el cálculo de Hermanas se ha hecho desde el 3.1 de Ingresos y los Documentos Históricos de J. I. Tellechea.
- <sup>208</sup> No se sabe con precisión cuando fueron escritas, pero como son para Hermanos y Hermanas y la Hermandad de Hermanos desaparece como tal antes del 15 de junio de 1808, en cuya fecha se inicia la guerra de la Independencia, y no vuelven a reorganizarse, es lógico que se escribieran en fechas muy próximas a su llegada a Zaragoza
- <sup>209</sup> Los tres manuscritos se conservan en el Leg. 1 del Archivo de la Casa General
- <sup>210</sup> TELLECHEA, J. I. *Documentos Históricos III*, Vitoria, 1984, p. 207-223, 272-294
- <sup>211</sup> Constituciones 1824, p.1-2
- <sup>212</sup> TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, Sitiada 5
- <sup>213</sup> TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, Doc. 6, Sit y Doc. 45.47; Sit y Doc. 242; Sit 244. Doc. 246; Doc. 337, 345, 351, 366, Doc. 378, Doc. 390, Doc. 402, Doc.440.
- <sup>214</sup> TELLECHEA, J. I., *Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Huesca*, Vitoria, 1972, p. 9,10, 41-42
- <sup>215</sup> Tanto en Zaragoza como en Huesca, las Sitiadas llaman a la que está al frente de la Hermandad, Hermana-Madre, Hermana mayor, y también Hermana o Madre Superiora o Presidenta.
- <sup>216</sup> TELLECHEA, J. I., *Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Huesca*, Vitoria, 1972, p. 11, 72-77.
- <sup>217</sup> Ibídem, p. 8, 9, 12.
- <sup>218</sup> Ibídem, p. 12, 45,46.
- <sup>219</sup> Ibídem, p. 42, 43.
- <sup>220</sup> Erección de la Hermandad de Huesca: Ingreso de Hermanas, folio 49, 89
- <sup>221</sup> Ibídem, folio 18
- <sup>222</sup> TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, Sitiada 20-22.
- <sup>223</sup> TELLECHEA, J. I., *Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Huesca*, Vitoria, 1972, p.17-18
- <sup>224</sup> Ibídem, p. 15-16
- <sup>225</sup> Ibídem, P. 22, 45
- <sup>226</sup> Cfr. TELLECHEA, J. I., *Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Huesca*, Vitoria, 1972, p.22-25.
- <sup>227</sup> Cfr. Ibídem, p.23, 32, 34, 29-30.
- <sup>228</sup> Cfr. Archivo de la Casa General, Libro de Ingresos de Hermanas, f. 92 vº. 93.
- <sup>229</sup> Archivo General de las Hermanas Carmelitas de la Caridad, Roma.
- <sup>230</sup> TELLECHEA, J. I., *Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Huesca*, Vitoria, 1972, p.33-34
- <sup>231</sup> Ibídem, p.28, 29.
- <sup>232</sup> Ibídem, p. 34-35
- <sup>233</sup> Para simplificar, mientras no se explicita, los términos Hospital y Misericordia se refieren a Huesca.
- <sup>234</sup> Cfr.1.2. Libro de Ingresos p. 14.
- <sup>235</sup> Archivo de la Casa General Armario 5: Carpeta “Papeles y doc. Ins”. Sobre 2 “Reincorporación de la Hermandad de Huesca en 1868”.
- <sup>236</sup> TELLECHEA, J. I., *Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Huesca*, Vitoria, 1972, p. 50.
- <sup>237</sup> TELLECHEA, J. I., *Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Huesca*, Vitoria, 1972, p. 29.
- <sup>238</sup> Cfr. Ibídem, p.29-30.
- <sup>239</sup> Ibídem, p.29-30.
- <sup>240</sup> Cfr. TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, Sitiada y Doc. 386, Sitiada 426.
- <sup>241</sup> Cfr. TELLECHEA, J. I., *Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Huesca*, Vitoria, 1972, Sitiada 29, 32,35.

- 
- <sup>242</sup> Cfr. *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980 p. 107-108, 119, 420-421.
- <sup>243</sup> Cfr TELLECHEA, J. I., *Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Huesca*, Vitoria, 1972, p.11, 19.
- <sup>244</sup> TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, Sitiada 75, 77, 84, 94-95, 97, 104. Doc. 75, 77, 84.
- <sup>245</sup> *Ibídem*, p. 13, 43; 10-13, 18, 27, 59.
- <sup>246</sup> *Constituciones 1805*.
- <sup>247</sup> TELLECHEA, J. I., *Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Huesca*, Vitoria, 1972, p.54.
- <sup>248</sup> *Ibídem*, p.44.
- <sup>249</sup> Ver en este texto la p.28.
- <sup>250</sup> Ver en este texto p. 65-66.
- <sup>251</sup> *Ibídem*, p. 76-77.
- <sup>252</sup> TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, p.76.



# II PERÍODO

8-VII-1857 al 14-I-1898



## I. EL INICIO DE LA EXPANSIÓN

### 1. *Condicionamientos a la expansión tras la fundación de la Hermandad de Huesca*

Una de las dificultades más grandes que tuvo la Congregación en sus comienzos fue el haber nacido en el momento que nació. Nuestros Fundadores, P. Juan Bonal y M. María Ràfols, tenían muy clara la conciencia de lo que el Espíritu les inspiraba: dar luz a una nueva manera de estar junto a los hombres desde una consagración total a Dios, desde una forma de vida religiosa que no fuera enclaustrada, sino vivida en medio del mundo, donde los hombres y las mujeres sufren, luchan y trabajan, para ser junto a ellos presencia, realización y anuncio del amor y misericordia del Padre mediante la entrega y el servicio hasta el límite, a todas sus necesidades.

Y ésta era la verdadera dificultad, porque esta concepción de vida religiosa no era comprendida ni asumida en España en esos momentos, ni por la Iglesia, ni por la sociedad y, por tanto, tampoco por la Sitiada que se opondrá tenazmente a todo intento de formar Congregación cuando sean llamadas de Burgos, Las Palmas de Gran Canarias, etc. De hecho, a las Comunidades de Huesca (1807) y Zaragoza (1804), se les obligó a vivir en una total independencia una de otra. Tampoco llegaron a buen puerto las gestiones de M. Ràfols y M. Tecla Canti para ir al Hospital de Madrid, en 1817, poniendo como intermediario ante S. M. Fernando VII, al General Palafox<sup>1</sup>.

Todo esto dio origen a un largo invierno y a que la primavera expansiva fuera muy tardía. Pero, a su vez, esta permanencia en un marco tan opuesto a su deseo de expansión, por fidelidad a los pobres acogidos en sus centros, hizo que Huesca y Zaragoza se convirtieran en el lugar teológico en el que fraguara un estilo evangélico peculiar, en la manera de vivir su carisma de Caridad hecha Hospitalidad y que constituye el espíritu congregacional.

### 2. *Acontecimiento que provocó el cambio en la Junta del Hospital*

Sabido es que todo el siglo XIX fue escenario de epidemias, guerras y conflictos políticos, casi de un modo continuo. En todas estas situaciones, las Hermanas estuvieron disponibles para prestar los servicios que eran necesarios, aun con riesgo de la vida. Como veremos a lo largo de este trabajo, fueron muy seguidas y múltiples las situaciones en que dieron testimonio de un amor, hecho entrega hasta el límite, quedando, casi siempre, Hermanas en el camino como testimonio de una caridad sin fronteras.

Aunque la Junta tuvo, en alguna ocasión, palabras de reconocimiento, la mayor parte de las veces la generosidad de las Hermanas quedó en el más profundo silencio. Fue preciso que murieran los Fundadores para que se hiciera realidad la Palabra de Jesús en sus vidas: *Si el grano de trigo no cae en tierra y muere, queda infecundo, pero si muere, da mucho fruto (Jn 12, 24)*.

Al año siguiente de morir Madre Ràfols<sup>2</sup>, en 1854, se propaga por Aragón el cólera. La entrega de las Hermanas dejará profundamente impresionado a D. Cayetano Cardero, Gobernador Civil de Zaragoza, como expresa en la carta que le escribe a M. Magdalena Hecho, superiora de la comunidad del Hospital de Nuestra Señora de Gracia de esta ciudad, al cesar la epidemia, el 14 de diciembre de 1854. Extractamos

unos párrafos:

*Terminada por la inefable bondad de la Providencia la horrible epidemia que sobre nosotros pesaba, deber mío es en nombre de la Capital y de la humanidad toda, hacer pública distinción de aprecio de aquellas personas que guiadas por su religioso celo y por su evangélica caridad, han contribuido a dulcificar los dolores por que hemos pasado.*

*Cumpliendo con este deber tan grato a mi corazón, me dirijo a V.S. para manifestar la inmensa satisfacción que me ha cabido al ver a las Hermanas...velar noche y día a la cabecera de los coléricos, y con un interés, que nunca cesaré de admirar, prodigarles cuantas pruebas de cariño y cuantos auxilios podían hacer para que fuese más llevadera su triste situación<sup>3</sup>.*

M. Magdalena le contesta el día 18 de ese mismo mes:

*Excmo. Señor:*

*El 15 del presente mes recibí la honorífica comunicación que V.E. se dignó dirigirme, y cuya lectura a la Hermandad he diferido hasta el día de hoy por hallarse en los Ejercicios Espirituales, que para este tiempo previenen nuestros Estatutos, y que ya finaron anoche.*

*Los elogios que V.E. nos prodiga en esta comunicación por los servicios prestados a los pobrecitos enfermos en los aciagos días del cólera son tan subidos, que estamos persuadidas no haberlos merecido jamás y ,al leerlos, confieso ingenuamente nos hemos ruborizado.*

*Cuando cada una de nosotras, Excmo. Señor, fue admitida en este Instituto de Caridad, nos obligamos, sin distinción de tiempos ni enfermedades, a dar nuestra vida por la salud corporal de nuestros hermanos dolientes, para asegurar así nosotras la eterna. Más, V.E., a quien tantas veces hemos visto y admirado a nuestro lado, sin duda por un exceso de afecto, estima nuestros trabajos como si no fueran debidos a rigurosa justicia. Esto nos dice que tenemos en V.E. un protector y un padre, y que deber nuestro es rogar al Todo Poderoso, prospere la vida de V.E. con el lleno de sus bendiciones divinas. Así lo cumpliremos, asegurándole, al mismo tiempo, que con el auxilio del Señor estamos siempre dispuestas a sacrificar gustosas nuestras vidas en la cabecera del enfermo sin distinción de dolencias.*

*Dios guarde a V.E. muchos años. Zaragoza, 18 de diciembre de 1854.*

*Excmo. Señor D. Cayetano Cardero*

*(Firma: Hna. Magdalena Hecho)*

Esta disponibilidad, espíritu de sacrificio y entrega de las Hermanas, le llevó al Sr. Gobernador a solicitar, de la Reina Isabel II, una Real Orden que permitiera a la Congregación fundar en Calatayud y Tarazona, que lo habían solicitado ya, o donde hiciera falta. La respuesta de la Reina no se hizo esperar. La orden dice así<sup>4</sup>:

*El Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, con fecha 15 de Julio, comunica a esta Junta lo siguiente:*

*El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, con fecha 8 del actual, de Real Orden me dice lo siguiente:*



*= He dado cuenta a la Reina (q.D.g.) de la comunicación de V.S. de 18 de Junio último, en solicitud de autorización para que las Hermanas de la Caridad del Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia pasen a fundar su Instituto a los Hospicios de Calatayud y Tarazona, o a cualquier otro de la provincia en que se consideren necesarias; y enterada S. M. se ha dignado autorizar a V. S. para que, previo el dictamen de la Junta Provincial de Beneficencia y de acuerdo con el Superior o Superiora inmediato de las Hermanas del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, proceda a hacer de este Instituto las fundaciones que juzgue convenientes, dando cuenta a este Ministerio de las que practicare. De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes". = Lo que traslado a esa Junta para su conocimiento y por contestación a la comunicación que con este objeto me tenía dirigida".*

*Lo que traslado a V. para su conocimiento y satisfacción. Dios guarde a V. muchos años. Zaragoza 14 de Agosto de 1857*

*El Secretario.*

*Francisco Sagarra*

Este decreto es el acontecimiento que provoca un cambio tan importante, en el horizonte apostólico de la pequeña comunidad del Hospital, que da origen al II Período en el desarrollo histórico de la Congregación. La Real Orden lleva fecha del 8 de julio de 1857 y se comunicó a M. Magdalena, a la que como superiora de la comunidad del Hospital responsabilizan de llevar a cabo las nuevas fundaciones. El 14 de agosto de ese mismo año de 1857 rompe los muros que le aprisionan y florece en nuevas ramas.

Sin pérdida de tiempo, en ese mismo mes de agosto, se hacían las dos primeras fundaciones en Calatayud, y al año siguiente, otras dos en Tarazona.

Es la séptima estampa que nos queda de la primitiva Hermandad: su Caridad, hecha Hospitalidad hasta el heroísmo, tiene ya tal fuerza que la pequeña semilla, encerrada más de 50 años en el Hospital de Zaragoza, empieza a emerger y dar flor. Ha comenzado la expansión, y con ella el II PERÍODO del desarrollo histórico de la Congregación<sup>5</sup>.

## II. MARCO HISTÓRICO

### 1. *La situación del mundo*

La Congregación inicia la expansión en la segunda mitad del siglo XIX, período caracterizado en el ámbito sociopolítico por la extensión que la filosofía de la Ilustración había logrado en el siglo XVIII, en Europa y en el continente americano. Esta ideología determinó la implantación del régimen constitucional y democrático a ambos lados del Atlántico, con el triunfo del liberalismo, que lucha por alcanzar la igualdad política con el sufragio universal y que va acompañado de un fermento republicano y socializante, que poco a poco va absorbiendo a la clase burguesa, depositaria del poder hasta entonces.

A este movimiento va unido el despertar de los nacionalismos que, desde el sentimiento de unidad nacional, de concentración, crea grandes estados como Alemania, Italia, Países Eslovacos, Rumanía etc. o de sentido contrario, de disgregación, de tendencia cantonalista, como ocurrió en España. Cronológicamente, coinciden y se penetran el liberalismo y el nacionalismo. Tiene, también, una influencia muy fuerte en estas corrientes la masonería, hasta el punto de determinar la secesión de los territorios de América Latina.

Por otra parte, es también el momento de la creación de las grandes potencias coloniales de los países europeos que, desde distintas alianzas, en las que participan Inglaterra, Alemania, Francia, Italia, Bélgica, y en una pequeña proporción España y Portugal, se reparten África. También logran una gran expansión colonial en Asia y Oriente, Francia, Holanda, Inglaterra y Rusia, donde la Reina Isabel I de Inglaterra, será coronada como emperatriz de las Indias.

El sistema capitalista de la edad moderna, pasa de la fase mercantil, en la que el comercio marítimo es la principal actividad productora de riqueza, a la fase industrial, que requiere grandes inversiones de capital. Surge en torno a estas grandes fábricas, *el proletariado*, que vive sólo de su salario, a veces muy precario y con muchas dificultades, acentuándose la lucha de clases entre el capital y el trabajo. La cuestión social se presenta como un gravísimo problema

En este contexto, Karl Marx, publica en 1848, *El manifiesto del partido comunista*. Para él, la historia de la sociedad es la de la lucha de clases...Las modernas fuerzas productivas están en tensión con las modernas relaciones de producción. Ve la religión como el opio del pueblo. En 1864 crea la primera *Internacional Obrera*. A partir de aquí, la ofensiva marxista se hizo más virulenta y rápida, despertando la conciencia de los católicos. El P. Antonio Vicent S. J., crea en 1846, el primer *Círculo Católico Obrero*, que se multiplicará a lo largo de este siglo y de las primeras décadas del siglo XX<sup>6</sup>.

Al romanticismo, como movimiento literario, le sigue en los últimos años de este siglo, la exaltación del naturalismo que desemboca en el simbolismo, influyendo tanto en la producción literaria como en el arte y en la música.

Adquieren un desarrollo extraordinario la Historia, la Geografía y las ciencias, tanto la Matemática, como la Astronomía y la Física. Hay grandes descubrimientos, como las ondas hertzianas, rayos X, etc., y se avanza en el logro de nuevas técnicas aplicadas a la industria textil y metalúrgica. Se facilitan las comunicaciones marítimas

por la apertura de grandes canales, como el de Suez<sup>7</sup>.

## 2. La situación de España

Isabel II reina en España, con un gobierno moderado, de 1840 a 1868. En septiembre, estalla la revolución que obligó a la Reina a buscar asilo en Francia, siguiendo una etapa difícil, de inseguridad y cambios continuados de gobierno: el Gobierno provisional del general Serrano, la Monarquía de Amadeo I de Saboya y la Primera República, en la que todas las libertades se pusieron en vigor. Minada ésta, por la indisciplina y movimientos separatistas, con conflictos de orden público y social, a los que se suman el levantamiento carlista y un brote de rebelión en las Antillas, el fracaso de la República, fue total. Terminó con el golpe de Estado del General Pavía, bien visto por todos, y sin que el nuevo régimen republicano llegara a cumplir los once meses de existencia. Fracasado dicho régimen, el General Serrano volvió, a hacerse cargo del gobierno, provisionalmente.

Tan alarmante era la situación, que todos se unieron para restablecer el orden a través de la restauración monárquica, preparada por Don Antonio Cánovas del Castillo. Alfonso XII entró en la capital de España el 14 de enero de 1875. El general Martínez Campos, terminó con la guerra carlista y la separatista de Cuba y se promulga una nueva Constitución el 1876. Liberales y conservadores se turnan en el poder, dirigidos por Sagasta y Cánovas del Castillo.

El 25 de noviembre de 1885 fallecía Alfonso XII, encargándose de la regencia su viuda María Cristina de Habsburgo, que después de una infortunada guerra con EE.UU., por el tratado de París en 1898, tuvo que cederles Filipinas, Puerto Rico y la isla de Guam, renunciando a su soberanía sobre Cuba.

La Iglesia en España tuvo que afrontar durante la I República momentos difíciles, de allanamiento de templos y conventos, encarcelamiento de obispos, expulsión de la Compañía de Jesús, desamortizaciones y supresión de órdenes religiosas. No obstante, a pesar de la fuerza con que se quiere imponer el liberalismo radical y las ideologías marxistas, en grandes sectores del pueblo rural, la fe sencilla, siguió siendo honda.

## 3. La situación de la Iglesia

En 1870, siendo Sumo Pontífice Pío IX, Italia se apoderó de los Estados pontificios, quedando *el Papa preso en el Vaticano y a merced de las limosnas del mundo católico*. Hasta 1929, no se llegó a un arreglo y conciliación con el Estado italiano. El sufrimiento de los Papas fue grande, pero fecundo. Mientras desaparecía la figura *del Papa como soberano temporal, crecía como vicario de Cristo y representante espiritual de toda la humanidad*<sup>8</sup>.

### 3.1 Papas en este período

Son dos: Sigue *Pío IX*, del que ya hemos hablado en el primer período. A su muerte, el 7 de abril de 1878, dos meses después del fallecimiento de M. Magdalena Hecho, es elegido Papa el Cardenal Camarlengo Joaquín Pecci, el 20 de febrero de 1878, con el nombre de León XIII.

### **León XIII (20-II-1878 al 20-VII-1903)**

Nació en Carpineto (Italia) el 2 de marzo de 1810. Fue creado Cardenal en 1853 y Camarlengo en 1877 y como tal gobernó a la muerte de Pío IX hasta su elección el 20 de febrero de 1878.

Fue un gran diplomático y, aunque no salió del Vaticano, manteniendo la misma conducta con Italia que Pío IX, y rechazando también la ley de garantías, hizo incesantes esfuerzos para llegar a un acuerdo. Prohibió, no obstante, a los católicos tomar parte activa y pasiva en las elecciones para la Cámara Legislativa.

En su primera encíclica *Inescrutabilis Dei*, del 21-IV-1878, previene del peligro de error y exhorta a buscar el remedio en la Iglesia de Dios y en su doctrina.

En 1880 y 1890, respectivamente, publica dos encíclicas sobre las misiones: *Sancta Dei civitas* y *Catholicae Ecclesiae*.

El 15-V-1891, publica la *Rerum Novarum*, despertando la conciencia y el compromiso social de los cristianos. Ante el problema obrero, llama a la responsabilidad para su solución, a los gobiernos, patronos y obreros. Presenta unos principios básicos y permanentes que los cristianos deben insertar en cualquier estructura temporal, para superar los errores del liberalismo extremo y del comunismo o socialismo marxista. La encíclica halló eco no sólo entre los católicos sino en el mundo entero.

Propuso a los trabajadores como modelo a San José e instituyó la fiesta de la Sagrada Familia de Nazaret, a la que debían de imitar todas las familias cristianas. Promovió la devoción al Sagrado Corazón de Jesús y del Rosario en el mes de octubre.

Murió el 20-II-1903, a los 93 años de edad<sup>9</sup>.

19-IV-1888: *Se envía a Roma la primera documentación pidiendo la aprobación de las Constituciones y de la Congregación.*

13-IV-1889: *León XIII da el "Decretum Laudis", alabando y recomendando la razón de ser y el fin de la institución, dejando para tiempo más oportuno la aprobación de las Constituciones.*

14-I-1898: *Aprobación de la congregación.*

3-VIII-1901: *Aprobación de las Constituciones "ad experimentum".*

### **3.2 Arzobispos de Zaragoza**

Como la Congregación era de Derecho Diocesano desde 1824, en su desarrollo dependió del beneplácito y aprobación del Sr. Arzobispo de Zaragoza. En este período lo son:

**D. Manuel Gómez de las Rivas:** Estuvo al frente de la diócesis desde el 17 de diciembre de 1847, como dijimos, y aunque muere el 16 de junio de 1858, es a él a quien le toca orientar las primeras nuevas fundaciones.

**Fray Manuel García y Gil:** Nace el 14 de marzo de 1802, en Toiriz (Pontevedra). Fue Arzobispo del 8 de abril de 1859 al 28 de abril de 1881.

Fue preconizado para el arzobispado de Zaragoza el 23 de diciembre de 1858. Tomó posesión por poderes el 5 de abril de 1859, llegando a Zaragoza el 8 de abril de 1859. Su entrada en La Seo fue muy solemne.

Dominico, gran teólogo y pastor, se preocupó de la formación religiosa de sus seminaristas y sacerdotes y, también, de todos sus feligreses, a quienes dedicó numerosas circulares y cartas pastorales, y a través del Boletín Eclesiástico<sup>10</sup>. Muy importantes, para tomar contacto con el pueblo, fueron sus visitas pastorales (1860-1863; 1864-1868; 1871-1879) y las *misiones* que organizó en la ciudad y en los pueblos (1861-1868; 1868-1881). Impulsó las obras del Pilar y de otros templos y colaboró con todo entusiasmo a la peregrinación nacional al Pilar. (16-18 de abril de 1880)<sup>11</sup>.

Participó activamente en el Concilio Vaticano I convocado por el Papa Pío IX, el 8 de diciembre de 1869<sup>12</sup> y en las reuniones de obispos organizadas en Roma por el mismo Papa en 1862 y 1867. Siempre se sintió muy cercano a él como se ve en la abundante correspondencia que mantuvo, especialmente en el período de la guerra de Italia (1859-1861), cuya consecuencia fue la pérdida del poder temporal del Papa el 20 de septiembre de 1870.

En el consistorio del 12 de marzo de 1877, fue creado cardenal y como tal participó, a la muerte de Pío IX, en el cónclave que eligió el 20 de diciembre de 1878 a León XIII<sup>13</sup>.

Al Cardenal Arzobispo de Zaragoza, le pidió, M. Magdalena Hecho, que adaptara, las Constituciones de 1824 ajustadas en su estructura sólo al Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia, a las nuevas fundaciones que se habían realizado y sustituyera el título de *Hermanas de la Caridad del Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia* por el de *Hermanas de la Caridad de Santa Ana de Zaragoza*, ya que desde su nacimiento, el P. Juan puso a la Hermandad bajo el patrocinio de San Joaquín y Santa Ana.

Falleció Fray Manuel García y Gil, en Zaragoza, el 28 de abril de 1881.

**D. Jacinto M<sup>a</sup> Cervera.** Obispo Auxiliar del anterior, fue preconizado el 16 de diciembre de 1880 y consagrado obispo el 6 de febrero de 1881. A la muerte de Fray Manuel García y Gil, pasó a ser obispo de Tenerife desde 1882 a 1886 en que le trasladaron a Mallorca. Murió el 14 de noviembre de 1897<sup>14</sup>.

**D. Francisco de Paula Benavides y Navarrete.** Nombrado cardenal en el consistorio del 12 de marzo de 1877, era, también, Patriarca de las Indias Occidentales desde el 5 de julio de 1875. Fue preconizado como Arzobispo de Zaragoza el 28 de mayo de 1881. Murió en Zaragoza el 31 de marzo de 1895. Participó en el cónclave que eligió al Papa León XIII, el 20 de febrero de 1878<sup>15</sup>.

Aprobó, en 1883, el Extracto de Constituciones, que el Cardenal Arzobispo Fray Manuel García y Gil *creyó conveniente formar*, para acomodarlas a la nueva situación de la Congregación, como se lo había pedido M. Magdalena en 1865. Por circunstancias políticas no pudo sacarlas entonces a la luz el Cardenal García y Gil. Sí que las dejó redactadas con una introducción en la que asegura la fidelidad con que recogen el espíritu de las primeras Constituciones, que era el que se vivía en la Congregación. Las llamó *Extracto de Constituciones de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana de Zaragoza*.

El Cardenal Benavides siempre estuvo muy cercano a la Congregación y apoyó

su desarrollo y cuantos pasos dieron M. Dolores Marín y M. Martina Balaguer para lograr la aprobación de la Congregación. Él fue quien, con M Dolores Marín, envió a Roma la primera documentación de la Congregación que se conserva en el archivo de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, logrando como una primera aprobación de la Congregación con el Decreto de Alabanza el 13 de abril de 1889. Estando él al frente de la diócesis, la Congregación pudo rebasar las fronteras de España llegando a Venezuela<sup>16</sup>. La relación epistolar fue muy fluida, especialmente con M. Martina.

Tuvo como Obispos Auxiliares a:

**D. Vicente Alda y Sancho** desde 1886 hasta junio de 1888 que fue nombrado Obispo de la diócesis de Huesca, sustituyéndole, como Obispo Auxiliar, D. Mariano Supervía.

**D. Mariano Supervía.** Nace en Tauste en 1835. Siendo miembro del Cabildo de Zaragoza desde 1886, es nombrado, *por su calidad humana y su virtud*, Obispo Auxiliar de Zaragoza el 1 de julio de 1888, por el Papa León XIII y será preconizado Obispo de la diócesis de Huesca, al pasar Don Vicente Alda y Sancho, hasta entonces Obispo de Huesca, como Arzobispo a Zaragoza.

Experimentado sacerdote, se había preocupado por las necesidades de sus fieles en la parroquia de San Pedro Nolasco y en la de San Juan y San Pedro de Zaragoza. Se implicó profundamente en la cuestión social que surge en Aragón a finales de siglo, en la promoción del mundo obrero y en la *Acción Social Católica*.

El Cardenal Arzobispo de Zaragoza, le nombró Director general de la Congregación el 17 de junio de 1882, La primera ceremonia que preside es la toma de hábito, en esta fecha, de la Hna. Ana Imás Berraondo en la capilla de la Inmaculada del Hospital<sup>17</sup>. Siguió presidiéndolas aún después de ser elegido titular de Huesca el 2 de diciembre de 1895. La última fue el 19 de enero de 1896. Pocos días después, el 23 de febrero de ese año, hizo su entrada oficial en mula, como era costumbre, en Huesca, su diócesis.. Las actas de vestición, a partir del 23 de octubre de 1889, las firma, como Madre General, M. Martina Balaguer.

En su misión de Director de la Hermandad, constató la *caridad y entrega de las Hermanas* y siempre estuvo cercano para estimular y alentar el espíritu de entrega y vivencia de la *caridad, hecha acogida y servicio, verdadera hospitalidad*, como expresión del espíritu de la Congregación, teniéndose, en algunas ocasiones, que oponerse a exigencias de la Junta del Hospital y, en otras, como en el tema de la elección de las superiores de los cinco asilos de la Diputación, no logrando superar las diferencias. Lo consiguió, tres años más tarde, M. Pabla, siendo ya Superiora General.

Al morir el Cardenal Arzobispo de Zaragoza, fue nombrado Obispo de Huesca el 2 de diciembre de 1895, diócesis a la que sirvió, con toda entrega y generosidad, durante 22 años, hasta su fallecimiento el 15 de enero de 1918. Fue sepultado en Tauste. Las asociaciones de obreros de Zaragoza, al enterarse que pasaba por esta ciudad en el tren, obligaron a que se bajara su féretro, rindiéndole un homenaje cálido de recuerdo, de cariño y de agradecimiento por cuanto en los años que en esta ciudad estuvo, había hecho por la promoción obrera, defensa de sus derechos y por su labor pastoral, enraizando fuertemente su fe en Jesucristo.

**D. Vicente Alda y Sancho.** Nació en Calmarza (Zaragoza). Fue preconizado obispo Auxiliar de Zaragoza el 10 de julio de 1886, y consagrado obispo el 22 de agosto del mismo año. El 1 de junio de 1888 fue nombrado obispo de Huesca y preconizado, dos años más tarde al morir el Cardenal Benavides, arzobispo de Zaragoza, tomando posesión el 2 de diciembre de 1895. Murió en Zaragoza, el 16 de febrero de 1901.

El 21 de junio de 1892 *condenó el semanario oscense "La Concentración", que contenía proposiciones inductivas a la apostasía, heréticas, cismáticas...escandalosas*". Y el día del Pilar participó, con todos los obispos de Aragón, en la carta pastoral sobre *la revelación divina y los errores del liberalismo ideológico*. En ella los obispos insistían en que *en que la libertad no consiste en el derecho a negar la verdad o rechazar el bien*. En 1893 fue elegido para senador del reino. En 1894 publicó una pastoral sobre la libertad y, al finalizar ese año, otra sobre la masonería.

Apoyó a M Pabla Bescós en su empeño de eliminar la injerencia de la D.P.Z. en la vida de la Congregación, un proceso largo en el que él jugó un papel muy importante y decisivo con la Diputación y abogó en Roma para lograr la aprobación definitiva de la Congregación el 14 de enero de 1898. El Boletín Oficial del Obispado, lo calificaba como *prelado de consumada prudencia y sabiduría, de celo incansable y conocedor de los tiempos*.

Muy sensible a las cuestiones sociales que se debatían en aquel momento, trabajó para que el pensamiento de la *Rerum Novarum* calara profundamente en los fieles, tanto en Huesca como en Zaragoza. El fue el que puso al servicio de la Congregación el edificio donde se abrió una casa tan carismática como el *Asilo de San José* en Huesca, con múltiples servicios para los pobres.

**Don Juan Soldevila y Romero.** Nació en Fuentelapeña (Zamora) el 29 de octubre de 1843. El 14 de febrero de 1889, fue nombrado obispo de Tarazona y el 16 de diciembre de 1901, arzobispo de Zaragoza, y dada la edad avanzada del prelado oscense, Mons. Mariano Supervía, la Nunciatura Apostólica en Madrid, le comunicaba el 15 de abril de 1916 el nombramiento de administrador apostólico de Huesca. El 28 del mismo mes, se presentó a los oscenses, manifestándoles el deseo de que *arraigue la fe, se vean florecer las buenas costumbres y reine en todos la caridad*.

El 15 de enero de 1918 moría Mons. Mariano Supervía y, en junio de 1919, se despedía de la diócesis de Huesca Mons. Soldevila. El 15 de diciembre de ese mismo año fue nombrado cardenal de la Santa Iglesia

Cuando él llega a Zaragoza, la Congregación había sido aprobada ya por el Papa León XIII, pero estaban en proceso de aprobación las Constituciones, con la estructuración y estilo nuevo que marcaba la S. C. de O. y R, y que asumían, además, las animadversiones puestas a las Constituciones de 1889. Precisamente el 3 de agosto de 1901, pocos meses antes de llegar él a Zaragoza, dicha Sagrada Congregación, enviaba el Decreto por el que se *aprueba y confirma para tres años, y por modo de experimento, las Constituciones del mismo Instituto*<sup>18</sup>.

Faltaba la aprobación definitiva. El 3 de noviembre de 1903, escribe a la Sagrada Congregación pidiendo la aprobación definitiva de las Constituciones, enviando un informe muy completo de la labor que realiza el Instituto, en la Archidiócesis, empezando por la propia ciudad donde tienen a su cargo, además de la Casa General,

*un Hospicio, una Inclusa provincial, una Casa de dementes y un Colegio particular para la educación de las niñas, y además, un Noviciado...*

*Y en pueblos de la diócesis hasta doce casas, todas las cuales redundan en abundantes frutos ya a favor de los enfermos, ya también de los ancianos y niñas encomendadas al cuidado y solicitud de las Hermanas. Estas, además de procurar su propia santificación ejercen obras de caridad, de misericordia de religión y de buen ejemplo...Por todo lo cual son alabadas indistintamente por todos y sus fundaciones crecen de día en día. La aprobación llegó tres meses más tarde.*

*Muy preocupado por la cuestión social, ayudó y alentó la Acción Social Católica y la creación de la Caja de la Inmaculada para evitar la usura cuando los pobres necesitaban dinero prestado. A pesar de su trabajo por el mundo obrero, fue víctima de un asesinato realizado por un anarquista el 4 de junio de 1923.*

La Congregación siempre ha reconocido la ayuda que los arzobispos y obispos de Aragón, y particularmente de Zaragoza, prestaron al proceso de aprobación de la Congregación y de sus Constituciones por la Santa Sede, especialmente los arzobispos Cardenal Benavides, D. Vicente Alda y el Cardenal Soldevila, que ocupaban la sede en los momentos en que se debatían, en la S. C. de O y R. estos temas. Con la aprobación de la Congregación, el 14 de enero de 1898, por el Papa León XIII, pasa ésta a ser Congregación de Derecho Pontificio, dependiendo directamente del Santo Padre lo que implicaba, entre otras cosas, que para hacer nuevas fundaciones, no se necesitaba ya la autorización inmediata del Arzobispo de Zaragoza.

Sí podemos afirmar que la Congregación siempre se ha sentido y se sentirá, como decía M Martina Balaguer, *una débil rama de la iglesia*, pero muy integrada en esta Iglesia local aragonesa, que la acogió y arropó como algo suyo desde sus comienzos, y en su expansión se seguirá integrando, de la misma manera, en todas las diócesis que se establezca, sintiéndose cercana a sus pastores y disponible para los servicios que, desde su carisma, ellos le pidan, aceptándolos con verdadero sentido de ser Iglesia.



### III. MARCO HISTÓRICO CONGREGACIONAL

El 30 de agosto de 1853 moría la M. María Ràfols. Veinticuatro años antes (19 de agosto de 1829), había muerto el P. Juan Bonal. A los dos les exigió el Señor no sólo la heroicidad en la caridad, como fue reconocida por el pueblo y la Nación, proclamándolos *héroes de la caridad*, sino también, en la fe y la esperanza. Los dos murieron sin ver que su pequeña Hermandad pudiera saltar los muros del Hospital. Pero esa fe, esperanza y caridad, vividas hasta el límite, hicieron que al año siguiente de su muerte, en la epidemia que empezó en 1854 y se prolongó en algunos lugares a 1855, la entrega de las Hermanas, como la venían haciendo desde el principio, hiciera germinar la semilla en nuevas fundaciones que, a su vez, se iban cimentando en el amor sacrificado y en la generosidad hasta el fin, mostrada por ellas en las diversas guerras y epidemias que se sucedieron en la segunda mitad del siglo XIX.

Este período tiene como pórtico la quinta estampa plástica de la Congregación que nos expresa que su fuerza expansiva es el fruto de la semilla enterrada en la tierra que, al morir, da mucho fruto, porque la caridad, el sacrificio y la generosidad siempre son fecundos.

Se puede, pues, describir este período como la *primavera de la Congregación*. Al *largo invierno de los cincuenta primeros años*<sup>19</sup> como llama D. José Ignacio Tellechea a los años en que el grano sembrado quedó encerrado en el Hospital de Zaragoza y Huesca, sigue esta *primavera tardía* que *brotó con una pujanza extraordinaria de esa semilla largo tiempo sembrada y trabajada*<sup>20</sup>.

Las notas de esta *primavera* son:

- Una expansión que se inicia de un modo lento en los primeros años, pero que es progresiva hasta el 14 de enero de 1898 en que da comienzo el tercer período. En los veinte años de generalato de M. Magdalena Hecho, se hacen 12 fundaciones. En los escasos doce años de M. Dolores Marín, son 17 las fundaciones que se realizan. En el breve generalato de cinco años de M. Martina Balaguer, son 23 y en los tres años y poco más que pasan desde la elección de M. Pabla Bescós, como Superiora General, hasta la aprobación de la Congregación por la Santa Sede, se abren 11 fundaciones.
- Casi siempre, a cada expansión precede un momento difícil en el que el amor hecho servicio, pone en riesgo muchas vidas que siempre se ofrecieron con generosidad. Los cimientos de cada nueva expansión estarán amasados con el sacrificio de las Hermanas que quedaron en la brecha. Las epidemias, guerras, levantamientos y catástrofes naturales fueron muy frecuentes en este período, manteniendo a lo largo del siglo XIX a las Hermanas en una actitud de ofrenda permanente para lo difícil y heroico.
- Los permisos de fundación se dieron a través de dos Reales Órdenes y, también, por acuerdos entre las distintas Juntas de Beneficencia, cuando estas fundaciones se hacían fuera de Aragón. A estos permisos había que añadir el del Sr. Arzobispo de Zaragoza, que por ser Congregación de Derecho Diocesano dependían directamente de él, y la del Sr. Obispo de la diócesis donde se fundaba.

- Muy importante en esta primera expansión es la incorporación de la Hermandad de Huesca a la Casa matriz de Zaragoza y el salto, al otro lado del Atlántico, en 1890, con la fundación, a la vez, de tres comunidades en Venezuela.
- En los tiempos difíciles de guerras y epidemias, participan igualmente las Hermanas de todos los ministerios, incluido el de educación, dejando, a veces, los colegios en manos de seglares o cerrándolos, incluso cediendo los centros para hospitales mientras duraba la guerra.
- En algunos aspectos relativos al funcionamiento de la Congregación, sigue habiendo injerencia por parte de la Junta Provincial de Beneficencia, (constituida el 11 de septiembre de 1849) y, a partir del 17 de diciembre de 1868, de la Diputación Provincial de Zaragoza, a través de la Sección de Beneficencia Provincial, que hereda las funciones de la antigua Sitiada y de las Juntas de Beneficencia Municipal y Provincial. Exigían la presencia de un diputado de la D.P.Z. en la votación de las Hermanas para la elección de las Superiores de las casas que dependían de ese organismo o la aprobación en el número de aspirantes que se tenían que admitir como, por ejemplo, se recoge en esta acta de la sección de Beneficencia:

*A invitación del Sr. Vocal, D. Jorge Barber, se acordó suspender por ahora y hasta nueva orden de esta Junta, la admisión de novicias y toma de hábito en la Congregación<sup>21</sup>.*

Y así quedó fijado, también, en el punto tercero del convenio que se firma al hacerse cargo la Congregación del Hospicio e Inclusa Provinciales en la ciudad (1872), que dice:

*Como quiera que para llenar el servicio que... encomienda hoy la Diputación a las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, tenga que aumentar esta Congregación su personal, se autoriza a la Presidenta de la Comunidad para que lo haga en la clase de novicias hasta el número de diez retribuidas... recibiendo éstas la gratificación con que la Diputación subvenciona las cinco que hoy existen en el Noviciado<sup>22</sup>.*

Esta intromisión de un órgano civil, que se creía con ciertos derechos respecto a las comunidades que dependían de la D.P.Z., retrasó la aprobación de la Congregación por la Santa Sede. Al haber nacido en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, la Diputación se creía como sucesora de la Sitiada, fundadora y patrona de la Congregación<sup>23</sup>.

El gran esfuerzo de todas las Superiores Generales será liberarse de esta dependencia que conseguirá, por fin, la M. Pabla Bescós en 1896-1897. Con anterioridad, en 1889, el Papa León XIII había concedido ya el Decreto de Alabanza, que era como una primera aprobación, pero la definitiva será en 1898.

- La pobreza sigue siendo muy grande en la comunidad, en el Hospital y en el pueblo, a favor del cual se inician nuevos servicios, como por ejemplo, la olla de los pobres. Esta pobreza se expresa, también, en la disponibilidad y prontitud con que las Hermanas responden ante cualquier llamada o necesidad.

Fruto de la riqueza del carisma que el Espíritu regala a un Instituto a través de los Fundadores, es siempre la expansión. Ellos marcan las primeras líneas de acción. Por eso, los primeros ministerios que se abren siguen la línea marcada por ellos. Se

busca a los pobres que sufren la soledad y el abandono, precisamente donde siguen estando, en los hospitales, asilos, casas de misericordia etc. Desde esa atalaya, verán otras marginaciones y carencias que atender, naciendo pronto la escuela para los niños de la calle, colegios abiertos a todos sin distinción, como uno de los servicios más importantes para los niños y, de modo particular, para las niñas y jóvenes que difícilmente podían, sobre todo en los pueblos, tener acceso a la educación. Fueron apareciendo, así, nuevas necesidades que exigieron atenciones especiales, como la olla de pobres, guardería para hijos de madres obreras, acogida a muchachas de pueblos que buscan casa de servicio en la ciudad, presos, transeúntes, vagabundos y otras necesidades, pobrezas y marginaciones que los nuevos tiempos vayan creando. De modo particular, encontrarán eco en su corazón las calamidades públicas, guerras, epidemias y catástrofes, porque lo exige de forma muy concreta el voto de hospitalidad.

### **1. Directores Generales de la Congregación<sup>24</sup>**

#### **Don Agustín Oliver**

Al iniciarse la expansión era director general de la Congregación, Don Agustín Oliver, que continuó siéndolo hasta que el Sr. Arzobispo le destinó a la evangelización de los pueblos del bajo Aragón. Su labor en la Congregación está recogida en el Primer Período.

#### **Don Antonio Cascajares**

Sucedió como director general de la Congregación a Don Agustín Oliver.

Nacido en Calanda (Teruel) el 2 de marzo de 1834, su primera profesión fue la carrera militar y en ese servicio sintió la llamada de Dios al sacerdocio. Pidió su desvinculación de la milicia, concediéndosele en 1857. Se retiró a Zaragoza y, realizados los estudios correspondientes, fue ordenado sacerdote el 23 de febrero de 1861 y en 1869. Hecha su licenciatura en Teología, es nombrado canónigo del Cabildo de Zaragoza.

Es precisamente en estos años de presencia en esta ciudad, cuando el Sr Arzobispo, Fray Manuel García, le nombra director espiritual general de la Congregación. Como tal participa con Don Benito Garrido, Regidor Ecco. de la Junta de Beneficencia del Hospital, en la elección de Superiora General, el 26 de febrero de 1866, en la que sale reelegida M Magdalena Hecho<sup>25</sup>. Un mes más tarde, el 7 de marzo de 1866, participa en la toma de hábito de las Hermanas. Poco después, en una carta, sin fecha, dirigida a don Benito Garrido, le expone *que no le es posible continuar por más tiempo al frente de las H.C.S.A., porque se encuentra enfermo y cree conveniente que se nombre pronto otro Director*. Su labor como Director fue breve: del 28 de octubre de 1865 al 19 de junio de 1866.

En 1869, pasa a Burgos como deán y vicario general castrense de esa archidiócesis y en 1877, terminada su licenciatura en derecho, es destinado, como arcediano, a la catedral de Toledo. Es entonces cuando S. M. el Rey Alfonso XII, lo propone como Obispo Prior de las Órdenes Militares, que tiene su sede en Ciudad Real. Preconizado el 21 de marzo de 1882, tomó posesión el 21 de junio de ese mismo año.

Al pasar camino de Ciudad Real por Madrid, su visita a las Hermanas, que no hacía mucho se habían establecido en esta ciudad, fue una verdadera providencia de Dios, ya que por no haber llegado a manos del Patriarca de las Indias las Comendaticias del Sr. Arzobispo de Zaragoza, que le habían enviado a través del Sr. Méndez, creyó el Sr. Arzobispo que no eran religiosas y había dado orden de que se volviesen a Zaragoza. La visita, siempre cercana y familiar de D. Antonio, fue un rayo de luz y de esperanza. El Sr. Arzobispo supo de buena mano quienes eran aquellas religiosas aparecidas en su diócesis y, desde aquel día, fue su protector<sup>26</sup>.

Desde Ciudad Real, fue preconizado obispo de Calahorra, tomando posesión el 21 de junio de 1884. El 18 de diciembre de 1891 fue promovido arzobispo de Valladolid y cuatro años más tarde, León XIII le elevó a cardenal, trasladándolo al arzobispado de Zaragoza, donde no llegó a tomar posesión, ya que murió en el camino el 18 de febrero de 1896<sup>27</sup>.

### **Don Benito Garrido**

Canónigo del Cabildo de Zaragoza, era ya Regidor Ecco. de la Junta de Beneficencia del Hospital de Nuestra Señora de Gracia cuando fue designado por el Sr. Arzobispo, Fray Manuel García y Gil, Director espiritual de la Congregación, sustituyendo a D. Antonio Cascajares.

Como Regidor de la Junta, presidió la elección de Superiora General el 26 de febrero de 1866, en la que fue reelegida M. Magdalena Hecho y en la que participó, como Director espiritual de la Congregación, Don Antonio Cascajares.

La primera vestición que preside es la del 7 de septiembre de 1868. Seguirán tres más el 22 de febrero, el 16 de abril y el 3 de octubre de 1868. Preside, también la primera Profesión temporal de las Hermanas desde el 5 de noviembre de 1867 al 6 de noviembre de 1868 y relata los óbitos de las que fallecen en esas mismas fechas<sup>28</sup>. Las vesticiones del 6 de noviembre de 1868, las firma ya *por fallecimiento de D. Benito Garrido*, su sucesor, D. Antonio Ochoa.

A pesar de no llegar a dos años como Director de la Hermandad, su labor fue fecunda:

- Mantiene una correspondencia fluida con las Hermanas sobre cuestiones vocacionales y situaciones personales<sup>29</sup>.
- El 3 de junio de 1867, Fray Manuel García y Gil, remite a M. General, Magdalena Hecho, el Extracto de Reglas y Constituciones, elaborado por él mismo, con las variaciones y adiciones correspondientes. Fue enviado a todas las fundaciones para que *fuera poniéndolas en práctica y observaran si en su ejercicio advertían que faltaba o sobraba alguna cosa o se tropezaba con dificultades*. Se encargó a D. Benito que recogiera las aportaciones del estudio realizado en cada comunidad, bajo la dirección del director espiritual de la comunidad y de la superiora. Hecha la síntesis de dichas aportaciones por el Director general, se las presentó al Sr. Arzobispo para su aprobación definitiva, cosa que no pudo realizarse entonces por las alteraciones políticas<sup>30</sup>.
- El 20 de abril de 1868, D. Benito le pide a S. M. la Reina, Isabel II, autorización

para hacer fundaciones en cualquier punto de España y las islas adyacentes. Por este motivo, mantiene, a la vez, una relación epistolar, muy importante, con los diputados del Congreso de la Nación en Madrid, interesándoles para que intercedieran, ante S. M. la Reina y las Cortes por este objetivo<sup>31</sup>.

### **Don Antonio Ochoa**

Es nombrado Director espiritual de la Congregación, a la muerte de Don Benito Garrido. Las primeras vesticiones que firma son las de dos Hermanas el 6 de noviembre de 1868, añadiendo la coletilla *por fallecimiento de D. Benito Garrido*. A partir de la vestición del 5 de mayo de 1869, firma con normalidad hasta el 3 de marzo de 1879, lo que significa que impuso el hábito a 142 hermanas<sup>32</sup>. El 30 de mayo de este mismo año de 1879, firma ya como obispo preconizado de Sigüenza (Guadalajara), y posteriormente preside en el noviciado de Zaragoza, como Obispo de esa diócesis, el Juramento de estabilidad y los santos votos a perpetuidad de diez Hermanas<sup>33</sup>.

Siempre se interesó mucho por todo lo de la Congregación. Participó en todo el proceso de expansión que se estaba realizando entonces, acompañando con M. General a las Hermanas que iniciaban una nueva misión. Intervino, de un modo especial, en la del Hospicio e Inclusa de Zaragoza en 1872, actuando con una gran prudencia y delicadeza<sup>34</sup>, y en otros momentos, como cuando la Junta de Beneficencia no respetó los cambios de casa de las Hermanas realizados según los convenios firmados que decían: *que es atribución exclusiva de la Congregación, el nombrar y cambiar las Hermanas que en él –en cada casa– han de actuar*<sup>35</sup>, imponiendo con una gran firmeza que no se volviera a hacer. D. Antonio respondió también con firmeza y con toda la fuerza que la verdad tiene. Aún se conserva de su puño y letra un informe del *estado del personal por comunidades y ministerios* en el que expone las fundaciones existentes y las Hermanas, con nombre y apellidos, que hay en cada una de ellas. Está firmado el 6 de enero de 1871<sup>36</sup>.

Si importante fue su apoyo y cercanía al Consejo General, no lo fue menos en su labor de dirección espiritual con las Hermanas. Su agudeza espiritual, su dulzura, suavidad y el fino tacto para orientar a cada Hermana según su situación y carácter, hacían de él un eximio director para conducir las por el camino de la virtud. El fue quien ayudó a M. Pabla en sus primeros años, a discernir su camino cuando le asaltó la duda de si su elección fue acertada o tendría que volver a buscar la paz en el monasterio de Casbas. Don Antonio fue la providencia de Dios que disipó para siempre su pesadilla. Siempre tuvo una gran estima a M. Pabla *El mismo estando de Obispo en Sigüenza, pedirá a M. General que deje ir a la Hna. Pabla a verlo, porque tendrá gran consuelo en conversar con ella*<sup>37</sup>.

El 28 de febrero de 1879, es preconizado Obispo de Sigüenza, tomando posesión el 23 de junio de ese mismo año. Falleció, en esa ciudad, el 18 de febrero de 1896.

### **Don Juan Codera**

Fue nombrado Director general al tomar posesión del obispado de Sigüenza Mons. Antonio Ochoa el 23 de junio de 1879.

Las primeras vesticiones que preside son las del 7 de agosto de 1879 y lo siguió haciendo hasta el 27 de mayo de 1882, que es la última fecha anotada<sup>38</sup>. Corresponde al

primer generalato de Hna. Dolores Marín. Con ella acompañó a las Hermanas en la fundación de Daroca el 6 de noviembre de 1881, y un mes más tarde a las de Almodévar, cuya fundación fue fruto *de los servicios que en la misma habían prestado, accidentalmente, las Hermanas en una enfermedad epidémica, en la que no sólo asistieron a los enfermos, sino que salieron a pedir limosna para los necesitados de esa población. Una Hna. murió y dos estuvieron viaticadas. La población quedó sumamente agradecida*<sup>39</sup>, lo que les llevó a pedir su presencia permanente en el pueblo, abriendo un hospital-escuela.

### **Don Mariano Supervía**

De él hemos hablado al referirnos a los obispos que regían la Iglesia de esta diócesis en este período, entre los que se encontraba, desde 1888 Don Mariano como Obispo auxiliar de Zaragoza, cuando ya era, desde 1882, Director general de la Congregación. Lo siguió siendo hasta el fallecimiento, el 31 de mayo de 1895, del Cardenal Arzobispo Francisco de Paula Benavides, en que fue preconizado obispo de Huesca. Tomó posesión de esa diócesis el 23 de febrero de 1896.

En aquel apartado expusimos ya, muy escuetamente, los rasgos más importantes de su labor como Director. Fue el último de los directores generales de la Congregación dado que estaba muy avanzado ya el proceso de aprobación de ésta por el Santo Padre León XIII, realidad que se verifica el 14 de enero de 1898, pasando a ser Congregación de Derecho Pontificio. Por eso, ya en octubre de 1896, el Sr. Arzobispo nombra a Don Juan Buj, no director general del Instituto, sino director espiritual concretamente del Noviciado.

Don Mariano siempre estuvo muy cercano al Instituto y le ayudó con interés, en el proceso largo de su aprobación y en la profundización del espíritu evangélico de la primera comunidad. La Congregación, siempre le ha recordado con gratitud.

## IV. SUPERIORAS GENERALES

### M. MAGDALENA HECHO ADÁN

#### 1. Biografía

Nació en Huesca el 27 de mayo de 1805. Ingresó en la Hermandad de Zaragoza el 19 de diciembre de 1826 siendo Hermana-Madre María Ràfols. Vistió el hábito el 21 de junio de 1827. Enfermó durante el noviciado pero *donde no llegaban los propios recursos, llegaba la caridad que la Madre solicitaba de personas afectas a la Hermandad... y logró con sus desvelos salvar una vocación que tanta gloria iba a dar a Dios*<sup>40</sup>. Fue enviada al Salz con Hna. Tecla, al enfermar gravemente el P. Juan Bonal, recibiendo su último testimonio y sus consejos.

El 24 de febrero de 1851 es elegida Hermana-Madre de la Hermandad por tres años, muriendo en este trienio la M. Fundadora. A ella le cupo el consuelo de poderle acompañar en el momento de su muerte y de recoger sus últimas enseñanzas.

Presidió la elección D. Antonio Serín, Vicario General comisionado por la Junta y D. Agustín Oliver, Director espiritual de la Hermandad. Fue reelegida el 24 de febrero de 1854, en esta misma fecha en 1857, y el 28 de febrero de 1860 quedando, por tanto, responsable de las nuevas fundaciones al iniciarse la expansión y, de hecho, constituida en Superiora General, cargo para el que queda nombrada por esta nueva elección de las Hermanas, confirmando la designación hecha por la Reina Isabel II en la Real Orden.

Las elecciones, después de la Real Orden, se siguen haciendo según las Constituciones de 1824, que eran las que estaban vigentes. En la reelección del 26 de febrero de 1863, presidió, también, D. Antonio Serín y D. Agustín Oliver. Participaron las Superioras y algunas Hermanas de las casas de Calatayud, Tarazona y Tudela que eran las que existían, más todas las Hermanas electoras de la comunidad del Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia. En total 34 Hermanas. La reelección del 26 de febrero de 1866 la presidió D. Antonio Cascajares, Director de la Hermandad y asistieron 42 electoras, es decir, las que componían la comunidad del Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia y las Superioras y algunas Hermanas de las nuevas fundaciones.<sup>41</sup>

El 20 de febrero de 1869, M. Magdalena le escribe al Sr. Arzobispo comunicándole que *el día veintiséis del actual fina el trienio para el que fue electa...Lo que participo a V.E.I. para que tenga a bien disponer lo que más oportuno estime*<sup>42</sup>. El día 23, del mismo mes y año, le contesta Fr. José Valiño, Secretario de Cámara del Arzobispado, que *no creyendo conveniente S.E.I. proceder en estos momentos a nuevas elecciones, según previenen los Estatutos de la Congregación, ha dispuesto que hasta nueva orden continúe V .gobernando como lo venía haciendo, con las mismas atribuciones y facultades, y en la forma marcada por los Estatutos, aunque con el carácter de interina*<sup>43</sup>.

No se han encontrado referencias a sucesivas elecciones de Hna. Magdalena que falleció, siendo Superiora General, el 5 de diciembre de 1877 en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza a las doce de la noche, de muerte natural repentina.

Esa misma tarde había hecho confesión general, como final de Ejercicios Espirituales. En la plática de salida, despidió a las Hermanas dándoles muy saludables consejos. Fue tan tierna esta plática que todas lloraban porque parecía que presagiaba

su cercana muerte.

Fue siete años Superiora del Hospital y veinte Superiora General. Llevaba cincuenta años de vida religiosa que *a juzgar por su acendrada caridad, sencillez y actividad en todo lo que podía redundar en honra y gloria de Dios, serán llenos en la presencia del Señor*<sup>44</sup>. Fue enterrada el 7 de diciembre, como *insigne bienhechora de la Beneficencia*, en el panteón de la Excm. Diputación del cementerio de la Cartuja<sup>45</sup>.

## **2. Importancia de este generalato**

M. Magdalena vivió 27 años con M. María Ràfols. Ella recogió su último suspiro, como había recogido, 24 años antes, el del P. Juan Bonal en el Santuario de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. del Salz.

Es pues, al iniciarse la expansión, el eslabón que une directamente las nuevas comunidades con los Fundadores, cuyo patrimonio espiritual había recibido y que trató de transmitir con toda fidelidad a cada comunidad y a cada Hermana. Así lo testimonian ejemplos transmitidos por las Hermanas, como el que nos dejó la Hna. Josefa Bádenas<sup>46</sup>.

*Era tan pobre lo que había (en la comunidad) que una Hermana profesa, decía un día a M. Magdalena: «Madre, podríamos comprar unas sillas finas, redondicas, como las que hay en el cuarto de Dña. María». Y M. Magdalena le contestó: «La santa pobreza que nos dejó en herencia la M. Fundadora, hay que respetarla. Yo no la tocaré»*<sup>47</sup>.

Ni la pobreza, ni la generosidad en la entrega, mantenida a flor de piel, querrá reformar. Su llamada, a ejemplo de la Madre, será a más fidelidad y radicalidad, vivida con toda sencillez como lo expresa, después de la epidemia de tifus de 1868, en la respuesta al testimonio de gratitud manifestado por la Junta Provincial de Beneficencia, ante *el celo incansable de las Hermanas* en el cuidado de los apestados:

*Su proceder, dirá M. Magdalena, no ha excedido los límites de sus sagrados deberes para con el pobre desvalido*<sup>48</sup>.

## **3. Acontecimientos importantes en este generalato**

### **3.1 Cambio en las Constituciones y el nombre a la nueva situación de la Congregación**

El 15 de enero de 1864, D. Agustín Oliver, Director espiritual de la Congregación, con M. Magdalena Hecho, y apoyados por la Junta de Beneficencia, presentaron al Sr. Arzobispo de Zaragoza, Fray Manuel García y Gil, acompañada de una información del Instituto desde su fundación, una solicitud con la petición de que la apoyase y la hiciese llegar a la Reina Isabel II, para que ésta pidiera a la Santa Sede la elevación del Instituto de Hermanas de la Caridad del Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia, a Congregación de Derecho Pontificio:

*Atendiendo a sus frutos, a su utilidad para la Religión y el Estado, a haber nacido en España y haberla servido admirablemente en las mayores calamidades*<sup>49</sup>.

*Porque solamente quien obra por caridad inquiere hasta las más pequeñas necesidades, satisfaciendo y hasta previniendo los deseos del que padece...; solamente quien obra por amor de Dios y del prójimo dejará de encontrar fealdad y repugnancia en el enfermo, no viendo en él ninguna otra cosa sino la marca del hermano*<sup>50</sup>.



No se sabe el curso que llevó esta petición. Los acontecimientos políticos, a partir de la Revolución de 1868, detuvieron el proceso hasta 1883.

No por esto se durmieron las Hermanas. Al año siguiente, en 1865, piden al Sr. Arzobispo:

*venerar como Patrona principal de la Congregación a la bendita madre de la Virgen María, (como ya aparece en las Constituciones de 1805 y la venían considerando y celebrando) y llevar su nombre, llamándose desde entonces Hermanas de la Caridad de Santa Ana, ya que desde su instalación en esta ciudad profesaron devoción especial a Santa Ana, cuya imagen y la de su esposo San Joaquín habían traído consigo los Fundadores... a cuyo patrocinio encomendaron sus hermandades los Fundadores<sup>51</sup>.*

Cuando se aprobaron las Constituciones de 1824, por estar circunscrita la labor de las Hermanas, en aquel momento, sólo al Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia, se las denominó *Hermanas de la Caridad del Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de la ciudad de Zaragoza*. Iniciada la expansión, M Magdalena ve necesario cambiar su nombre ajustándolo a esta realidad, ya que las Hermanas no se encontraban sólo en el Hospital de Zaragoza y recuperar la denominación inicial de ser Hermandades bajo el Patrocinio de los Padres de la Santísima Virgen, San Joaquín y Santa Ana. También le pide al Sr. Arzobispo, acomodar las Constituciones a la nueva situación originada por las fundaciones que se iban haciendo, sobre todo en la parte de los reglamentos<sup>52</sup>.

El prelado creyó prudente y necesario formar un extracto de las antiguas Constituciones de 1824 *que aseguran que son las mismas que en esta casa de Zaragoza vienen observándose fielmente desde el año 1805 (o sea, enlazando con las Constituciones que el P. Bonal dio a las Hermanas al venir a fundar en 1805)... Mal podríamos intentar ahora reformarlas, despojándoles así de su venerada antigüedad.*

*Nuestro ánimo, pues,... es separar la parte preceptiva de la parte doctrinal, que es demasiado extensa, darle un nuevo método que facilite su inteligencia y retención en la memoria, en obsequio a las novicias... y atender a la uniformidad de gobierno...<sup>53</sup>*

El Extracto, con un oficio del Sr. Cardenal Arzobispo García y Gil, llega a manos de M. Magdalena el 3 de junio de 1867<sup>54</sup>.

En ellas dispone no sólo cómo debe hacerse el nombramiento de las presidentas o superioras y sus consejos locales, sino cómo debe ser la estructura del Consejo General, el nombramiento de la Presidenta General y su Consejo, atribuciones de cada uno de sus miembros, formación de las Hermanas, la fundación de nuevas casas y fundaciones en ultramar, haciendo realidad el carisma universal de la Congregación y su espíritu misionero, etc. Se recomienda que *al mismo tiempo que se aprendan y mediten con preferencia estas Constituciones, como más explícitas y acomodadas en la parte preceptiva, se lean también las antiguas para aprovecharse de la sólida y profunda doctrina que contienen<sup>55</sup>.*

Lo llamó *Extracto de las Reglas y Constituciones de la Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana de Zaragoza*. Conserva en su esencia todo lo antiguo modificando solamente la forma y añade algunas reglas para conservar la uniformidad del régimen y observancia en todas las casas de la Congregación.

Como cuarto voto mantiene el de Hospitalidad y en el Consejo General y local introduce una misión especial a la consejera más antigua, la de *admonitora* que consiste

*en ver y observar silenciosamente las faltas exteriores que las respectivas presidentas cometan o consientan contra la Regla, permitiendo así el quebrantamiento de la disciplina; y cerciorada de ello... lo avisará a la Presidenta, después de haber pedido luz a Dios...*<sup>56</sup>

Formado el Extracto en 1867, el 21 de diciembre, M. Magdalena escribe al Sr. Cardenal Arzobispo comunicándole que el 7 de noviembre había sido entregado a las casas de Zaragoza y el 14 al resto de comunidades que están fuera de la ciudad. *Todas han contestado que quedan enteradas y prontas a cumplir los justos deseos de V.E.I. emitidos*<sup>57</sup>.

Así se expresa, también, en la *Noticia del origen* que encabeza, a modo de preámbulo dicho Extracto:

*Fue enviado a todas las fundaciones para que se observase si era defectuoso en alguna cosa, y diesen libremente todas las Hermanas su parecer. Estudiadas todas las observaciones por el Director espiritual de la Congregación, que entonces era D. Benito Garrido, Canónigo de la Metropolitana de esta ciudad, y propuesto su dictamen al Prelado, para su aprobación definitiva, fueron suspendidos, por entonces, estos trabajos*<sup>58</sup>...

Las alteraciones políticas, que desembocaron en la revolución de 1868, obligando a la Reina a refugiarse en Francia, y que dio origen a un período de inestabilidad política que retrasó su aprobación y publicación hasta 1883<sup>59</sup>.

### **3.2 Gestiones para poder fundar en todas las provincias de España**

Estas gestiones, realizadas por D. Benito Garrido, Director General de la Congregación y M Magdalena Hecho, tenían por objeto lograr de S. M. la Reina Isabel II, la posibilidad de hacer fundaciones en distintas provincias de la península y de las islas. Los pasos seguidos fueron estos:

- El 20 de abril de 1868, D. Benito Garrido envió un oficio a S. M. la Reina Isabel II, pidiendo una *Real Autorización* para que la Congregación pudiera hacer fundaciones en cualquier punto de España e islas adyacentes. Se lo envió a través de D. Ángel Valero, Diputado en el Congreso de la Nación y del Sr. Cavero, recomendándoles *un pronto y buen despacho*.
- El 10 de julio de 1868, D. Benito Garrido le da una nota al Deán para que recomiende a su hermano D. Juan Cavero el pronto y buen despacho de la mencionada instancia. El Deán se la envió a su hermano a Madrid el mismo día.
- El 1 de septiembre de 1868, entrega D. Benito una nota a D. Juan Villagrasa para que recomiende al *Agente* de negocios del Hospital que averigüe el paradero de la exposición y procure activar el pronto y buen despacho.
- El 10 de septiembre de 1868 vuelve a enviar otra nota al Sr. Deán, para que se la remita a su hermano. Este mismo día, le envía otra a D. Miguel Sanz, pidiendo el pronto y buen informe de la Junta de Beneficencia y su envío al Ministro.

Los acontecimientos políticos, sucedidos pocos meses después, dejaron en suspenso estos trámites<sup>60</sup> que volvería a realizar y conseguir, en 1893, M. Martina Balaguer.

### 3.3 Reincorporación de la Hermandad de Huesca a la casa matriz de Zaragoza

Las Juntas de Sitiada, de Zaragoza y Huesca, impidieron desde un principio que las comunidades del Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza y la Casa de Misericordia de Huesca, fundadas por el mismo P. Juan dos años y medio después de la de Zaragoza, constituyeran con ésta una sola Hermandad, lo que no impidió que, de hecho, mantuvieran verdaderas relaciones de fraternidad.

Concedida la Real Orden el 8 de julio de 1857, por S. M. Isabel II, se inicia de inmediato la expansión, en agosto de ese mismo año 1857, que siguió a un ritmo cada vez más creciente. El 16 de abril de 1868 las dos presidentas del Hospital y la Misericordia de Huesca, Sor María Miralles y Sor Rosa Monclús <sup>61</sup>respectivamente, le escribían al Sr. Arzobispo de Zaragoza, Fray Manuel García y Gil, pidiéndole la incorporación a la casa matriz de Zaragoza *por haber tenido las mismas Reglas y Constituciones, ocupándose de los mismos ministerios... inspiradas por su dignísimo prelado y director así como para su santificación y observancia del Instituto que movidas de Dios han abrazado...deseando tomar parte de ese cuerpo.*

Pocos días después, el 20 de abril de 1868, remite M. Magdalena al Sr. Arzobispo la solicitud, que con la misma fecha del 16 de abril, las dos comunidades de Huesca le han enviado a ella, manifestando *con el beneplácito de su Ordinario Diocesano, sus deseos de incorporarse a esta Congregación.* M. Magdalena le expresa a Fray Manuel que se las recibe *con el voto unánime de todas las Hermanas que actualmente componen la Congregación* y pone como condición *que se sometan en un todo y sin variante alguna al cumplimiento de nuestras Reglas y Constituciones, a su Extracto últimamente dado y comunicado por V.E.I. y a todo lo demás que en la sucesivo se sirviese disponer*<sup>62</sup>.

El 22 del mismo mes y año firma el decreto de incorporación el Sr. Arzobispo, haciéndolas *participantes de todas las gracias y privilegios, derechos y obligaciones...Y disponemos y mandamos a la Presidenta de esta Casa Matriz que las admita como hijas de la misma Congregación.* Esta misma fecha es la que recoge D. Antonio Ochoa, Director de la Congregación, en el libro de ingresos y de crónicas<sup>63</sup>.

La noticia de aprobación por el Sr. Arzobispo, debió de llegar a Huesca el día 25, como queda consignado en el libro de ingresos de esa Hermandad

*A súplica de las Presidentas y Hermanas de la Caridad del Hospital y Misericordia de esta ciudad de Huesca, y de acuerdo entre el Excmo. e Ilmo. Arzobispo de Zaragoza y el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Ciudad, D. Benito Gil Bueno (q.s.g.h.), fueron incorporadas ambas casas a la Matriz de la Congregación fundada en el Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia de Zaragoza, el veinticinco de abril de mil ochocientos sesenta y ocho*<sup>64</sup>.

Hay también una carta del Sr. Obispo de Huesca al Arzobispo de Zaragoza sobre el mismo tema de la incorporación, dando a las Hermanas el nombre de *Hermanas Terciarias* y a las de Zaragoza *las que residen en el Hospital General de Santa Engracia de esa ciudad*. ¿Sería por la proximidad del Hospital al Monasterio de Santa Engracia, situado en la actual parroquia que lleva ese nombre? Otra carta interesante es la que le escribe D. Bruno desde Huesca a D. Benito Garrido *felicitándose del éxito con que se ha hecho la unión*<sup>65</sup>. Eran veintiuna las Hermanas que formaban las dos comunidades de esa Hermandad, y que se incorporan a la Casa Matriz de Zaragoza.

#### 4. Características de las Fundaciones de este período

Uno de los hechos más importantes de este generalato será, como consecuencia de la Real Orden del 8 de julio de 1857, la posibilidad de extender la acción evangelizadora de las Hermanas, su entrega y servicio, a otros centros y en otras ciudades o pueblos. Las primeras fundaciones que se realizan, propuestas ya en la real orden, son las de Calatayud y Tarazona, que habían solicitado antes de la epidemia a la Junta Provincial de Beneficencia y al Sr. Arzobispo de Zaragoza, Hermanas para sus hospitales y asilos<sup>66</sup>. Seguirán después otras no sólo en Aragón sino también en Navarra, mediante el entendimiento entre las respectivas Juntas de Beneficencia.

Las casas abiertas por M. Magdalena fueron: siete hospitales, seis casas de misericordia e inclusa y una escuelita en Caspe.

Notas comunes de estas fundaciones de la primera etapa son las siguientes:

- Casi todos los hospitales se ubican en las cabeceras de comarca. Abiertos a todos, y con cuadros médicos buenos, acogían sobre todo a pacientes muy pobres, que sufrían la soledad y el abandono, y también a transeúntes y vagabundos. Con ser municipales, sus servicios se proyectaba sobre todos los pueblos del entorno.
- Por no ser de grandes dimensiones, el clima era familiar, de cercanía y de atención muy personalizada y, también, de profunda piedad. La dedicación de las Hermanas era plena. Su jornada era continua y las velas de noche muy frecuentes, por ser pocas las Hermanas (cuatro o cinco), que eran las que atendían directamente a los enfermos. En muchos casos, dadas las dificultades económicas de estos hospitales, la Congregación añadía generosamente, sin remuneración alguna, una Hermana más de las solicitadas.
- Las casas de misericordia u hospicios, como luego se les llamará, y las inclusas, eran de ámbito provincial en Aragón. En Tudela dependían de una junta o patronato, y la de Estella del Ayuntamiento. También se abren en cabecera de comarca.
- Acogen niños pero también personas que se van haciendo mayores en la casa. Con respecto a los niños, tienen como meta *la educación* preparándolos para que sean *útiles en saliendo de la casa.*, logrando una perfecta inserción social siendo *amigos fieles y ciudadanos útiles.*
- La primera escuela que se abre por iniciativa de la Congregación será en Caspe. Esta línea de acercar la educación a los pueblos abierta por M. Magdalena, será seguida con preferencia posteriormente, por ser en estos pueblos donde la educación de *las niñas* presentaba menos posibilidades, con un objetivo muy claro: *formar la mujer fuerte del Evangelio*, que es el corazón de la familia.

## 5. Relación de Fundaciones de este generalato

### **CALATAYUD (Zaragoza), Hospital Municipal y Hospicio Provincial Infantil, 22-VIII-1857**

El 22 de agosto de 1857, llegaban nueve Hermanas a Calatayud y el 23 iniciaron sus servicios en el Hospital y Casa-Hospicio. Como superiora para las dos Casas, situadas una enfrente de la otra, quedó Hna. Francisca Caballo<sup>67</sup>.

En el Hospital Municipal, quedaron cuatro Hermanas. Ofreció servicios muy importantes a la ciudad y a los pueblos del entorno, durante muchos años. En tiempos de guerras, servía de Hospital de Sangre, y así lo hizo en la guerra de 1936-1939. Hoy está transformado en Residencia Geriátrica Asistida. En el antiguo edificio, hubo un albergue para transeúntes, atendido igualmente por las Hermanas. También se hacía la comida y cena para los presos y para el Centro de Día de minusválidos deficientes. Era una casa abierta siempre a las necesidades de la ciudad y del entorno. Por no adecuarse el edificio a las necesidades de los ancianos, se ha hecho un nuevo edificio, acomodado a las nuevas exigencias de la sanidad hoy, al que se pasaron las Hermanas con los ancianos el año 1994, cambiando el nombre de Residencia Asistida Municipal, por el de "Residencia San Íñigo", poniéndola bajo el patrocinio del que es Patrono de la ciudad de Calatayud.

La Casa-Hospicio de Misericordia dependió, desde el principio, de la D.P.Z., y fueron destinadas a ella cinco Hermanas. En 1888 la Diputación acordó la separación por edades de los acogidos en los tres hospicios de la Provincia: Calatayud, Tarazona y Zaragoza, quedando en Calatayud los niños menores de 3 a 11 años y continuando en él la Casa-Cuna. Cuánta ternura y cuánto cariño se volcó en estos niños para paliar las deficiencias que situaciones muy especiales, como las de la guerra de 1936-1939, obligaron a improvisar y a buscar soluciones para que no les faltara lo imprescindible.

En 1931 cambió su nombre por el de Hogar Infantil y en 1971, construida la Ciudad Escolar Pignatelli en Zaragoza, la Diputación hizo una nueva reorganización de los hogares provinciales, trasladando todos los niños del Hogar Infantil de Calatayud y del Hogar Pignatelli de Zaragoza, a dicho centro el 9 de octubre de ese mismo año, continuando las Hermanas su misión con los niños y niñas en la Ciudad Escolar Pignatelli de Zaragoza, convirtiéndose el antiguo Hogar Infantil en escuelas profesionales.

### **TARAZONA (Zaragoza), Hospital Municipal y Real Hospicio de San Vicente (Hogar Doz), 28-VI-1858<sup>68</sup>**

El 15 de abril de 1858, se firmaban las bases para las dos fundaciones de Tarazona. El 28 de junio de ese mismo año, llegaban siete Hermanas para prestar sus servicios en el Hospital Municipal y el Hospicio de San Vicente.

El Hospital Municipal del Santo Espíritu, con tres Hermanas siendo superiora Hna. Antonia Pinén. Se proyectó en otros servicios como la *olla de los pobres* que fue, en la carta que le escriben a Madre General *una bendición del Señor, pues se sostiene con limosnas*. El 14 de marzo de 1958, por ofrecer peligro el edificio, el Ayuntamiento determinó su derribo, integrándose los enfermos en los casi recién estrenados hospitales de la Seguridad Social.

El Real Hospicio de San Vicente y casa de expósitos, se abrió con cuatro Hermanas, quedando de superiora Hna. Dolores Marín. La institución cambió su nombre por el de Hogar Doz, en recuerdo de D. Bonifacio Doz que había dejado sus bienes a esta casa y, también, porque el nombre de *hogar* encarnaba mejor lo que todos querían hacer de ella: una casa donde se viviera el amor, la entrega gratuita, el servicio más exquisito para cada enfermo, un verdadero *hogar*.

En la reestructuración que la D.P.Z. hizo de los tres hospicios de la provincia en 1888, como antes hemos señalado, al Hogar Doz fueron destinados los *pobres sexagenarios* y los *menores* con deficiencias físicas o psíquicas, que exigían un acompañamiento muy personalizado.

La institución pasó por momentos de crisis económicas muy agudas, estando a punto de cerrarse. Se salvó asumiendo la Congregación el encargo de sostenerlo con una aportación pequeñísima de la D.P.Z. y, a pesar de que la Congregación vivía en una gran pobreza y carencia de medios económicos, aceptó con gran espíritu de fe y de sacrificio la propuesta para no abandonar a los más pobres y necesitados. Y la Providencia respondió y la casa siguió abierta a los más desvalidos.

Posteriormente se quiso echar a las Hermanas en tiempos de la II República, pero la propuesta no prosperó. La casa siempre ha estado abierta a todos los avatares de la zona. En los días de lluvia o de frío intenso, en que los jornaleros no podían cobrar el jornal por no trabajar, a las puertas del Hogar se formaban largas colas esperando el reparto de la sopa y las *molletas* (tortas de pan) que las Hermanas repartían<sup>69</sup>.

Y allí siguieron las Hermanas hasta que los cambios introducidos por la dirección del Centro, limitaron mucho su misión. Esto unido a la escasez de vocaciones y la necesidad de reforzar el Hospital de Nuestra Señora de Gracia donde la Congregación nació, habiendo desaparecido los verdaderos motivos que determinaron siempre nuestra permanencia en él, aún en situaciones difícilísimas, hizo que con mucho dolor se suprimiese la comunidad el 30 de abril del 2004<sup>70</sup>.

### **BORJA (Zaragoza), Hospital, 29-VII-1859**

Solicitada por el Ayuntamiento, tres Hermanas se hicieron cargo de la asistencia a los enfermos acogidos en este hospital. Fue una fundación relámpago. En diciembre de 1860 se rescindió el compromiso de escritura. Hubo dificultades con los directivos<sup>71</sup>.

### **TUDELA (Navarra), Casa de Misericordia, 6-VIII-1861**

El 6 de agosto, llegaban a Tudela cuatro Hermanas acompañadas de M. Magdalena Hecho para encargarse *del gobierno de dicha casa, al propio tiempo de la asistencia, educación y cuidado de los en ella acogidos*. Quedó como superiora Hna. Manuela Manzano.

El internado de niños y niñas se cerró en 1977, transformando todo el edificio en una residencia de nueva planta para ancianos, muchos de ellos inválidos, a los que las Hermanas prestan especial atención. Por escasez de vocaciones tuvo que retirarse la comunidad el 30 de junio de 2002.

### **CASPE (Zaragoza), Hospital de Sta. Lucía, 7-IX-1864 y Escuela de Niñas: 1-VII-1872**

Cuatro Hermanas, con Hna. Antonia Montaner como superiora, llegaron a Caspe respondiendo al deseo del Ayuntamiento que quería un *mejor servicio para los pobres enfermos que se albergaban en el Hospital de Santa Lucía*.

Ciento cinco años después, el 29 de abril de 1965, el hospital se convierte en psiquiátrico hasta el 11 de marzo de 1978, en que los dementes fueron trasladados a otros centros a pesar de los esfuerzos que la Congregación hizo para que la casa no se cerrara, porque *era un verdadero hogar para ellos*.

El 1 de julio de 1872, se abría la primera escolita por cuenta de la Congregación en Caspe. Las Hermanas desde su trabajo en el Hospital, se dieron cuenta de la necesidad que esta ciudad tenía de una escolita para la educación cristiana de las niñas, alquilando un local en la calle del Rosario, pasando más tarde a otro también alquilado de la plaza. Las Hermanas de la escuela formaban parte de la comunidad del hospital, desplazándose todos los días para impartir las clases. Como aumentaba el número de alumnas se compró una casa en el Coso, nº 44, que se acomodó para colegio que acogía a niñas internas, a media pensión y externas. Es el único centro religioso de la comarca que ha permitido el acceso de las niñas de ese entorno a la educación.

### **ESTELLA (Navarra), Hospital y Misericordia, 11-IV-1867**

Firmado el convenio realizado por M. Magdalena Hecho y la Junta de Beneficencia de Zaragoza, con el Ayuntamiento de Estella, el 10-IV-1867, cinco Hermanas salieron del Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia para encargarse de la asistencia de los enfermos en este hospital.

Muy pronto, satisfecha la Junta por los buenos servicios realizados por la comunidad en el hospital, pidió más Hermanas para que *instruyeran y educaran a los niños de la Casa de Misericordia*, confiándoles, seguidamente, la Escuela Pública de Párvulos, a la que se añadió otra para niñas mayores abierta por iniciativa de las Hermanas.

La Misericordia, al subir el nivel de vida de la ciudad, se transformó en 1969 en Residencia de Ancianos trasladándose el 17-XI-1980 al nuevo edificio llamado Residencia de Santo Domingo, de la que por falta de personal se retiraron las Hermanas. El Hospital, por su parte pasó a un nuevo edificio transformado en Hospital Comarcal del que, también por la misma razón, se retiró la comunidad el 1 de noviembre de 1993.

### **ZARAGOZA, Hospicio Provincial e Inclusa, 11-IV-1872**

En febrero de 1872, la D.P.Z. solicitaba a M. Magdalena Hecho, dos comunidades de Hermanas para encargarse del Hospicio y de la Inclusa Provincial de esta ciudad. A las tres de la tarde del 11 de abril, dos comunidades de siete y veinte Hermanas respectivamente, se hicieron cargo de la Inclusa y de la Casa de Misericordia.

Al año siguiente, el 4-VI-1873, la Casa de Misericordia cambiaba su nombre por el de Hospicio Provincial y en 1935 por el de Hogar Pignatelli, en recuerdo de D.

Ramón Pignatelli a quien se debe principalmente su construcción.

En este edificio continuaron realizando su labor, las Hermanas con los niños y jóvenes de 11 a 20 años allí acogidos, hasta el 21-VII-1971 que pasaron a ocupar la Ciudad Escolar Pignatelli, recién construida. El 21-IX-1985, se inicia una nueva modalidad para una atención más personalizada de los niños y niñas que en su momento exponemos. En 1995 cambió la Diputación el nombre del Centro y pasa a llamarse *Residencia Infanta Isabel*. Las modificaciones introducidas en la nueva organización del mismo, determinaron la disminución de niños y niñas acogidos, retirándose las Hermanas el 1 de marzo de 2006, con mucho dolor de este servicio, que venía realizándose desde 1808 y al que dedicó una gran parte de su vida la M. María Ràfols.

### **FRAGA (Huesca), Hospital Municipal, 11-II-1876**

Acompañadas por M. Magdalena, llegaban al Hospital de Fraga 4 Hermanas con la Hna. Isabel Vellver de superiora. Desde el primer momento la identificación del pueblo con esta casa ha sido grande. A partir del 28 de julio de 1944, se transforma en asilo de ancianos, ampliándose en 1964 pero, la demanda de plazas, obligó al Ayuntamiento a hacer un nuevo edificio con 75 habitaciones, de las que 25 son para asistidos, inaugurándose el 10 de octubre de 1993. Para su construcción, la Congregación donó unos terrenos colindantes con los de la Residencia.

Antes y ahora, la casa ha prestado un gran apoyo a transeúntes y temporeros que hoy son casi todos emigrantes de África. Dispone de comedor y un departamento con camas para acogerlos por la noche.

### **JACA (Huesca), Hospital Municipal, 12-XII-1877**

Fueron concertadas las bases de esta fundación por M. Magdalena Hecho. Cuatro Hermanas, de las que sólo tres eran contratadas, cediendo la cuarta gratuitamente la Congregación, llegaron a Jaca el 12 de diciembre, cinco días después de la muerte de M. Magdalena Hecho. Quedó como Superiora Hna. Rosa Adell.

Por tener Jaca una guarnición militar importante, pronto el Hospital se convierte en Hospital Cívico-Militar, acogiendo a los soldados y militares enfermos. ¡Cuánta entrega ha quedado sepultada en sus muros en los 110 años de presencia! La escasez de Hermanas hizo que, al inaugurarse el nuevo edificio, la comunidad se retirara el 15 de noviembre de 1987.



## 6. Estadística de Fundaciones y Hermanas

### 6.1 Fundaciones

	FUNDACIONES	MINISTERIOS
NUEVAS	14	16
SUPRIMIDAS	1	

### 6.2 Hermanas

Hermanas	31-XII-1851	1-XII-1853	31-XII-1857	31-XII-1865	31-XII-1868	31-XII-1877
Total del que se parte	13	18	23	40	66	101
Ingresos	14	8	20	50	48	93
Defunciones	6	2	2	11	10	21
Salidas	3	1	1	13	3	17
Total final	18	23	40	66	101	156

**Nota:** El 30 de agosto de 1853, eran 22 Hermanas. Al morir ese día M. Ràfols, quedaban en nómina 21 Hnas., pero sustituyeron en la nómina a la Madre por la postulante Martina Balaguer, como aparece en la nómina de septiembre. La otra postulante que había entrado con ella, Ramona Lórenz, que vestirá el hábito el 15 de octubre de 1853, con Hna. Martina, no se la integra en la nómina hasta el 1 de enero de 1854. Sí que hay que contarla, sin embargo, como Hermana el 31 de diciembre de 1853, porque para esa fecha había iniciado ya el noviciado.

## 7. Vivencia del Carisma en situaciones extraordinarias

### 7.1 Epidemias

Si una epidemia fue el detonante que hizo posible que se iniciara la expansión de la Congregación, en la década de los cincuenta de esta segunda mitad del siglo XIX (1854), la respuesta de las Hermanas a otras epidemias, guerras, levantamientos o calamidades públicas, irán haciendo más profundos los cimientos en que se apoyen las nuevas fundaciones, cimientos amasados con el amor hecho entrega, generosidad y sacrificio, en muchos casos hasta dar la vida.

Así, en 1868, Zaragoza se vio invadida por una nueva epidemia de tifus. La aglomeración de enfermos fue extraordinaria, el trabajo no cesaba ni de día ni de noche. Trece Hermanas se contagiaron y murieron siete en el espacio de un mes, mientras que las que quedaban en pie *redoblaban sus esfuerzos multiplicándose y asistiéndoles con la fuerza que nace de la caridad.*

La Junta Provincial de Beneficencia, el 22 de mayo de 1868, dio un claro

testimonio del celo incansable de las Hermanas... que sin pararse a contar las bajas que en las mismas hacía el contagio de la enfermedad, prodigan sus cuidados y consuelos a los pobres enfermos.

La M. General, Magdalena Hecho, contestaba seis días después agradeciendo este reconocimiento, pero presentando como normal en ellas esa entrega:

*Nadie tiene mayor amor que éste, que es poner su vida por sus amigos. Esta divina máxima tiene a la vista desde que ingresa en esta Congregación la Hermana de la Caridad. Con ella se halla al saludar las Reglas y Constituciones que la rigen; ella es la que le da vigor y fuerza para sacrificarse al Supremo Señor de todo lo criado bajo votos santos. Es pues estricto deber suyo cumplirla, no por miras terrenas y temporales, sino únicamente para más agradar, servir, honrar y glorificar a Dios, fuente, origen y fin de la caridad.*

*Mas abundando esa Excma. Junta en bondad y benevolencia para con las Hermanas...se ha dignado mostrar su gratitud y reconocimiento... y a tan bondadosa manifestación, justo y digno es que corresponda este Instituto, también, con reconocimiento y gratitud, si bien reiterando que su proceder no ha excedido los límites de sus sagrados deberes para con el pobre y desvalido<sup>72</sup>.*

En este año vistieron el hábito trece Hermanas, casi el doble de las que murieron.

## 7.2 Guerras

### Guerra carlista.

*En Aragón:* De 1873 a 1875, con motivo de la Guerra Civil (carlista), que ardía en Aragón, y también en Navarra, no fue menor la entrega y el espíritu de sacrificio para atender a los heridos *con todo amor, con el mayor cuidado*, que, desde todos los frentes de la provincia, eran traídos a Zaragoza y que exigían intervenciones frecuentes. Tuvo que abrirse, además, un hospital de sangre en la Casa de Misericordia, prestando las Hermanas de dicha casa, con el refuerzo que pasó del Hospital, todos los servicios necesarios, *sin perdonar trabajos ni fatigas*, y enviar refuerzo a Estella donde la resistencia fue tan fuerte que obligó a poner en funcionamiento tres hospitales más atendidos por dieciocho Hermanas.

*En Navarra:* Estella llegó a ser el teatro principal de la guerra carlista. Dueños de la ciudad fueron las fuerzas del Gobierno hasta finales de agosto de 1873, viéndose frecuentemente molestados por los ataques de los carlistas. Al aumentar el número de enfermos y heridos del hospital civil y de la Casa de Misericordia, se hizo necesario establecer un hospital de sangre en una casa de la parroquia de San Pedro, pero, por su mal estado, se trasladó a un ala del convento de santa Clara, replegándose las religiosas a los espacios que se habían quedado libres. En él se encontraban los soldados del Gobierno. En estos tres hospitales, en el de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de la Merced y en el de Andéraz, cinco en total, prestaron su asistencia 18 Hermanas, contando con el refuerzo que llegó de Zaragoza. Atendieron a los heridos de ambos bandos.

El día 16 de agosto, el ataque a la ciudad por los carlistas, *fue repentino e inesperado*. Duró hasta el día 24. Por ser el Hospital de Santa Clara, Hospital de Sangre, no tenía provisiones más que para cada día. Empezaron a llegar heridos, pero nadie llevaba alimentos. Los practicantes y enfermeros no se atrevían a cruzar el frente por la densa lluvia de balas. ¿Qué hacer? Llegada la noche las Hermanas salieron a las huertas

vecinas, con gran riesgo, para recoger hortalizas y patatas *escarbando la tierra con sus manos*. Y lo mismo hicieron en días sucesivos hasta que se acabó con todo. Al terminar la contienda, Hna. Manuela Manzano quiso saber de quién era la huerta para abonar las patatas y hortalizas robadas.

El tiroteo iba creciendo de día en día y el hambre también, hasta el punto que las Hermanas pasaron hasta cuatro o cinco días sin probar bocado. Arreció el ataque de los carlistas. No había alimentos. *En tan crítica situación una de las Hermanas tuvo la feliz idea de sacar, desde el balcón del edificio, un paño blanco sujeto a un bastón. Movidos a compasión, ambos bandos dieron el toque de alto al fuego y parlamento. Una comisión de representantes de ambos ejércitos se presentó al hospital para indagar lo que ocurría y, a partir de este día, autorizaron de común acuerdo a las Hermanas del Hospital Civil para llevar o mandar al de Sangre cuanto les hiciera falta.*

En otros momentos de esta misma guerra *las Hermanas en medio del ataque se presentaban al General carlista suplicándole que les permitiera pasar todo lo que necesitaban para los soldados heridos, consiguiendo lo que pedían y vistas por los combatientes paraban de atacar hasta que las Hermanas habían pasado.*

Fueron muchas las veces que las Hermanas se vieron en peligro de muerte cayendo a sus pies trozos de proyectiles y hasta dentro del hospital entraron las balas silbando cerca de ellas.

Al caer la ciudad en poder de los carlistas el día 24, pasaron las Hermanas la noche recibiendo heridos y trabajando por aliviarlos todo lo que les era posible. A los heridos del Gobierno se les autorizó para quedarse allí o pasar al lugar que tuvieran conveniente. Optaron por pasar a Pamplona, pidiendo que les acompañaran las Hermanas, que accedieron gustosas, dejándoles convenientemente instalados en el Hospital de esa ciudad.

Dos meses más tarde, el 12 de octubre de 1873, las Hermanas fueron llamadas precipitadamente al improvisado Hospital de Andéraz. El cuadro era desconsolador: 99 heridos tendidos sobre el duro suelo, chorreando sangre por sus heridas y sin ningún recurso. Trabajaron con tal actividad que pudieron muy pronto disponer de cama para todos los heridos y los recursos necesarios.

Fue atacada también Lácar, Abárzuza, Oteiza y Montejurra. La disponibilidad y la generosidad estaban a flor de piel. En los ataques de Lácar, querer enumerar las fatigas y trabajos, las noches de insomnio y las necesidades que soportaron, sería imposible. Sólo Dios que era testigo de la solicitud con que las Hermanas asistían a los heridos, sabe de tantos y tan grandes sacrificios.

Por su parte, el Hospital de la Merced, que estaba a cargo de 10 Hermanas, recibió multitud de heridos procedentes del ataque de Abárzuza en el que murió el General Concha. Muchísimos fueron los heridos que durante tres días consecutivos llegaron al Hospital. Su dedicación a ellos fue total. Hubo días que a las once de la noche hacían la primera comida porque su gravedad era tan extrema y eran tantos que no podían desviar la atención a otra cosa. Pero no era esto lo que les hacía sufrir. Más grande era el dolor que les producía tener que darles de alta antes de tiempo, por falta de local, para poder acoger a nuevos heridos.

En el ataque a Oteiza, que tuvo lugar el 2 de febrero, oyeron las Hermanas mientras comían el estampido de los cañones que les anunciaban que el ataque empezaba y, presagiando que les sucedería como en los casos anteriores, dejaron su frugal comida para ir a toda prisa a preparar lo necesario para los heridos, que muy pronto recibieron en número considerable.

Sufrieron mucho en los ataques de Montejurra. Fueron durísimos. Fue preciso proporcionar a los heridos de todo, hasta ropa cosiéndola ellas con sus propias manos. El frío era, a veces, intenso y no tuvieron más remedio que ir hasta los Generales carlistas y cruzar el frente para que les proporcionaran lo que necesitaban.

En la toma de Estella por las fuerzas del Gobierno, habiendo quedado la ciudad casi desierta, se encontraron las Hermanas al frente de los hospitales atestados de heridos y enfermos casi solas, mas no por eso se desanimaron sino que seguían con gran fortaleza realizando sus servicios *con alegría y entusiasmo, sin esperar ni tener más recompensa que la que Dios les dará un día en el cielo.*

Lo que tuvieron que sufrir sólo Dios lo sabe. Pero no fue en balde, pues fueron muchos los heridos que se encontraron con el Señor y volvieron a Él<sup>73</sup>.

## **8. Relación cronológica de los acontecimientos de este generalato**

### **1857**

*24 de enero:* Es reelegida por segunda vez M. Magdalena como Superiora del Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia.

*El 5 de junio:* viendo la Junta de Beneficencia que las Hermanas de la Caridad eran aptas para desempeñar lo que sucesivamente se les iba encargando, y llena de confianza en su fidelidad y celo a toda prueba, les encargó las llaves de todos los almacenes del Hospital y del horno de pan. Ya con anterioridad, en 1854, en el mes de mayo, les encargó a las Hermanas del repostero general donde se distribuye pan, vino, aceite y demás efectos.

*8 de julio:* Se concede la Real Orden que permite iniciar la expansión bajo la responsabilidad de M. Magdalena Hecho, Superiora del Hospital. Desde este momento, se la considera como primera Superiora General.

*22 de agosto:* Fundación del Hospital Municipal y Casa-Hospicio de Calatayud. Al día siguiente, 23 de agosto, inician la misión.

### **1858**

*24 de junio:* Fundación del Hospital Municipal y Real Hospicio de San Vicente y Casa de Expósitos de Tarazona.

La M. Sacramento ofreció a la Congregación en este mismo año 1858, poner un noviciado en Madrid, con objeto de que las Hermanas se encargasen de algunos establecimientos benéficos, por encargo de algunas personas respetables de la nobleza madrileña. No pudo realizarse entonces.

**1859**

29 de julio: Fundación del Hospital Municipal de Borja.

**1860**

28 de febrero: Fue reelegida por tercera vez la M. Magdalena Hecho.

D. Antonio Flores, cronista del viaje de SS. MM. y AA. Reales, a Zaragoza, al informar de su visita al Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia habla *de la abnegación, caridad, solicitud indecibles con que estas admirables Hermanas se consagran al alivio de los pobres enfermos, no menos del gran aseo y limpieza sorprendente que en todas las salas se observa y que tan grata impresión produjeron en el ánimo de SS. MM*<sup>74</sup>.

Diciembre: Se rescindió el contrato con el Hospital de Borja, retirándose la comunidad.

**1861**

5 de agosto: Fundación de la Casa de Misericordia de Tudela.

8 de septiembre: Fue nombrada Superiora de Huesca Hna. Rosa Monclús.

**1864**

15 de enero: Se presenta al Sr. Arzobispo de Zaragoza la petición hecha por D. Agustín Oliver y M. Magdalena Hecho, solicitando la aprobación de la Congregación por la Santa Sede, a fin de que la haga llegar a través de la Reina. La situación política y el exilio de Isabel II a Francia, interrumpió el proceso.

**1865**

Solicitan del Sr. Arzobispo añadir a nuestro nombre *de Santa Ana*, quedando como nombre de la Congregación *Hermanas de la Caridad de Santa Ana*.

El mismo Sr. Arzobispo, Fray Manuel García y Gil, acomodó las Constituciones a la situación creada por las nuevas fundaciones. El 3 de junio de 1867, el Sr. Arzobispo envía a M. Magdalena el Extracto de dichas Constituciones y seguidamente la Madre se las manda a las comunidades para que hagan sus observaciones, que fueron recogidas por D. Benito Garrido.

**1868**

22 de abril: Incorporación a la casa matriz de Zaragoza de las dos comunidades de la Hermandad de Huesca.

Fiebres tifoideas. Trece Hermanas fueron atacadas y siete murieron en un mes.

22 de mayo: Testimonio de gratitud de la Junta de Beneficencia.

Solicitud a S. M. la Reina para que extienda a la Congregación el permiso de fundar en todas las provincias de España:

- 20 de abril: Presenta la solicitud D. Benito Garrido. Lo hace a través de D. Ángel Valero.
- 6 de julio: Presenta la solicitud M Magdalena Hecho como Superiora General.

- 10 de julio: Se busca el apoyo de algunos Diputados.
- En septiembre se busca el apoyo de D. Juan Villagrasa, Sr. Cavero y D. Miguel Sanz, ante distintas instancias.

31 de diciembre: D. Benito Garrido envía al Sr. Arzobispo una relación detallada de las observaciones que han estimado proponer las Hermanas.

### **1869**

Ofrecen la fundación de Puente la Reina. No se llegó a hacer por entonces.

### **1870**

10 de abril: Respuesta de la Junta del Hospital y Misericordia de Estella, a la pregunta de la Hna. Presidenta de cuánto subían los gastos de la enfermedad de Hna. Saturnina Cía. La Junta responde que: *Nunca ha entrado en la idea de la Junta, reintegrarse los pequeños gastos que haya podido ocasionar... la citada Hermana... En querer ustedes satisfacerlo, sólo ve la Junta una extremada delicadeza de ustedes y agradecida a los favores que ha recibido de ese Instituto está dispuesta a continuar haciendo cuanto le sea dable en su obsequio*<sup>75</sup>.

### **1871**

6 de enero: Relación del *Estado del personal*, firmado por D. Antonio Ochoa. Son 10 comunidades y 100 Hermanas.

### **1872**

11 de abril: Fundación del Hospicio Provincial e Inclusa de Zaragoza.

1 de julio: Se abre en Caspe la primera escolita por iniciativa de la Congregación.

### **1872-1875**

Comportamiento caritativo de las Hermanas durante la Guerra carlista en Estella (Navarra).

### **1873-1874**

Guerra civil (carlista) en Aragón y concretamente en Zaragoza. Agradecimiento del Ayuntamiento de Zaragoza, 1 de agosto de 1874, por los servicios prestados por las Hermanas.

### **1875**

11 de febrero: Fundación del Hospital de Fraga.

### **1877**

13 de marzo: Oficio dirigido al Excmo. y Rvdmo. Fray Manuel García y Gil, Arzobispo de Zaragoza, con motivo de haber sido elevado a Cardenal en el Consistorio del 12 de marzo de 1877.

5 de diciembre: Muere M. Magdalena Hecho a los 72 años de edad y 50 de vida religiosa. El día 7 fue enterrada en el panteón de la Beneficencia del Cementerio de la

Cartuja.

*12 de diciembre:* Fundación del Hospital de Jaca que había dejado preparada, para esta fecha, M. Magdalena antes de morir. Su muerte repentina determinó que la llevase a efecto, cinco días después de su muerte, la Vicaria General Hna. Antonia Pinen que, con M. Dolores Marín superiora de la Misericordia de Huesca, acompañó a las Hermanas destinadas a dicha fundación<sup>76</sup>.

## M. DOLORES MARÍN IBERN

### 1. Biografía

M. Dolores Marín Ibern, nació en Iglesuela del Cid (Teruel) el 10 de abril de 1829.

Ingresó en la Congregación el 13 de mayo de 1852, viviendo más de un año en contacto directo con M. Ràfols.

El 28 de junio de 1858, es nombrada Superiora de la Comunidad de la Casa de Misericordia de Tarazona. *Con todo el empuje de sus 29 años y el ardor apostólico que en ella dejó el influjo de María Ràfols*, hizo que la casa cambiara y se transformara en un verdadero hogar, haciendo honor al nombre que se le había dado recientemente, "Hogar Doz", en atención a D. Bonifacio Doz que tanto se preocupó por esta institución dejando al morir en 1827 sus bienes para esta casa<sup>77</sup>.

Desde el Hogar Doz, la llamó M. Magdalena para un nuevo servicio: Maestra de Novicias<sup>78</sup>. ¡Qué vivencias tan profundas podría transmitir de su carisma a las novicias desde el recuerdo de la Fundadora y de su experiencia en el Hogar Doz! Pero muy pronto su presencia fue requerida para Superiora de la Casa de Misericordia de Huesca.

El 22 de abril de 1868, se habían incorporado las dos comunidades de la Hermandad de Huesca a la Casa Matriz de Zaragoza. El momento era muy delicado. Se trataba de lograr la integración plena de esta Hermandad a la Hermandad de Zaragoza, convertida ya en Congregación, que poco a poco iba ensanchando sus fronteras y que tenía su Casa General en el Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia de esta ciudad. Desde su nacimiento, por imposición de las Juntas de Sitiada, no se les permitió formar una sola Hermandad. Después de sesenta y un años de vida autónoma, la armonía con que esta integración se realizó, avalaron la prudencia y exquisita caridad de M. Dolores.

El 2 de marzo de 1878, tres meses después del fallecimiento de M. Magdalena Hecho, era elegida como Superiora General. En un oficio del 10 de febrero de 1878<sup>79</sup>, el Cardenal Arzobispo de Zaragoza, Fray Manuel García y Gil, O. P. determina que la votación para la elección de Superiora General se haga en cada comunidad por las Hermanas que habían hecho el Juramento de Estabilidad, *en la propia casa*, siendo elegibles *las que hayan ejercido el cargo de presidentas de alguna casa por más de un trienio*. Añade que la que salga elegida Presidenta General, será la Presidenta del Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia, que es la casa matriz. Ese es el método que el mismo Fray Manuel García recoge en el Extracto de Constituciones que *creyó prudente y necesario formar*, con algunas modificaciones aunque, dada la situación política, no será él quien lo apruebe sino su sucesor, el Cardenal Arzobispo Benavides el 29 de agosto de 1883<sup>80</sup>.

Editado el Extracto de Constituciones, según acabamos de decir, se vuelve a elegir a M. Dolores, por este mismo método, siguiendo como Superiora General hasta las elecciones del 3 de mayo de 1889, celebradas en el Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia, en las que salió elegida M. Martina Balaguer, quedando interino el Consejo anterior.

Como las Constituciones de 1889, recogiendo las observaciones hechas al



Extracto de 1887, al dar el Papa León XIII el Decreto de Alabanza, disponían que se celebrara Capítulo General<sup>81</sup> de asuntos cada tres años, y de elecciones cada seis, y que el Consejo General fuera elegido en Capítulo General. En el primer Capítulo que M. Martina tuvo que convocar tres años después de su elección, el 29 de mayo de 1892, puso como objetivos del mismo, además de los asuntos importantes a tratar, la elección del Consejo General, ya que cuando ella fue elegida Superiora General, quedó interino el Consejo anterior. Este era el primer Capítulo General que se celebraba en la Congregación, saliendo elegida, como Vicaria General, M. Dolores Marín<sup>82</sup>. El 8 de septiembre de 1897, siendo todavía Vicaria General, murió a las 4 de la mañana, a los 68 años de edad y 45 de vida religiosa.

*Su muerte fue sentida en toda la Congregación y entre todas aquellas personas que la trataron, pues supo ganarse generales simpatías por su carácter sumamente bondadoso y por su trato atento y sencillo. Su piedad profunda y su delicada prudencia la llevaron a desempeñar los primeros cargos de la Congregación... Las innumerables lágrimas que enjugó en su paso por la tierra, todas han descendido como lluvia saludable sobre su espíritu que se despidió de las Hermanas confortada con los santos sacramentos. Cuando el Padre espiritual al marcharse por la tarde le dijo: –Ánimo, Hermana, al amanecer recibirá otra vez al Señor... –No, contestó. Mañana comulgaré en el cielo. Estas fueron sus últimas palabras que pronto tuvieron confirmación, expirando el día de la Natividad de Nuestra Señora. Descanse en paz y en el cielo pida por la Congregación. Será recordada con entusiasmo y respeto por todas las Hermanas.*

Fue enterrada en el cementerio de la Cartuja, en el panteón de la D.P.Z.

*Dejó recuerdos imperecederos de su paciencia durante el año de su enfermedad y los ejemplos de mansedumbre, caridad, amor de Dios y silencio<sup>83</sup>.*

## **2. Importancia de este generalato**

M. Dolores es un eslabón más que nos une con la Fundadora. Convivió con la Madre en el Hospital un año y tres meses. Cuando al caer la tarde, finalizado su trabajo con los enfermos y niños, las Hermanas jóvenes se reunían en torno a la cama de María Ràfols, imposibilitada ya, pero no en el hablar, lo hacían también las novicias, entre ellas M. Dolores, que supo recoger y guardar en su corazón, como el mejor de los tesoros, las palabras de sabiduría, tan sencillas pero tan llenas de vida, que la Madre dejaba caer como semilla sobre su alma, abriéndola a horizontes inmensos de generosidad y entrega, que echaron profundas raíces en su interior en los cinco años siguientes que vivió en la comunidad del Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia.

Vio con gozo recogido en el Extracto de Constituciones de 1883 y 1887, lo que la Madre tan profundamente vivió y transmitió<sup>84</sup>:

- La necesidad de vivir *el trato íntimo con su Divina Majestad.*
- Estar bien fundadas en la *virtud de la Caridad que es el alma de la Congregación para poder soportar y vencer las muchas dificultades que ofrece el ejercicio heroico de la caridad.*
- Que la superiora defienda ante quien corresponda y reclame lo debido para los desvalidos acogidos bajo su amparo.
- El espíritu misionero recogido en el capítulo XII de las *Fundaciones de*

*Ultramar, de modo que más y más glorifiquen a Dios, hagan brillar el honroso timbre de la caridad que enaltece a la Congregación y ésta sea más y más bendita por los pobres, precio de la sangre de Jesús, y por Jesús mismo, en el tiempo y en la eternidad.*

Nota dominante de este generalato será la pobreza enlazada con la generosidad, cediendo *graciosamente*, en centros pobres, una Hermana más sin retribución.

### ***3. Acontecimientos importantes en este generalato***

#### ***3.1 Pasos dados para la aprobación de la Congregación y de las Constituciones***

##### **Aprobación del Extracto de Constituciones en 1883**

El 29 de agosto de 1883, el Cardenal Benavides aprobaba el *Extracto de las Reglas y Constituciones de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, de Zaragoza*, que había preparado, por solicitud de M. Magdalena Hecho, el Cardenal Arzobispo Fray Manuel García y Gil (1865-1867), cuyos trámites de aprobación hubo que interrumpir por los acontecimientos políticos de ese momento. Como preámbulo, el mismo Cardenal García y Gil, escribía:

*Nos consta ser en su esencia las mismas Constituciones que desde su instalación en esta ciudad han venido observando y que con aprobación de la autoridad eclesiástica fueron impresas en el año 1824, con algunas modificaciones y adiciones que el desarrollo progresivo de la Congregación ha hecho necesario, y asimismo los Reglamentos que le siguen, que la experiencia de tantos años ha acreditado ser los más a propósito para la santificación de las Hermanas y la práctica de la virtud de la caridad<sup>85</sup>.*

Estas Constituciones reglamentan también, la misión y atribuciones del Consejo General y de la Superiora General, a quien siguen dándole el nombre de presidenta, como pasará con las superiores locales. Propone cómo ha de hacerse la elección de la Superiora General y quiénes tienen que participar, y le da la potestad de elegir *a las más idóneas* para formar el consejo que le ha de ayudar en su tarea de gobierno. Esta misma prerrogativa tendrán las superiores locales<sup>86</sup>.

Se dispone que la elección de la Superiora General se haga en el día determinado en todas las comunidades, y en un acto comunitario presidido por la Superiora y el Director espiritual de esa comunidad, a la que preparará y motivará espiritualmente la víspera para este acto. Votarán las que hayan cumplido ocho años desde los primeros votos, (este punto lo cambió con respecto al que exigió en la primera elección de M. Dolores Marín). El voto es secreto.

La papeleta se entrega en un sobre cerrado, y, a la vista de todas las Hermanas, se recogen y se ponen en una carpeta que se cierra y lacra en ese momento, remitiéndolas certificadas por correo a la Superiora General, junto con un oficio firmado por el Director y la Superiora, que exprese *la legalidad de la elección y el número de votos que se remiten*.

Recibidas las carpetas con los votos de todas las casas, y recogidas de la misma forma las de la casa matriz, el día convenido y en presencia del Prelado, o un delegado suyo, del Director espiritual de la Congregación, de la Presidenta y electoras de la casa matriz, el Director abre las carpetas o sobres, leyendo en alta voz los nombres que

recogen y anotan dos Hermanas designadas para este oficio, haciéndose el recuento. Concluida la lectura y visto el resultado, el Presidente declarará quién es la elegida. Si presidiera el Prelado, en este mismo acto la confirmará, pasando las Hermanas presentes a besar la mano de la superiora en señal de obediencia. En caso de que hubiese presidido un delegado suyo, este acto se haría después de la confirmación del Prelado<sup>87</sup>.

### **Aprobación del Extracto de Constituciones en 1887**

La que no quedó satisfecha fue la Excma. Diputación de Zaragoza con algunos puntos de la parte del Reglamento aprobado en el Extracto de 1883, ni con el primer punto de Constituciones, por no destacar en ellos un compromiso particular de la Congregación con los centros asistenciales que dependían de la D.P.Z. y señalar el puesto que en su nacimiento había ocupado la Sitiada, organismo anterior a la Diputación, que fue quien las solicitó para el Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia de Zaragoza, cuna de la Congregación. Esto creó una gran tensión con este organismo, de tal manera que D. Mariano Supervía, en ese momento Director general de la Congregación condescendió, de momento, en modificar el punto número uno e incorporar un reglamento particular para los cinco asilos que dependían de la D.P.Z.

El objeto de la Congregación se definía así en el *Extracto y Reglamento de 1883*<sup>88</sup>:

*El objeto principal de esta Congregación ha sido siempre, y lo es actualmente, la asistencia a los enfermos de toda clase de enfermedades, primero en el Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia de Zaragoza y después en otras muchas casas que tiene a su cuidado en otras poblaciones. Mas no es éste su objeto exclusivo, pues está encargada también actualmente de casas de expósitos, de dementes, escuelas, inclusas y todo lo perteneciente a beneficencia*<sup>89</sup>.

El Extracto de Constituciones de 1887 lo define así:

*El objeto principal de esta Congregación ha sido siempre, y lo es actualmente, la asistencia a los enfermos de toda clase de dolencias en los hospitales, el cuidado de hospicios, casas de expósitos y de dementes, escuelas y todo lo perteneciente a la caridad; ante todo en la casa matriz, que lo es el Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia de Zaragoza, hoy Hospital Provincial con arreglo a las leyes vigentes, y demás Establecimientos benéficos dependientes de la Diputación de Zaragoza, fundadora y patrona de esta Congregación*<sup>90</sup>.

Estos cambios fueron asumidos al dar el Cardenal Benavides su aprobación, lo que significaba que para él, estas aportaciones no modificaban los elementos esenciales que definían la razón de ser de la Congregación, y se daba estabilidad a la presencia de las Hermanas en los asilos que acogían a pobres muy necesitados de la ciudad y de los pueblos. Se pusieron en vigor el 26 de julio de 1888, según circular de M. Dolores del 30 de junio de 1888 en la que subrayaba que las antiguas Reglas constituyen el fondo del Extracto. Y continúa diciendo que *renovamos, con este motivo, a las superiores y Hermanas de cada casa, nuestro deseo de que de día en día aumenten la caridad, obediencia y observancia, paz y alegría espiritual y demás virtudes propias de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, para la mayor gloria de Dios, prestigio de la Congregación, edificación de los prójimos y para adquirir mayores méritos para la otra vida*<sup>91</sup>.

### **Petición al Papa León XIII para la aprobación de la Congregación.**

En este mismo año 1887, M. Dolores con el Sr. Cardenal, ve el momento propicio para pedir a Roma la aprobación de la Congregación hasta este momento sólo de Derecho Diocesano. Para ello, el 18 de noviembre de este mismo año, M. General escribe a los Obispos de las diócesis donde hay Hermanas pidiendo las cartas *comendaticias* que solicitaban al Papa la aprobación definitiva de la Congregación. La respuesta de los Obispos fue inmediata y muy positiva. Las últimas llegaban el 3 de enero de 1888.

Recibidas las cartas *comendaticias*, el 19 de abril de 1888, M. Dolores le pide oficialmente al Papa, en carta avalada por el Cardenal Arzobispo de Zaragoza, Don Francisco de Paula Benavides, la aprobación de la Congregación, acompañada de las cartas *comendaticias* de los Obispos y el *Extracto y Reglamento de Constituciones de 1887*. Es ésta la primera documentación que de la Congregación llega a Roma<sup>92</sup>.

#### **3.2 Decreto de Alabanza y animadversiones sobre las Constituciones de 1887**

Al año siguiente, el 19 de abril de 1889, D. Antonio Langa, sacerdote agente para los asuntos de nuestra Congregación ante la Santa Sede, confirmaba que había llegado a Roma la documentación, y añadía:

*Con esta fecha remito a S.E.R. el Sr. Cardenal, el resultado que por hoy ha tenido, que es bastante, como usted verá, porque éstos son asuntos que duran mucho tiempo hasta que absolutamente se da el último decreto.*

*S.E.R. el Sr. Cardenal hará ver a usted el decreto de la Congregación de Obispos y Regulares, las animadversiones (de la Sgda. Congregación a las Constituciones enviadas)... y S.E.R. informará a usted de qué deben hacer en adelante.*

Estos resultados eran el *Decretum Laudis*, es decir el *Decreto de Alabanza* al Instituto, dado por el Papa León XIII, el 13 de abril de 1889, que se considera como una primera aprobación, aunque no definitiva.

El 16 de abril de 1889 se recibía de la S. C. de O y R., el Decreto de Alabanza y las animadversiones u observaciones sobre las Constituciones de 1887, mejor dicho, de los capítulos que correspondían a los reglamentos de los asilos provinciales, con la consiguiente (injerencia), de mucha autoridad civil, por lo que la Santa Sede no los aprobó<sup>93</sup>.

Los cambios más importantes que proponen las *animadversiones* son:

- El cambio de la formulación del voto especial de *Hospitalidad* por el de *Servir a los enfermos aunque sean de enfermedad contagiosa*, restringiendo el contenido y la riqueza profunda que encerraba para nosotras el voto de *Hospitalidad*.
- La supresión del capítulo XII que trataba *De las fundaciones de Ultramar*, dando como razón no tener fundaciones fuera de España y, por lo tanto, carecer de experiencia respecto a las mismas.
- Manda abolir algún otro punto e impone otros de acuerdo a las nuevas orientaciones que Roma da a los nuevos institutos apostólicos, surgidos en Europa, y especialmente en España, en la segunda mitad del siglo XIX.

- Introduce como órgano de gobierno *el Capítulo General*, con las atribuciones que tiene y los modos o maneras de hacer la elección de la Superiora General y su Consejo.

Según estas observaciones, se arreglaron las Constituciones del año 1889<sup>94</sup> que se observaron en toda la Congregación hasta que se propusieron las de 1899, que fueron aprobadas por la Santa Sede en 1901 *ad experimentum*, con alguna modificación, y definitivamente en 1904, como luego veremos<sup>95</sup>.

### 3.3 Traslado del Noviciado a la calle Mayor

En los primeros años de la fundación, 1804, por los grandes y desgraciados acontecimientos de que esta ciudad fue teatro en los Sitios... y las secuelas del hambre que se pasó, nadie se acordaba de nada sino de salir con vida... Las Hermanas trabajaron incansablemente en bien de sus hermanos enfermos, pues sabido es que murieron muchas de exceso de trabajo y de hambre...

Pasados esos primeros años y aprobada la Congregación por el arzobispado de Zaragoza en 1824, al ser elegida superiora de la comunidad, por segunda vez, M. María Ràfols, fue nombrada Maestra de novicias Hna. Teresa Perió, mujer de grandes valores que desarrolló diversas funciones en el Hospital, siendo Hermana-Madre de la comunidad durante dieciocho años, en dos períodos distintos. Desde un principio, el noviciado quedó establecido en el Hospital, en la zona de la comunidad, con capacidad para acoger las novicias que entonces había.

Como creían las Hermanas que para la aprobación del Instituto era necesario contar con un noviciado independiente del lugar donde se realizaban los ministerios, más aún no siendo la casa nuestra, M. Dolores Marín hizo las diligencias para lograrlo. Aprovechó la circunstancia de haber quedado insuficientes los espacios que el Hospital ofrecía para noviciado ya que el número de novicias había aumentado mucho después de iniciarse la expansión a partir de la Real Orden del 8 de julio de 1857. Expuso esta dificultad a la Junta y la necesidad de alquilar, por nuestra cuenta, una casa suficientemente amplia, para acoger a las jóvenes que pedían la entrada. Lograba así, también, evitar que la Junta del Hospital pudiera poner dificultades al ingreso de aspirantes que cada día aumentaban.

Se alquiló la casa de Aytona en la plaza del Pilar y, el 15 de agosto de 1881, la Hna. Isabel López, Maestra de Novicias con sus quince novicias, que habían vestido el hábito ese año, pasaron a establecerse en su nueva residencia.

También esta casa fue quedándose pequeña y, como el alquiler era muy caro, 5000 reales al año, determinaron comprar, en mayo de 1883, una casa en la calle Mayor, nº 66, que pertenecía a las Hermanitas de los Pobres, bastante más capaz que todo lo que anteriormente habían tenido. El 8 de mayo de 1884, en carta al Presidente de la D.P.Z., le comunica la compra de esta casa para noviciado, *con el dinero que algunas traen de más con la dote, alimentándose las Hermanas con las labores que hacen para fuera*<sup>96</sup>.

La capilla era amplia y abierta al público. La primera vestición que en ella se realizó, fue el 27 de octubre de 1889. Seis Hermanas tomaron el hábito en una celebración muy solemne presidida por el Sr. Cardenal Arzobispo, D. Francisco de Paula Benavides<sup>97</sup>. Hasta este día, las vesticiones se hacían en la capilla de la

Inmaculada de la comunidad del Hospital<sup>98</sup>. La pobreza seguía siendo grande:

*Vivian muy austeramente, proporcionándose lo indispensable con lo que producían las labores manuales de bordados y otras artes, que las novicias realizaban en los ratos que el horario les señalaba. Sólo diez novicias estaban a media pensión, a las que la D.P.Z. costeaba con destino al Hospital. No obstante la principal función de la casa era el estudio y la formación de su espíritu en el de la Congregación, heredado de los Fundadores<sup>99</sup>.*

#### **4. Características de las Fundaciones de este generalato**

Siguiendo el empuje del Espíritu y creciendo el número de vocaciones, continuó la expansión cada vez con más fuerza extendiéndose más allá de Aragón, a otras provincias y diócesis que no dependían de la archidiócesis de Zaragoza. Acogen las llamadas que les vienen de los distintos lugares como llamada de Dios, y así se adelantarán a ofrecerse, el 11 de mayo de 1880, al Exmo. Sr. Capitán General del distrito militar de Aragón, al enterarse que Su Majestad

*el Rey había dado un decreto, el 19 de abril de ese mismo año, expresando su voluntad y deseo de que en todos los hospitales militares sean servidos los enfermos por Hermanas de la Caridad, y como tal vez, piensa M Dolores que, el Exmo. Señor Ministro ignora la existencia de nuestro Instituto... por cuanto no se extiende fuera de Aragón y Navarra, dice, me tomo la libertad de dirigirme a V.E ...por si tiene a bien hacérselo presente al Exmo. Sr Ministro...<sup>100</sup>.*

No sabemos si este ofrecimiento llegó o no a manos del Sr. Ministro. Lo que sí manifiesta es la pronta disponibilidad para hacerse presente en el lugar desde el cual viene la llamada. Desde luego no se estableció, de modo permanente, ninguna comunidad en hospitales militares. Lo que sí sabemos es que por los medios que Dios sabe, empezaron a llegar llamadas desde provincias más lejanas como Valladolid, Madrid, etc. y la respuesta fue pronta, aunque es verdad que el mayor número de fundaciones se seguirá haciendo en este generalato en Aragón y Navarra.

Al frente de la diócesis seguía el Cardenal Arzobispo Fray Manuel García y Gil, que muere en Zaragoza el 28 de abril de 1881, sucediéndole el Cardenal Arzobispo D. Francisco de Paula Benavides, el 28 de mayo de 1881, hasta su muerte el 31 de marzo de 1895.

Si las fundaciones de la primera hora se realizan en las cabeceras de comarca, con una irradiación sobre los pequeños pueblos vecinos, con M. Dolores siguen esta misma línea, pero ampliando el abanico en dos direcciones:

- Además de hospitales en cabecera de comarca, aparece junto a ellos, en seguida, la escuela, y en pueblos o villas más pequeños, el hospital-asilo-escuela. También se abren otros centros específicamente sanitarios como la Casa de Salud en Madrid y colegios en lugares donde ya estaba asentada la Congregación y que son solicitados por las mismas localidades.
- Estas fundaciones se ubican no sólo en las diócesis de Aragón, Navarra y Lérida (hoy Barbastro-Monzón), sino también en las diócesis de Madrid (1882), Sigüenza (1886, Molina de Aragón) y Palencia, hoy Valladolid (1886, Peñafiel).

De las 17 nuevas fundaciones que hace M. Dolores, 11 de ellas son en las tres

provincias de Aragón y de éstas, cinco son hospitales con sus respectivas escuelas, que pretendían llenar un vacío en materia educativa que existía en determinadas zonas o pueblos pequeños.

La combinación hospital-escuela que nace en este generalato, seguirá en el de M. Martina y sobre todo con M. Pabla, llegando a pueblos pequeñísimos y muy distantes de la ciudad. Tienen estas características:

- Normalmente, en estos pueblos pequeños, el hospital tiene carácter de asilo, donde se acoge a enfermos pobres y ancianos en los que a la carencia de bienes se suma casi siempre la soledad. No tienen quien los cuide.
- Se acoge a transeúntes, pobres y mendigos. Por eso, porque a la hora menos pensada, puede llegar Jesucristo a cualquiera de ellos, se les pedía que tuvieran siempre prevenida y bien dispuesta alguna cama de sobra... y que los recibieran con afecto y demostraciones de atención y compasión.
- La escuela suele abrirse para párvulos de ambos sexos. Por deseo del pueblo, unas veces, o por iniciativa de las Hermanas, que ven la necesidad de una educación y formación cristiana de la mujer, se abren clases para niñas más mayores.
- Muchas de estas casas dependen de patronatos que tienen, casi siempre, muy pocos recursos económicos. En muchas de ellas se vive una pobreza extrema y, para llevar la misión hospital-escuela adelante, las Hermanas se tienen que ayudar con otros trabajos como el bordado o abriendo algunas clases de pago, en las que se reciben también niñas gratuitas.

Al cambiar la Beneficencia por los servicios de la Seguridad Social, algunos de estos hospitales se tuvieron que cerrar y otros se transformaron en residencias para personas mayores. Lo mismo pasó con las escuelas. Por falta de matrícula, consecuencia del bajo índice de natalidad y las nuevas exigencias del Ministerio de Educación en el siglo XX, hubo que cerrar algunas de ellas.

## **5. Relación de Fundaciones de este generalato**

### **5.1 Hospital-Escuela**

#### **ALCAÑIZ (Teruel), Hospital Cívico-Militar de San Nicolás de Bari, 4-VII-1878**

Es la primera comunidad que se abre en la provincia de Teruel. Fue iniciativa del Ayuntamiento que pidió con insistencia cuatro Hermanas para su hospital. M Dolores añadió una más *graciosamente* (es decir, sin retribución, aunque estas retribuciones eran bajísimas).

El 4 de julio de 1878, llegaron a esta ciudad las Hermanas con M. Pabla Bescós como superiora, siendo recibidas con gran júbilo por el pueblo.

El día 5 iniciaron su misión en el hospital, antiguo convento en el que hubo que improvisarlo casi todo. No tenían, en la comunidad, ni sillas para sentarse. La pobreza era extrema y el campo propicio para vivir una entrega heroica a fondo perdido. El frío en invierno era tan intenso que el agua que se escurría de los cántaros al subirla del pozo, se les quedaba helada sobre el delantal. Día a día la transformación se fue

realizando. Dos años después, el hospital estaba totalmente equipado.

Situado éste a las afueras de Alcañiz, en un barrio pobre, M. Pabla vio muy pronto, la necesidad de abrir una escuelita en un local del propio convento, pero independiente del hospital, con dos fines: acoger, educar e instruir a los niños del propio barrio, que al trabajar sus padres pasaban el día en la calle e influir en las familias a través de ellos. Después de vencer muchos obstáculos, pudo lograrlo el 8 de diciembre de 1880. M. General envió personal preparado para este ministerio. El cambio en los niños no tardó en notarse y repercutió en el barrio.

Este hospital-escuela fue la casa del barrio abierta a todos, haciendo suyas sus necesidades. Se irradiaba vida y se defendía la vida. En los años de grandes pobreza se prestó el servicio de la *olla de pobres*. Particularmente fue extraordinario el del año 1880. Las Hermanas *con santo celo y esmero, arreglaron, distribuyeron y dieron contento a cuantos pobres se presentaban guisándoles con mucho gusto...* Sostenido económicamente por el Ayuntamiento, hubo días que se guisó para mil personas pobres, durando la distribución hasta las tres de la tarde, hora en que las Hermanas hacían su comida, rendidas por el cansancio y por el frío, pues tenían que guisar a la intemperie y a temperaturas de bajo cero. Fue éste un año de gran pobreza en Alcañiz. En muchas otras situaciones de hambre y frío, les siguió encargando el Ayuntamiento este servicio.

Duró esta escuelita noventa años, hasta el 15 de julio de 1970 en que se derribó el antiguo hospital para hacer uno de nueva planta. El barrio había cambiado y los niños fueron escolarizados en otros centros.

Las exigencias que la nueva estructura de la sanidad trajo en la segunda mitad del siglo XX, hizo que el Hospital en 1984, pasase a depender de la Seguridad Social. Tres años más tarde, en 1987, siendo necesario habilitar el piso de Hermanas para enfermos, la comunidad pasó a unas dependencias del Colegio, siguiendo prestando sus servicios en el Hospital, donde continuaron con la misma entrega, hasta que la escasez de vocaciones hizo imposible el relevo de las Hermanas que se tenían que jubilar. Y después de ciento diecinueve años de presencia en el mundo de la sanidad, la comunidad tuvo que retirarse, con dolor, el 29 de julio de 1997.

### **DAROCA (Zaragoza), Hospital y Escuela, 6-XI-1881**

Se hizo esta fundación por solicitud del matrimonio Riera-Esnárcega, que deseaba la apertura de una escuela gratuita de párvulos para niños y niñas y un hospital para acoger y cuidar a los enfermos pobres que no tenían quien los atendiese.

El 6 de noviembre de 1881, acompañadas de M. Dolores Marín, llegaron cuatro Hermanas a Daroca. Como los bienes dejados por este matrimonio no cubrían el sostenimiento del hospital y de la escuela de párvulos, el ayuntamiento acordó contribuir con 625 pesetas anuales.

Las Hermanas, viendo la falta que hacía en el pueblo una escuela religiosa para la promoción y educación cristiana de las niñas, abrieron por su cuenta una clase. A ésta siguieron otras, siendo muy pronto necesario organizar un pequeño internado, que hizo posible el acceso a la educación de muchas niñas de pueblos muy pequeños del entorno.



La integración de las Hermanas a través del hospital y colegio con su pequeño internado, único en aquel entorno, ha sido plena en la ciudad y en sus pueblos. Se han proyectado en la pastoral rural, en la cárcel, en la atención a enfermos y ancianos en sus casas, etc. La vida de las Hermanas fue de mucha pobreza y trabajo. Todo tuvo su influjo en la huella que en las niñas y familias dejaron.

Pero a los días de tan fecunda actividad en el pasado, han sucedido días penosos. La baja tasa de natalidad y la nueva organización de la sanidad y educación determinaron el cierre de esta casa el 31 de julio de 1998. No obstante, la estela dejada por tantas Hermanas santas después de 117 años, quisieron que siguiera iluminando los días de su ancianidad y pidieron con insistencia su presencia en la Residencia que para ellos se abrió el 16 de septiembre de 1991.

### **ALMUDÉVAR (Huesca), Hospital y Escuela de niñas, 5-XII-1881**

Fue solicitada por el Párroco D. José Samitier, para que las Hermanas se encargaran *de la atención* a los enfermos pobres del hospital, y de la *instrucción de las niñas*, en una escuela gratuita de modo que pudieran *ser educadas e instruidas en las máximas del Evangelio*. Le movió a solicitarlo *los sacrificios que practicaron durante la epidemia de tifus* las Hermanas que vinieron de Huesca a atenderlos. Todo el pueblo había quedado *sumamente agradecido*.

Cuatro Hermanas llegaron el 5 de diciembre de 1881 acompañadas por Hna. Dolores Marín, siendo recibidas con verdadero entusiasmo. Muy poco duró su presencia en este pueblo. Declarada la epidemia de viruela, las Hermanas tuvieron que cerrar la escuela y luego el hospital, a medida que se propagaba por los pueblos del entorno, para poder atender a los contagiados. La vuelta de las Hermanas se retrasó hasta el 1 de julio de 1892.

### **VILLAFRANCA DE NAVARRA (Navarra), Hospital-Escuela, 26-X-1884**

El ayuntamiento pidió a Hna. Dolores Marín cuatro Hermanas para *encargarse de la custodia del hospital y cuidado de los enfermos*.

Fueron acompañadas por M. Dolores Marín y el Director General D. Mariano Supervía. El pueblo las recibió con gran regocijo y siempre estuvo muy cercano a ellas. Más tarde, abrieron una escuela en un local del hospital con el deseo de que la educación llegara a las niñas y el influjo cristiano a las familias y al pueblo a través de ambos ministerios.

La escuelita se suprimió en 1942 por falta de matrícula. Hoy, el hospital se ha transformado en una residencia de ancianos que ofrece calor de hogar a aquellas personas que están solas, y así ha continuado su labor, derramando consuelo y compasión en sus corazones, siendo muy queridas y acogidas por el pueblo, hasta que la falta de vocaciones obligó a cerrar esta comunidad el 18 de septiembre de 2004, después de 120 años de presencia y servicio.

### **PEÑAFIEL (Valladolid), Hospital-Escuela, 11-VI-1886**

Siempre tuvo un cariño especial Peñafiel a su *Hospital de la Santísima Trinidad*, cuyo establecimiento databa del siglo XVIII. Deseando mejorar la asistencia a los

enfermos allí acogidos, el ayuntamiento solicitó una comunidad de cinco Hermanas para el cuidado de los enfermos en el Hospital, y para la dirección y enseñanza de una Escuela de párvulos a expensas del mismo ayuntamiento.

El pueblo las recibió con verdadero cariño el 10 de junio de 1886. M. Dolores con D. Mariano Supervía acompañaron a las cinco Hermanas que formaban la comunidad<sup>101</sup>. También acompañó D. Mariano a las Hnas. de Fitero. Muy pronto se vio la necesidad de ampliar el número de clases para acoger a las niñas mayores que solicitaban con insistencia su ingreso, acudiendo buen número de alumnas.

A través de su misión apostólica, su participación en proyectos sociales y culturales, y en situaciones difíciles como en la gripe de 1918 y en la guerra de 1936-1939, han ido sembrando, con su vida y su palabra, semillas de evangelio y estrechando los lazos de mutuo cariño con sus gentes.

Las exigencias en la educación y en el campo de la sanidad, obligaron a la Congregación a hacer un colegio nuevo y al ayuntamiento a transformar los espacios del hospital y del antiguo colegio, en una residencia de ancianos con todos los adelantos que hoy son necesarios .

#### **MAGALLÓN (Zaragoza), Hospital-Escuela de párvulos, 2-IV-1888**

Viendo los buenos resultados que la asistencia de las Hermanas a los enfermos estaba dando en otros pueblos, *el Sr. Párroco, con el ayuntamiento, pidieron Hermanas no sólo para el hospital sino, también, para la escuela de párvulos.*

Se acogió con mucho interés por la Congregación esta solicitud. Sembrar semillas de luz y bien en esa primera edad es un influjo positivo para toda la vida.

Seis Hermanas se instalaban en Magallón el 2 de abril de 1888. D. Narciso A. Ginés, párroco, por encargo del Obispo Auxiliar, D. Mariano Supervía, les ayudó a salvar las dificultades que conlleva en un principio toda nueva fundación. El 9 de mayo de 1888, superadas estas dificultades, pidió al Sr. Cardenal Arzobispo, que la asistencia espiritual de las Hermanas la realizara uno de los tres *beneficiados* de la parroquia, para poder dedicarse él, más plenamente, al trabajo pastoral de dicha parroquia<sup>102</sup>.

Pronto vieron la necesidad de abrir por su cuenta otra clase para niñas mayores, en el mismo local del hospital, para sembrar esas mismas semillas en el corazón de las niñas y jóvenes del pueblo, y darles la cultura e instrucción que se daba a los niños, complementada con labores propias de su sexo, y la formación religiosa que exigía su responsabilidad en la familia y en la vida social. El colegio era como una prolongación de su casa, siempre estaba abierto para ellos y para ellas.

Fue como superiora M. Raimunda Oliver, que convivió con M. María Ràfols en sus primeros años de vida en la Congregación. Trabajó para que enraizara fuertemente el espíritu de la Madre Fundadora, siendo una comunidad especialmente hospitalaria y acogedora, siempre dispuesta a servir *con toda entrega en aquello que el pueblo necesitara*. Vivieron en una gran pobreza, pero con mucha alegría y disponibilidad para realizar todos los servicios que necesitaban los pobres que iban al hospital y transeúntes sin hogar.

La falta de seguridad que ofrecía el edificio, y la falta de medios del

ayuntamiento para rehabilitarlo, obligó a levantar esta fundación el 25 de septiembre de 1965.

## 5.2 Centros hospitalarios

### MADRID, Casa de Salud de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. del Rosario, 8-V-1882

Los *Caballeros Hospitalarios* de Madrid, que tenían abierta desde 1881 una consulta gratuita para *enfermedades de los ojos*, solicitaron cuatro Hermanas de la Congregación, para atenderla, dándoles también gratis la medicación. El 8 de mayo de 1882, llegaban a Madrid, acompañadas de M. Dolores Marín, las cuatro Hermanas, quedando como superiora Hna. Cándida Marmuyed.

Los *Caballeros Hospitalarios* se encargaron de llevar la documentación de las Hermanas al arzobispado de Toledo, a cuya diócesis pertenecía entonces Madrid, pero al no entregarla pasado ya un tiempo prudencial, se llegó a dudar por el Sr. Arzobispo de que fueran verdaderamente religiosas, por lo que determinó su regreso a Zaragoza. Providencialmente las visitó D. Antonio Cascajares, que había sido director espiritual de la Congregación en Zaragoza y que viajaba a Ciudad Real, preconizado como Obispo de esa diócesis. Al conocer el problema que se había originado sin culpa de las Hermanas, fue a hablar con el Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, exponiéndole lo que realmente había pasado. *Esas Hermanas que han sufrido tanto en silencio, contestó al relatarle lo sucedido, no saldrán de Madrid. Yo les pondré en otra fundación.* Les dio como orientador al P. Chacón en julio de 1882, cura párroco de la iglesia de San José de Madrid.

Se separaron de los *Caballeros Hospitalarios*, llevándose los pobres, algunos médicos y señores de la Junta, a la consulta abierta en la casa que alquilaron en la calle San Mateo, trasladándose, en septiembre de 1883, al Hotel del Conde de Rascón, que alquilaron para señoras delicadas y ancianas, con el fin de poder sostener el consultorio y la donación de medicinas para los pobres. Seis años más tarde, al volver el Conde a España, se cambiaron a la calle Castelló.

Ante tanto cambio les salió al encuentro la Providencia con Dña. M<sup>a</sup> Antonia Antanza, que estaba preocupada por los enfermos convalecientes pobres que salían del Hospital. Madre Candelaria, con la señora del general Contreras y Dña. Antonia pensaron en la necesidad de edificar una casa de salud. D. Juan González Encinas les dejó 15.000 duros hasta 1905, pidiendo que un pabellón llevara el nombre de Instituto Encinas. Gracias a ellos y a D. Antonio Chacón, fue posible comprar y acondicionar la Casa de Salud.

Ésta tenía que acoger a operados de pago, operados pobres y convalecientes pobres que salían del hospital, y las señoras pensionistas. Para sostenerla se abrió una suscripción que cobraban todos los meses las Hermanas y se recibieron algunas limosnas. Se inauguró el 22 de marzo de 1889. Asistió la Reina Dña. M<sup>a</sup> Cristina, viuda de Alfonso XII y la Infanta Isabel. Más tarde se estableció una vaquería, para poder cubrir todos los gastos que la casa tenía. La primera vaca suiza la regaló la Infanta Isabel. Era director y operador el doctor D. Eulogio Cervera.

### **MOLINA DE ARAGÓN (Guadalajara), Hospital, 1-VI-1886**

La iniciativa de esta fundación fue del ayuntamiento que solicitó a la Congregación cuatro Hermanas para el cuidado y asistencia de los enfermos de su hospital. El 30 de mayo salieron de Zaragoza las cuatro Hermanas acompañadas de la Madre General, M. Dolores Marín.

Al día siguiente, la M. General con el ayuntamiento, firmaron el convenio y el día 1 de junio se celebró la función religiosa inaugural, tomando posesión del hospital. Éste acogía enfermos de setenta y cinco pueblos.

El Excmo. e Ilmo. Don Antonio Ochoa, Obispo de Sigüenza (1879-1896), diócesis a la que pertenece Molina, que como dijimos había sido director espiritual de la Congregación, a la que de verdad quería, regaló en 1889 una casa que tenía en Molina para que establecieran en ella las Hermanas una escuela para niñas, de modo que se lograra así una irradiación apostólica más completa en la ciudad.

Años más tarde, el Excmo. e Ilmo. Don Toribio Minguella, Obispo también de Sigüenza (1897-1916), observó en la visita canónica a Molina, que hacía falta una escuela de párvulos y les propuso su apertura a las Hermanas cediendo para ello la casa de la Mitra. Allí se instaló la escuela el 17 de abril de 1900. Posteriormente la escuela se trasladó al edificio del hospital.

En los dos campos derrocharon caridad las Hermanas y allí continuaron hasta el 10 de julio de 1962 en que al crearse una cierta competencia muy desagradable con otros centros, vio la Congregación la necesidad de dejar el camino libre, trasladándose la comunidad a Guadalajara estableciendo en ella un nuevo colegio del que hablaremos a su tiempo.

### **5.3 Centros Educativos**

Fueron ocho los colegios que se abrieron en este generalato. Los primeros en lugares donde ya había una presencia de Hermanas. La iniciativa parte, en unos casos, de la preocupación de las Hermanas, compartida por algunas familias, de ofrecer a las niñas y jóvenes una buena educación, basada en principios cristianos. En otros casos, son los padres los que presentan la necesidad y urgen a que las Hermanas den solución.

De estos ocho colegios, cinco se sitúan en cabecera de comarca, en las que como hemos dicho, las Hermanas realizaban ya otros ministerios. Otro en Huesca, siendo el primero en capital de provincia, donde la presencia de las Hermanas databa de 1807, y dos en Sesma y Fitero donde no teníamos fundación.

### **CASPE (Zaragoza), Colegio de Santa Ana, 25-III-1881**

En la escolita abierta el 1 de julio de 1872, formada por una clase de niñas y otra de párvulos en la calle del Rosario, y que tuvo que trasladarse, por falta de sitio a una casa alquilada de la plaza, desarrollaban las Hermanas la misión *con verdadero espíritu de caridad y con la abnegación y sacrificio que son consiguientes al difícil y penoso cargo de la instrucción.*

Siguió creciendo el número de alumnas siendo preciso comprar una casa en el

nº. 44 del Coso, que adaptada para colegio, se inauguró el 25 de marzo de 1881, previendo *las ventajas que reportaría a Caspe este nuevo establecimiento*.

El alumnado estaba formado por niñas internas, a media pensión y externas. A partir de este día, el colegio ha funcionado con comunidad propia. Es el único centro religioso de la comarca que ha permitido el acceso de las niñas de los pueblos del entorno, alejados de la capital, a la educación.

### **CALATAYUD (Zaragoza), Colegio de Santa Ana, 8-IX-1881**

Las religiosas de la Visitación, que dirigían un pensionado en Calatayud, al crecer el número de externas que pedían ingresar, pidieron a las Hermanas, de acuerdo con varios señores interesados, que abriesen un colegio para satisfacer la solicitud de tantos padres que demandaban una formación religiosa para sus hijas.

Se empezó alquilando varias dependencias de la casa de D. Saturio Muñoz, abriendo clases para párvulos de ambos sexos y para niñas mayores. Las Hermanas residían en la comunidad del hospicio.

Pronto se granjearon la confianza de las familias, creciendo el número de alumnas de tal manera que se hizo preciso que la Congregación adquiriese una casa en la Plaza San Torcuato, a la que hechas las obras de acondicionamiento, se trasladaron los niños y niñas y las Hermanas formando su propia comunidad.

*El colegio absorbió la población escolar de las familias más pudientes, pero entre ellas se admitían en todas las clases un número proporcionado de alumnas gratuitas que convivían hermanadas y sin distinción alguna (Hoja M. Ràfols 186).*

### **HUESCA, Colegio de Santa Ana, 5-V-1882**

El 5 de mayo de 1882, se bendecía el Colegio abierto en esta ciudad, con raigambre universitaria durante más de cuatro siglos, por petición de numerosas personas y con el beneplácito de las autoridades y de los centros docentes allí establecidos.

Al día siguiente, 6 de mayo, se abrían las clases y desde ese día fue en aumento la asistencia de niñas internas y de media pensión, con dos clases para externas, vigiladas y, además, clases para párvulos. El colegio, que fue el primero que la Congregación abrió en una ciudad, se ha ido acomodando a las distintas exigencias que el Ministerio de Educación ha impuesto hasta nuestros días.

El trabajo, dedicación y preparación de las Hermanas ha hecho de él un centro de irradiación en saberes, y, sobre todo, en transmisión de vida, de sólida formación humano cristiana, en las generaciones de alumnas que por él han pasado.

La comunidad, con la sensibilidad que el carisma exige, estuvo siempre abierta a las necesidades de la ciudad. Así en el cólera de 1885 participaron en el cuidado de los apestados, y en el invierno de 1889 se encargaron de la *olla de pobres*, es decir, de preparar la comida y distribuirla a los pobres de la ciudad y de fuera de ella, costeada por el ayuntamiento. En años posteriores pasaron a hacer este servicio nuestras Hermanas del Asilo de San José.

### **ALCAÑIZ (Teruel), Colegio de la Inmaculada, 8-XII-1883**

Satisfecho el pueblo por el buen funcionamiento de la *Escuelita de la Purísima*, abierta en un local extremo del Hospital, sito en el arrabal, se suscitó en el pueblo el deseo de abrir un colegio en el centro de la ciudad que hiciera posible que la educación religiosa llegara a las demás niñas de Alcañiz. De modo más urgente se veía la necesidad de una escuela de párvulos. Para ello Dña. Vicenta Avinaja cedió, graciosamente, un local de su propia casa para dar las clases hasta que se hiciera el colegio.

Pronto empezó a hacerse realidad este deseo. Dña. Victoriana Forcada dio a las Hermanas una casa de su propiedad situada en la calle mayor nº 10. Las Hermanas adquirieron otra colindante con ella. Derribadas ambas en marzo de 1883, pudo sobre este solar levantarse el nuevo colegio que se inauguró con solemnidad el día de la Inmaculada, 8 de diciembre de 1883, cuyo nombre lleva y bajo cuya protección quiso ponerlo Hna. Pabla Bescós. A Ella quería encomendar la tarea educadora de las niñas, que suponía encomendar el futuro del corazón de las familias de Alcañiz.

Y más aún, porque siendo esta pequeña ciudad Cabeza del Bajo Aragón, es centro de atracción de toda la comarca. Esto determinó que, para acercar la tarea educadora de las niñas a los pueblos de la zona, se abriera un internado y la media pensión, además de las clases de externas, vigiladas y párvulos.

El 26 de junio de 1912, día de Corpus Cristi se trasladó el Santísimo con toda solemnidad al nuevo colegio situado en la glorieta. Posteriormente se han hecho las reformas exigidas por el Ministerio de Educación.

### **SESMA (Navarra), Escuela de Niñas y Párvulos, 8-V-1886**

Se abrió esta escuela por iniciativa del Sr. Cura Párroco. El ayuntamiento acogió con agrado la propuesta y ayudó con 15 reales diarios que unido a lo que trabajaban las Hermanas, y *algo* que sacaban de la escuela de párvulos y niñas, pudieron defenderse.

Los cambios políticos, tan frecuentes en el s. XIX, vinieron a enrarecer el ambiente. El enfrentamiento entre los dos partidos políticos más importantes, repercutió sobre la escuela. Las Hermanas, con gran pena, sentida igualmente por el pueblo, vieron necesario retirarse en 1892. La atención educativa pudo continuar por la llegada de una maestra nacional, a quien asignaron plaza en Sesma.

La semilla que habían depositado en el corazón de las niñas y jóvenes, fructificó siendo un grupo numeroso de jóvenes las que posteriormente llagaron a nuestro noviciado.

### **TARAZONA (Zaragoza), Colegio de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. del Pilar, 1-XI-1886**

En 1858 se habían hecho las fundaciones del Hospital y el Hogar Doz. Desde ambos ministerios, las Hermanas intuyeron la necesidad que Tarazona, por su importancia como Obispado y cabeza de comarca, tenía de un colegio religioso, donde educar desde los principios evangélicos a las niñas y jóvenes de la ciudad y del entorno que lo solicitaran.

Para ello alquilaron la *Casa de los Leones*, calle Tudela, nº 14. En ella se inició la

tarea educadora el 1 de noviembre de 1886. Al aumentar el número de niñas se vio la necesidad de comprar una casa en la plaza Arcediano. Posteriormente, con algunas limosnas, compraron la casa adyacente para oratorio público, celebrándose la primera misa por el Sr. Obispo el 8 de mayo 1892.

Como el número de niñas aumentaba, se compraron otras casas contiguas donde se construyó más tarde un pabellón para párvulos gratuitos y escuela dominical, que se inauguró el 7 de noviembre de 1920. El colegio ha estado siempre abierto a las necesidades educativas de la población y de las diversas clases sociales. Las nuevas exigencias del Ministerio obligaron a hacer un nuevo edificio que se inauguró el 3 de agosto de 1975.

### **FITERO (Navarra), Escuela de párvulos, 5-VIII-1887**

La iniciativa partió del Ayuntamiento que, ante la necesidad de encontrar maestra para la escuela de párvulos, conociendo la labor desarrollada por las Hermanas en otros centros de Navarra, solicitó una comunidad de cuatro Hermanas para la enseñanza gratuita de los párvulos, con una dotación de 5.000 reales al año. La escuela se ubicó en el monasterio Cisterciense abandonado por los monjes en la desamortización del 31 de octubre de 1834.

Doscientos eran los niño/as inscritos desde el principio para la clase de párvulos. Las familias pedían que se extendiera la educación cristiana a las niñas mayores, y así se hizo. Por su cuenta, en el mismo monasterio que había muchísimo sitio, habilitaron clases para ellas.

El objetivo de la escuela era *educar a los niños/as en la sana moral y máximas del santo Evangelio*, dicho de otro modo, formar a la mujer fuerte del Evangelio.

La entrega y el espíritu de sacrificio que el ayuntamiento vio en las Hermanas con las niñas, les llevó a pedirles que se hicieran cargo del pequeño hospital para cuidar sus enfermos, colocados en el mismo edificio. Empezaron su misión el 13 de junio de 1902, sirviéndoles en todas sus necesidades con *toda delicadeza y el mayor amor*.

La escuela dejó de funcionar cuando se impuso la nueva reforma educativa de 1977. El Hospital se ha transformado en una confortable residencia de ancianos.

### **JACA (Huesca), Colegio Santa Ana, 9-X-1887**

Desde la llegada a Jaca, el 12 de diciembre de 1877, para hacerse cargo del Hospital, las Hermanas vieron la necesidad que esta ciudad pirenaica tenía de un centro de educación religiosa para las niñas y jóvenes de aquel entorno. Con el beneplácito del Sr. Obispo, se abrieron unas clases para párvulos y niñas mayores en los locales cedidos, en su propia casa, por D. Pedro López y su señora Dña. Josefa. Las Hermanas formaban parte de la comunidad del hospital.

La asistencia de niños y niñas desbordó las previsiones hechas, y tuvieron que buscar lugar más amplio, comprando, al final, una casa en el Coso nº 21. Hechas las adaptaciones correspondientes, se trasladó el colegio a este nuevo edificio el 9 de octubre de 1887.

El colegio se abrió a todas las necesidades educativas del entorno, formado por

pueblos muy pequeños del Pirineo, por eso, al trabajo de las clases se unió el internado y la media pensión.

En 1971, para poder impartir la enseñanza siguiendo las normas del Ministerio de Educación, y en servicio a la comunión eclesial para una acción pastoral más acomodada a nuestro tiempo, los dos colegios religiosos de niñas existentes en Jaca, Madres Benedictinas y Hnas. de la Caridad de Santa Ana, se unieron formando el Colegio de Santa María, ofreciendo las nuevas modalidades de E.G.B. y Bachillerato.

#### **5.4 Otras Fundaciones**

##### **ZARAGOZA, Noviciado, 15-VIII-1881**

Como en páginas anteriores hemos visto, una de las fundaciones más importantes que realizó Hna. Dolores Marín, fue independizar el Noviciado del Hospital, por las razones allí expuestas. De la casa de Aytona, alquilada en la plaza del Pilar en 1881, se pasó a la calle Mayor en 1883, estableciendo su sede el Consejo General en esta misma casa, el 1 de octubre de 1892. Este *Noviciado de la calle Mayor* fue testigo, desde 1896, de la labor formadora realizada por el P. Juan Buj, nombrado Director espiritual del mismo hasta su muerte, el 26 de septiembre de 1935. En él continuaron su formación las novicias hasta que se construyó el nuevo noviciado, de planta, en la calle de la Misericordia, hoy calle M. Ràfols<sup>103</sup>.

#### **6. Estadística de Fundaciones y Hermanas**

##### **6.1 Fundaciones**

	<b>Fundaciones</b>	<b>Ministerios</b>
<b>Existentes</b>	14	16
<b>Nuevas</b>	17	20
<b>Suprimidas</b>	1	1
<b>Total final</b>	<b>30</b>	<b>36</b>



## 6.2 Hermanas

	1-I-1878 a 31-XII-1889
<b>Hermanas</b>	<b>Generalato de M. Dolores Marín</b>
<b>Total del que se parte</b>	156
<b>Ingresos</b>	208
<b>Defunciones</b>	43
<b>Salidas</b>	21
<b>Total final</b>	<b>300</b>

## 7. Vivencia del Carisma en situaciones extraordinarias

### 7.1 Epidemias

#### *Tifus en Almudévar (1880)*

Respondiendo a la solicitud del Ayuntamiento, hecha a través de la Diputación Provincial de Huesca, fueron tres Hermanas de la Comunidad del Hospital de esta ciudad y las tres fueron atacadas por el tifus. A las tres se las viaticó y una murió. No les quedaba tiempo para comer y descansar. Tanto impactó al pueblo la entrega de las Hermanas que pidieron con insistencia una comunidad para el hospital y la escuelita, como ya hemos dicho al hablar de las fundaciones.

#### *Viruela en Almudévar (1881)*

No sólo se llenó el pequeño hospital de enfermos contagiados, sino que familias enteras se contagiaron, siendo necesario salir a cuidarles en sus casas, *velando de noche y atendiendo de día*. El trabajo era tan grande que se vieron obligadas a cerrar la escuelita, dedicándose totalmente al cuidado de los atacados por la peste.

Pronto la epidemia pasó a los pueblos de Tardienta, Gurrea y otros de la comarca, y a ellos llegaron las Hermanas con el refuerzo de otras que vinieron de Huesca. Fue una epidemia muy resistente que se prolongó a lo largo de 1881 y 1882. Al superarse en Almudévar, todas las Hermanas pasaron a los pueblos, cerrando el hospital también, porque todas eran pocas para llegar a un espacio tan amplio como el que alcanzó la viruela. Allí dejaron el testimonio de una entrega que crecía a medida que se ensanchaban los límites donde la epidemia se incubaba. No perdonaron sacrificio alguno para aliviar y salvar de la muerte a cuantos pudieron. Se vieron obligadas las Hermanas a pedir limosna, muchos días, para poder alimentar a los contagiados.

#### *Epidemia de cólera en Aragón (1885)*

El 21 de julio se declaró su existencia por la Junta de Sanidad. El 17 de septiembre se cantó un Te Deum de acción de gracias en el Pilar por considerarse la ciudad libre de esa epidemia. Habían transcurrido dos meses de desolación, pánico y trabajo agotador.

En Zaragoza, las Hermanas asistieron no sólo a los enfermos de la ciudad, abriendo, además, un hospital en el Hospicio para los acogidos de la casa, sino que se hicieron presentes en 17 pueblos de esta provincia y dos de la provincia de Teruel. Las crónicas hablan de cómo las Hermanas pedían “a porfía” ir a los lugares de mayor riesgo, en respuesta a su voto especial de “exponer la vida... siempre que la ocasión lo pida para gloria de Dios y bien de los afligidos”. Murieron, en Zaragoza y provincia, siete Hermanas.

En Huesca, murieron tres hermanas, algunas jovencísimas. En esta ciudad, junto a las Hermanas del Hospital, atendieron a los apestados las de la Casa de Misericordia y las del Colegio. Estas últimas, suspendieron las clases y se ofrecieron al Sr. Obispo para ir donde más arreciaba la epidemia. Les encargó el Hospital municipal de coléricos, instalado en un local municipal, sin regatear gastos que costó el mismo Sr. Obispo, D. Honorio M<sup>a</sup> de Onaindía. Se contagiaron en él Hna. Camila que curó, y Hna Petronila que murió, dejando una huella luminosa de fe, de esperanza y de amor. El ayuntamiento reconoció el espíritu de sacrificio y la entrega de las Hermanas<sup>104</sup>. También atacó con fuerza en Fraga donde *las Hermanas dieron pruebas inequívocas de su celo*.

En Alcañiz (Teruel) y su comarca, se localizó otro foco muy virulento. El Colegio, que se había abierto el 8 de diciembre de 1883, se dejó en manos de seglares y las Hermanas se desparramaron por la ciudad y los pueblos a medida que se iba extendiendo la epidemia. Se contagiaron tres de ellas: dos en Alcañiz y una en Castelserás. Atacó a familias enteras. Como señal ponían una silla en la puerta de la calle para que las Hermanas les fueran a atender.

Tenían que cuidar de los niños de pecho porque nadie se comprometía a dárselo por miedo al contagio, y pedir limosna para proveer de alimentos a los atacados por el cólera. Su presencia, sobre todo, infundía ánimo y esperanza porque la angustia y el miedo los tenía atenazados. Era tal el trabajo que no les quedaba tiempo para hacerse la comida. Muchos días pudieron comer porque un grupo de señoras se cuidaron de llevársela ya hecha.

Esta entrega y vivencia del amor hasta poner en riesgo la vida, fueron los cimientos sobre los que se levantaron las nuevas fundaciones. *Nadie tiene más amor que el que da la vida por sus amigos*. El amor las hizo siervas, servidoras de uno de los grupos más marginados de la época: los que padecían enfermedades contagiosas.

No fue infecundo tanto sacrificio y generosidad. En este mismo año de 1885, vistieron el hábito 22 Hermanas, más del doble de las que murieron<sup>105</sup>.

## **8. Relación cronológica de los acontecimientos de este generalato**

### **1878**

*10 de febrero:* Oficio del arzobispado de Zaragoza sobre la elección de Superiora General al morir M. Magdalena Hecho. Propone que la elección se haga por votación, en cada comunidad, por las Hermanas que tienen capacidad para votar y han hecho el juramento de estabilidad.

*2 de marzo:* Es elegida Superiora General la M. Dolores Marín.

30 de abril: El Ayuntamiento de Alcañiz solicita cuatro Hermanas para su hospital. M. Dolores aumenta una más *graciosamente*.

4 de julio: Fundación del Hospital de San Nicolás de Bari en Alcañiz.

### 1879

En este año se hizo una rifa de varios objetos para ayudar a rehabilitar el convento de las MM. Dominicas de Alcañiz. Participaron las Hermanas de Caspe y les cayó una pilita para el agua bendita, de plata, que había usado el Papa Pío IX, que la regaló al Cardenal Arzobispo de Zaragoza Fray Manuel García y Gil, O. P., que fue el que la donó al convento de Dominicas de Alcañiz para dicha rifa.

1 de marzo: Se abre una escuela para párvulos y niñas mayores por cuenta de la Congregación en Jaca.

### 1880

11 de mayo: Oficio al Capitán General de Aragón, manifestando su disponibilidad para prestar la Congregación sus servicios en los hospitales militares, respondiendo a la solicitud hecha pública por S. M. el Rey.

8 de diciembre: Se inaugura en un local del Hospital de San Nicolás de Bari la escuela gratuita para las niñas del arrabal de Alcañiz.

### 1881

Al terminar las obras en la casa del Coso nº 44 que la Congregación había comprado para establecer allí el Colegio, se inauguró éste el 29 de marzo, pasando las Hermanas a vivir en él.

28 de abril: Fallece en Zaragoza el Cardenal Arzobispo Fray Manuel García y Gil.

Es preconizado Arzobispo de la diócesis de Zaragoza el Cardenal don Francisco de Paula Benavides.

15 de agosto: Se traslada el noviciado del Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia a la casa de Aytóna, alquilada en la Plaza del Pilar.

15 de septiembre: Fundación del Colegio de Calatayud.

6 de noviembre: Fundación del Hospital-Escuela de Daroca.

5 de diciembre: Fundación del Hospital-Escuela de párvulos de Almudévar.

### 1882

5 de mayo: Fundación del Colegio de Huesca, el primero en capital de provincia.

8 de mayo: Fundación de una comunidad de Hermanas en Madrid para hacerse cargo de la consulta *de enfermedades de ojos* de los Caballeros Hospitalarios. Se transformará en 1889 en la *Casa de Salud de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. del Rosario*.

Diciembre: M. Dolores, en un oficio dirigido a la Excma. Diputación, pide que le conceda aumentar en cinco las Hermanas del Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia, por los nuevos servicios que les han asignado.

En este año se cerró el hospital-escuela de párvulos de Almudévar para atender a los contagiados de la epidemia variolosa en los pueblos de esa zona.

### **1883**

En *mayo* se compró la casa de la calle Mayor, en Zaragoza, a donde se trasladó el Noviciado.

*29 de agosto*: El Sr. Cardenal Arzobispo, Francisco de Paula Benavides, aprobó el Extracto de Constituciones.

### **1884**

*26 de octubre*: Fundación del Hospital-Escuela de Villafranca de Navarra.

### **1885**

Epidemia de cólera en las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel. Atendieron a 17 pueblos y murieron 10 Hermanas. No se hizo ninguna fundación por estar las Hermanas ocupadas en atender a los coléricos.

### **1886**

*8 de mayo*: Fundación de una escuela en Sesma (Navarra).

*1 de junio*: Fundación de un Hospital en Molina de Aragón (Guadalajara).

*11 de junio*: Fundación del Hospital-Escuela de Peñafiel (Valladolid).

*1 de noviembre*: Fundación del Colegio de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. del Pilar en Tarazona (Zaragoza).

### **1887**

*5 de agosto*: Fundación de una escuela oficial de párvulos en Fitero (Navarra).

*9 de octubre*: La escuelita abierta en un local prestado el 1 de marzo de 1879 en Jaca, pasando luego a otro alquilado, fue creciendo, siendo necesario comprar un edificio donde se trasladó el colegio con todos los niños y niñas. Se inauguró en este día.

*29 de octubre*: Aprobación por el Cardenal Arzobispo D. Francisco de Paula Benavides del Extracto de Constituciones de 1887, que había incorporado las aportaciones presentadas por la D.P.Z. relativas a los asilos que dependían de esta institución.

*18 de noviembre*: M. Dolores Marín pide a los Srs. Obispos de las diócesis donde hay Hermanas, *Cartas comendaticias*, solicitando, a S.S. León XIII, la aprobación del Instituto.

### **1888**

*2 de abril*: Fundación del Hospital-Escuela de Magallón (Zaragoza).

*19 de abril*: Petición de M. Dolores al Papa para la aprobación de la Congregación, acompañada de una recomendación del Sr. Cardenal Arzobispo de Zaragoza.

### **1889**

## 1889

22 de marzo: Se inaugura la Casa de Salud de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. del Rosario en Madrid.

13 de abril: Decreto de Alabanza por el Papa León XIII, en el que se *alaba y recomienda* el Instituto de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, que se considera *como una primera aprobación*.

16 de abril: Se reciben las *animadvertiones* que la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares puso a las Constituciones de 1887.

3 de mayo: Elección de Superiora General. Sale elegida M. Martina Balaguer.

## M. MARTINA BALAGUER GASCÓN

### 1. *Biografía*

Había nacido en un pequeño pueblo del Maestrazgo turolense, en Iglesiasuela del Cid (Teruel), el 11 de julio de 1836. Vistió el hábito el 15 de octubre de 1853, mes y medio después de morir la Madre Fundadora, con la que convivió en el período de su postulante. Tenía 17 años cuando ingresó en la Congregación.

Muy pronto dio pruebas inequívocas de su virtud y talento encargándole de oficios difíciles del Hospital, como fueron el reposte y la botica. Siendo Director espiritual de la Congregación D. Antonio Cascajares, se la nombró Maestra de Novicias *como la más a propósito para modelar la conducta de las que más adelante habían de ser imitadoras de sus virtudes.*

Puesta después al frente del Hospicio Provincial, *acreditó, durante diez y siete años, que desempeñó tan difícil cargo, las altas prendas que la adornaban,* precisamente en circunstancias difíciles para la casa por el clima creado al sustituir nuestra Congregación a otro Instituto. Su caridad, su prudencia y el cariño que pusieron en la entrega todas las Hermanas de la comunidad, entre las que se encontraba Hna. Pabla Bescós, a los niños y niñas del centro, lograron transformar el ambiente en un clima de acogida, confianza, paz, alegría y cariño. Su celo *por la honra y gloria de Dios, unido al horror que tenía al pecado, le impelieron a transformar la casa en muy poco tiempo.*

*Mujer de gran talento y gran corazón, de mucha caridad, unía a su capacidad de trabajo grandes dotes de gobierno, siendo elegida Superiora General el 3 de mayo de 1889, en presencia de D. Mariano Supervía, Obispo Auxiliar de Zaragoza y Director General de la Congregación*<sup>106</sup>.

La elección de Hna Martina se hizo, como luego veremos, según indicaba el Extracto de Constituciones de 1887, como se habían hecho las dos elecciones de Hna. Dolores Marín, desde cada comunidad, enviando los votos de todas las Hermanas que tenían capacidad para elegir a la Casa Matriz.

Dinámica y emprendedora, de profunda vida interior, trabajó intensamente por consolidar la Congregación jurídicamente y para que la vivencia de los valores que definen nuestra vocación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, fuera cada vez más profunda y comprometida.

Mujer de una gran inquietud misionera, logró que la Congregación llegara a tierras de ultramar, a Venezuela.

En plena actividad se hizo presente la enfermedad, falleciendo con la paz y la confianza audaz en el Señor que siempre le alentó, el 23 de agosto de 1894, a las nueve de la mañana, en el Noviciado de la Calle Mayor nº 66, donde residía la Madre General<sup>107</sup>.

*Dios le premie lo mucho que trabajó para su mayor honra y gloria y bien de los pobres.*

### 2. *Importancia de este generalato*

Es el último eslabón que nos une directamente a la Madre Fundadora. En los

años que siguieron a su muerte, la semilla acogida en el corto tiempo que ella vivió, ahondó en su corazón y, al calor del espíritu que se vivía en el Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia, echó en ella raíces profundas. En sólo cinco años de Superiora General, dejó una huella muy honda en el servicio del gobierno de la Congregación.

Trató con gran celo de mantener vivo en las Hermanas y en las comunidades el espíritu heredado de los Fundadores: caridad sin límites y disponibilidad total, puestas de manifiesto de modo particular en epidemias, guerras y en las fundaciones de Venezuela; pobreza, austeridad, humildad y sacrificio; fraternidad y una profunda vida interior alimentada por la presencia de Dios hecha experiencia de vida desde el hacer y servir a los hermanos.

Temiendo que las Constituciones de 1824, a las que remitía el Extracto de Constituciones de 1883 y 1887, en la parte doctrinal, dejaran de ser punto de referencia y se abandonara su lectura, al editar las Constituciones de 1889, que habían asumido las correcciones puestas a las de 1887 por la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares de Roma, puso en manos de las Hermanas, el año 1890, una especie de libro de *Prácticas* o *Directorio*, muy sencillo, que no sabemos quien lo redactó, y en el que se dedica unos capítulos a recoger la doctrina de los votos, pobreza, virtudes, vida comunitaria, etc. y prácticas piadosas. Incide mucho en lo importante que es, en nuestra vocación de caridad, la unión fraterna:

*Para emplearse con fruto en el cumplimiento de sus deberes y para dar a Dios la gloria que se merece, es preciso, es indispensable que reine entre ellas la más perfecta unión y conformidad de pareceres y voluntades, a cuyo fin, no sólo procurarán evitar toda palabra, gesto, ademán o actitud que pueda perjudicar o destruir esta unión, sino que en su obsequio rendirán, si es menester hasta el juicio*<sup>108</sup>.

La convicción de que la caridad *es el alma de la Congregación*<sup>109</sup>, tenía que expresarse de manera particular en la fraternidad y en la convivencia entre las Hermanas, sin que nada pudiera justificar su ruptura.

Esta preocupación por mantener el *espíritu e índole* propia de su hacer apostólico, le lleva a responder a la Junta del Hospital de Molina de Aragón (Guadalajara), que pedía que las Hermanas, para paliar su maltrecha economía, salieran a pedir por los pueblos con determinada frecuencia, diciendo:

*En la Congregación no se registra caso alguno análogo, por ser ésta de diferente índole de las que necesariamente han de salir a pedir para mantener a los pobres que tienen acogidos, por los pueblos, por ser su carácter propio y peculiar. No será fácil hacerlo, toda vez que tengo que obtener permiso de Su Emma el Sr. Cardenal Benavides, (Arzobispo de la Diócesis y de quien depende la Congregación). En la escritura de instalación de las Hermanas, no hacen mención sino a salir a pedir por la ciudad. y no por los pueblos del distrito*<sup>110</sup>.

Así lo había hecho la misma M. Fundadora, las primeras Hermanas y el P. Juan Bonal en circunstancias especiales, y se ha seguido haciendo posteriormente, cuando las necesidades y la caridad lo han exigido.

Una nota muy destacada de M. Martina fue su espíritu apostólico y evangelizador. Alma misionera, realizará el sueño de extender la Congregación más allá de las fronteras de España, en ultramar logrando así romper el cerco que tantas

dificultades externas impidieron que pudiera realizarse anteriormente. Hecha en 1890 la fundación de Venezuela pedirá, al año siguiente al Papa León XIII, que vuelva a incluir en las Constituciones el capítulo XII, que trataba de las fundaciones de ultramar, y que en 1889 había suprimido la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares por no tener *experiencia en la Congregación de estas fundaciones lejanas...* y, pide también, *que atendidas las distancias entre España y América y el diverso clima de ambos países que autorice la creación de un noviciado en la mencionada República de Venezuela*<sup>111</sup>.

### **3. Acontecimientos importantes en este generalato**

#### **3.1 Proyección Misionera.**

##### **Fundación en Venezuela**

Uno de los hechos más importantes de este generalato fue poder romper las fronteras que impedían a la Congregación vivir la dimensión universal, misionera y evangelizadora de su carisma de caridad, haciendo presencia y anuncio, en otros continentes del amor y de la misericordia del Padre a través de sus ministerios.

La llamada vino desde el dolor y el abandono de los leprosos recluidos en una isla pequeña perdida en el lago de Maracaibo, en la preciosa región del Zulia en Venezuela. Su soledad y la falta de asistencia permanente y digna que los leprosos necesitaban, preocupaba a la Junta de Fomento responsable del Lazareto, que no vio otra solución que traer religiosas de Europa, ya que, Gobiernos que siguieron a la independencia de Venezuela, habían expulsado de la nación los Institutos Religiosos que allí trabajaban.

A Don Amenodoro Urdaneta, que se encontraba en España, le encomendó la Junta la búsqueda de religiosas en Europa. El presbítero, D. Domingo Lamolla, Director de la Academia Mariana de Lérida, amigo del Sr. Urdaneta, se comprometió a ayudarlo en esta búsqueda. Puso bajo el amparo de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de la Academia este proyecto misionero. Si fue la Virgen del Pilar quien abrió caminos para la fundación de la Hermandad, será ahora la Virgen de la Academia quien los abra para extender su misión hasta América. Devotísimo de la Santísima Virgen, a quien le confió esta empresa, encargó a la Junta de Fomento que preparara en la isla la habitación para las Hermanas antes de que le diera ninguna Congregación respuesta positiva. Manifestaba así la seguridad que tenía puesta en la Virgen de la Academia.

La búsqueda no fue fácil. Muchas puertas se tocaron y ninguna se abría. Pero la fe traspasa montañas. En Zaragoza ora ante la Virgen del Pilar y dirige sus pasos al pequeño Noviciado de la calle Mayor, donde residía la Superiora General. Era el mes de octubre de 1889. Hna. Martina acogió la iniciativa con un corazón abierto y deseoso de dar cauce al espíritu misionero de la Congregación, pero sabía que no era ella quien tenía que decir la última palabra. La Congregación, en ese momento, era de Derecho diocesano y era el Sr. Cardenal Arzobispo de Zaragoza, D. Francisco de Paula Benavides, quien tenía que decir sí. Y la cruz, signo de toda obra de Dios, se hizo presente. El Cardenal Benavides mostró tal resistencia y puso unas condiciones tan difíciles que equivalían a una total negativa. *Temía, decía, por la vida de las Hermanas.* M. Martina no pudo convencerle.

D. Domingo Lamolla no desistió en su empresa. Ora, se fía de Dios y espera su



hora. Sabe que su empresa está en manos de Nuestra Señora y que no puede fallar. Se dirige a Madrid, y llama a la puerta de otros Institutos, pero nadie le responde. Providencialmente, en la Puerta del Sol, se encuentra con Hna. Candelaria Marmuyed, Superiora de la Casa de Salud, N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. del Rosario, de esa ciudad. El Sr. Lamolla le expone, afligido, su fracaso en esta búsqueda y Hna. Candelaria, llena de fe, le responde con firmeza:

*Vuelva usted a Zaragoza y preséntese de nuevo al Cardenal, pues le aseguro que esta vez verá coronados sus deseos y trabajos... Nosotras somos las llamadas por el cielo para la grandiosa obra de caridad que usted lleva entre manos, y yo misma he de ir a Maracaibo a compartir con usted las fatigas de la caritativa empresa.*

Obedeció el Sr. Lamolla aunque, a decir verdad, con bastante desconfianza, y se volvió a Zaragoza. Oró con fe ante la Virgen del Pilar antes de ir a entrevistarse con el Sr. Cardenal, y con un acento especial en sus palabras le expuso al Arzobispo brevemente las dificultades encontradas en todas las entrevistas tenidas con los distintos Institutos a cuyas puertas había llamado. Y la respuesta le vino de Santa María del Pilar. El Sr. Cardenal Arzobispo, con gran emoción le dijo:

*Reconozco la voluntad del cielo... vayan enhorabuena las Hermanas a cuidar a Jesús en la persona de sus leprosos<sup>112</sup>.*

Obtenido el permiso del Cardenal Benavides, M. Martina escribe a todas las comunidades exponiendo la difícil y gozosa noticia:

*para explorar la voluntad de las Hermanas en orden a formar parte de la expedición... Y a pesar de haberles pintado en toda su realismo lo arduo y espinoso de la empresa... y hacerles ver los trabajos que iban a pasar, y que tendrían que exponer su vida en la asistencia a los leprosos (se creía entonces que esta enfermedad era contagiosa), añadiendo, además, la dureza de un clima muy caluroso... casi todas las Hermanas se ofrecieron espontáneamente, con gusto y generosidad, para el inmenso sacrificio que se les proponía, con la perspectiva de que casi seguro que no volverían más a España.*

La Madre General, gozosa, se apresuró a preparar el personal. Veinticinco Hermanas fueron las escogidas para las tres primeras fundaciones en Maracaibo: Leprocomio de la Isla de la Providencia, Hospital de Chiquinquirá y Casa de Beneficencia, en la misma ciudad. Téngase en cuenta que el número de Hermanas que formaban entonces la Congregación era de trescientas veintisiete.

El Sr. Cardenal y Hna. Martina Balaguer firmaron, el 31 de julio de 1890, las bases del contrato con el Sr. Lamolla, a quien los Presidentes de las Juntas de los tres centros de Venezuela donde se iban a integrar las Hermanas, le habían dado plenos poderes<sup>113</sup>.

Otro problema que había que solucionar era el de lograr el permiso civil. No era fácil conseguirlo porque se necesitaban religiosas para los hospitales en España y veinticinco de vez eran muchas. A este escollo se unía otro: la Sección de Beneficencia de la D.P.Z. estaba presidida por el Gobernador Civil que era el que tenía que dar el permiso. ¿Pondría dificultad si se tenía que hacer algún cambio con Hermanas de estos centros? M. Martina, el 15 de mayo, se apresuró a garantizarle que *irían a ultramar las excedentes, sin desatender el servicio ya contraído con la Corporación de Beneficencia de*

Zaragoza. Llevado por el Gobernador el asunto a la Comisión Provincial, no sólo expresó ésta su conformidad sino que manifestó *la complacencia con que esta Comisión ha visto esa nueva muestra de abnegación cristiana en la Congregación*<sup>114</sup>.

Las veinticinco Hermanas se prepararon con los Ejercicios Espirituales realizados en la capilla del Hospicio Provincial y, terminados estos, se dispuso la partida de Zaragoza para el 2 de agosto de 1890. El día se inició, de madrugada, con la Eucaristía en el Pilar, dejando sobre la columna de la Virgen la empresa que iniciaban con la misma confianza que dejaron su Hermandad nuestros Fundadores cuando vinieron a Zaragoza. A partir de este momento, el viaje fue una peregrinación a través de los grandes santuarios marianos del camino: Desde Nuestra S<sup>a</sup>. del Pilar a Nuestra S<sup>a</sup>. de la Academia en Lérida, que fue la primera que acogió la llamada para ir a Venezuela, siguiendo hacia el santuario de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Montserrat, y, desde allí, a N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de la Merced, Princesa de Barcelona, antes de zarpar, para terminar, finalmente, al llegar a Maracaibo (Venezuela), ante N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Chiquinquirá, Patrona de la ciudad. La misma presencia de María que alentó desde su nacimiento a la Hermandad, dirigía los pasos de esta gran empresa evangelizadora de la Congregación.

El 6 de agosto estaban ya en Barcelona. El Sr. Cardenal Benavides, las había despedido en la estación de Zaragoza, con una comisión de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, y familiares de Hermanas. Las acompañaron a Barcelona la Madre General, Martina Balaguer, con tres Hermanas más: Dolores Marín, Pabla Bescós y Manuela Manzano y D. Santiago Figols.

El día 8 de agosto embarcaron a la una de la tarde. Como Superiora Provincial iba Hna. Candelaria Marmuyed. Les acompañaban en el viaje los PP. Lamolla y Parera. El Barco salió a las 4 de la mañana del día 9. Al silbato de la máquina que anunciaba la salida, las Hermanas entonaron el Ave Stella Maris y la Salve. La Estrella de los mares, María, seguiría junto a ellas hasta que llegaran a buen puerto.

Muy pronto experimentaron su cercanía y ayuda. Las crónicas dicen que, salvo algunos mareos, la travesía fue feliz hasta el 27 de agosto, fiesta de San José de Calasanz, en cuyo día se desencadenó una *horrorosa tempestad*.

*Desde las primeras horas del día fueron tan fuertes los balanceos que no pudo celebrarse la santa Misa. La lluvia no cesó. A las cinco de la tarde se presentaron negros nubarrones que les dejaron casi a oscuras. Arreció el viento. Las olas cubrían el barco. El mar parecía una cordillera de altas montañas. El huracán destruyó el maderaje que cubría la cubierta. Se rompieron los cristales y el agua lo inundó todo. Tan violentas eran las sacudidas que el vapor siguió inclinado, después, hasta Curasao, por la alteración que sufrió el cargamento. Rezaron. Invocaron con mucha fe a Santa María... Estaban a punto de naufragar. Eran las diez de la noche cuando el P. Lamolla consideró llegado el momento de darles la absolución, y lo hizo. Se prepararon para la muerte que veían muy cercana. Sin embargo siguieron rezando con fe a la Estrella de los mares y, una hora más tarde, el viento y el oleaje amainaron. La tormenta había pasado. Dieron gracias a Santa María y pudieron descansar.*

El 18 de septiembre, *bajo el sol quemante – del trópico- a las tres de la tarde*, llegaron a Maracaibo. El recibimiento fue extraordinario: música, flores... En el puerto las esperaba, con el Sr. Obispo, D. Ramón Antonio Silva, el Presidente del Estado del Zulia, General Ramón Ayala, los Presidentes de las Juntas de Beneficencia de los tres centros y una gran muchedumbre del pueblo, siempre acogedor. Desde el puerto

fueron a la catedral a entonar un Te Deum, agradeciendo al Señor su providencia que tan cercana vieron. Se expuso a su Divina Majestad y en su Corazón dejaron la nueva misión que iniciaban<sup>115</sup>.

Dos días de descanso. El día 20 de septiembre fue el señalado para la instalación oficial de las Hermanas en el Hospital de Chiquinquirá, bajo el amparo de Nuestra Señora, llamado vulgarmente Hospitalito. Dos días más tarde, el 22, en el Lazareto de la Isla de la Providencia y el 23, en la Casa de Beneficencia.

### **Relación con el Sr. Obispo y fallecimiento de la Hna. Pilar Marcela Sáez**

Del interés con que siguieron esta maravillosa aventura el Sr. Cardenal Arzobispo de Zaragoza y el Obispo de Mérida, a cuya diócesis pertenecía Maracaibo, dan cuenta sus cartas. Basta con algún ejemplo. El 21 de septiembre de 1892, el Sr. Obispo contestaba a la carta que el Sr. Cardenal le había enviado con las Hermanas recomendándome a esas amadas hijas que ya son también mías desde que pisaron nuestras playas.

El Sr. Obispo le promete *que todo lo que pueda hacer a favor de las Hermanas lo hará con gusto... pues comprende la necesidad que en los primeros tiempos tienen ellas y sus fundaciones de la presencia del Obispo*<sup>116</sup>.

Esta misma relación cordial se observa en la correspondencia con M. Martina. El 2 de diciembre, le agradece a Mons. Román Obispo de Mérida, las atenciones dispensadas a las Hermanas: *Su Excelencia me dice, es Prelado y padre de ellas y también maestro* y le comunica que Hna. Candelaria Marmuyed, Superiora Provincial, le informa que hay algunas señoritas de Maracaibo que desean ingresar como Hermanas en la Congregación. Espera que tome él este asunto con interés y así se lo manifiesta, el Sr. Obispo de Mérida, Mons. Román en su carta del 8 de febrero de 1891:

*Hemos sentido verdadera alegría, dice, al saber el proyecto que abriga vuestra reverencia y las Hermanas de Maracaibo de fundar un noviciado en el cual entren señoritas venezolanas. Haremos todo lo que esté a nuestro alcance.*

Momento de dolor para todas las Hermanas fue el fallecimiento, el 29 de marzo de 1892, de la primera Hermana en Venezuela. M. Martina, en carta al Dr. D. Nicolás María Olivares, sacerdote, le agradece cuanto ha hecho por Hna. Pilar Marcela Sáez, en su enfermedad y muerte en Maracaibo:

*Se que las Hermanas tienen en usted un padre y un protector, pues muchas veces me han encarecido los buenos servicios que les presta... ¡Bendito sea Dios que donde quiera está su providencia para favorecer a las que trabajan por El! Ya recibí las cuatrocientas pesetas que me manda y se están celebrando las misas según la nota que usted indica.*

### **Expediciones de Hermanas a Venezuela hasta 1931**

Las necesidades que las Hermanas se encontraron al llegar a Venezuela, fueron tan apremiantes que, al año siguiente, tuvo que salir una nueva expedición con veinticuatro Hermanas.

M. Martina, el 14 de septiembre de 1891, solicitaba del Sr. Presidente de la Sección de Beneficencia, que las Hermanas que iban a ir en esta segunda expedición,

podieran hacer, también, los Ejercicios Espirituales en la capilla del Hospicio Provincial, por ser más capaz y reunir mejores condiciones que la del Noviciado de la calle Mayor. Al día siguiente le respondía afirmativamente y el 1 de octubre, en nombre de la Sección Benéfica, le manifiesta:

*El agrado con que ha recibido la noticia de la próxima salida de las Hermanas a Maracaibo, con el que prueba una vez más, la abnegación cristiana y caridad acendradísima que predomina en los actos todos de aquella comunidad<sup>117</sup>.*

El Sr. Gobernador de la Provincia, también quiso facilitar el viaje de las Hermanas en su recorrido hasta Barcelona, enviándoles una recomendación en la que

*Ruega a las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de todos los pueblos por donde transiten las Hermanas, que no les pongan impedimento alguno en su viaje.*

El 5 de octubre de 1891 salían las veinticuatro Hermanas de Zaragoza, dos de ellas postulantes, y D. Domingo Lamolla que regresaba a Venezuela. A la expedición se añadirá, en Puerto Rico, Rosa Rodríguez, natural de San Juan, capital de la isla, que hizo la prueba en España, donde llegó protegida por el General Contreras, que tanto ayudó a las Hermanas de la primera fundación en Madrid, hoy Sanatorio de N<sup>o</sup>. S<sup>a</sup>. del Rosario:

*Es digno consignarse, dicen las crónicas, el fervor y animosidad con que dejaron su patria y afecciones, no sólo las jóvenes, de quien es propio el valor y la fortaleza, sino de las ya entradas en años, como las Hermanas Silvestra Imás y Ambrosia Barberá, que parecía en su gozo que iban a pasar al cielo<sup>118</sup>.*

La tercera expedición, formada por 15 Hermanas, salió hacia Barcelona el 3 de noviembre. Las despidió en Zaragoza, como a las anteriores, el Sr. Cardenal Arzobispo Benavides, con una solemne y emotiva celebración, ya que *dados los muchos años que pesaban sobre él, quizá sería la última expedición que despedía*. Las Hermanas Zoila Fernández y Gila Díez, que llegaron de Venezuela, a primeros de julio, para informar y dar cuenta del estado de las casas de ultramar, se volvieron a Maracaibo en esta expedición<sup>119</sup>.

A estas tres primeras expediciones, realizadas en el generalato de M. Martina Balaguer, los años 1890, 1891, 1894, con un total de 65 Hermanas, siguieron diecinueve más hasta la muerte de M. Pabla, el 20 de febrero de 1929, con un total de 122 Hermanas. La expedición número veintidós, preparada por ella, se realizó el 28 de mayo de 1929, cuando ya había fallecido.

Estas veintidós expediciones, más la que siguió el 25 de agosto de 1931, en el generalato de M. Felisa Guerri, salieron del puerto de Barcelona rumbo a Maracaibo. En total fueron veintitrés expediciones con 202 Hermanas, de las cuales 200 eran españolas y dos portorriqueñas.

A partir de este momento las expediciones para América seguirán diversas rutas<sup>120</sup>.

### **3.2 Pasos para la consolidación de la Congregación y su expansión**

#### **Constituciones 1899**

Emitido por el Papa León XIII el Decreto de Alabanza, el 13 de abril de 1889, y recibidas, el 16 de ese mismo mes, las animadversiones al Extracto de Constituciones de 1887, se tuvo la elección de Superiora General que Hna. Dolores había propuesto, ya con anterioridad, para el 3 de mayo de ese mismo año, siguiendo las disposiciones que marcaba dicho Extracto de Constituciones ya que no daba tiempo de reformarlas, antes de esa fecha y editarlas, de acuerdo con las objeciones propuestas por la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares. La elección, presidida por el Director Espiritual y la Superiora de la comunidad, se hizo en las respectivas comunidades, dando su voto todas las Hermanas que habían hecho el Juramento de Estabilidad, enviándolos, en sobre lacrado, a la Casa Matriz de Zaragoza. Uno de los primeros trabajos que tendrá que realizar M. Martina, precisamente, será preparar la edición de las nuevas Constituciones, de acuerdo con los cambios propuestos por dicha Sagrada Congregación.

Llegados los votos de las comunidades el día 3 de mayo, se reunieron en el oratorio de la Purísima Concepción del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, todas las Hermanas de las casas de la ciudad, presididas por Don Mariano Supervía, Obispo Auxiliar y Director espiritual y general de la Congregación, por delegación del Sr. Cardenal Arzobispo Benavides, que se encontraba en Madrid presidiendo el I Congreso Católico Español y administrando, el 3 de mayo de 1889, el sacramento de la confirmación a Su Alteza la Infanta M<sup>a</sup>. Mercedes.

Contados los sobres que se habían recibido de todas las demás casas, pasaron las de Zaragoza, por orden de antigüedad, a depositar el suyo en sobre cerrado. Hecho el escrutinio de todos los votos, de la ciudad y de los pueblos, salió elegida, por mayoría absoluta, M. Martina Balaguer. La aprobación de la elección por el Sr Cardenal Arzobispo, se retrasó hasta su vuelta de Madrid. El acta la firma el Sr. Obispo Auxiliar y la Secretaria General, Hna. Casilda Martínez, el 8 de mayo de 1889<sup>121</sup>.

Uno de los primeros trabajos de M. Martina fue revisar las Constituciones de acuerdo a las objeciones propuestas por la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares. El 2 de enero de 1890, se enviaron a todas las casas las nuevas Constituciones de 1889, con una circular de M. Martina. Se pusieron en vigor el 24 de marzo de 1890<sup>122</sup>. Recordemos que en este Extracto de Constituciones, la Sagrada Congregación, suprimió el capítulo sobre las Fundaciones de Ultramar y cambió la formulación del voto especial, dejando de llamarse de Hospitalidad y restringiendo su alcance al servicio de los enfermos primero y, después, sólo a los de enfermedad contagiosa.

#### **Solicitudes a la Santa Sede**

Hechas las fundaciones de Venezuela, M. Martina, el 29 de agosto de 1891, escribe a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares pidiendo volver a incluir en Constituciones los puntos relativos a las fundaciones de ultramar que la misma Sagrada Congregación había mandado suprimir en 1889 y abrir un noviciado en Maracaibo.

Ambas peticiones fueron avaladas por el Cardenal Arzobispo el 9 de septiembre de 1891.

El 18 de noviembre de ese mismo año 1891, la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, daba permiso para abrir el noviciado en Maracaibo<sup>123</sup>.

### **Celebración del I Capítulo General**

Dado que las nuevas Constituciones de 1889, introducían la propuesta de Roma de establecer el Capítulo General como órgano de gobierno, y determinaban su convocatoria cada tres años para asuntos, y seis para elección de Superiora General y su Consejo, M. Martina, a los tres años de su elección, en 1892, convocó el primer Capítulo General que se celebró en la Congregación.

Como el Consejo General había quedado interino al ser elegida ella Superiora General por el método del Extracto de Constituciones de 1887, quiso que fuera este Capítulo quien hiciera la elección de dicho Consejo, incluyéndolo como un punto importante junto a los asuntos que se tenían que tratar. Es la primera vez que las Consejeras Generales son elegidas en Capítulo. Anteriormente eran designadas por la Superiora General y el Director General de la Congregación.

El Capítulo General se reunió en la Casa Noviciado de la calle Mayor, el 29 de mayo de 1892, formado por todas las superiores locales y el Consejo General. Fue precedido de los Ejercicios Espirituales que dirigió el P. Hermenegildo Jacos, S. J. El día 29 de mayo, tuvo lugar la votación, bajo la presidencia del M. I. Sr. D. Tomás Palacio, Secretario de Cámara y Gobierno, delegado por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo Benavides, resultando elegidas por mayoría de votos:

- M. Dolores Marín, Vicaria General
- Hna. Filomena Loras, Admonitora
- Hna. Pabla Bescós, Ecónoma
- Hna. Casilda Martínez, Secretaria

El Sr. Cardenal aprobó la elección<sup>124</sup>.

### **Traslado de la Casa General**

Desde mayo de 1883, el Noviciado estaba ubicado en la calle Mayor. Las Superiores Generales siguieron residiendo en la Casa Matriz, en el Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia de Zaragoza, hasta el 1 de octubre de 1892, día en que M. Martina y su Consejo trasladan la sede de la Casa General al n<sup>o</sup> 66 de la calle Mayor, donde estaba ubicado también el Noviciado. Y aquí seguirá residiendo hasta que M. Pabla inaugure el 15 de octubre de 1904 la actual Casa General en la calle de la *Misericordia*, que cambiará su nombre por el de calle *Madre Ràfols*, porque para el Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza, *la calle no cambia de nombre porque Ràfols y Misericordia, suenan lo mismo*<sup>125</sup>.

## Relación sobre el estado de la Congregación

El 13 de febrero de 1893, Hna. Martina notifica al Sr. Cardenal, el envío a la Santa Sede del estado personal, disciplinar y económico de la Congregación en 1892:

*En cumplimiento de las indicaciones romanas se envió a S.C.O.R.<sup>126</sup> una «relación del estado personal, disciplinar y económico del Instituto de H.C.S.A, fundado en el Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia de Zaragoza en 1804». En ella podemos contemplar... el desarrollo adquirido por la Congregación en las tres últimas décadas<sup>127</sup>.*

El 31 de diciembre de 1892, el número de Hermanas (sin contar las postulantes) es ya de 395. La Madre le pide al Sr. Cardenal que se sirva recomendarlo... con el interés que siempre lo ha hecho.

## Reconocimiento legal de la Congregación en España

Un obstáculo que dificultaba la expansión era la falta de una Real Orden de Su Majestad que reconociera el derecho de la Congregación a realizar fundaciones en todas las provincias de España, lo que equivalía a *autorizar la existencia legal de la Congregación donde se hallaba y en las demás provincias de España que la pidiesen.*

M. Martina, en este mismo año de 1893, el 21 de junio escribe a su Majestad la Reina Regente pidiéndole *que deseando promover más y más sus fundaciones, para que el bien se difunda en proporción a las necesidades cada día crecientes de la nación, le suplica su autorización para poder establecer fundaciones de este Instituto de Caridad en cualquier provincia de España.*

Esta vez no quedaron sin respuesta los papeles sobre las mesas de los despachos ministeriales. El 7 de agosto, respondiendo al Duque de Medina Sidonia que le pedía las Constituciones, se las envía para que él se las haga llegar al Ministro de Gracia y Justicia, lo que hizo el día 19 de ese mismo mes. El 14 de octubre, el Sr. Ministro pedía al Cardenal Benavides y al Gobernador Civil de Zaragoza que certificaran si el Instituto de Hermanas. de la Caridad de Santa Ana era *digno de que se le conceda el Permiso Real para poder fundar en cualquiera de las poblaciones de España donde sean necesarios los caritativos servicios de las Hermanas.*

Ambos contestaron afirmativamente, concediendo S. M. la Reina Regente, el 9 de noviembre de 1893, la facultad de fundar en todas las provincias de España, previo permiso eclesial y civil<sup>128</sup>.

### 3.3 Pasos dados ante la Santa Sede para la aprobación de la Congregación y de las Constituciones

Mientras se realizaban estas gestiones con S. M. la Reina, Hna. Martina, el 16 de septiembre de 1893, en un oficio dirigido al Sr. Cardenal, le suplica encarecidamente que *recomiende las Reglas del Instituto a Su Santidad para su aprobación definitiva* y el 10 de noviembre, de ese mismo año, solicita de los Srs. Obispos de las diócesis donde hay comunidades, *las cartas comendaticias* pidiendo al Papa la aprobación definitiva de la Congregación<sup>129</sup>.

El 28 de marzo de 1894, M. General con su Consejo, vuelve a importunar de nuevo al Sr. Cardenal Arzobispo, para que recomiende ante la Santa Sede la

aprobación definitiva de la Congregación, recordándole que

*por el interés espiritual que V. Emma. Rvdma. ha tenido por este Instituto, se digno SS. León XIII dar el Decreto de Alabanza el 13 de abril de 1889... Como desde entonces han transcurrido cinco años y la Congregación lleva 90 desde su fundación, nos ha parecido oportuno volver a suplicar a V.E.R. se digne pedir nuevamente a Su Santidad. la gracia de la aprobación definitiva, si así lo cree justo. Podemos asegurar a V.E.R. que se observan las Reglas y por la certificación de los Prelados verá como se cumplen en toda la Congregación.*

*Este será el más grande favor que esta Congregación habrá recibido de tan digno Prelado, por el cual V.E.R. ocupará el primer lugar en ella como prelado, como padre, bienhechor y apoyo de esta débil rama del árbol de la Iglesia que V.E.R. ha fortalecido y animado con la savia de su protección.*

Pocos días después, el 1 de abril, M. Martina escribe directamente al Papa León XIII pidiéndole la aprobación definitiva de la Congregación. Hace una exposición muy sintetizada del proceso de crecimiento que ha seguido desde la concesión del Decreto de Alabanza el 13 de abril de 1889, de las fundaciones en Venezuela en 1890 y, en concreto, en la Isla de la Providencia con leprosos, de las expediciones de Hermanas mandadas hasta ese día, del permiso que Su Santidad dio para fundar un noviciado en Maracaibo y termina con este párrafo:

*Hoy existen allí cincuenta y una Hermanas, haciendo mucho bien a todas aquellas gentes, por cuyo motivo se ha puesto en Constituciones el capítulo para las Hermanas de América y termina diciendo: ruego a Vuestra Santidad se digne aprobar definitivamente las Constituciones de este Instituto de Caridad para mayor santificación de las Hermanas<sup>130</sup>.*

Al día siguiente, 2 de abril, le entrega al Sr. Cardenal Benavides las *cartas comendaticias* de los Sres. Obispos solicitando la aprobación del Instituto, redactadas del 7 de septiembre de 1893 al 10 de abril de 1894, para que él las envíe a Roma.

*Todos ellos ponen de relieve el florecimiento del Instituto, su fervor de espíritu, los frutos que obtienen con su actividad hospitalaria y docente; y recalcan que, para el mejor cumplimiento de su vocación solamente falta al Instituto la aprobación del mismo y de sus Constituciones por parte de la Santa Sede.*

La carta de M. Martina al Papa León XIII no salió para Roma hasta 15 de abril, distanciada de la que el Sr. Cardenal le envió al Papa el 10 de abril de ese mismo año 1894, solicitando la aprobación de la Congregación<sup>131</sup>.

La inesperada enfermedad y muerte de M. Martina, el 23 de agosto de 1894, no le permitió ver la deseada aprobación de la Congregación y de las Constituciones. Para lograrlo faltaba salvar un escollo difícil: que la D.P.Z. dejara de inmiscuirse en la elección de las superiores de los cinco asilos que de ella dependían, como lo demuestran dos cartas de D. Mariano Supervía:

*El 29 de enero de 1889, unos meses antes de ser elegida Superiora General Hna. Martina, D. Mariano Supervía comunica al Cardenal Benavides que en presencia del Sr. Vicepresidente de la Diputación y otro Sr. Diputado, y del que suscribe en representación de su Emma. y propia, como Director General de la Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, se han verificado las tres elecciones para los tres asilos de la ciudad, resultando elegidas, para el Hospital, Hna. Filomena Loras, para el Hospicio, M. Martina Balaguer y para*



*la Inclusa, Hna María Franco.*

*(Firma el acta D. Mariano Supervía, Obispo de Europa.)*

La segunda, siendo ya Superiora General M. Martina, es del 27 de abril de 1892, dando cuenta al Sr. Cardenal, como Director General de la Congregación, de la elección de superiora del Hospital y Hospicio, realizada de forma similar a la anterior. No le dio tiempo a conseguirlo. Esta batalla la dio y consiguió su sucesora, M. Pabla Bescós<sup>132</sup>.

### **3.4 Salida de las Hermanas del Hospital de Alcañiz**

En los años 1886-1887, que siguieron a la epidemia de 1885, en la que la entrega de las Hermanas llegó al límite, un *abuso de índole delicada que había en el Hospital*<sup>133</sup> obligó en conciencia a M. Pabla Bescós, que era la superiora, a cortarlo de raíz, lo que trajo sobre ella *todo el odio que en el corazón puede producir el amor propio herido*. Se aprovechaba toda ocasión para injuriar a la Madre y desprestigiarla en público, llegando a escribir calumnias muy graves contra ella.

Ante esta situación, el pueblo de Alcañiz se levantó en contra de esta campaña. *Ya no era una lucha de particulares, era el pueblo entero que amparaba a las Hermanas* contra los que con sus calumnias querían dañarlas. La Madre *hizo tal derroche de prudencia, de caridad y de mansedumbre*, que sin su intercesión la cosa hubiera llegado a mayores. No obstante, los implicados, que eran pocos, esperaban la ocasión oportuna para la venganza. Y ésta llegó al producirse el cambio de concejales en el ayuntamiento de la ciudad.

Se aprovechó para ello la resolución que la Diputación Provincial de Teruel<sup>134</sup> había tomado de establecer una Sucursal de la Beneficencia Provincial de Teruel en Alcañiz, centro de esa comarca. Esto, que era un bien para toda la zona, se acogió, desde su proposición en 1883, con mucho interés por el ayuntamiento y la ciudad.

La corporación municipal, a partir del 8 de abril de 1883, y en las sesiones sucesivas, especialmente en la del 22 y 26 de abril de 1886, del 8 y 22 de octubre de 1888, se tomaron estos acuerdos:

- Ofrecer a la DPT, para el establecimiento de la Sucursal de Beneficencia, los locales del exconvento de San Francisco, corriendo a cargo de la Diputación las obras de adaptación, quedando en el mismo edificio ubicado, también, el Hospital Municipal.
- Pedir a la DPT que los servicios de la Sucursal de Beneficencia estuvieran a cargo de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, que atendían, desde hacía años, el Hospital Municipal, *armonizando así los intereses de la provincia con los del municipio, bajo cuyas condiciones se hizo la cesión del local*.

El 1 de enero de 1890, se produjo el cambio de concejales en el ayuntamiento y, en la sesión del 1 de marzo de ese año, volvió a ratificarse, por unanimidad, las dos propuestas aceptadas en las sesiones anteriores.

Fue pocos días después, el 8 de ese mes de marzo, cuando el Sr. Alcalde *manifestó no estar conforme* con los acuerdos tomados, ni que el ayuntamiento suscribiera, como tal entidad, la solicitud que pedía que *se encargaran las H.C.S.A. de la Sucursal de Beneficencia*, sino que se dejase en libertad a la DPT para que obrara como

creyera conveniente. Como razones se aducían las económicas, que fueron refutadas por el Doctor García Ibáñez, médico del centro y por los señores Blasco y Paricio.

La discusión, en esta sesión, fue muy acalorada. No se entendía que pudiera someterse de nuevo a votación lo que ya se había aprobado el día 1 de ese mes y en otros plenarios de la corporación anterior. No obstante, el Sr. Alcalde mantuvo su propuesta y se votó saliendo aprobada, ya que el grupo de concejales afines a él era mayoritario.

El problema adquirió dimensiones políticas. En este grupo se integraban los que se sintieron heridos por la actuación de M. Pabla. Sólo el Señor sabe lo que la fidelidad a la verdad y el bien, en este caso, le hizo sufrir a la Madre.

Siguieron las discusiones en las sesiones del 15 de marzo, etc.

Ante la alarma de la ciudad al saber que las Hermanas podían ser despedidas del hospital, el 16 de marzo se celebró una reunión pública en la que participaron los Srs. Paricio y Blasco. Quería el pueblo *tributarles un homenaje de simpatía y gratitud a las Hermanas, y escoger y poner en práctica los medios más conducentes para que siguieran realizando sus servicios en el Hospital Municipal de la ciudad e impedir que salieran de Alcañiz. Se trataba de salvar la dignidad y honra de Alcañiz, ya que la gratitud y justicia obligan lo mismo a los pueblos que a los individuos.*

En la sesión del 26 de mayo se da cuenta de la comunicación de la Comisión Provincial, con los acuerdos tomados en la DPT y del oficio enviado el 19 de ese mismo mes por el Sr. Cardenal Arzobispo de la Diócesis, autorizando a las Hijas de la Caridad para establecerse en la Sucursal de Beneficencia de Alcañiz, a pesar del informe tan favorable a las H.C.S.A realizado por los dos delegados, D. Vicente Agustín Pardo, canónigo, y el notario eclesiástico, D. Ignacio Martínez, enviados por el mismo Cardenal Arzobispo Benavides para hacer dicho informe *in situ* con el ayuntamiento y otras personas. En él *alaban y ensalzan a las H.C.S.A por su conducta y buen proceder.*

Al día siguiente, 27 de mayo, se comunica a M. Martina Balaguer, Superiora General, que quedaba rescindido el contrato con las Hermanas. Se le suplica que se sirva ordenarles que se retiren el día de la apertura de dicha sucursal, *haciendo presente que las indicadas Hermanas no han hecho motivo ninguno de quejas.*

En la sesión del 16 de junio de 1890, se lee el oficio enviado por M. Pabla notificando que *está a las ordenes del Ayuntamiento para hacer entrega del santo hospital, lo que se realizó antes del 30 de junio, día en que salieron las Hermanas del mismo acompañadas de casi toda la población, y entre las lágrimas de los pobres que creían perder su consuelo y alegría... También cesaron todos los empleados del Hospital que pasó a depender de la DPT, integrado en los servicios de la Sucursal Provincial de Beneficencia*<sup>135</sup>.

Pocos días después, el 7 de julio, llegaron las Hijas de la Caridad para hacerse cargo de dicha Sucursal Provincial de Beneficencia.

El enfrentamiento *de los vecinos de Alcañiz con el ayuntamiento fue muy fuerte y como la ciudad no quería que las Hermanas salieran del pueblo, sino que permanecieran entre ellos, determinaron abrir una suscripción con objeto de que su producto indemnizara lo que el Hospital les subvencionaba, empleándose dos Hermanas en la asistencia de los enfermos de la población en sus casas y, otras dos, en la escuela gratuita de*

*niñas pobres, de la que se declararon protectoras las señoras de Alcañiz, no perdonando sacrificios en favor de las maestras y educandas. Se abrió el 6 de septiembre de ese mismo año.*

Esta guardería ¿fue el inicio de lo que se conoció luego como *Asilo del Niño Jesús*, tipo de guardería que acogía durante el día a los niños que sus madres no podían cuidar, por tener que ir al campo o a otros trabajos, y que siguió sosteniéndose con limosnas y donaciones hasta 1956 en que fue asumido por el colegio? La documentación, desaparecida en la guerra de 1936-39, no permite confirmarlo, pero parece muy posible que fuera así.

Poco tiempo duró esta situación. En 1892 hubo cambio de ediles en el ayuntamiento y, el primer acto de la nueva corporación fue abrir el Hospital Municipal solicitando la presencia de las Hermanas para la atención de los enfermos.

En todo este proceso no aparece ningún dato referido a la escuelita que había abierto en 1880 Hna. Pabla, en el mismo antiguo convento de San Francisco, donde estaba el Hospital. Lo más probable es que se cerrara al irse las Hermanas. Lo que sí es cierto que al volver éstas al Hospital en 1892, volvió a funcionar de nuevo hasta el derribo del Hospital, en 1970, para ser transformado en centro de la Seguridad Social, en el edificio que se levantó en el solar del antiguo Hospital Municipal.

#### **4. Fundaciones**

Roto el cerco que impedía la expansión misionera de la Congregación, los cinco años de generalato de M. Martina van a ser muy fecundos. Por una parte seguirá, en fidelidad a nuestro carisma, la línea marcada por las Madres Magdalena Hecho y Dolores Marín, pero como ellas, también por fidelidad al mismo carisma, estará muy abierta a las nuevas llamadas que venían de Dios desde las necesidades, carencias y pobrezas de pueblos distantes de España y, muy en concreto, de América. Por otra parte, los conflictos bélicos de Venezuela, unidos a otras causas, determinarán que muchas de las fundaciones en este país, tengan un período de vida muy corto, lo que dio una gran dinamicidad de apertura y cierre de casas en los primeros años.

##### **4.1 Centros específicamente Sanitarios**

#### **MARACAIBO (Venezuela), Hospital de Chiquinquirá, 21-IX-1890**

El 20 de septiembre, dos días después de haber llegado a Maracaibo, fue el señalado para la instalación oficial de las Hermanas, en el Hospital de Chiquinquirá.

Se celebró la Eucaristía en la parroquia de San Juan de Dios, a la que pertenecía el Hospital, y después de ponerse bajo el amparo de Nuestra Señora, se trasladaron al Hospital guiadas por la Junta directiva y el P. Lamolla, que entregó a dicha Junta el contrato firmado en Zaragoza por el Cardenal Benavides, M. Martina y él en nombre de la Junta.

Cuatro Hermanas venían destinadas para este Hospital, llamado cariñosamente *Hospitalito*. Había surgido de la caridad del Dr. Manuel Dagnino y un grupo de colaboradores compuesto por 300 personas de maracaiberos de todas las clases sociales. El 1 de enero de 1865, empezó a prestar su atención a los acogidos que eran

muy pobres. Las Hermanas visitaron todas las salas y a pesar del *estado de pobreza suma* en que encontraron la casa, no se desanimaron, sino todo lo contrario, se llenaron de gozo por el campo maravilloso que se les ofrecía para hacer el bien, tanto en las enfermerías como en la administración de los pocos recursos que el Hospital tenía y, sobre todo, en la atención dedicada a cada persona, a cada enfermo. Un mes después, todo se había transformado reinando en todas sus dependencias *el más completo aseo y orden más admirable, y percibiéndose en aquel recinto del dolor el aroma inexplicable de la caridad, fruto fecundo del árbol santo del Calvario.*

Con su caridad sembraban en sus almas la paz y las abrían a la confianza en un Dios, Padre providente, que se vuelca sobre los que sufren y esperan en Él. Ellas mismas se hicieron providencia para los enfermos compartiendo con ellos sus *pequeñas economías*. Lo más penoso fue la falta de agua para lavar que había que traerla del lago, agua salada, que les quedaba lejos, para emplear la menos posible del aljibe, agua dulce, que, vendida a precios muy módicos a la gente del barrio, permitía así incrementar los escasos recursos que el Hospital tenía. La idea de la venta del agua partió de las Hermanas y es que la caridad siempre es ingeniosa y sabe encontrar camino para solucionar problemas.

El barrio, donde estaba enclavado el Hospital y la Parroquia, era pobre. Las niñas deambulaban mucho por las calles. Pronto se apercibieron de ello las Hermanas y, con el Párroco y la Junta, organizaron la catequesis que dio frutos óptimos. Las gentes se admiraban de ver acudir a la catequesis cientos de niños famélicos y mal vestidos pero con hambre de cariño que les daban las Hermanas, y también con hambre de Dios, aunque a veces inconsciente. La semilla de la Palabra iba ahondando en sus corazones y cambiando sus vidas. ¡Qué grande fue el influjo a través de los niños en los padres!

El hospital fue agrandando sus salas y servicios en años posteriores, según las exigencias sanitarias de los nuevos tiempos.

Con el paso de los años, el Hospital y las Hermanas fueron acomodándose a las nuevas exigencias que imponía los avances técnico-sanitarios. La remodelación del inmueble fue completa en la década de los setenta. Para vivienda de las Hermanas se preparó un piso perfectamente acomodado, pero prefirieron renunciar a él en beneficio del Hospital, saliendo a vivir en un barrio obrero el 11 de septiembre de 1973, pero siguiendo prestando sus servicios en el mismo Hospital Chiquinquirá e invirtiendo las horas que les quedaban libres al servicio del barrio.

La falta de vocaciones determinó que el 3 de noviembre de 1991, dejaran las Hermanas de prestar sus servicios en el Hospital Chiquinquirá. Fue muy doloroso para ellas para los enfermos y para todos. Allí quedó depositada la semilla sembrada en más de ciento un años de presencia.

### **MARACAIBO (Venezuela), Leprosario en la Isla de la Providencia, 22-IX-1890**

La lepra hizo su aparición en el Estado Zulia, al que pertenece Maracaibo, en el año 1821. El 5 de septiembre de 1828, por decreto de Simón Bolívar, se establece el Hospital de Leprosos en la Isla, inaugurándose en 1831, con cinco leprosos que pronto llegaron a ser cuarenta.

Por estar situado en la Isla, quedó el Hospital totalmente incomunicado y se prohibió todo tráfico, salvo a una embarcación de vela que tenía que realizar el transporte de los enfermos y proveer al Lazareto de todo lo necesario.

La atención personal dejaba mucho que desear. Algunos eran atendidos por sus mujeres o parientes, pero eran muchos los que no recibían atención de nadie. Señoras buenas y comprometidas cristianamente, formaron la *Sociedad Protectora del Lazareto*, en 1876, y, en 1880, se constituyó la Junta de Fomento, encargada de la dirección y administración de la Isla. Tenía como Presidente a D. Ángel Urdaneta. Muy pronto se empezó a notar la transformación, con cambios, algunos muy radicales, tanto en la estructura administrativa y en la asistencial, como en el régimen hospitalario, que era muy deficiente, pudiéndose cortar algunos abusos.

Se hicieron nuevas construcciones y, ante el temor del contagio, la Junta estableció la circulación de monedas de cobre y billetes con la inscripción *Isla de la Providencia* de uso exclusivo para los enfermos.

Pero lo que no conseguía la Junta era encontrar personas abnegadas que por un simple sueldo quisieran vivir en la Isla y dedicarse de una manera permanente a su cuidado, pues además del peligro de contagio que en aquel entonces se creía, la reclusión obligatoria circunscripta a la Isla, hacía a los enfermos personas desconfiadas, agresivas y de trato difícil para la convivencia. Esto hizo que la Junta pensara que sólo personas movidas por una verdadera caridad, serían capaces de arriesgarse hasta el extremo, y como antes dijimos, se deciden a traerlas de Europa por haber sido expulsados de Venezuela, en años anteriores, todos los Institutos religiosos.

Ocho Hermanas fueron destinadas al Lazareto. Al amanecer salieron de Maracaibo hacia la Isla el grupo completo de las veinticinco que habían llegado de España. El recibimiento, la Eucaristía... todo fue muy solemne.

No fueron fáciles los comienzos. La falta de una mínima disciplina en la alimentación, según disponía la ciencia médica, y todo lo que pudiera favorecer el buen funcionamiento y los derechos de todos, costó mucho sufrimiento a las Hermanas para lograrlo.

La primera disposición de la Junta fue quitarles a los leprosos la asignación diaria que les daba para la alimentación, encargándoles a las Hermanas de este servicio, siguiendo las orientaciones médicas que su enfermedad exigía, lo que les exacerbó tanto a los leprosos que, alguno, intentó quemar la casa de las Hermanas. La propia Junta llegó a creer que las Hermanas tendrían que irse de la Isla, pero la fe, acompañada de una gran caridad y dulzura, expresada y manifestada pacientemente día a día, lograron ganarse la voluntad y el cariño de los enfermos, que descubrieron, en su entrega y disponibilidad para cuantos servicios necesitaban, un reflejo de la bondad y de la ternura de Dios. La Isla se transformó en un lugar de paz, donde la fe daba sentido al dolor y alimentaba la esperanza y, una piedad sincera, nacida de la convicción de que todos eran hermanos por ser hijos de Dios, hizo posible transformarla en un verdadero hogar.

A los que podían valerse con sus manos y vivían en familia con los suyos, en pequeños hatos fabricados por la Junta, cada mañana les daban los comestibles para que se los guisaran a su gusto. Para los demás, les guisaban las Hermanas, sirviendo

directamente la comida a los más impedidos.

Se les proporcionó medios para criar animales que eran comprados para consumo del hospital, logrando con su dinero comodidades que la Junta no podía sufragarles. Y por indicación de las Hermanas, la Junta organizó el viaje diario de una lancha, para traer la carne y otras cosas de consumo diario que no se podían guardar. Poco a poco, fue despertando la fe adormecida, abriéndoles a la confianza en el Señor y a la Santísima Virgen, cuyo rosario llegaron a rezar cada día, consiguiendo al mismo tiempo que el capellán se quedara dos o tres días en la Isla, hasta que en 1899 se hicieron cargo de la capellanía, de modo continuo, los PP. Agustinos Recoletos.

Seguir paso a paso la vida del Lazareto nos dibujaría las mil facetas en que la caridad se manifestó. Todo queda escrito en el libro de la vida, en el Corazón de Dios.

En distintos momentos pasó por situaciones difíciles, debidas, principalmente, a los cambios políticos que motivaban, a su vez, cambio de Junta y de orientación en los servicios a realizar. Todo se fue superando hasta el año 1930. Las Hermanas soportaron lo indecible y pusieron todos los medios para no separarse de sus leprosos, pero los avatares políticos dieron al traste con la labor que allí se realizaba. Hermana Isabel Asín, superiora, en carta a M. General comunicaba la salida de las Hermanas del Leprosario de la Isla de la Providencia, el día 12 de septiembre de 1930, después de haber prestado 40 años sus heroicos servicios a los pobres enfermos de lepra. La carta expresaba la honda tristeza que les causaba dejar un ministerio tan querido en la Congregación, y que fue polo de atracción, en España, de vocaciones para Venezuela.

### **ZARAGOZA, Casa-Asilo para sacerdotes enfermos, 1-XI-1893**

Fue iniciativa de D. Pascual Parral. La necesidad que vio D. Pascual de abrirla el 1 de noviembre de 1893, no fue compartida por los sacerdotes. Durante el primer año se asistió a dos, de los cuales uno tuvo que ingresar en el psiquiátrico y, al año siguiente, al no venir más, se cerró la casa.

### **BARCELONA, Casa de Salud de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. del Pilar, 2-VI-1893**

Ante la dificultad que se presentaba para albergar en Barcelona a las expediciones de Hermanas que tenían que salir de aquel puerto rumbo a Maracaibo, Hna Martina con su Consejo, pensó en la necesidad de abrir una fundación en esa ciudad.

Se solicitó el permiso del Sr. Obispo de Barcelona, que lo denegó dando como razón que existía la presencia de 72 Institutos religiosos en la diócesis, que cubrían ya todas las necesidades. La intercesión de personas conocidas y la propuesta de ser una Casa de Salud lo que se pensaba abrir por nuestra cuenta, convenció al Prelado de su necesidad por no estar atendido este servicio, dando el permiso solicitado.

Conseguido éste, Hna. Martina envió el 18 de noviembre de 1892 a las Hermanas Felisa Unceta y Asunción Balaguer a Barcelona para buscar una casa de alquiler donde establecer la Casa de Salud. No la encontraron y Madre General determinó comprar una casa-torre del barrio de San Gervasio, pagándola a plazos, dando de momento, 100 pesetas como señal y una remuneración al inquilino que no quería dejarla.

Empezaron su misión con dos señoras. Una de ellas colmó la paciencia de las

Hermanas. Fue la semilla de caridad y dolor que cimentó la nueva fundación.

Los objetivos de la Casa de Salud que se presentaron al Sr. Obispo y que éste aprobó fueron:

- Suplir la asistencia y desvelos de la familia a las personas más o menos acomodadas, bien por carecer de ella, o por no contar con los muchos recursos que requiere una enfermedad u operación quirúrgica y su cuidado a domicilio, o bien porque les repugna pasar a un hospital.
- Suplir gratuitamente la asistencia y desvelos de la familia a las personas que careciendo de recursos económicos no pudieran ser auxiliadas en sus casas y que por sus condiciones morales o sociales, como desgracias de fortuna o cambios de posición (pobres vergonzantes) las considere la comunidad dignas de ser admitidas en la casa, evitándoles el abandono en sus dolencias o el pasar a un hospital.
- Ejercer la caridad a cuantos se presenten al consultorio público.

Los del primer caso tenían que retribuir la asistencia que se les prestase. Los servicios prestados a los del segundo y tercer grupo serían gratuitos. M. Martina, en carta al Sr. Obispo, le explica que:

*Las casitas del jardín que dan a la calle Alfonso XII se destinarán a consulta gratuita y cuando las Hermanas alleguen algún recurso tendrán a sus expensas enfermos operados pobres; el número de estos no se puede determinar ahora, pero como la casa ha de ser exclusivamente de las Hermanas y éstas no tienen miras interesadas, aumentarán estos y la casa tendrá carácter de caridad.*

Con el tiempo se vio la necesidad de construir un pabellón dedicado a maternidad y, en la medida que la legislación sanitaria y las nuevas técnicas lo exigen, se han hecho remodelaciones profundas, en las que se intenta inyectar dosis de humanismo cristiano para que la técnica y todos los adelantos no hagan perder la finalidad de que todo está al servicio de la persona, de su dignidad como hija de Dios, y de sus necesidades, a las que hay que servir *con el mayor cuidado, con todo detalle, con todo amor.*

### **ZARAGOZA, Facultad de Medicina, 5-XI-1893**

El 5 de noviembre de 1893, fueron trasladados los enfermos de algunas salas del Hospital de N<sup>ª</sup>. S<sup>ª</sup>. de Gracia, al Hospital Clínico, establecido con anterioridad en las clínicas de la Facultad de Medicina y Ciencias, pasando con ellos las Hermanas que los atendían en el Hospital de N<sup>ª</sup>. S<sup>ª</sup>. de Gracia. Para el servicio de todas las salas y los que exigían otros departamentos de la Facultad, se constituyó una nueva comunidad.

Para las Hermanas, según testimonio de los propios doctores *no existían horas máximas de trabajo, sino que sus servicios se prestaban todo el tiempo que la necesidad pedía. No existían bajas por vacaciones u otros pretextos y siempre con una gran austeridad de vida. Las clínicas de la Facultad pudieron abrirse totalmente (habitualmente antes de ir las Hermanas, estaban cerradas al menos en su mitad y... durante medio año), y realizar sus funciones al máximo, gracias a la aportación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana*<sup>136</sup>.

Tanta entrega, tanto sacrificio no fue baldío. El influjo no sólo sobre los enfermos

y familias, sino en los propios estudiantes, fue grande.

Hoy la Facultad se ha transformado en el *Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa*, ubicado en un edificio nuevo de mayores proporciones. Allí siguen prestando sus servicios las Hermanas queriendo dar calor humano a aquel inmenso Hospital, aunque viviendo fuera del mismo desde septiembre de 1980, por la necesidad que éste tenía de los espacios ocupados por las Hermanas, pasando a vivir en un ala del antiguo Colegio de Santa Ana, en la C/ Santa Catalina nº. 8.

En el Hospital siguen volcando su corazón en todos los servicios que realizan a los enfermos, trabajando con todo el personal de cada planta, para crear el clima de acogida y cercanía que tanto puede ayudarles en su recuperación, e intentando abrirles, a ellos y a sus familias, a la esperanza y a la aceptación cristiana del dolor, compartiendo sus angustias y sufrimientos que tratan de aliviar cuanto pueden, ya que el centro de todos sus servicios es el enfermo.

En la misma Facultad, se habilitó una residencia para estudiantes de A.T.S., bajo la dirección de las Hermanas, el 30 de octubre de 1963 que, en boca del Director, D. Luis Jiménez, *han gobernado siempre bajo las leyes de la caridad y las alumnas residentes viven como en su propia casa*. Se cerró el 31 de julio de 1974, al trasladar la Facultad al nuevo Hospital Clínico.

#### **4.2 Hospital-Escuela**

##### **CALANDA (Provincia de Teruel y Diócesis de Zaragoza), 17-XI- 1889**

Esta fundación, realizada el 17 de noviembre de 1889, fue fruto de los actos heroicos de las Hermanas, durante su permanencia en dicha villa, en la asistencia que prestaron a los enfermos de cólera el año 1885... Desde entonces, deseaban que estas Hermanas permanecieran de continuo entre ellos y pidieron cinco destinadas al cuidado del Hospital y asistencia de sus enfermos y a dar enseñanza a los párvulos de ambos sexos, intuyendo que reportaría al pueblo (grandes ventajas), la educación religiosa que las Hermanas habían de dar.

El 26 de abril de 1893, un oficio del Director General de Instrucción Pública dirigido al Sr. Alcalde de Calanda, le decía que a juicio del Rectorado y de la Junta Provincial, la escuela de párvulos abierta en Calanda, regida por las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, *es altamente beneficiosa para la educación*.

¡Cómo llegaron a compenetrarse con sus gentes! La acogida a los enfermos era cálida y con una dedicación total.

Pero las exigencias del nuevo enfoque hospitalario y de las leyes de educación determinaron su cierre el 15 de agosto de 1971, después de pasar *generación tras generación* durante casi 82 años, derrochando bondad y abnegación.

La semilla quedó atrapada en la buena tierra de Calanda y cuando los nuevos tiempos trajeron nuevas necesidades -la atención particular a los ancianos-, los calandinos volvieron sus ojos hacia aquellas Hermanas que pasaron haciendo tanto bien al pueblo. Pero de esto hablaremos en su momento<sup>137</sup>.



## MARACAIBO (Venezuela), Casa de Beneficencia-Hospital Central, 23-IX-1890

La casa de Beneficencia nació a la sombra del templo de Santa Ana en 1608, cerca de las orillas del lago Zulia, para servir como hospital de caridad, a expensas de D. Francisco Ortiz, español. Toda una premonición. Doscientos ochenta y dos años más tarde, las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, junto a su Madre y Patrona, se harán cargo de este establecimiento para derramar el amor, la ternura y la misericordia del Corazón de Cristo con los acogidos en él. Como consecuencia de la Guerra de la Independencia en Venezuela, el Gobierno lo convirtió en cuartel, cárcel pública y hospital militar y la iglesia de Santa Ana quedó transformada en depósito de municiones.

El 1 de enero de 1866, se creó la Sociedad de Beneficencia y en 1870 abrió sus puertas a cuantos enfermos lo solicitaban y, en un recinto anexo a la Casa de Beneficencia, creó, en 1882, un asilo de huérfanas, para educarlas, darles una cultura amplia y una formación cristiana profunda. Tenía, también, una escuela de artes y oficios. Se inauguró el 6-I-1883. Cuando las Hermanas, el 23-IX-1890 se hagan cargo de su funcionamiento, la Casa de Beneficencia estará constituida por dos secciones: la de beneficencia y la de hospitales. La de beneficencia comprendía el servicio a los ancianos y un asilo de niñas huérfanas.

Para el servicio de los ancianos y enfermos quedaron ocho Hermanas, con Hna. Candelaria Marmuyed como superiora, que, a la vez, era Superiora Provincial.

La entrega, la ilusión y el cariño que en su trabajo pusieron, movido por una intensa vida interior, hizo cambiar pronto la imagen de la casa. La higiene, el trato delicado, la luz... trajo a las salas y a todos los departamentos de ancianos y enfermos un cierto bienestar que se traducía en paz, alegría y seguridad, por la certeza que tenían los acogidos de ser asistidos en todas sus necesidades. Se sentía y vivía la presencia del Señor, en cada enfermo, en cada anciano.

La buena administración de la economía ayudó a cumplir muchos de los objetivos que se habían propuesto. Todo fue fruto de muchos sacrificios, de pensar en mejorar las condiciones de los acogidos a costa de vivir ellas en una gran pobreza. Los espacios más angostos, y menos acondicionados y ventilados, fueron ocupados por la comunidad, teniendo que aguantar, como cosa normal, temperaturas, cuando menos, de 30° y 34°. No tenían ni un lugar para explayar el ánimo en los ratos de recreación. Esta escasez de espacio para la comunidad hizo que su vida se desarrollara en convivencia grande con el resto del personal del Hospital. Todo lo asumían con espíritu generoso, preocupándose sólo en mejorar la situación de los acogidos. En cambio, la atención en el orden espiritual, por parte del capellán, que lo era del templo de Santa Ana, les permitió gozar cada día de la Eucaristía y de ser alimentadas con el mensaje de la Palabra.

En el Asilo de huérfanas, cuatro Hermanas preparadas para la tarea educadora se hicieron cargo de él. *Bajo la dirección de tan solícitas maestras no es raro que el asilo de huérfanas comenzase a prosperar notablemente, saliendo de la esfera de mera casa de niñas recluidas para convertirse en escuela de virtud y laboriosidad.*

Tanto los objetivos iniciales como los ministerios ofrecidos en ella, han variado según las necesidades que iban apareciendo. La atención derivó, posteriormente, casi

únicamente, a los enfermos. El 28 de enero de 1974, la comunidad pasó a vivir en un barrio pobre, *La Chinita*, dejando su piso al servicio de las necesidades del Hospital y pudiendo tener así una mayor inserción en el barrio donde vivían. El centro de trabajo seguía siendo el hospital, llamado Hospital Central, en el que realizaban su labor apostólica-ministerial, a través:

- del trabajo, la entrega en el servicio y la colaboración con el centro,
- el apostolado catequético con los enfermos,
- la preparación para los sacramentos y la santa misa del domingo,
- la atención al personal en sus problemas sociales.

En el barrio su acción pastoral abarcaba

- la visita a los hogares para conocer las necesidades más urgentes del barrio,
- las reuniones frecuentes con la juventud,
- la catequesis de niños y adultos preparándoles para una vida verdaderamente cristiana.

Por falta de nuevas vocaciones, la comunidad, con mucho dolor, dejó de trabajar en el Hospital Central, en el año 1996<sup>138</sup>.

### **MÉRIDA (Venezuela), Hospital-Colegio, 3-I-1892**

El 22 de enero de 1892, cinco Hermanas, acompañadas de Hna. Candelaria Marmuyed, Superiora Provincial, salen de Maracaibo hacia Mérida, ciudad situada a 1649 m. de altura, en una hermosa meseta de los Andes. El viaje fue difícil y costoso por lo accidentado del camino, que tuvieron que recorrer a lomo de caballo y mulo, llegando a la ciudad el 30 de ese mismo mes. La acogida fue calurosa.

Un mes tuvieron que esperar, acogidas en casa de Dña. Rafaela de Mullez, a poder hacer uso de la vivienda preparada para ellas. Mientras, desde dicha casa se desplazaban todos los días al Hospital lo que permitió poco a poco, ganarse la confianza de los enfermos que, en un principio, temiendo que las Hermanas terminaran con la indisciplina reinante, ponían dificultades a las obras. Pasado el mes de febrero, la actitud de los enfermos había cambiado totalmente. Un valedor extraordinario tuvieron en el presbítero D. José Clemente Mejía, de quien partió la iniciativa de traer las Hermanas a Mérida.

La Guerra Legalista de 1893, dejó sin subvenciones del Gobierno al Hospital. Para salvar la situación, una Hermana recorría cada mañana el mercado público, mientras otras dos llamaban a la puerta de los hogares de Mérida demandando la caridad de todos para el sostenimiento del Hospital.

Terminada la guerra, y normalizada la situación, las Hermanas se *dieron sin tregua en provecho de los pobres*, aunque las guerras alteraron frecuentemente su funcionamiento y de manera particular el terremoto de 1894. ¿Dónde llevar a los enfermos? La caridad es ingeniosa y para hacer frente al desastre ocurrido *ingeniaron las Hermanas tiendas de campaña, poniendo así a salvo de todo peligro a los enfermos. En ellas los instalaron y se instalaron las mismas Hermanas*. A este dolor se sumó el producido por ciertas diferencias con el Vicario Capitular D. José Clemente Mejía, director espiritual

de las Hermanas. Gracias a Dios esta situación llegó a superarse.

Restaurado en parte, el edificio antiguo del Hospital, pasaron a él los enfermos y las Hermanas.

En agosto de 1898, llegó a Maracaibo Hna. Isabel López, Consejera General, con poderes de Madre General para el arreglo de lo que fuere conveniente en las fundaciones de Venezuela. Con ella llegó, también, la Hna. Dolores Enseñat, que sustituyó, en enero de 1899, a la Superiora del Hospital, Hna. Ramona Sanmartín.

Desde que llegaron a Mérida, las Hermanas vieron la necesidad que la ciudad tenía de un centro educativo *cuyo primordial y último objetivo es la perfecta educación de las niñas, para que mañana puedan ser excelentes madres que honren la sociedad, hagan feliz el hogar y levanten hijos de bendición*<sup>139</sup>. Los programas propuestos eran muy completos.

El colegio se puso bajo la advocación de la Sagrada Familia. Quería ser, ante todo, un hogar donde en un clima sereno de cariño, acogida y alegría, las niñas pudieran crecer y desarrollar armónicamente todas sus posibilidades. El número de niñas creció y fue necesario cambiar a un edificio más amplio, alquilado, hasta que como consecuencia del terremoto de 1894, fue necesario abandonarlo, por las condiciones en que quedó, pasándose a unas clases edificadas en la planta baja de unos terrenos próximos al Hospital.

La entrega y su preparación lograron elevar a las alumnas a un grado excepcional de cultura, a la vez que hacían germinar en su alma la saludable semilla del temor de Dios<sup>140</sup>. Llamó, especialmente, la atención en Mérida la escuela de párvulos aneja al Colegio. Tanto en párvulos como en el internado y en las clases se acogió a niñas pobres a quienes gratuitamente dispensaban la enseñanza.

En 1899, volvió a oírse el grito de guerra en Venezuela y muy especialmente en el Estado de Mérida. El Gobierno retiró otra vez la subvención al Hospital, reproduciéndose la situación de pobreza de 1892. El Sr. Obispo fue el primero en llamar casa por casa a las puertas de la caridad pública para salvar la situación angustiosa de los enfermos. Cada vez se cerraban más las puertas porque la guerra, día a día, sembraba la desolación y la pobreza. *Ellas no hicieron públicas sus necesidades, pero sí, con santa energía, las del Hospital.*

Al encontrarse más la guerra, la situación se hizo insostenible. En el Colegio, dejaron de asistir casi todas las niñas a clase, viéndose las Hermanas obligadas a cerrarlo. Aún intentaron seguir dando algunas clases durante algún tiempo, pero no fue posible continuar. En mayo de 1900 con permiso del Sr. Obispo y de M. General salieron de Mérida las Hermanas del Colegio, y el 7 de julio lo harían las Hermanas del Hospital. No había posibilidad de cubrir las necesidades mínimas de los enfermos<sup>141</sup>.

Allí ha quedado enterrada la semilla *de su celo religioso y caridad, nunca desmentida*. Por eso en varias ocasiones sus gentes han pedido el regreso de las Hermanas que no ha sido posible por escasez de personal.

### **ALLO (Navarra), Hospital-Escuela, 29-III-1892**

Fue iniciativa del Ayuntamiento. Hna. Manuela Manzano, Superiora de Estella, presentó las bases y una vez firmadas acompañó a las tres Hermanas concertadas más una cuarta, que graciosamente cedió la Congregación, para encargarse del Hospital, de la Escuela de párvulos y de otra para niñas mayores.

El 29 de marzo fueron recibidas calurosamente por el pueblo con una celebración solemne en la Iglesia parroquial. Iniciaron su andadura en una casa que *no reunía condiciones para habitarla ninguna comunidad, por pequeño que fuera el número de Hermanas*. A todo se acomodaron con verdadero gozo. Lo importante para ellas era la misión, las personas a las que tenían que servir, ya en el Hospital, ya a las niñas en la Escuela.

En 1912, el Ayuntamiento dispuso la ocupación de una casa adosada a la ermita del Santo Cristo de las Aguas, para instalar, con más holgura, el Hospital, la Escuelita y la vivienda de Hermanas.

La compenetración con el pueblo fue profunda y la irradiación de su labor apostólica muy grande. ¡Cómo lo demostró el Ayuntamiento y el pueblo en la celebración del 75 aniversario de la llegada de las Hermanas, celebrado el 29 de febrero de 1967!

Y así hubieran continuado, pero los cambios tan acelerados sufridos por la sociedad española en la década de los setenta, dejó vacío el Hospital y casi sin niñas la Escuela, como decía la directora: *Aquí la mayor pena es que no hay niños*. Por tanto era imposible responder a lo que la nueva legislación exigía tanto en sanidad como en educación. Y con mucho dolor tuvieron que retirarse el 30 de junio de 1972, tras ochenta años de convivencia estrecha con el pueblo y de siembra gozosa en uno y otro campo.

### **MONZÓN (Huesca), Hospital-Colegio de Sta. Ana, 9-VII-1892**

La iniciativa partió del Ayuntamiento que pidió con insistencia la presencia de las Hermanas para el cuidado de los enfermos del hospital, iniciando su misión el 9 de julio de 1892.

Para su sostenimiento el Ayuntamiento sólo podía contribuir con 2.000 reales al año, insuficiente a todas luces porque los que iban al Hospital eran fundamentalmente pobres.

El contacto con las gentes del pueblo, hizo ver a las Hermanas la falta que Monzón tenía de un colegio de religiosas para instruir y educar a las niñas y jóvenes, desde una visión cristiana, de la dignidad de la mujer y de la misión que el Señor le ha confiado en la vida social y en la familia.

El número de niñas creció con rapidez. Se hizo necesario alquilar una casa para ampliar las aulas, ya que el local que ocupaban en el Hospital se quedó pequeño. También esta casa quedó pequeña y hubo que buscar otra cuyo alquiler les era muy gravoso, teniendo que poner, además, el parvulario en los bajos de otro local separado del Colegio. Gracias a Dios, el 6 de julio de 1895, Dña. Manuela de Castro dejó en su testamento *una casa y huerto para la fundación de un colegio para niñas pobres, siendo*

*preferidas las Hermanas de la Caridad de Santa Ana*, y el día 9, de ese mismo mes y año, se les concede la escuela oficial de párvulos, por las gestiones que el ayuntamiento realizó para conseguirlo, siendo alcalde Don Mariano Pano.

Las bases eran las siguientes:

- El Ayuntamiento subvencionaría a los padres de familia con la cantidad anual de 1200 pesetas para el haber de los profesores y 200 pesetas para el material de la escuela.
- La maestra tendría el título profesional.
- A cambio de esta subvención, la enseñanza sería gratuita para los niños y niñas durante la edad reglamentaria.

Al día siguiente, 10 de julio de 1895, iniciaron su trabajo en dicha Escuela.

Al convertirse Monzón en los años cincuenta en un centro industrial importante, creció rápidamente la población y también el número de niñas. El Consejo Provincial, al aumentar la solicitud de puestos escolares y respondiendo a las exigencias del Ministerio de Educación, que pedía la construcción de un centro más capaz para poder admitirlas, determinó construir un colegio nuevo, enfrente del antiguo, que siguió como vivienda de Hermanas y servicio de internado, comedores, patio de recreo y otros servicios, más un piso dedicado a niñas acogidas por Cáritas, de familias con problemas, que eran atendidas directamente por las Hermanas en dicho piso y que asistían luego a las clases del Colegio.

A la enseñanza primaria y cultura general, con sus complementarias de bordado, pintura, música, contabilidad, etc., de los primeros años, siguió el bachillerato elemental, que se impartió hasta 1974, examinándose en Lérida. El 21 de junio de 1974 se concede la transformación y clasificación definitiva como colegio de E.G.B.<sup>142</sup> de 16 unidades, subvencionado, y con capacidad para 640 puestos escolares y, el 2 de agosto de ese mismo año, se concede la clasificación definitiva como colegio preescolar, con una unidad de jardín de infancia y dos unidades de párvulos y 120 puestos escolares. La aprobación del concierto de 13 unidades de E.G.B, lleva fecha del 13 de mayo de 1986.

El 13 de febrero de 1992 los Colegios de Santo Domingo Savio, de los PP. Salesianos, y el Colegio de Santa Ana de Monzón, establecieron un convenio de colaboración, por el que la educación infantil y la educación primaria sería impartida en nuestro Colegio, mientras que la secundaria obligatoria lo sería en el Colegio de Sto. Domingo Savio, teniendo garantizado nuestras alumnas el puesto escolar en dicho Colegio. El 21 de abril de 1994, se firma el concierto educativo para trece unidades de educación primaria/E.G.B. que quedarán en doce unidades a partir de 1996, y dos unidades de apoyo a la integración de alumnos con necesidades educativas especiales: deficientes psíquicos, retraso escolar, minorías étnicas. El 19 de abril de 2001 se aprueba el convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Colegio Santa Ana para la financiación del segundo ciclo de educación infantil.

La irradiación que ha tenido el colegio, no sólo sobre Monzón sino sobre toda la comarca, ha sido muy importante y sigue siéndolo en la actualidad.

## ZARAUZ (Guipúzcoa), Casa Misericordia-Escuela, 18-VII-1892

La presencia de las Hermanas en Zarauz, se hizo por iniciativa del Ayuntamiento que deseaba que un Instituto de Caridad se encargase de la asistencia y cuidado de los acogidos en la Casa de Beneficencia, enfermos y ancianos asilados.

Esta casa se había abierto con *las dádivas y limosnas* de gentes que en el verano iban a veranear a esta villa, con las aportaciones generosas de las propias familias de Zarauz y, en gran parte, por las aportaciones del mismo Ayuntamiento.

A través de Hna. Manuela Manzano, superiora de Estella, a quien conocían, se convinieron las bases de la fundación que, aceptadas por la M. General, el 18 de septiembre de 1892, se puso en camino con cinco Hermanas, una de ellas *graciosamente* cedida sin sueldo, para hacerse cargo de la Casa de Beneficencia. En Zarauz las esperaba Hna. Manuela con otras Hermanas.

Al cambiar el Ayuntamiento, un año más tarde, se quiso rebajar la aportación que éste daba a la casa, por lo que la Junta que administraba los bienes dimitió y hasta pensó, este Ayuntamiento, en sustituir a las Hermanas por dos señoras seglares. Por descuido del Sr. Notario, que no había preparado la escritura-contrato, no la pudo firmar M. General el día de la inauguración y, a pesar de las reiteradas veces que la M. General se lo pidió posteriormente, no llegó a redactarla, lo que les confirmó en que la idea de sustituir a las Hermanas por seglares era real.

Pero dicen las crónicas: Dios Nuestro Señor -siempre providente- dio otra prueba a las Hermanas de Zarauz, mas está sirvió para que supiesen sus habitantes apreciar sus caritativos servicios. Esta prueba fue la epidemia de viruela que se propagó con gran virulencia en la ciudad cuatro o cinco años después de la fundación. El miedo se apoderó de todos y más de los que estaban tomando los baños. Se pidió por telegrama dos Hermanas más a Zaragoza que salieron ese mismo día para Zarauz. Las dos quedaron aisladas en cuarentena, durante tres meses con los variolosos, sin poder participar ni siquiera en la Eucaristía. Este hecho no se registra ni en tierra de moros, recogen las crónicas.

La generosidad de las Hermanas impresionó al pueblo, y pudo firmarse la escritura.

La Junta, al proyectar construir el tercer pabellón lateral, destinando su planta baja a escuela de párvulos, acuerda proponer a M. Martina sustituir una de las Hermanas que formaban parte de la comunidad, por otra que *tenga el título de maestra de párvulos y práctica de profesorado*. M. Martina contestó el 6 de octubre de 1893, aceptando la propuesta y confirmando que dispone de Hermana titulada. Las clases no se iniciaron hasta que se terminaron las obras en 1895. La carta firmada por el Alcalde, Presidente de la Junta, está fechada el 1 de octubre de 1893.

Más tarde se ampliaron clases de primaria y posteriormente de bachillerato y secretaría. Las Hermanas formaban una sola comunidad desde los comienzos. En 1975, se vio la necesidad de que las de educación se constituyeran en comunidad propia, estableciendo su vivienda en un piso próximo a la Misericordia.

### 4.3 Centros Educativos

En total fueron diez los colegios que se abrieron, distintos en su magnitud dependiendo del lugar donde se ubicaban: unos en capitales de provincia, otros en ciudades medianas y otros en pueblos más bien pequeños. En todos ellos con un mismo objetivo: educar, formar en principios cristianos a quienes han de ser el corazón de la familia, abriendo la mente a nuevos horizontes sobre el papel que a la mujer le incumbe, como tal y como creyente, en la sociedad. En casi todos ellos fue muy importante la escuela de párvulos para niños y niñas.

#### **ZARAGOZA, Colegio de Santa Ana, 1-VII-1889**

La necesidad de abrir un colegio en Zaragoza la sintió la misma M. General, Martina Balaguer, y así se lo expuso al Sr. Cardenal, Arzobispo de la diócesis cesaraugustana, que acogió la idea concediendo el permiso *gustosísimo y complaciéndose en ella*.

Los comienzos fueron, como en casi todos los demás casos, humildes. Se alquiló una casa, en el Coso nº 96-98, instalándose las Hermanas en ella el 27 de junio de 1889. El 1 de julio se abrieron las clases para párvulos, niñas externas e internas, a las que se añadieron las de media-pensión y vigiladas.

La pobreza fue compañera inseparable en el desarrollo del mismo. A pesar del trabajo que se imponían las Hermanas, no llegaban a cubrir los gastos ordinarios, teniendo que pagar la Casa General el alquiler de cada mes.

El año 1922, se pudo comprar la casa alquilada en la que se había abierto el Colegio y, poco a poco, otras casas adyacentes. El Colegio sobrepasó las 1200 alumnas, con más de 300 completamente gratuitas, sin que nadie lo captase ni supiese. No obstante, como el número seguía creciendo y los patios de recreo no cumplían las normativas dadas, ante la no existencia de espacios para agrandarlos, el Ministerio obligó a desplazarlo a otras zonas para cumplir los requisitos pedidos, cuyo traslado se realizó el 31 de diciembre de 1978, fecha límite puesta por el mismo Ministerio.

Se buscó un barrio obrero, donde no había presencia de colegios religiosos y, además, en aquel entonces, donde estaba ubicado el mayor número de chabolas de gitanos de Zaragoza, que ya era conocido por las Hermanas del Colegio que, desde 1960, con alumnas del último curso de bachillerato y magisterio, venían realizando su labor socio-pastoral los fines de semana. El Colegio se abrió a todos los alumnos sin discriminación, con verdadero espíritu de comunión, de ésta y de otras zonas. Se consiguió una buena integración.

En 1936 el Ministerio habilitó al Colegio para que se pudiera cursar en él los estudios del bachillerato de siete años, siendo reconocido como Colegio de enseñanza media. Asumió posteriormente, los nuevos planes impuestos por dicho Ministerio de Educación y Ciencia: bachillerato elemental, superior y preuniversitario, y más tarde, el bachillerato laboral, técnico administrativo, siendo clasificado como centro reconocido superior en 1956 y el 30-IX-1948 se crea la Escuela de Magisterio Sta. Ana, que fue aprobada en 1949. Posteriormente, ha ido asumiendo y realizando las transformaciones exigidas por el Ministerio de Educación.

### **CARIÑENA (Zaragoza), Escuelas, 1-VIII-1890**

Solicitó la apertura de estas escuelitas el maestro de la villa, que deseaba que las Hermanas se encargasen de los párvulos y de las niñas con la condición de que él cobraría las pensiones y a las Hermanas les retribuiría con una cantidad diaria según fuese su trabajo. Accedió a ello la M. General creyendo en su buena voluntad.

El 1 de agosto llegaban cuatro Hermanas acompañadas de la Vicaria General, Hna. Dolores Marín. La acogida por el pueblo fue calurosa.

El Sr. Maestro no cumplió su palabra. Las Hermanas sufrieron mucho hasta que, un año después, la M. Martina determinó que alquilaran una casa por su cuenta, y establecieron en ella clases de párvulos, de niñas externas e internas. El éxito fue grande, casi todas las niñas de Cariñena se fueron con ellas y los párvulos también. Las Hermanas se compenetraron totalmente con el pueblo y la huella que dejaron aún sigue viva en los alumnos/as que formaron.

Desde su trabajo con los niños y familias descubrieron la atención deficiente que se prestaba a los enfermos pobres y transeúntes en el Hospital, ubicado en un viejo convento. M. Pabla Bescós, Superiora General, pidió al ayuntamiento la posibilidad de que fueran las Hermanas las que atendieran el Hospital *para que los enfermos pobres tuvieran en él su asilo y consuelo*. Accedió a ello el Patronato considerando los beneficios que aportaría a Cariñena, añadir al servicio de la escuela el del hospital.

De la huella que las Hermanas dejaron, dan fe las palabras que en el homenaje al Sr. Portolés por su humanidad que es la virtud que él más valoraba de las gentes de Cariñena, decía él mismo:

*Esta humanidad del pueblo de Cariñena es fruto de un humanismo cristiano, del que fueron fundamentalmente autoras las Hermanas de la Caridad de Santa Ana... las monjas... Monjas que van a estar siempre presentes y lo han estado en el sello que a cada uno de nosotros nos dejaron.*

Ante los cambios sufridos en la sanidad y la nueva legislación educativa, unida a la baja natalidad, se cerró esta casa el 7 de julio de 1974.

### **MARACAIBO (Venezuela), Colegio de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de la Academia, 19-III-1891**

La iniciativa partió de las Hermanas, que desde su entrega a los pobres y niños de la Casa de Beneficencia y enfermos del Hospital Chiquinquirá, vieron la necesidad que Maracaibo tenía de un centro de educación religiosa para los niños y jóvenes de la ciudad y el entorno.

Seis meses después de su llegada a Venezuela, el día de San José, 19 de marzo de 1891, y bajo la advocación de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de la Academia, se inauguró el Colegio en unos locales alquilados en Maracaibo, para niñas internas, semi-internas, externas y párvulos, en la calle Obispo Lazo. Como Superiora quedó Hna. Justa Gómez que con cuatro Hermanas más formaron la comunidad. El día 21 se dio comienzo a las clases escolares con un programa encaminado a cumplir estos objetivos:

*Formar la inteligencia y el corazón de las jóvenes cristianas... a la altura de los pueblos más cultos y civilizados.*



Dos años más tarde, los exámenes presididos por el Rector de la Universidad del Zulia y miembros de la Junta de Instrucción del Estado fueron calificados de sobresalientes, comprobando la validez de los métodos pedagógicos empleados por las Hermanas.

El número de alumnas aumentaba de día en día y se hizo necesario buscar locales apropiados para instalar el Colegio.

Al no encontrarlos alquilados, determinaron construir uno nuevo sobre los terrenos donados en el *Milagro*, al norte de la ciudad, con dinero que adelantó el Gobierno a cuenta de la pensión del grupo de niñas que recibirían gratuitamente la enseñanza, más los pocos ahorros que tenían. En mayo de 1896 se terminaron las obras y en junio pasaron niñas y Hermanas al nuevo edificio, en el que continuaron con el mismo empeño su labor educativa, creciendo de año en año el número de alumnas y la compenetración de familias y Colegio.

Pero, cuando menos lo podían esperar, he aquí que el 2 de junio de 1898 se hundió una gran parte del edificio del Colegio sin que hubiera precedido el menor indicio ni presentimiento, *siendo una misericordia marcada del Señor que no se produjera víctima alguna*.

Sentimientos de gratitud al Señor, por haber librado a niñas y Hermanas de tanto peligro, se unían a otros de abatimiento ante la trascendencia del suceso y las pérdidas que les ocasionaba. ¿Qué hacer? Determinaron proseguir las tareas escolares en una casa que tenía la Congregación destinada para escuela de niñas externas en la calle Bolívar. Disminuía día a día el alumnado y las dificultades se multiplicaban, sin ver horizonte de solución, por lo que el 30 de agosto de 1899, se cerró el Colegio de N<sup>ª</sup>. S<sup>ª</sup>. de la Academia<sup>143</sup>.

### **FRAGA (Huesca), Colegio de Santa Ana, 1-VII-1891<sup>144</sup>**

Nació como escuela de párvulos. El Sr. Alcalde, D. José Espitia, en carta dirigida a la M. General, solicitaba una comunidad de Hermanas para atender a las niñas de párvulos, por deseo expreso del Padre General de los religiosos de la Sagrada Familia, que regentaban la escuela de párvulos mixta, *pero que deseaban que las Hermanas totalmente la desempeñaran*. De momento, aunque la retribución era mínima, por el bien de las niñas, las Hermanas, presentes en el Hospital desde el 11 de febrero de 1876, con las Hermanas preparadas para este ministerio que envió la Superiora General, iniciaron su labor.

Muy pronto el Sr. Alcalde expresó el deseo de que también acogieran a los niños que, *de su voluntad*, dejaban de atender los religiosos, pues si *no se aceptaban los niños también, se seguiría algún daño en la moral de las costumbres*. Los niños aprenderían a conocer a Dios y que de esta aceptación se seguiría mucha honra y gloria de Dios. La M. Martina aceptó la propuesta con el deseo de *que se dilatara la honra de Dios por todos los medios posible*. El nombramiento de maestra oficial de párvulos, en propiedad, lo solicitó el Sr. Alcalde para Hna. Dolores Boixols, siéndole concedido el 16 de noviembre de 1897.

No tardó mucho tiempo en implantarse la enseñanza primaria, las clases de cultura general, y de labores, dibujo, pintura, piano, etc. Más tarde se introdujeron

clases de contabilidad, mecanografía y otras, exigidas por ser una zona muy comercial y posteriormente, el bachillerato elemental, examinándose por libre en el Instituto de Lérida, sustituido después por la E.G.B. subvencionada por el Ministerio de Educación, el 15 de enero de 1968, y para 16 unidades, el 13 de abril de 1978. El 17 de enero de ese mismo año, se concede la clasificación definitiva para preescolar (no subvencionada): una unidad de jardín de infancia y cuatro unidades de párvulos.

El 15 de enero de 1990 se autorizó la Integración en régimen de concierto. Los niños integrados pertenecen, unos, al grupo de discapacitados psíquicos, otros, son de retraso escolar y el tercer grupo está formado por hijos de inmigrantes y de la etnia gitana. En régimen de concierto, también, se autoriza la educación primaria y secundaria obligatoria, el 11 de noviembre de 1994, con un profesor de apoyo para la primaria, el 20 de enero de 1994 y, un segundo profesor de apoyo el 19 de agosto de 1997. En el curso 2000-2001 se le concedió un profesor de catalán con 25 horas a la semana. Mantienen completo el segundo ciclo de educación infantil.

Ante el deterioro del viejo edificio, y falta de espacio, fue necesario construir un colegio nuevo que se estrenó el 10 de agosto de 1974.

Su influjo, no sólo en Fraga sino en la comarca, ha sido muy positivo, manteniendo, mientras fue necesario, el internado. La comunidad educativa está muy integrada e identificada con el Carácter propio del centro, que unido a la pastoral de la parroquia, quiere ser respuesta a las demandas y necesidades de una zona industrial y agrícola. Fruto de esta implicación, fue la acogida por la comunidad del colegio, en diálogo con Mensajeros de la Paz, de niñas/os cuyos padres estaban pasando por situaciones difíciles, de donde nació la comunidad de inserción, *N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. del Pilar*, que acoge hoy a menores en situación de desamparo social, ofreciéndoles un clima de familia.

### **PORTUGALETE (Vizcaya), Colegio de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. del Carmen, 12-VIII-1891**

Este colegio había sido fundado por Dña. Sotera de la Mier y su esposo D. José Gorostiza, para *acoger, instruir y educar gratuitamente* a las huérfanas de pescadores, internas, y a colegialas de pago del mismo Portugalete y contornos.

Inicialmente estuvo regido por religiosas Carmelitas Terciarias, pero se produjo un incendio que obligo a reparaciones profundas en el centro, siendo necesario cerrarlo. Las religiosas se retiraron y al no volver, Dña. Sotera encargó al Sr. Chapa la búsqueda de otras religiosas que quisieran seguir realizando este ministerio.

En Zaragoza, orientado por el familiar del Sr. Cardenal Arzobispo, visitó la exposición de labores que había en el Colegio Santa Ana, en el Coso, quedándose encantado, al hablar con las Hermanas, no sólo del valor artístico de las labores que veía, sino de los criterios y principios pedagógicos que las guiaba. Rápida fue la decisión y como M. Martina estaba en Tarazona esos días, allá se fue el Sr. Chapa que concertó con M. General las bases del contrato y el número de Hermanas que de momento iniciarían su labor en el Colegio. Para empezar serían cuatro.

Hna. Dolores Marín, Vicaria General, acompañó el 12 de agosto de 1891 a Portugalete a las cuatro Hermanas que de momento iban destinadas al Colegio, para encargarse de las huérfanas y alumnas. Quedó como superiora Hna. Adela Fernández.

Mientras se terminaba de reconstruir la parte deteriorada por el fuego, las Hermanas con las niñas se establecieron en el Hospital de Sestao, edificio costado por la misma señora. Terminadas las obras, Hermanas y niñas se trasladaron al Colegio.

*Rodeado de campos y emplazado en una pequeña elevación de terreno sobre el río Nervión, con los Altos Hornos flamantes y la ría en abrazo con el mar surcado de barcos que se perdían en el horizonte, el panorama era una verdadera recreación de la vista y del espíritu. Allí se comenzó una buena siembra. semilla y fruto que se han sucedido año tras año contando ya más de cien: La vida generosamente gastada ha producido vida<sup>145</sup>.*

Y mucha vida. Ya en 1960 se hizo necesario agrandar sus espacios comprando el edificio próximo a la parroquia de Santa María donde posteriormente quedó la E.G.B., con el nombre de Colegio de Santa Ana y arriba, en el colegio de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. del Carmen, el Bachillerato y Preuniversitario o C.O.U más tarde. Hoy ambos centros son parte de un mismo Colegio con el nombre de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. del Carmen.

### **TÁRIBA (Venezuela), Colegio Santa Ana, 27-I-1892**

Fue la propia ciudad de Táriba, en el Estado de Táchira, conocedora de la labor realizada por las Hermanas en Maracaibo, quien solicitó con insistencia la apertura de un colegio de enseñanza para niñas, con las mismas bases que el que se había abierto en Mérida. Concertadas las bases se acordó el envío de cinco Hermanas, comprometiéndose el pueblo a facilitar los recursos necesarios para la instalación del mobiliario, aunque a título de préstamo y con obligación de la Congregación de ir satisfaciendo la deuda *con las utilidades del mismo colegio*.

El viaje a Táriba no fue fácil. Salieron las cinco Hermanas de Maracaibo el 27 de enero y, después de salvar todos los obstáculos que presentaban los caminos, llegaron a Táriba, instalándose las Hermanas en una casa cedida en alquiler para el establecimiento del colegio, cuya inauguración se realizó con gran regocijo del pueblo. Se abrieron clases para niñas internas, semi-internas, externas y párvulos.

Todo parecía prometer un desenvolvimiento normal, pero la *Guerra Legalista* truncó todas las perspectivas, ya que muchas familias tuvieron que huir a sitios más seguros porque no se respetaba ni la propiedad, ni los propios hogares. El número de alumnas descendió tanto que se hizo imposible su continuidad. A esta determinación influyó también, la falta de preparación en la profesora de francés y piano que provocó un cierto descontento. Todo unido hizo que la comunidad se retirara el 27 de julio de 1892. Fue una fundación relámpago.

### **SAN ANTONIO DE TÁCHIRA (Venezuela), Colegio de Santa Ana, 27-I-1892**

Esta fundación se hizo a la par que la de Táriba, en el Estado de Táchira. Alma de la misma fue el presbítero D. Francisco Franco Lizardo, que propuso a las primeras autoridades la conveniencia de entregar a la dirección de las Hermanas las Escuelas Federal y Municipal de niñas de la población, formando un colegio de primaria que proporcionara a niñas y jóvenes *una formación cristiana sólida, a la vez que los conocimientos necesarios para llenar cumplidamente sus deberes en la familia y en la sociedad*.

*El Concejo municipal se comprometió a sufragar la cantidad de 100 pesos mensuales, además de los gastos de instalación y mobiliario del Colegio, dejando en libertad a las Hermanas*

*para establecer un pensionado de niñas internas si lo creían conveniente...*

Salieron de Maracaibo el mismo día que las Hermanas destinadas a Táriba, el 27 de enero de 1892. La comunidad estaba formada por cuatro Hermanas, con Hna. Heliodora Tardío como superiora. El recibimiento fue entusiasta, cantándose un solemne Te Deum en el templo parroquial e instalándose, después, en la casa preparada cuyo alquiler pagaría el P. Franco. El Colegio se puso bajo el patrocinio de Santa Ana.

Las Hermanas comenzaron su labor en medio de los mejores auspicios de tranquilidad y progreso. Todo funcionó bien hasta que se inició la *Guerra Legalista*, que hizo los mismos destrozos que en Táriba.

Las Hermanas, viendo los estragos que la guerra hacía y el crecido número de heridos que entraban en la población, *se prestaron gustosas a establecer un Hospital en una casa contigua al Colegio, sin desatender de un todo las labores de la enseñanza, dando testimonio de su infatigable heroísmo.*

Al recrudecerse la guerra, las niñas dejaron de asistir a las clases por el peligro que entrañaba, y el municipio tuvo que retirar la asignación que daba a la Hermana para invertirla en el Hospital. Las Hermanas, sin niñas, se vieron precisadas a cerrar el Colegio, empleándose en la atención y asistencia a los heridos.

Terminada la guerra, quedaron las Hermanas sin recurso de ningún género y muy empobrecido el municipio y el pueblo. Por otra parte, el presbítero D. Francisco Franco fue sustituido por otro sacerdote que al desconocer el trabajo realizado por las Hermanas en el Colegio y en el Hospital de sangre, no manifestó ningún interés por su continuidad, haciendo sufrir mucho a las Hermanas.

Llegadas las cosas a este estado, y no prometiendo seguridad la continuación de la fundación, se levantó en mayo de 1896.

### **ALMUDÉVAR (Huesca), Escuela de párvulos y colegio de niñas, 1-VII- 1892**

Almudévar, que con tanta insistencia había pedido la presencia de Hermanas para el Hospital-Escuela que se abrió en 1881, vio, con pena, cómo tuvo que cerrarse por la fuerza con que azotó, en este pueblo y en su entorno, la epidemia de viruela, teniéndose que distribuir las Hermanas por los pueblos para atender a los apestados. Nunca olvidaron esto sus habitantes, que deseaban y pedían la vuelta de las Hermanas.

El deseo se hizo realidad por la generosidad de Dña. Josefa Otín y Castel que donó una casa, en dicha villa, para abrir un colegio donde una comunidad de religiosas *diera instrucción a las niñas y escuela de párvulos a los niños/as, gratuita.*

Hechas las obras de acomodación imprescindibles, las Hermanas se establecieron en la casa el 1 de julio de 1892 y abrieron la escuela de párvulos desde el primer momento. Un poco más tarde se abrió la clase de niñas, pero era tanta la humedad que ni los niños/as, ni las Hermanas, podían resistirla, por lo que se tuvo que cerrar.

Se compró, entonces, la casa del capellán con mucho esfuerzo y sacrificio y en ella situaron las clases de primaria y, para las que habían superado la etapa escolar, se

establecieron las clases de cultura general, complementadas con otras de dibujo y pintura, música, labores, repujado y flores. Fue importante para el Colegio la ayuda que dejó en su testamento Don Eugenio Labay, sacerdote, hijo de Almudévar, además de la fundación de una capellanía en el mismo, para servicio de las niñas y de la comunidad.

El colegio fue aprobado oficialmente por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza, que era el que tenía entonces estas atribuciones, el 4 de mayo de 1904. Más tarde, se impartió mecanografía, taquigrafía y contabilidad y cuando se popularizó el bachillerato elemental, se preparaba a las alumnas que lo solicitaban, examinándose libres en el Instituto de Huesca.

La semilla fue fecunda, pero los nuevos tiempos y las reformas últimas de la ley de educación, unido a la baja natalidad, obligaron a cerrar el Colegio, manteniéndose las clases de maternal y preescolar, mediante concierto del Ayuntamiento con la Inspección de Enseñanza Primaria. Por la noche las Hermanas, en clases nocturnas, preparaban a los muchachos que habían superado la etapa escolar, para promocionarlos al graduado escolar. Más tarde, la labor propiamente educativa quedará reducida a una guardería para niños pequeños menores de tres años, de la que hablaremos posteriormente.

#### **BORJA (Zaragoza), Colegio de Santa Ana, 27-III- 1894**

Esta fundación respondió a los deseos que el Ayuntamiento de Borja expresó de que *las Hermanas se encargasen de la escuela oficial de párvulos, cuya interinidad se había concedido el 26 de febrero de 1894 y, al propio tiempo, que se instalase un colegio para niñas internas, externas y a media pensión.*

Extraordinaria fue la acogida por el Sr. Obispo de Tarazona, a cuya diócesis pertenece Borja, y extraordinaria y cálida la acogida del pueblo. Las Hermanas destinadas a esta comunidad, se habían reunido en el Colegio de Tarazona, y desde allí fueron acompañadas hasta Borja por el Sr. Obispo y la M. General. La comunidad la componían seis Hermanas.

Inicialmente se establecieron en *la casa de la espeja*, pero muy pronto tuvieron que trasladarse a la de Dña. Juana Malumbres que era un poco más espaciosa. La dedicación de las Hermanas, la ilusión y fuerza que pusieron en su trabajo hicieron que el Colegio arraigara fuertemente entre los borjanos. ¿Cómo no recordar la labor de las Hermanas de párvulos, cuyos niños prolongaban su permanencia en él hasta después de su primera comunión, que entonces se realizaba mucho más allá de los siete años? La semilla sembrada desde la primera infancia, echó raíces muy hondas en tantos alumnos y alumnas que por él pasaron. Ha sido una casa siempre abierta para todo el pueblo, viviendo con él todos los avatares por los que ha pasado.

Los planes de estudio siguieron el mismo proceso que en los otros colegios. A la enseñanza primaria y cultura general, con sus complementos de labores, piano, música, etc, se introdujo la preparación para el bachillerato elemental, examinándose como libres en el Instituto Miguel Servet de Zaragoza, y de magisterio, en la Escuela de Magisterio de la Iglesia Sta. Ana de Zaragoza, haciendo la reválida final en la Escuela Normal del Estado de la misma ciudad.

En 1973 y 1974 se acomodó a las nuevas exigencias de la ley de educación. Entra en el nuevo régimen de concierto el 16 de mayo de 1986 y al implantarse la reforma de la nueva ley de educación, (L.O.G.S.E) queda el Colegio facultado para la educación primaria (abril de 1993), siendo progresiva la implantación de la secundaria obligatoria. 1997. Ha incorporado, además, una unidad de apoyo al programa de integración de *Minorías étnicas y culturales*, por lo que la DGA ha extendido la financiación al segundo ciclo de la educación infantil.

#### **LIRIA (Valencia), Colegio y Escuela de Párvulos, 4-V-1894**

Por iniciativa de un grupo de señoras de esta localidad, la Congregación fundó en Liria un colegio con clases de párvulos, para niñas externas e internas, en una casa alquilada.

La proximidad de Valencia, capital de la provincia, les hizo pensar que el número de alumnas no sería grande. Sin embargo, la tenacidad en el trabajo, el clima de cercanía y confianza entre profesoras y alumnas, la formación y educación fuertemente enraizada en principios cristianos, con una gran solidez en los conocimientos, hizo necesario con el paso de los años adquirir una casa más espaciosa en la calle mayor, nº 8 y últimamente, construir un nuevo edificio, en un huerto propiedad de la Congregación que respondiera a las nuevas exigencias impuestas por la Ley de Educación.

En 1969, se inició la obra y el 21 de noviembre de 1970, día de la Presentación de la Niña María, fiesta muy celebrada en Liria, como en todos nuestros colegios, se trasladó la comunidad con un total de trescientas noventa y cinco alumnas.

Su localización, en un espacio abierto con mucha luz y mucho sol y aire, con patios amplios para acoger al alumnado, hacen de todo el Colegio con sus aulas, laboratorios y la espaciosa y acogedora capilla, un centro moderno, funcional, pero a la vez bello y acogedor.

En ese mismo curso obtuvo del Ministerio de Educación la autorización definitiva como centro de enseñanza primaria y preescolar y fue declarado de interés social por decreto del 10 de diciembre de 1970, quedando transformado en centro de E.G.B. por el Ministerio todas sus clases.

En la actualidad ante la reforma impuesta por la LOGSE, mantiene guardería, educación infantil desde los tres años, la enseñanza primaria, y la E.S.O.

#### **MARACAIBO (Venezuela), Instituto Hijitas de M<sup>a</sup> Inmaculada (Col. S. Antonio), Mayo, 1894**

Fue la novena fundación en Venezuela, solicitada por la Junta fundadora de dicho Instituto.

El Instituto había nacido el 19 de abril de 1893 por iniciativa de una Junta de señoras piadosas, apoyadas por algunos caballeros, para *recoger niñas desde la edad de cinco años hasta la de catorce, que por no gozar de un ambiente familiar digno, o por otro motivo cualquiera, se encontraran en peligro de perder su inocencia. Las niñas debían permanecer en el Instituto hasta la edad fijada por la ley para su emancipación.*

La Junta, en 1894, pidió a la Congregación hacerse cargo del establecimiento y, sobre todo, de la educación, formación y preparación de las niñas, como así lo hicieron desde mayo de ese mismo año.

El centro, que llevaba también el nombre de Casa de la Misericordia, llenaba totalmente los objetivos de la tarea educadora de las Hermanas, vivida desde su carisma de caridad, pero la injerencia extrema de la Junta en su labor, dificultaba e impedía poner en acción los medios pedagógicos para lograr los objetivos propuestos. Los distintos encuentros y diálogos con las señoras de la Junta, no resolvieron las dificultades por la postura cerrada de algunas señoras, por lo que el 15 de enero de 1895, se retiraron las Hermanas de esta misión con mucho dolor.

Esta determinación, dio los mejores frutos *pues a penas transcurrido un mes de su retirada*, la Junta volvió a pedir el regreso de las Hermanas mediante unas condiciones claras y precisas, por las que la *Junta Auxiliar nombrada se encargaría de la dirección y fomento del Asilo, procediendo en sus deliberaciones con consulta de la superiora, y las Hermanas del régimen interior del establecimiento y cuidado de las niñas asiladas*.

*Con tan valiosa cooperación y contando siempre con los fondos que suministraba la caridad pública, la casa no tenía rentas, comenzaron de nuevo sus labores en la Casa de Misericordia*. Y así, sostenida por la generosidad del pueblo cristiano, la Casa de Misericordia o Instituto e Hijitas de María Inmaculada, ha seguido realizando una labor hermosa con estas niñas.

Nunca les ha faltado lo que podían necesitar para las niñas acogidas. La imagen de San Antonio puesta junto a la puerta de entrada de la casa desde muy antiguo, ha movido la generosidad de los fieles de tal manera que, en muchas ocasiones, se ha encontrado lo justo para pagar una factura, o a los obreros o para una necesidad urgente.

Don Rafael Álvarez, donó a la Congregación un edificio nuevo más acorde con las nuevas exigencias de la educación hoy, y allí se trasladó el Colegio el 13 de enero de 1968. Y porque se seguía sintiendo con mucha fuerza el patrocinio de San Antonio, el 24 de octubre de 1972 se comunicaba al Consejo General el cambio de nombre: Desde esa fecha se llama Colegio de San Antonio, que presta su servicio educativo, además, a todo el barrio donde está enclavado<sup>146</sup>.

#### **4.4 Otras Obras Apostólico Sociales**

##### **HUESCA, Asilo San José, 25-X-1891**

El Excmo. Sr. Obispo de Huesca, D. Vicente Alda, inauguraba el 25 de octubre de 1891 con gran solemnidad, la Casa Asilo San José. El edificio, propiedad del obispado, lo cedió en usufructo a las Hermanas para realizar la obra que se les encomendaba:

- Atender con cristiano esmero el cuidado, sostenimiento y educación de los hijos menores de padres pobres, en las horas en que ellos permanecían en el trabajo, con la seguridad de que los tenían en buenas manos.
- Recoger gratuitamente a las chicas de servicio, durante el tiempo que estuvieran sin colocación, librándolas así de los peligros que pudieran tener.

La pequeña comunidad asumió con toda ilusión esta doble misión, atendiendo en todas sus necesidades a los 30 niños que tenían en la guardería, desde horas muy tempranas de la mañana hasta la caída de la tarde, en que eran recogidos por los padres al volver del trabajo, y a las jóvenes del servicio doméstico.

La casa no tenía ni fondos, ni subvenciones, pero su fe en la Providencia hizo milagros. Ellas eran la mano que se tendía para recoger en cada casa la limosna o donativo que la caridad inspiraba a las buenas gentes de Huesca. Se abrió, después, una suscripción como única fuente de ingresos.

En 1927 se confió a las Hermanas los servicios de la cantina escolar, hasta la guerra de 1936; las colonias escolares que siguieron realizándose hasta ser fusionadas con los servicios benéfico-sociales del Estado. Fue muy importante el servicio de la olla de pobres que realizaba anteriormente el Colegio Santa Ana de esta ciudad, en años de mucha pobreza, de sequía o de mucho frío, cuando los peones no podían trabajar en el campo, quedándose sin jornal. Atendían, también, el comedor para mujeres lactantes, etc. Siempre han estado abiertas para cuantas necesidades se han presentado.

### **VALENCIA, Asilo de la Inmaculada, 2-IV-1893**

D. José Fogué y D. Miguel Sarrió, protectores y directores del Asilo de la Inmaculada destinado a jóvenes del servicio doméstico, deseaban que fuese dirigido por una comunidad religiosa, en vez de serlo por una señora seglar como lo era entonces. Con esta intención, solicitaron de M. General una pequeña comunidad que realizara este servicio por caridad ya que la casa no tenía rentas.

Accedió a ello con toda generosidad M. Martina, siendo designada como superiora del grupo Hna. Clara Núñez. La comunidad estaba formada por cuatro Hermanas.

Tan pronto iniciaron las Hermanas su misión con estas jóvenes, se dieron cuenta que la carencia de medios económicos no permitiría a las jóvenes estar todo el tiempo necesario en el Asilo, cuando salían de una casa y tenían que esperar hasta que se presentaba la ocasión de realizar sus servicios en otra casa.

Para paliar esta situación, las Hermanas abrieron una escuela de párvulos en el mismo local y recibían el trabajo que de fuera se les proporcionaba como bordados, labores, etc. a las cuatro Hermanas se agregó una para esta escuela de párvulos, atendiendo así a la par a las jóvenes y a las niñas.

Dado el interés de las jóvenes, las Hermanas con D. Miguel Sarrió trabajaron por ampliar la acción de éstas, comprando una casa en la calle San Cristóbal nº 5 para poder recibirlas en mejores condiciones.

Las Hermanas siguieron prestando sus servicios a la vez que a la escuela a estas muchachas, ya que en la relación que se envía a Roma sigue llamándose Asilo de la Inmaculada en 1906. En 1909, lleva ya el nombre de *Colegio de niñas* y no aparece el de Asilo de la Inmaculada.



## 5. Estadística de Fundaciones y Hermanas

### 5.1 Fundaciones

	FUNDACIONES	MINISTERIOS
Existentes	30	36
Nuevas	21	29
Suprimidas	2	2
Total	51	65

### 5.2 Hermanas

Hermanas	31-XII-1890	1-XII-1894
Total del que se parte	300	327
Ingresos	40	178
Defunciones	8	13
Salidas	5	25
Total final	327	467

## 6. Vivencia del carisma en situaciones extraordinarias

### 6.1 Epidemias

No faltaron epidemias en estos cinco años. La que atacó con más fuerza en Zaragoza fue la viruela en 1891.

De manera particular se cebó en pueblos muy pequeños del Pirineo. El 23 de febrero de 1892, el Sr. Obispo de Jaca, enterado por el párroco de que se había declarado *de una manera aterradora la viruela en Aurín (Huesca)*, le pregunta a la Superiora *si sus súbditas pueden salir en estos casos, y si habrá alguna que se preste a asistir a los variolosos.*

La misma tarde le contesta Hna. Rosa Adell: *estamos a sus órdenes en todo y por todo. Puede disponer de las Hermanas que necesite, pues todas serán gustosas de asistir a los variolosos donde quiera que se hallen.* Y con el Sr. Alcalde dispusieron qué Hermanas del Hospital tenían que ir. De los detalles del viaje, se preocupó el mismo Sr. Obispo que fue con ellas a los puntos más conflictivos, como lo expresa en la siguiente carta:

*Mi querida hija en Cristo Nuestro Señor: Ya le habrá dicho a usted el Sr. Alcalde que él cede dos de las Hermanas del hospital para que vayan a Aurín. Iré yo con ellas, en el coche de Irigoyen y saldremos entre 8 y 8 y media de la mañana.*

*Que vayan bien abrigadas y que preparen comida para ellas y para dos más, que yo tengo mis sospechas de que esa enfermedad procede de alguna res variolosa que han comido. Que lleven, también, algunas libras de carne fresca, y aunque sea también algún ave y apúntelo todo para pagárselo yo después. Saldrán las Hermanas por la puerta de los Estudios, o iremos nosotros a buscarlas al colegio.*

*De usted affmo. padre que las bendice. (firma el obispo de Jaca)<sup>147</sup>.*

## **6.2 Guerras**

Tampoco faltaron guerras. En carta del 4 de noviembre de 1893, M. Martina da cuenta al Cardenal Arzobispo Benavides que *ha recibido cartas de varias fundaciones, ofreciéndose las Hermanas, para asistir y cuidar a los heridos en la guerra de Melilla o donde quiera que sean necesarios sus caritativos servicios. Lo participo a vuestra Emencia. Rvdma. para que si llega el caso de tener que marchar sea con el permiso y beneplácito de vuestra Eminencia. Todas quedamos esperando su beneplácito y oraciones, en particular su humilde hija. Hna. Martina Balaguer.*

El mismo día contesta el Cardenal alegrándose de que nuestras Hermanas se hallen tan animadas como supone el deseo y la oferta de sus servicios en la guerra de África y poco ha he tenido el honor de significarlo al Sr. Presidente de la Diputación, por si llegaba el caso, procurando meditarlo todo con prudencia y ardiente caridad...

*Queda de Ud. bendiciéndola y a todas mis amadas hijas, repitiéndome suyo en Jesús y por Jesús atento servidor y padre amantísimo. Firma Cardenal Benavides<sup>148</sup>.*

Seguidamente, ese mismo día, el Presidente de la Diputación le notifica a M. Martina que *prepare seis Hermanas para que presten sus servicios en los hospitales de sangre de Melilla o de otra localidad cualquiera donde sean necesarias. La Diputación que se honra con el patronato de esa comunidad y que a diario ve y observa cuanta es su abnegación y celo en el cuidado del enfermo o desvalido, desearía que fueran Hermanas de la Caridad de Santa Ana las que se dedicaran por cuenta y en nombre de esta Provincia al cuidado de los heridos en defensa de la patria<sup>149</sup>.*

La Madre General le contesta el mismo día que están preparadas y ofrece incondicionalmente los servicios de caridad de todas las Hermanas, cuando sea preciso hacer uso de ellas.

Partieron la noche del 29 de noviembre de 1893. El viaje fue muy difícil y la estancia más. No pudieron pasar a Melilla y se quedaron en Málaga. Sufrieron mucho porque carecían de casi todo para poder atender convenientemente a los heridos. Al frente del grupo fue Hna. Pabla Bescós, entonces miembro del Consejo General.

## **7. Relación cronológica de los acontecimientos de este Generalato**

### **1889**

*3 de mayo:* Elección de Superiora General. Salió elegida M. Martina Balaguer.

*1 de julio:* Fundación del Colegio de Santa Ana de Zaragoza.

*4 de septiembre:* Nombramiento de Hna. Pabla Bescós como Maestra de Novicias.

*17 de noviembre:* Fundación del hospital-escuela en Calanda (Teruel).

**1890**

2 de enero: Se envió un oficio a todas las comunidades de la Congregación con las nuevas Constituciones de 1889.

24 de marzo: Se pusieron en vigor las Constituciones de 1889.

28 de junio: Oficio del Sr. Gobernador, Presidente de la sección de Beneficencia, en el que quiere *significar a la comunidad la complacencia con que han visto esa nueva muestra de abnegación cristiana y de caridad acendrada digna de alabanza* en la misión a realizar por las Hermanas, con los leprosos en la Isla de la Providencia (Venezuela).

30 de junio: Por imperativo del Ayuntamiento las Hermanas dejan de prestar sus servicios en el Hospital-Escuela de Alcañiz.

1 de agosto: Fundación de un Colegio de niñas y clase de párvulos en Cariñena.

2 de agosto: Sale de Zaragoza la primera expedición de veinticinco Hermanas a Barcelona para embarcar hacia Venezuela

18 de septiembre: Llegan las Hermanas al puerto de Maracaibo, siendo recibidas por el Sr. Obispo de Mérida y una gran multitud de gente.

21 de septiembre: Fundación del Hospital de Chiquinquirá.

Carta del Sr. Obispo de Mérida, a cuya diócesis pertenece Maracaibo, al Excmo. Sr. Cardenal Benavides.

2 de diciembre: Carta de M. Martina al Obispo de Mérida, agradeciendo las atenciones dispensadas a las Hermanas.

13 de diciembre: Oficio al Sr. Cardenal para obtener permiso para que las Hermanas puedan velar por la noche a los enfermos del Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia, por petición de la Excma. Diputación, *por dejar mucho que desear la asistencia de las personas seglares que hasta aquí la han prestado.*

25 de diciembre: Inician las Hermanas las velas por la noche a los enfermos del Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia *con aplauso de los mismos enfermos y satisfacción de todos.*

**1891**

8 de febrero: Carta, fechada en este día de Mons. Román, Obispo de Mérida, prometiendo hacer todo lo que esté a su alcance para que pueda abrirse el noviciado en Maracaibo.

19 de marzo: Fundación del Colegio de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de la Academia en Maracaibo.

1 de julio: Se abre en Fraga la Escuela oficial de Párvulos.

24 de julio: Epidemia de viruela en Zaragoza a cuya atención se prestan las Hermanas.

12 de agosto: Fundación del Colegio de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Carmen de Portugalete (Vizcaya).

29 de agosto: M. Martina pide a la S.C de O y.R. poder incorporar a las Constituciones el capítulo sobre *Fundaciones de Ultramar*, y abrir un noviciado en Maracaibo.

14 de septiembre: M. Martina solicita del Sr. Presidente la capilla del Hospicio Provincial para hacer los Ejercicios Espirituales las Hermanas que van a Venezuela.

15 de septiembre: El Sr. Presidente responde afirmativamente.

5 de octubre: Sale de Zaragoza la segunda expedición de 25 Hermanas para embarcar en Barcelona rumbo a Maracaibo.

25 de octubre: Fundación del Asilo de San José en Huesca.

18 de noviembre: Concesión de Roma para abrir un noviciado en Maracaibo.

## 1892

22 de enero: Fundación de un hospital-colegio en Mérida (Venezuela)

27 de enero: Fundación de un colegio en Táriba (Venezuela).

En los primeros días de febrero se superó la epidemia de viruela en Zaragoza.

27 de febrero: Fundación de un colegio en San Antonio de Táchira (Venezuela).

23 de febrero: El Sr. Obispo de Jaca manifiesta la existencia de una epidemia de viruela en los pueblos del Pirineo. Respuesta inmediata de las Hermanas.

29 de marzo: Fundación en Allo (Navarra) de un hospital-escuela.

En abril: Carta de M. Martina al Dr. D. Nicolás María Olivares, sacerdote, agradeciéndole cuanto ha hecho por Hna. Pilar Marcela Sáez en su enfermedad y muerte en Maracaibo.

29 de mayo: Primer Capítulo General Ordinario.

1 de julio: Fundación del colegio, casi gratuito, y escuela de párvulos gratuita en Almudévar (Huesca).

9 de julio: Fundación del hospital de Monzón (Huesca) y un colegio para niñas por cuenta de las Hermanas, con una sola comunidad.

18 de julio: El ayuntamiento de Alcañiz solicita el retorno de las Hermanas al Hospital Municipal de San Nicolás de Bari.

18 de septiembre: Fundación de la Casa de Beneficencia de Zarauz para el cuidado y atención de los ancianos acogidos en dicha casa.

1 de octubre: M. General, Martina Balaguer, traslada su residencia al noviciado de la calle Mayor.

10 de octubre: Las Hermanas del Hospicio Infantil de Calatayud, se hacen cargo de la escuela de párvulos de ese asilo.

## 1893

13 de febrero: M. Martina informa al Cardenal Benavides del envío a la S.C. de O. y R. de la *Relación del estado de la Congregación*.

22 de Marzo: Oficio al Sr. Cardenal pidiendo su licencia y bendición para encargarse del Asilo de la Inmaculada Concepción en Valencia.

9 de abril: Fundación de la Casa Asilo de la Inmaculada Concepción para jóvenes sirvientas, en Valencia.

30 de abril: Se notifica al Sr. Cardenal la muerte de la novicia Arandia, en la casa noviciado. *Fue ejemplarísima y caritativa en grado heroico.*

- 2 de junio:* En Barcelona, fundación de la Casa de Salud de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. del Pilar.
- 21 de junio:* Exposición a su Majestad la Reina regente en la que le pide poder fundar en todas las provincias de España.
- 12 de septiembre:* M. General solicita al Presidente de la Sección de Beneficencia, unos metros de terreno en el nuevo o viejo cementerio de la Cartuja.
- 16 de septiembre:* M. General suplica encarecidamente al Sr. Cardenal Benavides que recomiende las Reglas del Instituto a Su Santidad para su aprobación definitiva.
- 1 de noviembre:* Fundación de la Casa-Asilo para sacerdotes ancianos en Zaragoza.
- 4 de noviembre:* Oficio de M. General al Sr. Cardenal Benavides notificándole el ofrecimiento de las Hermanas para asistir a los heridos en la guerra de Melilla.
- 5 de noviembre:* Fundación en la Facultad de Medicina de Zaragoza.
- 9 de Noviembre:* Se concede, por S. M. la Reina Regente, la facultad de fundar en todas las Provincias de España.
- 10 de noviembre:* M. General pide cartas comendaticias a los señores Obispos de las diócesis donde hay comunidades, pidiendo al Papa la aprobación definitiva de la Congregación.
- 20 de noviembre:* La DPZ concede, en el cementerio La Cartuja, un espacio de 426 metros cuadrados para la inhumación de los cadáveres de las Hermanas.
- 26 de noviembre:* Hna. Candelaria Marmuyed presenta su renuncia al cargo de Superiora Provincial de Venezuela.
- 29 de noviembre:* En la noche de este día parten, con dirección a Melilla, seis Hermanas con Hna. Pabla y dos diputados.

## **1894**

- 4 de enero:* M. General acepta la renuncia de Hna. Candelaria Marmuyed como Superiora Provincial de Venezuela.
- 20 de febrero:* El Vicepresidente de la Comisión Provincial de Teruel solicita a M. Martina cuatro Hermanas para que se encarguen de la Sucursal de Alcañiz. La Madre contesta afirmativamente.
- 27 de marzo:* Fundación del Colegio y de la clase oficial de párvulos de Borja (Zaragoza).
- 28 de marzo:* M. General, con la firma de todos los miembros de su Consejo, pide al Sr. Cardenal que solicite del Papa León XIII la aprobación definitiva del Instituto.
- 1 de abril:* M. General se dirige directamente al Papa León XIII pidiéndole la aprobación de las Constituciones.
- 2 de abril:* Se entregan al Sr. Cardenal las actas comendaticias de los obispos solicitando la aprobación del Instituto para que él las envíe a Roma.
- 6 de abril:* M. General pide permiso al Sr. Obispo de Madrid para fundar en Getafe. Contestó concediendo el permiso, pero no hay más datos, lo que hace pensar que no se llegó a realizar.
- 4 de mayo:* Fundación de un colegio de niñas y escuela de párvulos en Liria (Valencia).

*23 de agosto:* A las 9 de la mañana falleció M. Martina Balaguer Gascón, en el noviciado de la calle Mayor.

*3 de noviembre:* Sale la tercera expedición, formada por 15 Hermanas, para Venezuela.

*11 de noviembre:* La Vicaria General, Dolores Marín, convoca el Capitulo General que se celebrará a partir del 17 de noviembre para la elección de Superiora General y asuntos importantes de la Congregación.

## MADRE PABLA BESCÓS ESPIÉRREZ

### 1. *Biografía*

Año 1848. 25 de enero. En el Casal de Campo del pueblo de Panzano (Huesca), en las estribaciones de Sierra Guara, nace una niña. La séptima hija del matrimonio formado por José y María. Una familia numerosa a la que se agregará, tres años más tarde, otra niña: Sebastiana.

Al día siguiente de su nacimiento, recibe el bautismo en la Iglesia parroquial de Panzano. Y con él, su nombre: Pabla Bescós Espiérrez.

Es una niña de un carácter sereno y firme y una salud débil que le impide colaborar en las labores del campo. Ella se queda en casa con su madre, y sin embargo, la jornada se hace larga. Un día revela a su madre su secreto. Desearía asistir a la escuela del pueblo. En aquel tiempo, la mujer no asistía a la escuela porque no se consideraba que fuera necesario, y además, la coeducación no goza de buena prensa. María Espiérrez habla con su esposo y José Bescós decide entrevistarse con el maestro de Panzano, D. Manuel Gros. Es así como Pabla cumple uno de sus sueños. Se revela como una muchacha despierta, en la que se combina perfectamente la inteligencia y la constancia.

En 1852 recibe el sacramento de la Confirmación en el Monasterio cisterciense de Nuestra Señora de Gloria en Casbas, y en 1861 la Primera Comunión en la Iglesia de San Pedro de Panzano. Es entonces cuando manifiesta a sus padres el deseo de ingresar en la vida religiosa. Es aún joven para ello, sólo tiene trece años. A nadie sorprende este deseo y a los 16 años, la tradición afirma que solicita el ingreso en el Monasterio de Casbas. Sin embargo no llega a ingresar como cisterciense.

Es entonces cuando el párroco de Panzano, D. Juan Monclús le propone conocer a las Hermanas de la Caridad de Huesca. En esa Hermandad está de Superiora de la Misericordia, su hermana M<sup>a</sup> Rosa Monclús. Pabla viaja hasta Huesca para conocerlas y queda cautivada por un estilo de vida sencillo, alegre, radical, que combina la oración y el servicio a los más pobres. Sin embargo, las Hermanas de la Caridad no la admiten enseguida, quizá debido a su mala salud. D. Juan Monclús interviene escribiendo una carta en la que propone que Pabla realice una experiencia con la comunidad.

La Hermandad de Huesca está compuesta por dos comunidades: el Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza y la Misericordia. En estos momentos no está incorporada a la Hermanas de la Caridad de Santa Ana, formando dos Hermandades jurídicamente independientes hasta el 25 de abril de 1868. No obstante mantienen un origen común y una vinculación afectiva, sobre todo por los seis años del destierro de Madre María Ràfols en Huesca. En las dos comunidades hay Hermanas que la conocieron y vivieron con ella.

Pabla ingresa en las Hermanas de la Caridad de Santa Ana como postulante en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, el día 23 de octubre de 1868. Durante seis meses va a experimentar la vida de las Hermanas. En 1869 inicia su noviciado y tiene como Maestra de novicias a M. Martina Balaguer, que años más tarde, desempeñará el cargo de Superiora General de la Congregación. Ella va a iniciar a las jóvenes en los tres pilares básicos de la Hermandad: el servicio a los más pobres y

necesitados, la vida en fraternidad y la experiencia de un Dios que es Amor.

Pabla emite su primera profesión el día 8 de mayo de 1870 y se queda en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia. Ha de pasar una temporada en Panzano para restablecerse ya que su salud débil y el mucho trabajo hace que enferme. A su regreso, y con 23 años, es nombrada responsable de la Sala del Pilar dedicada a medicina general, enfermedades venéreas y algún caso de tuberculosis.

En 1872 forma parte de las 27 Hermanas destinadas al Hospicio e Inclusa de Zaragoza. Atraviesa una crisis de fe que le hace dudar, incluso, de su vocación como Hermana de la Caridad y la vida contemplativa del Monasterio de Casbas se le presenta como una alternativa. D. Antonio Ochoa, Director de la Hermandad, le hace ver que es *simplemente un nublado*. Enferma e incluso se llega a temer por su vida. Los médicos le aconsejan pasar una temporada en Panzano y unos días de reposo en un balneario. Cuando regresa a la comunidad, M. Martina que estaba de superiora en la comunidad del Hospicio, le traslada a una oficina que le permite disfrutar de las tardes libres. Se dedica entonces a bordar, y en la Casa General de Zaragoza se conservan cuadros hechos por ella durante esta época.

El 15 de mayo de 1874, en el Oratorio de la Inmaculada de la Comunidad del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, emite su profesión perpetua prometiendo *guardar pobreza, obediencia, castidad y hospitalidad por el tiempo en que permaneciere en esta Hermandad*.

Cuatro años más tarde, en 1878, es nombrada superiora de la nueva comunidad del Hospital San Nicolás de Bari de Alcañiz (Teruel). Las Hermanas atienden, además del Hospital, cualquier necesidad que se presente como cuando durante el invierno de 1879-1880 guisan y distribuyen la comida para los jornaleros que se han quedado sin trabajo a causa del temporal de escarcha y nieve que sufre la ciudad. En 1880, las Hermanas inauguran la primera Escuela gratuita de la Congregación, La Inmaculada Concepción, donde se enseñan las asignaturas de primera enseñanza y toda clase de labores. En 1883, se abre, con el mismo nombre, el Colegio y la escuela de párvulos. Así los más pequeños y las niñas de los pueblos cercanos a Alcañiz, pueden acceder a la educación.

En Alcañiz, M. Pabla atraviesa su *noche oscura* y la experiencia de estar separada de Dios es dolorosa y cierta.

En 1885, España sufre una epidemia de cólera. En Alcañiz, las Hermanas atienden a los enfermos en el Hospital y en los domicilios particulares. También los pueblos cercanos a Alcañiz se benefician de la presencia de estas mujeres que sin descanso ni tregua se dedican a asistir a los contagiados sin temor al contagio o a la muerte. El colegio de la Inmaculada Concepción se deja en manos de una maestra seglar para que todas las Hermanas se puedan dedicar a los enfermos de cólera.

Madre Pabla es nombrada, el 4 de septiembre de 1889, Maestra de novicias de la Congregación. Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana están viviendo una época importante. El Papa León XIII ha emitido el Decreto de Alabanza que es el primer paso para el reconocimiento de la Congregación como de derecho pontificio; hay nuevas Constituciones y la Congregación ha ido a Venezuela para *servir a Jesús en la persona de los leprosos*.



El noviciado está situado en el número 66 de la calle Mayor de Zaragoza. Allí, M. Pabla Bescós va a instruir a las Hermanas jóvenes en los conocimientos necesarios para su misión y en la vida espiritual. Una vida de oración y trabajo constante, silencio y humildad, alegría y sacrificio. Además, forma parte desde 1892 del Consejo General. Como consejera acompaña a un grupo de seis Hermanas que en el invierno de 1893-94 asisten a los heridos de la guerra de Melilla en un hospital de Málaga.

Tras el fallecimiento de M. Martina Balaguer, el III Capítulo General de la Congregación elige a M. Pabla Bescós como Superiora General, el 23 de noviembre de 1894, por mayoría de votos. Va a desempeñar este cargo, durante 35 años, hasta su muerte, el 20 de febrero de 1929.

Como Superiora General, consolida la Congregación lográndose la aprobación definitiva de la misma mediante su reconocimiento como Congregación de derecho pontificio, el 14 de enero de 1898; la aprobación de las Constituciones, el 11 de marzo de 1904; y, la unificación de rezos, publicándose Libros de prácticas desde 1913.

La celebración del primer Centenario de la Congregación y el Centenario de los Sitios de Zaragoza es un reconocimiento a la vida y a la misión de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana. La Comisión Ejecutiva de los Sitios dedica a Madre María Ràfols una lápida y le otorga el título de *Heroína de la Caridad*. En la Plaza del Portillo, en un lateral del monumento dedicado a las Heroínas de los Sitios, el busto de Madre María Ràfols recuerda la actuación heroica de las Hermanas durante este episodio de la Guerra de la Independencia.

Madre Pabla trabaja con ahínco por el reconocimiento de la figura de los Fundadores. En 1923, la ciudad de Zaragoza dedica a María Ràfols la calle de la misericordia porque *Misericordia y Ràfols suenan lo mismo*. Al año siguiente, es Vilafranca del Penedès, el pueblo natal de María Ràfols, quien le dedica un retrato en la galería de personas ilustres del ayuntamiento vilafranquino.

En 1926, se edita *Heroísmo y santidad*, primera biografía de Madre María Ràfols, escrita por el P. Calasanz Rabaza.

Pero lo más destacado es el traslado de los restos de P. Juan Bonal y M. María Ràfols a la Iglesia de la nueva Casa Noviciado de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, el 20 de octubre de 1925, y la celebración de una velada en el Hospicio provincial de Zaragoza para honrar la memoria de los Fundadores.

Mujer de una gran sensibilidad misionera, visita, en 1907, las comunidades de la Congregación en Venezuela. Dispone la participación del Instituto en la Exposición Misional de Barcelona del año 1927, la creación de una beca para un seminarista indígena y la creación, en julio de 1926, de la revista *Manantial de Vida*. Fallece en la Casa Noviciado de Zaragoza, el 20 de febrero de 1929. Y es enterrada en una de las tribunas de esta misma casa donde tantas horas pasó en oración.

## 2. *Importancia de este generalato*

Inicia su postulanteo en el Hospital de Nuestra Sra. de Gracia de Zaragoza, en noviembre de 1868, quince años después de la muerte de la Fundadora. Bebe el *espíritu congregacional* en las mismas fuentes donde se había fraguado y con las Hermanas que lo habían vivido junto a Madre Ràfols.

A caballo de dos siglos (1868-1929), será como el arco o puente que una el último tercio del siglo XIX con el primero del siglo XX, es decir, la primitiva comunidad con las comunidades de los nuevos tiempos, haciendo que el espíritu de los Fundadores se encarne en cada nueva casa en las formas concretas que exigía ese nuevo siglo, superando los obstáculos que impedían la aprobación plena de la Congregación por Roma y el reconocimiento legal de la misma en cualquier provincia de España.

El camino para lograrlo no fue fácil. Su seguridad en Dios y su firmeza, unida a una gran bondad y confianza en el Señor, lo hicieron posible. Los pasos dados fueron:

- despolitizar la Congregación, impidiendo la injerencia de la DPZ en las comunidades de los asilos que dependían de ella.
- eclesializarla, logrando su aprobación por la Santa Sede y la de las Constituciones.
- unificar costumbres y tradiciones, como cauce del espíritu propio de la Congregación.
- recoger y transmitir el carisma y espíritu de los fundadores a todas las Hermanas y comunidades.
- universalizarla, en cuanto a ministerios y lugares, al ser Congregación de Derecho Pontificio y conseguir la publicación en la Gaceta (Boletín Oficial del Estado), de la Real Orden de 1893, por la que se legalizaba la presencia de la Congregación en toda España<sup>150</sup>.

Para las Hermanas fue un modelo vivo de fidelidad al querer de Dios sobre su persona y sobre la Congregación que Él puso en sus manos. Mujer de oración y de una confianza inquebrantable en *el* Señor, siempre sintió su cercanía y respondió fielmente a la fidelidad de Dios:

- Fue fiel a su vocación.
- Fue fiel a la Congregación luchando contra los poderes públicos que impedían que la Congregación fuera lo que tenía que ser.
- Fue fiel al legado de valores evangélicos que recibió en el Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia y trabajó para que calaran en todas las nuevas fundaciones que iban surgiendo. Nos transmitió:
  - el espíritu de contemplación.
  - un sentido peculiar de fraternidad, de vida de familia en las comunidades, centrada en Cristo.

- una vida de trabajo, austeridad y pobreza.
- una vivencia de la caridad que se hace gratuidad y entrega con todo detalle, con el mayor amor hasta el heroísmo, a los más pobres y necesitados, en un servicio hecho con humildad y sencillez, sin alardes.
- un gran espíritu misionero.
- un gran humanismo nacido del valor y estima que toda persona le merecía como hija de Dios y que le hacía ponerse sin reservas a su servicio.

### ***3. Acontecimientos importantes de este generalato hasta el 16 de febrero de 1898***

#### ***3.1 Pasos dados para la aprobación de la Congregación y de las Constituciones***

El 23 de noviembre de 1894, era elegida Superiora General. Mujer de fe profunda, gran corazón y gran firmeza de carácter, M. Pabla va a desempeñar un papel muy importante en el desarrollo histórico de la Congregación. Ella llevará a buen término el empeño de las superiores generales anteriores, sobre todo de M. Dolores y M. Martina, de lograr la aprobación de la Congregación por el Papa León XIII.

#### **Despolitizó la Congregación**

Aunque el Papa León XIII había dado el Decreto de Alabanza el 13 de abril de 1889, la injerencia de la DPZ, en la elección de superiora para las casas que dependían de esa Institución, impedía la aprobación definitiva por Roma. Este era el verdadero escollo a salvar, muy difícil por la postura tan cerrada de la Diputación. Cuando se tocaba este punto, amenazaba siempre con echar a las Hermanas de las casas que dependían de dicha institución. Y así, en el momento que M. Pabla intentó afrontar el problema, las Hermanas más antiguas le decía:

*De eso a la DPZ no se puede ni hablar. Se niega rotundamente y la amenaza de lanzarnos del Hospital y demás Casas de la Beneficencia está encima. ¿A dónde vamos?... Porque efectivamente, aunque el Instituto contaba con algunas fundaciones, no tenía, apenas, casas propias ni medios donde se pudieran cobijar Hermanas... y si les faltaba casa, les faltaban también los medios de vida<sup>151</sup>.*

Su confianza y seguridad en Dios, unida a su gran bondad lo consiguieron siendo decisiva, en este aspecto, la intervención del Sr. Arzobispo de Zaragoza, el Excmo. Sr. D. Vicente Alda, con la DPZ.

Oró y oró mucho, y cuando vio con claridad que Dios lo quería, se decidió a afrontar el tema con la Diputación. No se precipitó. Esperó ser convocada para la elección de superiora del Hogar Doz de Tarazona. En el día prefijado, ¿primeros de enero?, allí se encontró con D. Cándido Lamana, Presidente de la sección de Beneficencia, Diputado y Delegado por la Exma. Diputación de Zaragoza para presidir la elección de la nueva superiora de ese centro.

Antes de iniciarse la elección, M. Pabla conferenció con él. ¿Qué le dijo? No lo sabemos. Lo cierto es que las crónicas dicen que *en vista de las dificultades que ofrecen los nombramientos de superiores para los asilos provinciales, se suspendieron las votaciones<sup>152</sup>.*

De regreso a Zaragoza, se iniciaron los contactos con la Exma. Diputación. Sabía que no todos los diputados cederían. Los encuentros se sucedieron sin fruto. M. Pabla,

volvió a repetirles que *llevaban ya casi cien años de existencia sin poder alcanzar la aprobación definitiva de Roma, siendo el único obstáculo la injerencia del elemento civil y añadió para que queden ustedes asegurados de la verdad de mis afirmaciones, pueden informarse directamente del Sr. Arzobispo*<sup>153</sup>.

Aceptaron el reto creyendo que fácilmente convencerían al Sr. Arzobispo y que éste, como superior legítimo, les haría desistir de su empeño.

Volvió a orar intensamente y a la mañana siguiente se presentó muy temprano, antes de la hora de la visita, en el palacio arzobispal. No quería encontrarse con los señores de la Diputación, pero veía necesario hablar antes que ellos con el Sr. Arzobispo, que era Mons. Vicente Alda. La hora era intempestiva y los familiares del Prelado se negaban a que pasara porque estaba enfermo. Pidió con insistencia que le transmitieran que necesitaba urgentemente hablar con él. El Sr. Arzobispo la recibió de inmediato y pudo exponerle, con toda claridad, la postura intransigente de la Diputación y la imposibilidad de que la Iglesia llegara a aprobar la Congregación.

El Prelado se dio cuenta de la gravedad del caso y de la angustia de M. Pabla y le dijo: *Esté tranquila, M. Pabla, defenderé su causa con tesón y energía.*

Las palabras del Sr. Arzobispo la tranquilizaron, saliendo del arzobispado con más esperanza. No habían llegado todavía a casa, cuando la comisión de la Diputación era recibida por el Prelado que, con suma prudencia, les hizo ver *que sin ser religiosas (aprobadas por el Papa) no tendría vida la Congregación, pues llegarían a faltarle las vocaciones... Que lo que ellos reputaban como un inconveniente, sería un acierto, máxime teniendo la garantía de estar las riendas de la Congregación en una persona de la prudencia y rectitud de Hna. Pabla, tan de todos conocida*<sup>154</sup>.

Nuevas entrevista con M. Pabla terminaron de disipar todos los temores y, el 27 de enero de 1896, el Sr. Gobernador, a través del Director R. Roldán le comunica que *en la sesión del día 10 del corriente mes, acordó esta comisión autorizar a la de Beneficencia para gestionar con el Prelado la modificación de las condiciones establecidas para la designación de las religiosas de la Congregación de la Caridad de Santa Ana que tengan que ejercer su superiorato en dichos centros. Entre tanto se suspenda la elección que tenía que verificarse en el corriente mes*<sup>155</sup>.

### **Eclesializó la Congregación**

A partir de este momento, Hna. Pabla no cesará de trabajar por acelerar el proceso.

El 5 de febrero de 1896, escribe al Cardenal Verga de Roma, pidiéndole que se interese por la solicitud hecha, anteriormente, por Hna. Martina y por los Srs. Obispos en las cartas comendaticias que envió el Obispo Auxiliar de Zaragoza, D. Mariano Supervía, desde Huesca el 17 de mayo de 1894, a través de D. Antonio Langa, con el fin de conseguir de S.S. la aprobación definitiva de las Constituciones.

*toda vez que se guardan estrictamente las observaciones que la Sagrada Congregación impuso, y que ya el 13 de abril de 1889 se dignó conceder el Decreto de Alabanza. Le ruega que se interese por este asunto para que tenga un pronto y feliz resultado*<sup>156</sup>.

El 21 de mayo de este mismo año, le envía un oficio al Sr. Arzobispo D. Vicente Alda, con la memoria completa de todos los *inconvenientes* que para la aprobación de la

Congregación suponía la designación, por elección, de las superiores de los asilos provinciales, con el fin de que estuviese bien informado y supiera, si era de nuevo consultado por la DPZ, cómo tenía que responder.

A pesar de los pasos positivos dados, no se consiguió que todos los diputados estuvieran dispuestos a ceder. Ya en 1883, temiendo que al ir aumentando las comunidades en la expansión, quisieran *las Hermanas independizarse (desligándose de la Diputación) y que sacaran las Hermanas de los asilos para llevarlas a las nuevas fundaciones*, se creó una situación muy tensa. Para salvarla, D. Mariano Supervía, Director espiritual general de la Hermandad entonces, y Obispo Auxiliar, tuvo que aceptar que se hiciera una excepción con las superiores de los cinco asilos provinciales, permitiendo que siguieran siendo elegidas por votación de las Hermanas de la comunidad, hecha, no sólo ante el Delegado eclesiástico, sino ante un miembro de la Diputación, teniendo que modificar algunos puntos del Extracto de Constituciones de 1883, lo que dio lugar al Extracto de Constituciones aprobado por el Sr. Arzobispo Benavides en 1887<sup>157</sup>.

Éste era el derecho que estaba en litigio otra vez y que no querían perder. En este momento, como los trámites con la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares se había reiniciado ya y el proceso llevaba buen camino, para impedir un nuevo retroceso en las gestiones realizadas hasta ese momento, M. Pabla se apresuró a escribir el 25 de abril de ese mismo año 1896, a la sección benéfica de la Diputación, proponiendo *que en vez de ser nombradas las Superiores de dichos asilos por votación, porque la Santa Sede lo reprobaba, sean elegidas por la Superiora General del Instituto de acuerdo con el Muy Ilustre Sr. Presidente de la Sección de Beneficencia, e igualmente cuando hubiere de hacer algún cambio por motivos espirituales o algún caso excepcional*<sup>158</sup>.

De momento, con este oficio quedó zanjado el problema con la Diputación, mientras se realizaba el examen de las Constituciones por la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares. A finales de ese año, 31 de diciembre de 1896, M. Pabla enviaba a dicho dicasterio, el estado del Instituto en cuanto a personal, disciplina y economía, que es similar al de 1892 pero con un aumento considerable de Hermanas y de fundaciones.

El año 1897, será decisivo para nuestro Instituto. La Sagrada Congregación de Obispos y Regulares realizó el examen de las Constituciones que regían, en ese momento, en nuestro Instituto. Estas Constituciones habían asumido en 1889, las modificaciones expresadas en las *animadversiones* enviadas al Extracto de Constituciones de 1887 cuando se concede el Decreto de Alabanza.

Los dictámenes de los consultores están firmados el 12 de junio y el 26 de julio de 1897. En este mismo día, 26 de julio, en sesión ante el Cardenal Gotti y otros consultores, la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares viendo el *progreso evidente de Hermanas, que en 1888 tenía algo más de 300 Hermanas, en 1893 más de 400 Hermanas y en 1896 más de 500*, y los *encomios y recomendaciones de los Srs. Obispos*, piden por unanimidad la *aprobación del Instituto y un dilata a las Constituciones comunicando las advertencias y animadversiones al texto de las mismas*.

No obstante, el Decreto de aprobación definitiva se demoró unos meses. ¿Por qué? Las causas venían de atrás. El 26 de enero de 1895, Hna. Justa Gómez, Provincial de Venezuela, en nombre de las Hermanas de la Provincia, cursaba por su cuenta, al Cardenal Secretario de Estado, la petición de la aprobación de las Constituciones, para

*poder extender, si posible nos fuera, por el orbe entero... nuestro sublime ministerio todo de caridad. Presenta las dificultades que encuentran en su expansión al no estar aprobadas por la Santa Sede y...aparte de la Superiora General, cuya es obligación y que no la descuida, hacemos este ruego todas las Hermanas residentes en América, esperando... se dignará interesarse, pues deseamos ardientemente llegue ese dichoso día. Nada de lo que sufrimos por esto hemos dicho a nuestra Rvda. M Superiora General, por no mortificarla y porque poco o nada podría remediar.*

*Continúa afirmando que nuestra Congregación es ya muy numerosa y está muy extendida: aquí tenemos seis fundaciones... entre ellas... el Hospital de leprosos en una isla del gran lago Maracaibo, que cuenta más de cien enfermos... Esto fue lo que nos obligó a atravesar los mares y venir en busca de ellos para enjugar sus lágrimas y recibir su último suspiro.*

*Por otra parte se experimenta gran carencia de obreros espirituales, y por tanto reina la ignorancia religiosa, motivo poderoso por el cual cualquier sacrificio es poco, y con santa alegría y gozo entrañable lo hacemos por amor a Dios. Aquí somos ya 65 Hermanas venidas de España.*

Hasta aquí la carta. ¿Había en el trasfondo algo más que lo que la carta en sí misma decía? Dos son los consultores romanos que hicieron el estudio: Fray Patricio Panadero y A. Trombetta, secretario, el 12 de junio y el 26 de julio de 1897 respectivamente.

Fray Patricio Panadero dice que *faltan las letras comendaticias del Ordinario de Mérida (Venezuela)* y que, el 26 de enero de 1895, la Provincial de América dirigió un recurso a la Sagrada Congregación de Asuntos Extraordinarios, solicitando *el desmembramiento de las casas americanas respecto a las de España. La Superiora General parecía ignorar este extremo y estaba lejos de sospecharlo, pues en las últimas Constituciones incluye un capítulo especial para las casas de ultramar. Él creía que no debía darse el Decreto de Aprobación del Instituto sin antes recibir las letras comendaticias del obispo de Mérida.*

En el mismo sentido se expresa el otro consultor A. Trombetta, secretario, además del Dicasterio, en la sesión del 26 de julio que aprobaron por unanimidad el Instituto, pero *con la reserva de que primero se debía de recabar las letras comendaticias del obispo de Mérida y el testimonio seguro de que las Hermanas que estaban en la diócesis de Mérida, deseaban permanecer en real unión de régimen y legislación con las Hermanas de España. Respecto a la aprobación de las Constituciones, respondían todos por unanimidad con un dilata, comunicando entre tanto a la Superiora General las advertencias o animadvertencias al texto de las mismas*<sup>159</sup>.

El 27 de agosto de 1897, se recibe en la Casa General carta del agente que lleva en Roma los asuntos relacionados con la aprobación del Instituto, pidiendo un certificado del Obispo de Mérida en el que *constase que las Hermanas residentes en la República de Venezuela pertenecían a la casa matriz de Zaragoza. Es el último requisito que faltaba y este mismo día se escribió al Sr. Obispo de Mérida pidiéndole que sin perder correo mande dicho testimonial*<sup>160</sup>.

También exigían otro certificado de la Superiora Provincial de Venezuela, Hna. Justa Gómez, confirmando el mismo punto. Como se encontraba en Zaragoza, el mismo día 27, en carta al Papa León XIII *declara que todas las Hermanas residentes en la mencionada República pertenecen a la Casa Matriz de Zaragoza. También hace presente que por asuntos de la Congregación se encuentra en Zaragoza desde cuya capital expide la*

*presente*<sup>161</sup>.

Dicha carta está avalada por la Superiora General, M. Pabla Bescós Espiérrez.

Mientras la Sagrada Congregación sigue con el examen de las Constituciones, M. Pabla interesa a cuantas personas pueden dar una visión real de la Congregación en Roma, como D. José J. Fogué, Secretario de Cámara y Gobierno en el Obispado de Coria (Cáceres), que de vuelta del viaje a Roma, logra poder informar a la Madre General, en privado, de que muy pronto sería aprobada la Congregación. Lo mismo D. Antonio Langa en carta del 6 de agosto de 1897 asegura que *por fin los consultores han dado el voto favorable* y el 22 de septiembre notifica que se ha recibido el testimonio de Hna. Justa Gómez y esperan que llegue el del Sr. Obispo de Mérida (Venezuela)<sup>162</sup>.

Al iniciarse el nuevo año, el 8 de enero de 1898, M. Pabla, aconsejada por el P. Llavaneras, capuchino, solicita del Papa el nombramiento del Cardenal D. Francisco Segna como Cardenal protector, nombramiento que haría León XIII el 12 de marzo de ese mismo año<sup>163</sup>.

Por fin, el 16 de febrero de 1898, se recibía de la Santa Sede el Decreto de Aprobación de la Congregación, en el que se dice que el Papa León XIII

*... en la audiencia tenida con el infrascrito Cardenal prefecto de esta Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, el día 10 de enero de 1898, aprobó y confirmó, como a tenor del presente decreto aprueba y confirma el mencionado Instituto, como Congregación de Votos simples bajo el gobierno de la Superiora General... dilatando para tiempos más oportunos la aprobación de las Constituciones acerca de las cuales ordenó que se hicieran algunas observaciones.*

En este día nuestra Congregación pasaba a ser *Congregación de Derecho Pontificio*. El Decreto se firma por el Cardenal Prefecto Serafín Vannutegui, en la Secretaría de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares el día 14 de enero de 1898<sup>164</sup>.

Noventa y tres años habían pasado desde que el 1 de enero de 1805 las Hermanas iniciaran su misión en el Hospital de Ntra. Sra. de Gracia. Noventa y tres años de ahondar, de profundizar, de echar raíces hacia dentro desde una entrega al hermano necesitado, silenciosa, oscura y heroica, sin ruido, y hecha canto de fidelidad al amor fiel del mismo Señor que las escogió para decir al oído de cada hermano que sufre o está necesitado: *No temas. Dios te ama y está contigo*<sup>165</sup>.

### **Nuevas manifestaciones de disconformidad de algunos Diputados**

No obstante, mientras se llevaban a muy buen ritmo los trámites en Roma, el 11 de diciembre de 1897, un oficio de la Sección de Beneficencia comunicaba que *da por terminada la supresión decretada el 6 de enero de 1896 para la elección de superiora de los cinco asilos de la DPZ, disponiendo que desde luego y en lo sucesivo se celebren en los plazos fijados en las Constituciones*<sup>166</sup>.

Madre General vuelve a reanudar los contactos con los Presidentes de la Comisión Provincial y de la Sección de Beneficencia, quienes decían que como era un acuerdo tomado en el pleno de la DPZ, no era fácil dejar de cumplirlo<sup>167</sup>.

No se dio por vencida M. Pabla. Oró con más intensidad y habló con el

secretario de la Sección de Beneficencia D. José Orti, que le aconsejó que por esta vez cedieran y que en las sesiones de abril se expusiera al pleno de la Diputación que la Santa Sede lo prohibía.

No satisfizo a M. Pabla esta solución. Logró hablar con el Vicepresidente de la Comisión Provincial, D. Mariano Aladrén, y le dijo con toda claridad que como era la Santa Sede quien prohibía hacer los nombramientos de superioras por votación de las Hermanas, y menos presididas éstas por personas seglares, no podía ceder y que no entendía por qué no habían dado curso a la propuesta presentada el 24 de abril de 1896 y no habían ido a tratar de nuevo con el Prelado el modo de cambiar el compromiso que, como hemos dicho en su lugar, firmó D. Mariano Supervía con D. Joaquín Martón, después de editarse el Extracto de Constituciones de 1883.

A todo esto, dicho señor, no supo qué contestar, pero sí exigió ver las observaciones que Roma había puesto para poder decir a los señores diputados que no podían desobedecer a la Iglesia. Comprendió que tenía razón M. Pabla, y prometió hacerlo presente en la primera sesión que se celebrara como así lo hizo. No obstante exigieron, en este día 3 de febrero, por escrito *la exhibición original o en copia del Breve de aprobación de las Constituciones por las que se rige y gobierna la Congregación en este momento*.

Al día siguiente, 4 de febrero, M. General les envió, con un oficio, una copia exacta de las observaciones que la Santa Sede se dignó hacer respecto a las Constituciones, suplicando que no hicieran uso de ella en ningún escrito público. Reitera su deseo de complacer en todo lo que le ordene y que pueda contribuir al buen régimen de los asilos provinciales.

Después de cerciorarse los señores diputados de lo que exigían las *observaciones de Roma* y haberles asegurado el Sr. Arzobispo en la entrevista, que después de todo esto tuvieron con él, de que no podían ceder en el nombramiento de superioras por votación de las Hermanas ante miembros de la Junta sin desobedecer a la Iglesia, *se rindieron a las convincentes razones del Prelado* y dilataron la solución hasta abril, en que se reunía la Diputación en pleno<sup>168</sup>.

Pocos días después, el 16 de febrero, llegaba el Decreto de Aprobación de la Congregación por Roma. La suerte estaba echada. No se podía dar paso atrás y así lo entendieron los señores diputados. Para las Hermanas, liberadas de toda injerencia civil y ancladas en la Iglesia universal de Roma, se abría una etapa en el desarrollo histórico de la Congregación<sup>169</sup>.

### **Universalizó la Congregación**

Con la aprobación de la Congregación por la Santa Sede, no estaban todos los caminos abiertos para poderse establecer allí donde la necesidad llamara y, era precisamente en España donde surgían las dificultades por no haber sido publicada, en la Gaceta de Madrid (Boletín oficial del Estado), la Real Orden del 9 de noviembre de 1893, conseguida por M. Martina Balaguer, autorizando la existencia legal de la Congregación en todas las provincias de España, ya que surgían muchas dificultades para hacer constar, en cada caso, la mencionada disposición.

M. Pabla, mientras esperaba la ansiada aprobación de la Santa Sede, instó con



insistencia ante el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia para que se publicase en la Gaceta dicha disposición, lográndolo el 1 de marzo de 1897.

El camino, al final, estaba abierto para hacer nuevas fundaciones en todas las provincias de España y en la Iglesia universal, que es decir en el mundo entero, al ser reconocida como Congregación de Derecho Pontificio sin necesitar del permiso del Sr. Arzobispo de Zaragoza, de quien antes dependíamos, pero, sí el del Sr. Obispo del lugar de destino como se sigue necesitando hoy. La Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana podrá llegar ya a los cinco continentes para ser presencia y testimonio *del amor y misericordia del Padre*, siguiendo los pasos de Jesús que con tanta fidelidad vivieron nuestros Fundadores Juan Bonal y María Ràfols.

M. General, a toda prisa, envió a las comunidades el siguiente comunicado:

*Para los efectos consiguientes, me apresuro a dar traslado a V.R. como superiora de esa comunidad, de las reales órdenes siguientes, del Ministerio de Gracia y Justicia, por las cuales se autoriza la existencia legal de todas las casas o fundaciones de nuestro Instituto, y por consiguiente la de esa comunidad:*

**Real Orden para fundar en toda España**

*Vista la instancia elevada por usted a este Ministerio y examinadas las Constituciones de la Congregación religiosa de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, de que es digna superiora, cuyo objeto principal es el ejercicio de la caridad en hospitales, cuidando a los enfermos y alienados y a los niños pobres en los asilos y hospicios, teniendo en consideración el bien que bajo todos conceptos produce dicha práctica, los favorables informes del Gobernador Civil de esa provincia y del Prelado de la diócesis, y considerando que la Santa Sede se ha servido aprobar dicha Congregación (Decreto de Alabanza), S. M. la Reina (que Dios guarde) Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo, ha tenido a bien autorizar la existencia legal de la misma en Zaragoza, donde hoy se encuentra establecida, y en las demás provincias de España que lo soliciten, si bien en este caso habrá de contarse previamente con el permiso de las Autoridades eclesiástica y civil, del cual se mandará copia a este Ministerio, y entendiéndose que tanto esta concesión como las sucesivas son sin gravamen alguno para el Estado y en cuanto las religiosas cumplan sus Constituciones. De Real Orden lo digo a usted para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a usted muchos años. Madrid, 9 de noviembre de 1893.- Ruiz y Caudepón.*

*A Sor Martina Balaguer, Superiora General de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, establecida en Zaragoza.*

**Publicación en la Gaceta de Madrid**

*El Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia me dice con esta fecha lo que sigue:*

*Accediendo a lo solicitado por la Superiora General de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, S. M. el Rey (q.D.g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer se publique en la **Gaceta de Madrid** la Real orden de 9 de noviembre de 1893 por la que se autorizó la existencia legal en España de la expresada Congregación.*

*De Real Orden, comunicada por el expresado Excmo. Sr. Ministro, lo traslado a usted para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a usted muchos años. Madrid, 18 de febrero de 1897. El Subsecretario: Antonio García Alix.*

*Sra. Superiora General de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana residente en*

Zaragoza<sup>170</sup>.

#### **4. Relación de Fundaciones**

Si el primer objetivo de M. Pabla y su Consejo era lograr la aprobación de la Congregación por la Santa Sede, no por eso dejaron de tener los oídos muy abiertos para escuchar las llamadas de Dios desde las necesidades urgentes que se presentaban. En los tres años y tres meses que van desde su nombramiento como General el 23 de septiembre de 1894, hasta la aprobación de la Congregación el 14 de enero de 1898, el número de fundaciones que hace son once, siguiendo, en principio la línea marcada por las superiores generales anteriores. De éstas, tres en Venezuela y ocho en distintas provincias de España:

- 3 centros específicamente hospitalarios.
- 5 centros de educación, correspondientes a cuatro comunidades nuevas y la “Escuela Pía de San José de Calasanz”, que se abre en la Beneficencia de Maracaibo, cuya comunidad se hará cargo.
- 2 hospitales-escuela.
- 1 de OOAS, en Garrapinillos para Hermanas enfermas o con necesidad de descanso, en la que se abrió una escuelita gratuita para los niños de las torres próximas.

Dejamos la descripción de las mismas para integrarlas en la relación completa de las fundaciones que siguió abriendo M. Pabla en el tercer período.

#### ***Relación cronológica de los acontecimientos en estos cuatro años***

##### **1894**

*27 de diciembre:* La Superiora Provincial de ultramar (Venezuela), en nombre de todas las Hermanas de la Provincia *felicita a la Congregación por tal elección de M. Pabla, y termina diciendo aquí tiene a sus verdaderas y humildes hijas que siempre y con gusto acatarán sus disposiciones, contando con una verdadera madre y protectora celosa e interesada por sus amantes hijas de estos remotos países.*

##### **1895**

*6 de enero:* Carta de Hnas. Justa Gómez y Ambrosia Barberá, aceptando el cargo de Provincial y Vicaria Provincial, respectivamente, para los que han sido designadas, *confiadas en la ayuda de Dios que nunca faltará... y confiadas, al mismo tiempo, en la protección y amparo de vuestra reverencia nos sometemos y ofrecemos con humildad y respeto a cumplir nuestra misión y hacer cuanto esté de nuestra parte por la Congregación.*

*31 de marzo:* Fallece en Zaragoza el Cardenal Arzobispo D. Francisco de Paula Benavides.

*9 de abril:* Fundación de la clínica del Dr. D. José Viciano de oftalmología en Algemesí (Valencia).

29 de abril: El Presidente de la Diputación Provincial de Teruel comunica a M. General la sustitución de las Hermanas en la Sucursal de Alcañiz por otra Institución.

1 de mayo: M. Pabla le contesta al Sr. Presidente que al no haber avisado con tres meses de antelación, como expresa el convenio, la prórroga era automática y la sustitución no podía hacerse hasta el 1 de julio de 1896.

3 de mayo: el Sr. Presidente expresa su conformidad en lo expuesto<sup>171</sup>.

9 de septiembre: La escuela de párvulos de Monzón pasa a ser oficial.

Fundación de la Clínica del Dr. Candela en Valencia.

14 de octubre: Fundación del Colegio de Trujillo en Venezuela.

Noviembre: Apertura de la "Escuela Pía de San José de Calasanz" en la Beneficencia de Maracaibo.

2 de diciembre: Es preconizado Arzobispo de Zaragoza D. Vicente Alda Sancho.

## 1896

27 de enero: Oficio del Sr. Gobernador a M. Pabla notificando la disponibilidad para concretar con el Sr. Arzobispo la designación de las superiores de los cinco asilos que dependen de la Diputación.

5 de febrero: Carta de M. Pabla al Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Verga de Roma, pidiéndole que se interese por la aprobación definitiva de las Constituciones.

21 de marzo: Se manda una memoria completa al Sr. Arzobispo con todas las objeciones propuestas por Roma a la elección de superiores.

25 de abril: M. Pabla solicita de nuevo, por oficio, a la Sección de Beneficencia que las superiores de los asilos provinciales sean designadas por la Superiora General.

1 de junio: Se inaugura el nuevo Colegio de Ntra. Sra. de la Academia en Maracaibo.

9 de agosto: Fundación, en Garrapinillos (Zaragoza), de una torre para descanso de las Hermanas y una escuelita para niños de aquellas torres.

23 de agosto: Fundación de una escuelita gratuita en Iglesuela del Cid (Teruel).

31 de agosto: Fundación de un Hospital-Escuela de párvulos en Cantavieja (Teruel).

11 de septiembre: Fallece en Estella la Madre Manuela Manzano *llena de méritos y virtudes*.

2 de octubre: Fundación del Hospital-Escuela oficial de párvulos de Alagón (Zaragoza).

Últimos días de octubre: D. Juan Buj, Director del Seminario Sacerdotal de San Carlos, es nombrado por el Sr. Arzobispo, D. Vicente Alda, confesor y director espiritual del Noviciado de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana.

Noviembre: Se inaugura en la Torre de Garrapinillos (Zaragoza) la Escuelita de párvulos y de niñas mayores *para instruir y moralizar a la juventud de aquel entorno*<sup>172</sup>.

En diciembre se reciben varias cartas fechadas, el 30 de octubre, de las Juntas que rigen el Lazareto de la Isla de la Providencia, del Hospital de Chiquinquirá y de la Casa de Beneficencia, pidiendo que las Hermanas puedan llevar para su trabajo un hábito cómodo y de tela delgada y fresca, compatible con sus ocupaciones y con los rigores de aquella temperatura, ya que lo ardiente de nuestro clima es causa más que

*suficiente para que se resienta su salud y se inutilicen como viene sucediendo, pues a lo arduo del clima se agregan las duras faenas de las Hermanas y el vestido tan recio*<sup>173</sup>.

## 1897

3 de enero: M. Pabla preocupada por lo expuesto en las cartas anteriores, después de consultar con el Sr. Arzobispo y por mandato suyo, hizo una solicitud a S.S. exponiendo las razones antes expresadas, para aliviar a las Hermanas del excesivo calor, pidiéndole que permita cambiar las telas de hábitos, tocas y velos por otras de algodón, el color y la forma del mismo. Esta solicitud, avalada por el Sr. Arzobispo, sale el 15 de enero para Roma junto con la relación del estado personal, disciplinar y económico de la Congregación.

10 de enero: Fundación del Colegio de niñas y párvulos de Utiel (Valencia).

En este mes se estableció en el noviciado la exposición del Santísimo Sacramento los primeros viernes de cada mes con licencia del Prelado.

1 de febrero: Solicitud al Sr. Ministro de Gracia y Justicia para que la Real Orden del 9 de noviembre 1893, autorizando la existencia legal de la Congregación, se publique en la Gaceta.

1 de marzo: Sale publicada en la Gaceta de Madrid\* la Real Orden que *concedía hacer fundaciones en todas las provincias de España*.

12 de abril: la Excm. Sr. Marquesa de Navarrés, Condesa viuda de Bureta, en carta a M. Pabla, expone el deseo de S. M. la Reina Regente, de que las Hermanas de este Instituto se encarguen del nuevo Hospital de San Juan de Dios de Madrid. M. Pabla responde, aceptando la fundación, el 14 de abril.

21 de abril: Rescripto de Roma aprobando el uso de telas más finas para los hábitos en Venezuela y acomodando el color a los calores excesivos de aquel país, pero conservando siempre la forma del hábito religioso según tenor y forma del rescripto.

7 de mayo: M. Pabla transmite a la M. Provincial de Venezuela el contenido del rescripto<sup>174</sup>.

9 de mayo: D. Juan Buj, director espiritual del noviciado, impuso el hábito a catorce Hermanas en una celebración muy solemne.

25 de junio: D. José J. Fogué, Secretario de Cámara y Gobierno del obispado de Coria (Cáceres), en carta a M. Pabla le cuenta las diligencias realizadas durante su estancia en Roma para lograr la aprobación de la Congregación. Al regreso, en carta escrita desde Coria, le dice que tiene la información particular de que la Congregación está aprobada y pronto le será comunicado oficialmente<sup>175</sup>.

El mes de junio, dedicado al Sagrado. Corazón de Jesús, se ha vivido con especial fervor y celebrado con especial solemnidad. Desde este mes, queda establecida la comunión diaria en el Noviciado, para pedir después que se haga extensiva a toda la Congregación<sup>176</sup>.

4 de julio: D. Antonio Langa, en carta a M. Pabla, comunica que *los consultores han dado el voto favorable a las Constituciones que es el paso más difícil, por consiguiente, habiendo vencido lo mayor creo que el Decreto no tardará en darse*.

- 28 de julio:* Dña. Sotera de la Mier enterada de que el Noviciado de la Calle Mayor no reúne las condiciones higiénicas para el número de novicias que hay, ofreció a M. General, en su visita canónica a Portugalete, 3.000 duros para comprar las casas contiguas y ensanchar el Noviciado. El Instituto siempre debe estar agradecido a dicha señora y rogar por ella.
- 20 de agosto:* Convocatoria para la celebración del III Capítulo General que por mandato de la Santa Sede debe celebrarse cada tres años. Se reunirá el 31 de este mes de agosto en el noviciado. Irá precedido de los Ejercicios Espirituales.
- 27 de agosto:* Se recibe carta del agente de asuntos de Roma sobre la aprobación del Instituto, pidiendo un certificado del obispo de Mérida y de Hna. Justa.
- 31 de agosto:* III Capítulo General. Los Ejercicios preparatorios fueron dirigidos por el P. Mariano Ripoll, S.J., concluyendo el 8 de septiembre.
- 8 de septiembre:* Fallece, a las cuatro de la mañana, la M. Dolores Marín.
- 12 de septiembre:* Regresa de Maracaibo la que fue Superiora Provincial Hna. Justa Gómez, por habersele declarado una enfermedad peligrosa.
- 15 de septiembre:* Fundación del Colegio de Ntra. Sra. de las Nieves en Ciudad Bolívar (Venezuela).
- 23 de septiembre:* Fundación del Hospital de San Juan de Dios en Madrid, por petición de S. M. la Reina Regente, *para mujeres de la vida*.
- 22 de septiembre:* Carta desde Roma de D. Antonio Langa notificando que ha recibido los oficios que le mandaron el 27 de agosto y que espera recibir el del Obispo de Mérida. Como la Secretaría se cierra hasta el 2 de noviembre, será después cuando se dé el decreto de aprobación, una vez recibido el informe dicho.
- 23 de octubre:* Nombramiento de Hna. Rosa Adell como Vicaria General, dado el fallecimiento de Hna. Dolores Marín.
- 16 de noviembre:* Nombramiento de maestra en propiedad de la Escuela oficial de párvulos de Fraga (Huesca), en favor de Hna. Dolores Boixols.

## 1898

- En *enero* se determinó que pasase a Venezuela, con carácter de visitadora, la Hna. Isabel López con el objeto de enterarse de los asuntos de allá y si era prudente o no que volviese Hna. Justa Gómez, ya que no todo su Consejo Provincial estaba de acuerdo con sus modos de proceder.
- 5 de enero:* A las 7 de la noche se embarcaron en Barcelona rumbo a Maracaibo (Venezuela), tres Hermanas acompañadas de Hna. Isabel López, del Consejo General, como visitadora y con atribuciones para hacer los cambios que creyera convenientes, ya que la Hna. Provincial, Justa Gómez, estaba en España por enfermedad. Las acompañó hasta Barcelona para despedirlas, Madre General con la Maestra de Novicias, Hna. Felipa Buruaga<sup>177</sup>.
- 8 de enero:* Madre General solicita de S.S. León XIII, aconsejada por el P. José Calasanz Llanereras, Capuchino, al Cardenal Segna como Cardenal protector.
- 14 de enero:* Aprobación de la Congregación por el Papa León XIII. La noticia se recibió

en Zaragoza el 16 de febrero de este mismo año 1898.

*4 de febrero:* Para convencer a los Diputados que no cedían en cambiar el modo de designación de las superioras de los asilos, M. Pabla les envía este día una copia exacta de las *observaciones* de la Santa Sede... *suplicando que no se hiciera uso de ellas en ningún escrito público.*

*16 de febrero:* Se recibe el Decreto de Aprobación de la Congregación por el Papa León XIII, que lleva la fecha de la Secretaria de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares del 14 de enero de 1898.

- 
- <sup>1</sup> *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p.217-218.
- <sup>2</sup> El P. Juan Bonal, Fundador, había muerto el 19 de agosto de 1829
- <sup>3</sup> TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos IV*, Vitoria, 1986, p.41.
- <sup>4</sup> Cfr. Libro I de Crónicas p.21.
- <sup>5</sup> Archivo de la Casa General, Carpeta *Papeles y Documentos antiguos referentes al Instituto*, sobre 5..
- <sup>6</sup> LLORCA, GARCÍA VILLOSLADA, *Hª de la Iglesia Católica*, Madrid, Editorial Católica S.A., 1963 p.564.
- <sup>7</sup> BUSTAMANTE, C., *Compendio de Historia Universal*, Madrid, Ed. Atlas, 1969, p.451ss.
- <sup>8</sup> LLORCA, GARCÍA VILLOSLADA, *Hª de la Iglesia Católica*, Madrid, Editorial Católica S.A., 1963, Tomo IV p.16, 417.
- <sup>9</sup> *Ibidem*, p.434-439.
- <sup>10</sup> Boletín Eclesiástico, p.63-88.
- <sup>11</sup> *Ibidem*, p. 638-676-689, 911
- <sup>12</sup> *Ibidem*, p. 769-857.
- <sup>13</sup> Constituciones de 1887, p. 12.
- <sup>14</sup> *Ibidem*, p.912-917.
- <sup>15</sup> *Ibidem*, p. 947-948.
- <sup>16</sup> TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos VI*, San Sebastián, 1998, p.18, 50, 62, 64.
- <sup>17</sup> Libro de Ingresos 1.2, L.I., p. 463 (E.G. 353)
- <sup>18</sup> Constituciones de 1904, p.31.
- <sup>19</sup> TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, p.XXXI.
- <sup>20</sup> *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p.826.
- <sup>21</sup> TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, Sit. 485
- <sup>22</sup> Libro de Crónicas 5.1, p.39.
- <sup>23</sup> Extracto de C. 1887, p.18-19.
- <sup>24</sup> Cfr. Al ser la Congregación de Derecho Diocesano, dependía directamente del Sr. Arzobispo de Zaragoza, que para ayudarse en este ministerio nombraba un *Director espiritual y general de toda la Congregación*, aparte del que para cada comunidad nombraba el Sr. Obispo de la diócesis donde se hacía la fundación. Lo designaremos simplemente como Director general. Tenía como especial misión ayudar al Consejo General en el gobierno de la Congregación.
- <sup>25</sup> Libro de Crónicas 1.2 p.112ss
- <sup>26</sup> A partir de aquí, se recoge gran número de citas de los Libros de Fundaciones de la Congregación. Para facilitar la lectura se ha optado por no reseñarlas todas.
- <sup>27</sup> ALDEA, Quintín, *Diccionario de Hª Eclesiástica de España*, Madrid, C.S.I.C., 1975, p.377.
- <sup>28</sup> Libro de Ingresos 1.2, p.114-132, 148-156.
- <sup>29</sup> Archivo de la Casa General, Carpeta Papeles y documentos antiguos referidos al Instituto, sobre 4.
- <sup>30</sup> *Ibidem*, Sobre 8.
- <sup>31</sup> *Ibidem*, Sobre 3.
- <sup>32</sup> Libro de Ingresos 1.2, p.164- 305.
- <sup>33</sup> *Ibidem*, p. 304-323.
- <sup>34</sup> Libro I de Crónicas, p.33-40.
- <sup>35</sup> Libro I de Crónicas, p. 30-32.
- <sup>36</sup> Archivo de la Casa General, Carpeta *Papeles y Documentos antiguos referentes al Instituto*, sobre 5.
- <sup>37</sup> *Vida de la Madre Pabla Bescós*, Tarazona, Tip. Luis Martínez Moreno, 1935, p.108-110.
- <sup>38</sup> Libro de Ingresos de Hermanas 1.2, p. 370, 457.
- <sup>39</sup> Libro I de Crónicas, p. 66-67.
- <sup>40</sup> SANZ ARTIBUCILLA, José Mª., *Vida documentada de la Sierva de Dios Madre María Ràfols*, Imp. Editorial V. Gambón, Zaragoza, 1948.
- <sup>41</sup> Libro de Ingresos de Hermanas 1.2, p. 370, 457.
- <sup>42</sup> Archivo Diocesano de Zaragoza, *Módulo Religiosas Anas- Doc. anexa: 1865-1900*.
- <sup>43</sup> Archivo de la Secretaría General, *Autorizaciones y cartas de Obispos*
- <sup>44</sup> Libro de Crónicas 5.1 p. 55

- 
- <sup>45</sup> Libro de Ingresos 1.1, fol. 17rev.
- <sup>46</sup> Sor Josefa Bádenas ingresó en la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana el 29-IX-1863. El 17-VIII-1874, dejó la Hermandad para ingresar en el monasterio de Santa Catalina de monjas Clarisas de Zaragoza. Vivió once años en la Hermandad.
- <sup>47</sup> SANZ ARTIBUCILLA, José M<sup>a</sup>., *Vida documentada de la Sierva de Dios Madre María Ràfols*, Imp. Editorial V. Gambón, Zaragoza, 1948, p. 74.
- <sup>48</sup> Archivo de la Casa General, Carpeta *Papeles y Documentos Antiguos*, sobre 5.
- <sup>49</sup> TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos IV*, San Sebastián, 1998, p.17
- <sup>50</sup> *Ibidem*, p. 15
- <sup>51</sup> Constituciones 1805, p.73, 77.
- <sup>52</sup> Costituciones de 1883 y 1887, p. 12.
- <sup>53</sup> *Ibidem*, p. 15-16.
- <sup>54</sup> Archivo Diocesano de Zaragoza, Módulo *Religiosas Anas*- Doc. anexa: 1865-1900.
- <sup>55</sup> Constituciones de 1883 y 1887, p.17.
- <sup>56</sup> *Ibidem*, p. 13, 26, 27, 35.
- <sup>57</sup> Archivo Diocesano de Zaragoza, Módulo *Religiosas Anas*- Doc. anexa: 1865-1900.
- <sup>58</sup> Constituciones de 1883 y 1887, p.13-14.;
- <sup>59</sup> Se inicia con la sesión parlamentaria de 1869, siguiéndole el triste reinado de Amadeo de Saboya (1871), la proclamación de la I República y su desintegración (1873-74), la Guerra Carlista, la restauración con la proclamación de Alfonso XII como Rey de España (29-XII-1874), la nueva Constitución (1876), el retorno de Isabel II (1876), el nacimiento del partido Socialista (1879), el turno de Sagasta (1881), la creación de la unión católica (1883). J:D.H. VI, p. 17-18.
- <sup>60</sup> Archivo de la Casa General, Carpeta *Papeles y documentos antiguos referentes al Instituto*, Sobre 3.
- <sup>61</sup> No sabemos con certeza por qué a las Hermanas de Huesca se las llamaba Sor y no Hermana como a las de Zaragoza. La razón más probable es que cinco de las primeras que constituyeron esas comunidades, habían vestido el hábito en Valls, y allí se las designaba así.
- <sup>62</sup> Archivo Diocesano de Zaragoza. Módulo *Religiosas Anas*.- Año 1865-1892.
- <sup>63</sup> Libro I de Crónicas, p.27.
- <sup>64</sup> Libro de Ingreso de Hermanas 1.2, p.11,21.
- <sup>65</sup> Archivo Diocesano de Zaragoza. Módulo *Religiosas Anas*- Año 1865-1892
- <sup>66</sup> *Ibidem*.
- <sup>67</sup> Libro I de Fundaciones. p, 11-13.
- <sup>68</sup> *Ibidem*, p.15-17.
- <sup>69</sup> AZAGRA, Víctor, *Del Moncayo a Maracaibo*, Zaragoza, Imp. Torcal, 1992.
- <sup>70</sup> Libro V de Crónicas, p. 23.
- <sup>71</sup> Libro I de Crónicas, p. 24.
- <sup>72</sup> Archivo de la Casa General, Carpeta *Papeles y documentos antiguos referentes al Institut,o* sobre 5.
- <sup>73</sup> *Ibidem*. Sobre 1.
- <sup>74</sup> Libro I de Crónicas, p. 61-62.
- <sup>75</sup> *Ibidem*, p.29
- <sup>76</sup> *Ibidem*, p.57.
- <sup>77</sup> *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p.851.
- <sup>78</sup> Libro de Nombramientos de Superiores 6.1.
- <sup>79</sup> Archivo de la Casa General Carpeta Papeles y documentos antiguos referidos al Instituto, Sobre 13.
- <sup>80</sup> Constituciones 1883, p.132-133.
- <sup>81</sup> Secretaría de la Casa General, Caja n° 34, carpeta *Aprobación de Constituciones*.
- <sup>82</sup> Libro I de Crónicas, p.132.
- <sup>83</sup> *Ibidem*, p.244.
- <sup>84</sup> Constituciones 1883, p.80; 123.
- <sup>85</sup> *Ibidem*, p.132-133
- <sup>86</sup> *Ibidem*, p. 44-470.
- <sup>87</sup> *Ibidem*, p. 36-43.
- <sup>88</sup> Para simplificar, expresaremos este *Extracto y Reglamento de Constituciones* sencillamente con el título



---

*Constituciones 1883 y Constituciones 1887.*

<sup>89</sup> *Ibíd*em, cap. 1º, nº1.

<sup>90</sup> *Constituciones 1887*, cap. 1º, nº1.

<sup>91</sup> Archivo de la Casa General, *Carpeta Papeles y documentos antiguos referentes al Instituto*, Sobre 13.

<sup>92</sup> TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos IV*, San Sebastián, 1998, p.51-61, 63.

<sup>93</sup> TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos IV*, San Sebastián, 1998, p.62.

<sup>94</sup> Libro I de Crónicas, p.85.

<sup>95</sup> *Ibíd*em, p.68.

<sup>96</sup> Archivo de la Casa General, *Carpeta Papeles y documentos antiguos referentes al Instituto*, Sobre 13.

<sup>97</sup> Libro I de Crónicas, p. 78, 98.

<sup>98</sup> Libro I de Fundaciones, p. 41.

<sup>99</sup> EGUÍA, Manuela *Hoja María Ráfols* nº 185.

<sup>100</sup> Archivo de la Casa General, *Carpeta Papeles y documentos antiguos referentes al Instituto*, Sobre 13.

<sup>101</sup> *Ibíd*em, Cuadernillo 1.

<sup>102</sup> En el Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza, caja nº 3200, hay bastante correspondencia sobre este asunto, en los años 1885, 86, 88, 92 1900.

<sup>103</sup> Archivo de la Casa General, *Carpeta Papeles y documentos antiguos referentes al Instituto*, Sobre 7.

<sup>104</sup> *Ibíd*em, Sobre 5.

<sup>105</sup> Libro I de Crónicas, p.80-82.

<sup>106</sup> *Ibíd*em, p. 183, 86.

<sup>107</sup> *Vida de Madre Pabla Bescós Espíerrez*, Tarazona, Tipografía Luis Martínez Moreno, 1935, p. 83-84, 333-335.

<sup>108</sup> *Manual de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana*, Zaragoza, Tipografía Mariano Salas, 1890, p. 74.

<sup>109</sup> *Constituciones 1883*, p.123.

<sup>110</sup> Libro I de Crónicas, p.90-92.

<sup>111</sup> *Ibíd*em, p.117.

<sup>112</sup> FIGOLS, Santiago, *Origen, historia y desarrollo del Instituto de H.C.S.A.*, Zaragoza, Imp. Mariano Salas, 1902, p. 101-102.

<sup>113</sup> Archivo Diocesano de Zaragoza, Módulo *Religiosas Anas*, 1865-1890.

<sup>114</sup> Libro I de Fundaciones, 67-69.

<sup>115</sup> FIGOLS, Santiago, *Origen, historia y desarrollo del Instituto de H.C.S.A.*, Zaragoza, Imp. Mariano Salas, 1902, p. 103-110.

<sup>116</sup> Libro I de Crónicas, p.110, 114, 129, 130.

<sup>117</sup> *Ibíd*em, p.119,121.

<sup>118</sup> *Ibíd*em, p. 122-123.

<sup>119</sup> *Ibíd*em, p.185.

<sup>120</sup> La relación de las Hermanas que en cada expedición han ido a América, está escrita a máquina, en hojas sueltas que se encuentra en el Archivo de la Secretaría General, Libro 2 , “Hermanas-AMÉRICA”. Las hojas sueltas de la contraportada, recogen la síntesis de los viajes realizados del 8 de agosto de 1890 al 25 de agosto de 1931, con los nombres de todas las Hermanas que embarcaron.

<sup>121</sup> *Constituciones 1887*, p. 36-43.

<sup>122</sup> Libro I de Crónicas, p.99,100.

<sup>123</sup> TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos IV*, San Sebastián, 1998, p.99-100- L.I. C, p.124-125.

<sup>124</sup> Libro I de Crónicas, p. 132

<sup>125</sup> Palabras dichas por Don Mariano Pin, Presidente de la D.P.Z, el 15 de octubre de 1923, al descubrir la lápida dedicada a la Madre.

<sup>126</sup> Estas siglas significan *Sagrada Congregación de Obispos y Regulares*, Dicasterio que atendía los asuntos de Vida Religiosa.

<sup>127</sup> Libro I de Crónicas, p. 142.

<sup>128</sup> *Ibíd*em, p.150-151 y 151v, 153, 160.

<sup>129</sup> Libro III de Crónicas, p.152.

<sup>130</sup> Libro I de Crónicas, p.170-172.

<sup>131</sup> *Ibíd*em, p. 172

<sup>132</sup> Archivo Diocesano de Zaragoza, Módulo *Religiosas Anas*. Año 1865-1890.

- 
- <sup>133</sup> No queda consignado cual fue *ese abuso*. Por respeto a las personas implicadas, es muy posible que la Madre quisiera que las Hermanas guardaran el secreto.
- <sup>134</sup> Por brevedad, de ahora en adelante, designaremos a la Diputación Provincial de Teruel con la abreviatura D.P.T
- <sup>135</sup> Archivo de la Casa General, *Carpeta Papeles y documentos antiguos referidos al Instituto*, Sobre 1, Cuaderno 1, año 1890.
- <sup>136</sup> Palabras del Dr. Cibeira: Anales de la Real Academia de Medicina de Zaragoza. Vol. LXIV, p.12
- <sup>137</sup> Libro I de Crónicas, p. 91, 108.
- <sup>138</sup> GALILEA, Eugenio, *Fundaciones de la Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Venezuela*, Zaragoza, Tip. Pedro Carra, 1908, p.98-105.
- <sup>139</sup> *Ibidem*, p.135.
- <sup>140</sup> *Ibidem*, p.134-142.
- <sup>141</sup> *Ibidem*, p. 228-235.
- <sup>142</sup> E.G.B. = Educación General Básica.
- <sup>143</sup> GALILEA, Eugenio, *Fundaciones de la Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Venezuela*, Zaragoza, Tip. Pedro Carra, 1908, p. 109-121.
- <sup>144</sup> No cuenta como nueva fundación porque ya existía la comunidad del Hospital, donde se integraron las Hermanas educadoras.
- <sup>145</sup> EGUÍA, Manuela, *Hoja María Rafols*, nº 221.
- <sup>146</sup> GALILEA, Eugenio, *Fundaciones de la Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Venezuela*, Zaragoza, Tip. Pedro Carra, 1908, p.152-168, 251-263.
- <sup>147</sup> Cfr. Libro I de Crónicas, p.127-128.
- <sup>148</sup> *Ibidem*, p.156
- <sup>149</sup> *Ibidem*, p.157. 158.
- <sup>150</sup> Rasgos marcados, por el Postulador de la causa de Beatificación de M. Pabla Bescós, P. Benito Gangoiti, O.P., expuestos en diversas charlas y conversaciones.
- <sup>151</sup> Libro I de Crónicas, p. 392-393.
- <sup>152</sup> *Ibidem*, p. 214;.
- <sup>153</sup> *Vida de Madre Pabla Bescós Espíerrez*, Tarazona, Tipografía Luis Martínez Moreno, 1935,p. 394.
- <sup>154</sup> *Ibidem*, p. 394-396.
- <sup>155</sup> Libro I de Crónicas, p. 214.
- <sup>156</sup> *Ibidem*, p. 215
- <sup>157</sup> *Ibidem*, p.219
- <sup>158</sup> *Ibidem*, p.218
- <sup>159</sup> TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos IV*, San Sebastián, 1998, p. 32-34, 114- 115, 118.127.
- <sup>160</sup> Libro I de Crónicas, p. 242.
- <sup>161</sup> *Ibidem*, p. 243.
- <sup>162</sup> *Ibidem* p. 248.
- <sup>163</sup> *Ibidem*, p.255. 262.
- <sup>164</sup> TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos IV*, San Sebastián, 1998, p. 37.- L.I. C. p. 259-261.
- <sup>165</sup> III Asamblea Congregacional
- <sup>166</sup> Archivo de la Secretaría General ,caja 13
- <sup>167</sup> Libro I de Crónicas, p.256.
- <sup>168</sup> *Ibidem*, p. 256-258.
- <sup>169</sup> *Ibidem*, p. 259-261.
- <sup>170</sup> *Ibidem* , p.232-233.
- <sup>171</sup> *Ibidem*, p. 199-200.
- <sup>172</sup> *Ibidem*, p. 227.
- <sup>173</sup> *Ibidem*, p. 229-230.
- <sup>174</sup> *Ibidem*, p.236.
- <sup>175</sup> *Ibidem*, p. 237-239.
- <sup>176</sup> *Ibidem*, p. 240
- <sup>177</sup> *Ibidem*, p. 253